

**4<sup>to</sup>**

**INFORME DE  
ACTIVIDADES**



COMISION ESTATAL DE  
**DERECHOS HUMANOS**  
V E R A C R U Z

**2014**

## DIRECTORIO INSTITUCIONAL

### PRESIDENCIA

Luis Fernando Perera Escamilla

*Secretaría Particular*  
Irma Del Valle Del Valle

*Secretaría Técnica*  
Magdalena Hernández Hernández

*Primera Visitaduría General*  
Geiser Manuel Caso Molinari

*Segunda Visitaduría General*  
Rodrigo Elizondo Guzmán

*Secretaría Ejecutiva*  
Rosalba Hernández Hernández

*Dirección de Orientación y Quejas*  
Ana Lilia Ríos Reyes

*Dirección de Asuntos Indígenas*  
Agustín Bandala Báez

*Dirección de Atención a Mujeres,  
Grupos Vulnerables y Víctimas*  
Lorena del Carmen Mendoza  
Sánchez

*Dirección de Asuntos Penitenciarios*  
Carlos Manuel García Landero

*Dirección de Seguimiento y  
Conclusión*  
Inés de Argentina López Hernández

*Dirección de Informática*  
Publio Romero Gerón

*Dirección de Administración*  
Gabriel Francisco Beltrán Ramos

*Dirección de Comunicación Social*  
María Teresa Molina Rojas

*Contraloría Interna*  
Elisa Álvarez Nieves

*Unidad para la Igualdad de Género*  
Helena Paola Laudi Herrera

*Unidad de Atención a Migrantes*  
Antonio Falcón Rodríguez

*Unidad de Acceso a la Información*  
Nancy Patricia Pérez Méndez

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz  
Carrillo Puerto No. 21, zona centro, C.P. 91000.  
Tel. y Fax. (228) 141 43 00 Lada sin costo 01800 260 22 00

### Delegaciones regionales

#### COATZACOALCOS

Xochitl M. Burdett Torruco  
Avenida Pedro Moreno núm. 902  
entre Avenida Díaz Mirón y Madero;  
Colonia Centro, C.P. 96400  
Tel. y Fax. 01 (921) 212 91 25  
y 212 52 58

#### CÓRDOBA

Antonio Guillermo Bustos Rivera  
Avenida 4-A, Esq. Calle 2, entre  
Calle 2 y 1, zona centro, C.P. 94500,  
Córdoba, Ver.  
Tel. y Fax. 01 (271) 714 55 49

#### PÁNUCO

Kira Liliana Olivares Torres  
Calle Benito Juárez núm. 106 int. 3,  
planta baja, esq. Melchor Ocampo,  
zona centro, C.P. 93990,  
Tel. y Fax. 01 (846) 256 0004

#### TUXPAN

Tonatiuh Hernández Sarmiento  
Calle Mina núm. 21, planta alta,  
zona centro, C.P. 92800  
Tel. 01 (783) 8 34 92 81  
Fax. (783) 8 34 64 94

#### VERACRUZ

Abraham Hernández Patiño  
Arista N° 1171, entre Bravo e Hidalgo,  
zona centro, C.P. 91700,  
Tel. 01 (229) 9 31 22 40  
Fax: 9 32 96 42

### Consejo Consultivo:

Dra. Margarita Soto Esparza  
Mtra. María del Monserrat Díaz  
Dra. Carmen Blázquez Domínguez  
Dra. Ana Gamboa de Trejo  
Dra. Rebeca E. Contreras López  
Soc. Efrén Jiménez Rojas  
Dr. Mario Pérez Monterosas  
Mtro. Ángel Pérez Silva  
Lic. Óscar Espino Vázquez  
Lic. Jesús Granada Bautista

### Delegaciones étnicas

#### ACAYUCAN

Ancelmo Cruz Mendoza  
Calle Aquiles Serdán núm. 6,  
zona centro, C.P. 96000  
Tel. 01 (924) 245 90 55

#### CHICONTEPEC

Atanacio Martínez Hernández  
Calle 27 de Septiembre núm. 2,  
segundo piso, zona centro,  
C.P. 92700  
Tel. y Fax. 01 (746) 892 04 80

#### ZONGOLICA

Jácome Norberto Lara García  
Calle Benito Juárez núm. 45,  
zona centro, C.P. 95000  
Tel. y Fax. 01 (278) 732 61 55

#### PAPANTLA

José Luis Hernández Galicia  
Avenida Aquiles Serdán núm. 200  
Interior 9 esq. 20 de Noviembre,  
zona centro, C.P. 93400  
Tel. y Fax. 01 (784) 842 08 59

### Consejo Editorial

Dr. Félix Báez-Jorge  
Dr. Manlio Fabio Casarín León  
Mtra. Martha Silvia Moreno Luce

<http://www.cedhveracruz.org.mx>

[www.facebook.com/CEDHV](http://www.facebook.com/CEDHV)

Twitter: @CEDHVeracruz / comentarios@cedhveracruz.org.mx

# Índice

|   |    |
|---|----|
| <b>Presentación</b> .....   | 7  |
| <b>Introducción</b> .....   | 12 |
| <b>I. Gestión de la Presidencia</b> .....   | 16 |
| I.1. Competencia y cobertura de los servicios de la Comisión .....  | 18 |
| I.2. Tercer Informe ante el H. Congreso del Estado y la sociedad .....  | 19 |
| I.2.1. Informe Regional en Huayacocotla, Veracruz.....  | 20 |
| I.3. Vinculación institucional.....   | 21 |
| I.3.1. Vinculación con organismos protectores de DDHH, instancias gubernamentales<br>y sectores de la sociedad civil.....         | 21 |
| I.3.2. Vinculación con ayuntamientos.....   | 22 |
| I.3.3. Participación en instancias interinstitucionales.....  | 24 |
| I.4. Convenios de Colaboración.....   | 28 |
| I.4.1. Instituciones académicas .....   | 29 |
| I.4.2. Instancias gubernamentales.....  | 31 |
| I.4.3. “Pacto por los Derechos Humanos con Organizaciones de la Sociedad Civil” .....   | 32 |
| I.4.4. Organismos autónomos y convenios específicos con organizaciones de la sociedad civil .....                                 | 35 |
| I.5. Reuniones del Consejo Consultivo de la CEDHV.....  | 37 |
| <b>II. Capacitación, difusión, estudio y divulgación de los derechos humanos</b> .....  | 38 |
| II.1. Programa de capacitación.....   | 39 |
| II.1.1. Capacitación dirigida al funcionariado encargado del uso de<br>la fuerza pública y encargado de hacer cumplir la ley..... | 44 |
| II.1.2. Capacitación al sector salud .....  | 45 |
| II.2. Programa de difusión.....   | 47 |
| II.2.1 Difusión general .....   | 47 |
| II.2.2 Módulos de difusión y atención itinerantes.....  | 51 |
| II.2.2.1. Módulos de difusión en hospitales .....   | 54 |
| II.2.2.2. Población atendida .....  | 55 |
| II.2.2.3. Distribución de materiales de difusión.....   | 58 |
| II.2.3. Difusión en medios de comunicación.....   | 61 |
| II.2.3.1. Prensa impresa .....  | 63 |
| II.2.3.2. Portales de internet.....   | 64 |
| II.2.3.3. Canales de televisión.....  | 64 |
| II.2.3.4. Estaciones de radio .....   | 64 |
| II.2.4. Difusión mediante la página web y redes sociales (Facebook y Twitter).....  | 67 |
| II.2.4.1. Página Web.....   | 67 |
| II.2.4.2. Página de Facebook .....  | 69 |
| II.2.4.3. Twitter .....   | 70 |
| II.3. Programa de capacitación y profesionalización institucional .....   | 70 |
| II.4. Actividades del Centro de Información Bibliohemerográfico.....  | 74 |
| II.4.1. Consultas al CIB.....   | 74 |

|  |            |
|--|------------|
| II.4.2. Sistema de control integral y servicios del CIB.....   | 75         |
| II.4.3. Incremento del Acervo.....   | 75         |
| II.5. Programa editorial.....  | 77         |
| <b>III. Protección y defensa de los DDHH.....</b>  | <b>80</b>  |
| III.1. Administración de solicitudes de intervención.....  | 80         |
| III.1.1. Forma de recepción.....   | 81         |
| III.1.2. Lugar de recepción.....   | 81         |
| III.1.3. Origen de la persona.....   | 82         |
| III.1.4. Grado de instrucción.....   | 82         |
| III.1.5. Atención de las personas o grupos por presunta violación de DDHH<br>en razón de su condición o situación de vulnerabilidad..... | 83         |
| III.2. Gestión de expedientes.....   | 84         |
| III.2.1. Orientación.....  | 85         |
| III.2.2. Gestoría.....   | 85         |
| III.2.2.1. Respuesta rápida.....   | 86         |
| CASO: INTERVENCIÓN PARA EL ACCESO AL SISTEMA DE SALUD A MENOR DE EDAD<br>EN ESTADO DE GRAVIDEZ.....                                      | 87         |
| III.2.3. Queja.....  | 88         |
| III.2.3.1. Medidas cautelares y precautorias (órdenes de protección).....  | 90         |
| CASO: INTERVENCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE ORDEN DE PROTECCIÓN A<br>MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.....                            | 91         |
| III.2.3.2. Principales violaciones de derechos humanos.....  | 92         |
| III.2.4. Ayuda humanitaria.....  | 92         |
| III.3. Investigación de las presuntas violaciones a derechos humanos.....  | 93         |
| III.3.1. Recomendaciones.....  | 95         |
| III.3.1.1. Recomendaciones 2013.....   | 95         |
| III.3.1.2. Recomendaciones 2014.....   | 95         |
| CASO: CORTÉS Y OTROS VS PGJ (LOS ELECTRICISTAS).....   | 97         |
| CASO: MENOR VÍCTIMA DE DISCRIMINACIÓN POR SU CONDICIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD.....  | 100        |
| III.3.2. Conciliaciones.....   | 102        |
| III.3.2.1. Conciliaciones 2013.....  | 102        |
| III.3.2.2. Conciliaciones 2014.....  | 102        |
| III.3.3. Seguimiento.....  | 103        |
| <b>IV. Programas especiales de promoción, protección y defensa de DDHH.....</b>  | <b>104</b> |
| IV. 1. Programa de atención a mujeres e igualdad de género.....  | 104        |
| IV.1.1. Segundo Monitoreo de Políticas Públicas para la Igualdad en Veracruz.....  | 105        |
| IV.1.2. Capacitación y difusión.....   | 109        |
| IV.1.3. Vinculación institucional.....   | 113        |
| IV.1.3.1. Asistencia a eventos.....  | 114        |
| IV.1.4. Campaña 1 minuto de tu tiempo por la eliminación de la violencia contra las mujeres.....   | 115        |
| IV.1.5. Atención de la perspectiva de género.....  | 119        |
| CASO: ACOMPAÑAMIENTO VÍCTIMOLÓGICO ANTE LA AGENCIA DEL MP A MUJER VÍCTIMA  |            |

|   |     |
|---|-----|
| DE VIOLENCIA DE GÉNERO.....   | 121 |
| IV.2. Programa de atención a pueblos y comunidades indígenas.....   | 122 |
| IV.2.1. Solicitudes de intervención recibidas por la dirección de asuntos indígenas<br>y las delegaciones étnicas.....    | 122 |
| IV.2.1.1. Trámite de CURP.....  | 123 |
| IV.2.2. Capacitación y difusión.....  | 122 |
| IV.2.2.1. Módulos de difusión y atención itinerantes.....   | 129 |
| IV.2.3. Acciones coordinadas con instituciones, OSC y consejeros de la CEDHV.....   | 130 |
| CASO: PRIVACIÓN INDEBIDA DE LA LIBERTAD DE UNA PERSONA INDÍGENA DE MECATLÁN, VERACRUZ.....                                | 133 |
| IV.3. Programa de atención a personas reportadas como desaparecidas.....  | 134 |
| CASO: MADRE E HIJO REPORTADOS COMO DESAPARECIDOS.....   | 136 |
| IV.4. Programa de atención a personas migrantes.....  | 137 |
| IV.4.1. Acciones coordinadas con representantes consulares y OSC.....   | 138 |
| IV.4.2. Niñez Migrante No acompañada.....   | 138 |
| IV.4.3. Visitas a Centros de Reinserción Social.....  | 138 |
| IV.4.4. Capacitación y difusión.....  | 139 |
| IV.4.4.1. Día Internacional del Migrante.....   | 141 |
| IV.4.5. Solicitudes de intervención.....  | 142 |
| IV.4.5.1. Acciones en materia de prevención.....  | 143 |
| CASO: GESTIÓN PARA ACCESO A LA SALUD A PERSONA MIGRANTE DE NACIONALIDAD HONDUREÑA.....                                    | 145 |
| IV.5. Programa “De qué se trata la Trata”.....  | 146 |
| IV.5.1. Acciones legislativas y cumplimiento de acuerdos en materia de Trata de Personas.....                             | 148 |
| IV.6. Programa de atención a víctimas.....  | 150 |
| IV.7. Programa de atención a personas con discapacidad.....   | 151 |
| IV.7.1. Derechos humanos de las personas con discapacidad y Programa<br>Niños Promotores de Derechos Humanos.....         | 154 |
| CASO: GESTORÍA ANTE EL DIF MUNICIPAL DE VERACRUZ Y LA CRUZ ROJA PARA<br>BRINDAR APOYO A UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD..... | 157 |
| IV.8. Programa de atención a la niñez.....  | 158 |
| IV.8.1. Promotores voluntarios en la defensa y protección de los derechos humanos<br>de las niñas y los niños.....        | 158 |
| IV.8.2. Atención a niñas y niños.....   | 162 |
| IV.8.2.1. Tercer Concurso Estatal de Dibujo Infantil “Así pinto mis derechos”.....  | 166 |
| IV.8.2.2. Erradicación del trabajo infantil en la agroindustria.....  | 167 |
| IV.8.2.3. 9º Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013.....  | 168 |
| IV.8.3. Prevención de la Violencia Escolar y el Acoso Escolar “Bullying”.....   | 168 |
| IV.8.4. Alerta AMBER.....   | 171 |
| IV.8.5. Programa: Niños Promotores de Derechos Humanos.....   | 172 |
| IV.9. Programa de atención a la juventud.....   | 175 |
| IV.9.1. Acciones transversales.....   | 175 |
| IV.9.2. Acciones directas de atención a la juventud.....  | 179 |
| IV.9.3. Campaña Permanente Adolescentes Promotores de Derechos Humanos.....   | 180 |

|   |            |
|---|------------|
| IV.9.4. Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2014. Etapa Local. Veracruz.....   | 181        |
| IV.9.5. Supervisión al CIEPA .....  | 182        |
| IV.9.6. Programa Juventudes Promotoras de Derechos Humanos.....   | 182        |
| IV.10. Programa de atención a personas adultas mayores.....   | 183        |
| IV.11. Programa Cine-Debate .....   | 186        |
| IV.12. Atención a personas que viven con VIH/SIDA.....  | 190        |
| IV. 13. Programa de atención a personas internas .....  | 192        |
| IV.13.1. Expedientes 2013.....  | 192        |
| IV.13.2. Solicitudes de intervención 2014.....  | 193        |
| IV.13.2.1. Orientación.....   | 194        |
| IV.13.2.2. Gestoría .....   | 194        |
| IV.13.2.3. Quejas 2014.....   | 196        |
| IV.13.2.4. Antecedentes .....   | 197        |
| IV.13.3. Programa de Visitas de Supervisión Penitenciaria Estatal.....  | 198        |
| IV.13.3.1. Programa de Supervisión Penitenciaria en coordinación con la CNDH .....  | 200        |
| IV.13.3.2. Seguimiento de acciones .....  | 201        |
| CASO: DILACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO Y REVISIONES CORPORALES  |            |
| INDIGNAS EN CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL.....  | 203        |
| <b>V. Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil.....</b>  | <b>204</b> |
| <b>VI. Administración.....</b>  | <b>217</b> |
| VI.1. Recursos humanos y financieros.....   | 217        |
| VI.2. Recursos materiales y servicios generales.....  | 218        |
| <b>VII. Desarrollo informático.....</b>   | <b>219</b> |
| VII.1. Sistema para el registro y control de correspondencia.....   | 220        |
| VII.2. Sistema de registro de solicitudes de intervención nuevas.....   | 221        |
| VII.3. Sistema de control de audiencias.....  | 221        |
| VII.4. Gestión de quejas.....   | 222        |
| <b>VIII. Gestión de la calidad del servicio.....</b>  | <b>223</b> |
| <b>IX. Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.....</b>  | <b>225</b> |
| IX.1. Solicitudes de información recibidas.....   | 225        |
| IX.2. Cumplimiento de las obligaciones previstas en la ley n° 581 para la<br>Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz..... | 227        |
| <b>X. Contraloría Interna.....</b>  | <b>228</b> |
| X.1. Armonización Contable.....   | 228        |
| X.2. Sistema Estatal de Fiscalización.....  | 229        |
| X.3. Otras actividades.....   | 229        |
| <b>Abreviaturas, siglas y acrónimos.....</b>  | <b>231</b> |
| Generales.....  | 231        |
| Abreviaturas de las áreas de la CEDHV.....  | 234        |
| <b>Anexo I. Declaración de Zacatecas.....</b>   | <b>235</b> |

## Presentación

El Cuarto Informe de Actividades, contiene los resultados de los programas y acciones realizadas en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 fracción XI y XIII de la Ley número 483 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz y 34 de su Reglamento Interno; la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; así como, las disposiciones de la Ley para la Tutela de los Datos Personales para el Estado de Veracruz y en materia financiera y de uso de recursos públicos.

El año 2014, representa un hito en la puesta en marcha de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos de junio de 2011, en la que, el Estado Mexicano impulsó una serie de acciones con las que pretende la transversalización de la perspectiva de derechos humanos y de género en las políticas públicas y en el sistema nacional de planeación democrática, cuyas líneas estratégicas se encuentran contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, en los Programas Sectoriales y en el Programa Nacional de Derechos Humanos. Sin duda, dichas acciones representan la pauta que habrá de seguir nuestra Entidad Federativa para avanzar hacia la implantación de la cultura de la legalidad y de consolidación del estado de derecho, con base en este nuevo paradigma de los derechos humanos.

Fue un año de contrastes, en el que se evidenciaron deficiencias en temas estructurales tales como la seguridad pública, el acceso a la justicia y la confianza en las instituciones, pero también, de avances significativos en el establecimiento de mecanismos para hacer efectivos los derechos humanos, así como una mayor exigencia por parte de la sociedad.

Por ello, bajo la consigna establecida desde el inicio de mi gestión de que “Es mejor capacitar y prevenir que recomendar”, al igual que en años anteriores, se trabajó de manera intensa en la promoción, difusión, capacitación y enseñanza de los derechos humanos con los diferentes sectores de la población, reforzando las acciones iniciadas con niños y niñas, juventudes, padres y madres de familia, sector educativo, autoridades en sus diversos ámbitos de competencia, lo que, aunado a la suma de esfuerzos con organismos de la sociedad civil, nos permitió generar más y mejores resultados.

Las acciones se ejecutaron de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo y las líneas estratégicas del Protocolo de Modernización de la CEDHV 2011-2016, cuyas metas se encuentran establecidas en la Matriz de Indicadores para Resultados<sup>1</sup>, elaborada con base en el método lógico.

Con los recursos asignados durante 2014, fue posible brindar atención a 169,813 personas, 83,444



hombres, 86,369 mujeres, de las cuales, 305 se autoadscribieron al colectivo LGBTTTI, superando con ello, las metas establecidas en el Programa Anual de Trabajo, gracias a la demanda de la sociedad veracruzana, que día a día incrementa su acercamiento hacia la CEDHV, principalmente para acceder a información que les permita conocer y empoderarse de sus derechos humanos

Con el fin de armonizar nuestra ley con las reformas constitucionales en materia de derechos humanos de 2001, 2008 y 2011, en el mes de febrero, se presentó ante la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, la Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley 483 de la CEDHV, aprobada durante 2013 por el Consejo Consultivo de este Organismo, misma que fue turnada a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables y Migrantes del H. Congreso del Estado el 03 de marzo de 2014, para su análisis y estudio.

En cuanto a la actividad como órgano vigilante de las acciones del estado, se recibieron 11,512 solicitudes de intervención, de las cuales 5,975 son orientaciones, 4,138 gestorías, 372 antecedentes, 27 ayudas humanitarias y 250 pendientes de calificar (en proceso de integración), 493 quejas contra autoridades estatales, 117 quejas contra autoridades municipales, 140 contra autoridades federales, las cuales fueron remitidas a la CNDH por razón de competencia.

El 80% fueron presentadas en forma personal, el 10% en forma escrita por oficialía de partes, el 5% vía telefónica y el 5% restante, por diferentes medios, como: facebook, fax, servicio postal, e-mail e INFOMEX. 86 expedientes fueron iniciados de oficio, derivados de denuncias sobre presuntas violaciones graves a los derechos humanos, publicadas por la prensa escrita y televisión.

Se emitieron 52 resoluciones en la modalidad de recomendaciones generales, por haberse acreditado violaciones a los derechos humanos tales como: integridad física y trato digno; libertad personal; legalidad; seguridad personal; inviolabilidad del domicilio; seguridad jurídica; protección de la salud; medio ambiente sano; derecho a la vida; y derecho de petición. 45 recomendaciones fueron aceptadas, 5 fueron rechazadas por ayuntamientos y 2 rechazadas por autoridades estatales.

Por la vía conciliatoria se resolvieron 32 casos relacionados con: derecho humano de petición; legalidad y seguridad jurídica; irregularidades durante el trámite de investigaciones ministeriales o carpetas de investigación; debido proceso; y, procuración de justicia.

Como parte del Programa de Capacitación y Profesionalización Institucional, con la finalidad de brindar atención especializada, el personal de la CEDHV participó en 62 actividades. Las modalidades fueron: diplomados, cursos (presenciales y virtuales), talleres, jornadas, foros, seminarios, conferencias y pláticas en materia de derechos humanos en general, igualdad de género, atención a la discapacidad, nuevo sistema de justicia penal, derechos de los pueblos indígenas, trata de personas, etc.

En el marco del programa de promoción y difusión de los derechos humanos establecido desde 2011, integrado de 3 subprogramas, se realizaron 1,619 acciones. Dentro del subprograma de difusión general, se impactó a 95,481 personas (44,205 hombres, 51,276 mujeres y 259 manifestó pertenecer al colectivo LGBTTTI); mediante el subprograma de difusión y atención itinerante se atendió a 29,444 personas; y con el subprograma de difusión en medios de comunicación, se ampliaron las vías y canales, registrando

<sup>1</sup> Considera 4 aspectos básicos: Fin, Propósito, Componente, Actividad; y el cronograma, es decir, mediante el método lógico, que es la metodología que utiliza la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



los resultados siguientes: la página de internet registró 49,173 visitas nuevas, se gestionaron 1,845 notas de las actividades de la CEDHV; 2,736 personas en promedio diario, fueron susceptibles de conocer las publicaciones realizadas en Facebook; 4,045 usuarios de la red interactuaron con la página y 70,730 personas vieron cualquier contenido asociado. Se tuvieron 481,522 impresiones vistas de cualquier contenido asociado con la página de diferentes países del mundo y estados de la República Mexicana. Se publicaron 9,675 tweets.

Los servicios, los programas y las actividades de la Comisión se difundieron en diversos medios de comunicación, principalmente en televisión y radio. Los programas de radio se realizaron en espacios semanales que diversas radiodifusoras de las zonas indígenas otorgan a este Organismo, los cuales son transmitidos en lenguas indígenas tales como náhuatl del norte, náhuatl del centro y totonaco.

En materia de capacitación se realizaron acciones coordinadas con la CNDH, las instituciones de los tres órdenes de gobierno, los organismos autónomos, instituciones académicas públicas, privadas y con organizaciones civiles, tal como se ha venido trabajando desde 2011. Durante 2014, se capacitó a 33,376 personas (18,728 son hombres y 14,648 mujeres).

Como órgano encargado de la observancia en el seguimiento, evaluación y monitoreo de las políticas estatales, con fundamento en los artículos 20, 25 y 44 de la LIMHV, a solicitud de la CNDH, de mayo a noviembre de 2014 se realizó el Segundo Monitoreo de Políticas Públicas para la Igualdad en Veracruz. El objeto de este ejercicio, es coadyuvar con la construcción de un Sistema de Información Nacional que permita conocer las condiciones de igualdad entre mujeres y hombres en el país, disgregado por entidades federativas; los resultados serán integrados al Séptimo Informe Especial que emitirá la CNDH ante el Comité de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW por sus siglas en inglés.

Con el fin de potenciar las actividades que realizan los Ayuntamientos y coadyuvar con sus distintas tareas en la construcción de la cultura de respeto a los derechos humanos, como orden de gobierno más cercano a la población, así como, contribuir en la construcción de los Planes Municipales de Desarrollo, se elaboró la Guía de Derechos Humanos para Municipios, la cual fue entregada a los ayuntamientos de los 212 municipios, en coordinación con la Secretaría General de Gobierno y el Instituto Veracruzano para el Desarrollo Municipal INVEDEM.

Se dio seguimiento a los 45 convenios de colaboración celebrados de 2011 a 2013 con organismos autónomos, instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, con quienes se realizaron acciones de capacitación, promoción y difusión de los DDHH.

Durante 2014 se suscribieron 138 convenios, de estos, 128 se firmaron con OSC y la CNDH en un evento sin precedentes celebrado el 2 de abril, denominado Pacto por los Derechos Humanos. Así mismo, el 20 de junio la firma se realizó con la Federación de Colegios y Universidades Particulares del Estado de Veracruz, A.C. FECUPEV, la cual congrega a 34 instituciones académicas y los 9 restantes con instancias gubernamentales, instituciones académicas y organismos autónomos. Estos hechos implican la ampliación de las redes de trabajo y la suma de esfuerzos, encaminadas hacia la “ciudadanización de los derechos humanos”, como ha sido la apuesta desde el inicio de mi gestión.

En el tema de atención a la niñez, se trabajó de manera coordinada con las distintas autoridades del sector educativo del nivel básico, sindicatos, organizaciones civiles y se intensificaron las acciones en rubros

como derechos y compromisos de las niñas y los niños, importancia de los valores en la vida cotidiana, prevención de la discriminación, entre otros.

Desde 2011 la CEDHV se encuentra desarrollando el Programa para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar y Prevención del Acoso Escolar “bullying” en coordinación con la CNDH. Ante la ola de violencia generalizada, pero de manera específica la que se refleja en las escuelas, y como parte de una responsabilidad compartida, la Comisión se sumó a la Cruzada Nacional para Erradicar la Violencia en la Comunidad Educativa propuesta por la CNDH, el SNTE y la Asociación Nacional de Padres de Familia. Al respecto, se impulsaron acciones que lograron impactar a 22,464 personas de todos los sectores de la sociedad.

Se trabajó de manera coordinada con la Subsecretaría de la Juventud, desarrollando jornadas en todas las regiones del estado, destacando la formación de juventudes promotoras de derechos humanos, como una iniciativa de la CEDHV, a través de la cual se trabaja con hombres y mujeres de entre 15 y 29 años, para que sean replicadores de las acciones de difusión y promoción de los derechos humanos. Las y los jóvenes promotores participaron de manera entusiasta en las diferentes campañas, tales como: ¡Únete!, No mas tags!, ¡Un minuto de tiempo por la eliminación de la violencia contra las mujeres!, Programas de Niños y Adolescentes Promotores y en la logística de cada uno de los eventos realizados por la Comisión.

Como parte del Programa Transversal de Atención a Víctimas, se otorgaron acompañamientos victimológicos ante las diferentes instancias, a mujeres víctimas de violencia, familiares de personas reportadas como desaparecidas, víctimas de tortura, defensores y defensoras de derechos humanos, periodistas, niñas y niños, madres que buscan el ejercicio pleno de su derecho a la maternidad y familiares de personas internas en Centros de Reinserción Social.

Como Secretario General de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos participé en las diferentes reuniones de trabajo realizadas en Guadalajara Jalisco, Sonora, Puebla, México, D.F., Zacatecas e Hidalgo. En el marco de la Asamblea General Ordinaria y el Congreso de la Federación Iberoamericana del Ombudsman, celebrada los días 01, 02 y 03 de octubre de 2014, en la Ciudad de México, D.F., donde se participó en la reunión de la Red Temática sobre Migrantes y Trata de Personas, tema prioritario para la CEDHV.

En las reuniones de trabajo de la FMOPDH, se dio seguimiento a la propuesta presentada desde 2011, relativa al fortalecimiento de la Red Interinstitucional de Protección a Migrantes, cuyo objetivo es disminuir los casos de vulneración a los derechos humanos de las personas migrantes, en los estados ubicados en la denominada “ruta del migrante” (Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas y Puebla).

Se mantuvo contacto permanente con las y los titulares de los Organismos Públicos de Derechos Humanos de la República Mexicana, de manera específica con los que se encuentran en la “Ruta Migratoria”, con las y los cónsules acreditados en el Estado, las autoridades migratorias, organizaciones civiles que trabajan en el tema y las que proporcionan ayuda humanitaria.

Respecto a la atención a personas con déficit funcional, denominado socialmente como discapacidad, se realizaron reuniones de trabajo, foros, talleres, conferencias y pláticas, con excelente respuesta y con gran participación de organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas de nivel superior. Se impulsó de manera conjunta con el Instituto Down Xalapa A.C., la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Secretaría de Salud, la 4ª y 5ª generación del Diplomado Atención a la Discapacidad: Un Modelo de Derechos Humanos y Ciudadanía, realizado en la Ciudad de Córdoba, Ver., el cual se ha constituido en

una iniciativa ciudadana sostenible, en el que participan principalmente servidoras y servidores públicos estatales y municipales, que tienen la obligación de proporcionar atención a personas con discapacidad o sus familiares.

Se atendió la solicitud de 4,073 personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, además, se promovieron acciones de capacitación y difusión en la que se benefició a 3,753 personas indígenas. Destaca el foro “Lenguas Indígenas Herencia Viva”, realizado el 21 de febrero Día Internacional de la Lengua Materna, en Papantla, Ver., en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, al que acudieron 754 personas (413 hombres y 341 mujeres).

La CEDHV en su calidad de órgano vigilante de las políticas públicas en materia de derechos humanos, participa en diversas instancias interinstitucionales, intersectoriales e intergubernamentales, tales como el Consejo Estatal de Seguridad Pública, Comisión de Arbitraje Médico, Consejo Estatal de Atención al Envejecimiento, Sistema Estatal para la Igualdad entre Hombres y Mujeres del Estado, Alerta AMBER-Veracruz, Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a la que se acude como invitado permanente, entre otros.

En cuanto a la percepción de la calidad de los servicios, de 5,519 encuestas aplicadas, el 92% manifestó haber recibido una excelente atención, el 4% buena, un 13% no contestó la encuesta y solo el 0.13% que corresponden a 8 personas, contestaron haber tenido un servicio regular, lo cual alienta la actividad de la Comisión, ya que es la ciudadanía, la que está calificando la calidad con que la institución presta sus servicios y que se refleja en niveles más altos de confianza.

En los avances y logros alcanzados, siempre hemos contado con el respaldo del Consejo Consultivo como órgano máximo de la CEDHV, así como el apoyo del Consejo Editorial, quienes de forma honoraria realizan de manera permanente la revisión de las diversas aportaciones que son plasmadas en nuestro órgano de difusión cuatrimestral, revista “Ver tus derechos humanos”, y desde luego, con la alianza permanente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que actualmente preside el Licenciado Luis Raúl González Pérez.

La dinámica de las reformas y la confianza de la sociedad, demandan mayores acciones a favor del establecimiento de la cultura de los derechos humanos con transparencia en el uso de los recursos públicos, tal como ha sido el compromiso desde el inicio de mi administración. Los retos son enormes, por ello, agradezco a mis colaboradores y colaboradoras su entusiasmo y profesionalismo para implementar las iniciativas y proyectos, minimizando las restricciones y maximizando las oportunidades que se presentan de manera diaria.

**Luis Fernando Perera Escamilla**

Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz

Xalapa, Veracruz, México

31 de diciembre de 2014

## Introducción

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, es un organismo autónomo de Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, goza de autonomía técnica y presupuestal. Tiene por objeto la protección, vigilancia, defensa, promoción, difusión, estudio y cualquier otro tema concerniente a los derechos humanos, así como garantizar a cualquier persona o grupo social no ser sujetos a ninguna forma de discriminación o exclusión a consecuencia de un acto de autoridad.

Tiene competencia en todo el Estado de Veracruz para conocer y tramitar las peticiones o quejas que por presuntas violaciones a los derechos humanos se imputen a autoridades o servidores públicos estatales o municipales, o a ambos, por los actos u omisiones de naturaleza administrativa en que incurran.

Brinda atención en forma de orientaciones, gestoría, quejas por presuntas violaciones de derechos humanos, acompañamiento victimológico, y ayuda humanitaria, a través de las 5 delegaciones regionales ubicadas en Córdoba, Veracruz, Coatzacoalcos, Tuxpan y Pánuco y de las 4 delegaciones étnicas en Chicontepec, Papantla, Zongolica y Acayucan, así como en las oficinas centrales.

Para el desarrollo de sus funciones, durante el ejercicio fiscal 2014 le fue otorgado un presupuesto de \$46'500,00.00 (Cuarenta y seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 514, de fecha 31 de diciembre de 2013.

Los programas y acciones se ejecutaron de acuerdo con las líneas estratégicas establecidas en el Protocolo de Modernización de la CEDHV 2011-2016, atendiendo al actual paradigma de los derechos humanos y el Programa de Trabajo 2014, basado en la Matriz de Indicadores para Resultados que considera 4 aspectos básicos: Fin, Propósito, Componente, Actividad; y el cronograma, es decir, mediante el método lógico y las adecuaciones realizadas en apego a los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) esto último en cuanto a la generación y validación de la información estadística.

En el presente informe se desglosan las actividades de promoción, difusión, enseñanza, protección, defensa de los derechos humanos y de fortalecimiento institucional, realizadas por las áreas que integran la Comisión y se encuentra estructurado en diez apartados, los cuales de manera general se describen a continuación:

El primer apartado, contiene los resultados de la gestión realizada por la presidencia de la Comisión, en atención al Programa Anual de Trabajo, tales como: reuniones de vinculación con personas servidoras públicas de los tres órdenes de gobierno, organismos de la sociedad civil, vinculación con otros organismos protectores de derechos humanos, la actividad del presidente en su calidad de Secretario General de la Federación

Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos FMOPDH, así como el trabajo de consulta, opinión y decisión que realiza de manera colegiada el Consejo Consultivo.

Se destaca la convergencia y disposición que han mostrado para el trabajo conjunto las instituciones de los tres órdenes de gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, instituciones académica y de investigación, así como la población en general, en el fortalecimiento de la actividad que realiza el órgano protector de los derechos humanos en Veracruz y que constituyen piezas claves para el logro de las metas y objetivos que se plantean, así también, el liderazgo de la FMOPDH que ha logrado poner en la agenda nacional e internacional a través de la Federación Iberoamericana del Ombudsman, temas de especial relevancia como la protección de la niñez y adolescencia; igualdad de género; atención a migrantes con énfasis en la niñez migrante no acompañada y prevención de la trata de personas.

En 2014, la preocupación se manifestó a través de la Declaratoria de Zacatecas, realizada en el Marco del XL Congreso Nacional Ordinario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, firmada el 30 de mayo de 2014 en la que en resumen se señalaron los grandes temas pendientes:

*“...Vemos con preocupación que las acciones de promoción en torno a la igualdad entre mujeres y hombres continúan siendo un tema pendiente en la eficaz aplicación de las políticas públicas por parte de las autoridades responsables, ya que en nuestro país, las mujeres siguen sufriendo diversas formas de violencia y discriminación, que no pueden ni deben admitirse. (...) La Federación seguirá señalando de manera constante y reiterada la situación de violencia de género que se vive en México (...) Asimismo, consideramos fundamental que autoridades y sociedad impulsen la promoción de los derechos de maternidad y paternidad de que gozan las personas en nuestro país, se debe difundir en los hogares los nuevos paradigmas que hacen compatible la vida familiar y laboral para alcanzar una justa participación de mujeres y hombres en la crianza y en la educación de los hijos e hijas...”*

También se hizo un llamado a las instituciones públicas para trabajar en torno a la discriminación y la atención adecuada en los centros de salud, particularmente hacia las mujeres indígenas o de escasos recursos, en la responsabilidad del estado para evitar la desaparición forzada y erradicar la tortura.

En cuando a la atención a migrantes, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, desde el inicio de esta administración ha sido insistente en su atención y protección efectiva, por ello se respaldó la manifestación de la FMOPDH para instar al Estado en instrumentar programas más efectivos que pongan fin a la vulnerabilidad que sufren quienes deciden migrar, tema que es una responsabilidad compartida, y aunque no es una situación sólo del Estado de Veracruz, nuestro estado ha sido una puerta de entrada, de salida y de tránsito de personas que buscan mejores oportunidades de vida.

En el apartado dos se muestran los alcances de los programas de capacitación, difusión, estudios y divulgación de los derechos humanos, así como los del programa de formación y profesionalización institucional. Como eje central del Protocolo de Modernización de la CEDHV 2011-2016, se trabajó intensamente en el ámbito de la prevención, con todos los sectores de la sociedad, diversificando a los grupos y personas destinatarias de la información con el fin de permear el conocimiento de los derechos humanos de forma horizontal y vertical, esto es, atender de manera simultánea a niños, niñas, adolescentes, directivos, administrativos, docentes, funcionariado, padres y madres de familia, con el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil para la generación de esa conciencia pública del respeto a los derechos de las personas, tal como se ha hecho manifiesto en el seno de la FMOPDH “...que la educación es el único camino seguro para alcanzar ese objetivo”.

De manera particular y prioritaria, derivado sobre todo del aumento de la violencia que se refleja en espacios

educativos, los esfuerzos se enfocaron a la prevención y atención de la violencia escolar en sus diferentes tipos y modalidades, incluyendo el acoso escolar Bullying, por ello, se instó a las autoridades del Estado, a los sindicatos, a las y los docentes, a trabajar de manera coordinada para generar rutas óptimas de prevención y atención, favorecer la cultura de la denuncia con la finalidad de abatirlo y eliminarlo. Se trabajó con los protocolos diseñados de manera coordinada entre la Secretaría de Educación Públicas, el SNTE, la CNDH y los organismos públicos no jurisdiccionales de protección de derechos humanos del país.

En la tercera parte se describe la atención proporcionada por las diferentes áreas de la Comisión a los casos planteados por las personas peticionarias, a través de administración de las solicitudes y gestión de expedientes: orientaciones, gestorías, quejas, ayudas humanitarias, antecedentes y pendientes de calificar. En los casos en los que se acreditan violaciones a derechos humanos se emitió Recomendación o Conciliación.

De especial relevancia resulta la solución inmediata que se dio a diversas solicitudes de atención a través del mecanismo de respuesta rápida, en los que se atendieron casos relacionados con el derecho a la salud y atención médica adecuada, derecho a la educación, derecho a la seguridad jurídica y libertad personal, sólo por citar algunos. Estas acciones tienen como principal fin evitar la inminente vulneración de un derecho humano, desburocratizar la gestión y que la persona peticionaria goce o tenga acceso a sus derechos humanos de forma eficiente y efectiva.

Además, durante el periodo que se informa, se dio acompañamiento victimológico a víctimas directas e indirectas (familiares) tales como defensoras y defensores de derechos humanos, personas desaparecidas, periodistas, víctimas de delitos, madres que buscan el ejercicio pleno de su derecho a la maternidad, en este último caso, que han obtenido sentencias favorables ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sentando precedentes en materia de custodia, derecho de convivencia, patria potestad y derecho a la maternidad.

En el cuarto apartado se detallan las acciones realizadas en el marco de los programas especiales de promoción, protección y defensa de los derechos humanos, de grupos o sectores en situación o condición de vulnerabilidad, tales como: igualdad de género; pueblos y comunidades indígenas; personas reportadas como desaparecidas; migrantes; víctimas; discapacidad; personas adultas mayores; niñez; personas que viven con VIH; cine-debate; trata de personas; y, personas internas.

En esta sección, se encuentra visibilizado el trabajo especializado que realizan las diversas áreas y delegaciones de la CEDHV, según la temática, las personas, grupos, sectores, condición o situación de vulnerabilidad, tal como ya se ha referido, con base en ejes transversales de actuación marcados desde 2011 como la incorporación de la perspectiva de género en toda la actuación, la transversalización de la inclusión social de todas las personas y grupos, la atención adecuada y pertinente, como mandato contenido en la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos de Junio de 2011, que obliga a todas las autoridades del Estado a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, así como prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

En la quinta sección se muestra el seguimiento de los resultados obtenidos a consecuencia de los convenios de colaboración suscritos durante 2012 y 2013 con organismos de la sociedad civil; y las acciones de sensibilización, promoción, difusión de los derechos humanos, la creación de redes de multiplicadores y de promotores voluntarios, realizadas en el marco del Pacto por los Derechos Humanos, suscrito en 2014 con 125 OSC.

La actividad que se detalla en ese apartado, representa uno de los principales soportes de la gestión de la actividad, que se potencia con la suma de esfuerzos y la responsabilidad compartida que la sociedad



civil organizada manifiesta a través de su participación en acciones concretas que han logrado impactar de manera positiva en los diferentes grupos, sectores o en personas que día a día se empoderan de sus derechos y los reclaman. La pretensión de la Comisión se extiende también hacia el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, de ahí la importancia de la firma del Convenio de Colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las Organizaciones Civiles y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, lo que nos permite el intercambio de información, de materiales y el establecimiento de rutas para la atención de problemáticas específicas que plantea la población o las personas socias o agremiadas de las distintas OSC.

El sexto apartado se refiere a la administración de la CEDHV, en el que se da constancia del presupuesto otorgado, el gasto realizado en apego a las disposiciones en materia de rendición de cuentas, transparencia, acceso a la información pública y demás normatividad aplicable, relacionadas con los recursos financieros, recursos humanos y recursos materiales.

En el séptimo apartado se aborda la temática del uso de las tecnologías de la información como la herramienta que incide en la atención, promoción y difusión de los derechos humanos, en concordancia con el eje “Estadísticas y Difusión”, establecido en el Protocolo de Modernización 2011-2016 de la CEDHV, mediante los sistemas de: registro y captura de eventos; registro y control de correspondencia; registro de solicitudes de intervención nuevas; control de audiencias; encuesta de calidad de la atención en oficinas centrales; gestión de quejas y de solicitudes de intervención.

En el apartado de gestión de la calidad, se encuentran los resultados de las encuestas aplicadas a las personas solicitantes de servicios de la CEDHV en oficinas centrales, lo cual alienta la actividad de la Comisión, ya que es la ciudadanía, la que está calificando la calidad con que la institución presta sus servicios.

El noveno apartado detalla el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley para la Tutela y Protección de los Datos Personales, ambas para el Estado de Veracruz, en el que se desglosa la forma de recepción de las solicitudes de información y los recursos de revisión interpuestos ante el IVAI, por los peticionarios, los cuales fueron atendidos en tiempo y forma.

El último apartado, contiene las actividades realizadas para la vigilancia del cumplimiento de las normas de control, fiscalización y evaluación, con base en los lineamientos generales, sistemas y procedimientos administrativos por parte de las áreas del Organismo; y la verificación del ejercicio de las erogaciones realizadas por la Comisión, de acuerdo con el presupuesto autorizado.

Así mismo, se enuncian casos relevantes, los cuales se consideraron así, por los derechos humanos en conflicto, su complejidad, impacto y trascendencia en la sociedad. En ellos, se señala el planteamiento del hecho, el derecho humano, el grupo o sector al que pertenece la persona según su condición o situación de vulnerabilidad, el programa y el resultado de la intervención de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.

La posición de la Comisión es clara, continuar trabajando en la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones del Estado en el ejercicio libre y en el acceso de los derechos humanos, así como coadyuvar en las tareas de promoción, difusión y enseñanza de los derechos humanos, acordes al nuevo debate sobre los derechos humanos, siguiendo las bases que marcan los criterios internacionales emitidos por los tribunales y organismos especializados, con la visión evolutiva que les caracteriza y fortaleciendo los canales de atención, para ampliar el alcances, cobertura, así como, contribuir con la consolidación del estado de derecho y la paz.



## I. Gestión de la Presidencia

En apego al Protocolo de Modernización de la Comisión Estatal de Derechos Humanos 2011-2016, durante el ejercicio 2014 se incrementó la cobertura de los servicios que presta este Organismo, mediante los programas de promoción, difusión, protección y defensa de los derechos humanos que son desarrollados por las diferentes áreas que integran la CEDHV.

La actividad técnica, de protección y gestión administrativa de la CEDHV, se realizó de acuerdo a las atribuciones y funciones de cada una de las áreas que conforman su estructura orgánica.

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, se proporcionó atención a 169,813 personas, lo que representa 29% más que en 2013.

**Tabla No.1. Actividades de impacto directo en la sociedad**

|   | Hombres       | Mujeres       | LGBTITI*   | Subtotal       |
|---|---------------|---------------|------------|----------------|
| Solicitudes de intervención                   | 6,648         | 4,864         | 7          | 11,512         |
| Personas beneficiadas en acciones de difusión | 44,205        | 51,276        | 259        | 95,481         |
| Personas capacitadas                          | 18,728        | 14,648        | 2          | 33,376         |
| Personas atendidas en módulos                 | 13,863        | 15,581        | 37         | 29,444         |
| <b>Total</b>                                  | <b>83,444</b> | <b>86,369</b> | <b>305</b> | <b>169,813</b> |

\*Lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual.

Como parte de los programas especiales de promoción, protección y defensa de los derechos humanos, se distribuyeron 286,681 materiales de difusión de los cuales el 78% fue proporcionado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La Comisión cuenta con diversos Programas de promoción, protección y defensa de derechos humanos, a saber:

1. Protección y defensa de los derechos humanos:
  - Orientación
  - Gestoría
  - Queja
  - Ayuda humanitaria
  - Acompañamiento victimológico
  - Respuesta rápida
2. Difusión:
  - Difusión general
  - Módulos de difusión y atención itinerantes
  - Difusión en medios de comunicación.
3. Capacitación
4. Atención a mujeres e igualdad de género
5. Atención a pueblos y comunidades indígenas
6. Atención a personas reportadas como desaparecidas
7. Atención a migrantes o personas movilizadas
8. De qué se trata la Trata
9. Atención a víctimas
10. Atención a personas con discapacidad
11. Promotores voluntarios en la defensa y protección de los derechos humanos de las niñas y los niños
12. Atención a la niñez
13. Atención a la juventud
14. Atención a personas adultas mayores
15. Atención a personas internas
  - De visitas de supervisión penitenciaria, cárceles y centros de detención
16. Atención de los derechos humanos de las personas que viven con VIH/SIDA
17. Capacitación al sector salud
18. Vinculación:
  - Con OPDDHH
  - Con Ayuntamientos
  - Con OSC
  - Vinculación interinstitucional

Como parte de las acciones de fortalecimiento institucional se cuenta con los siguientes programas:

- Programa de capacitación y profesionalización institucional
- Programa editorial

De forma conjunta y coordinada con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se desarrollan:

- Programa Niños promotores de Derechos Humanos
- Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar
- Cine-Debate adolescentes
- Cine-Debate funcionariado

- Cine-Debate adultos (público general)
- Campaña permanente: Adolescentes Promotores de Derechos Humanos
- Campaña permanente: La importancia de los valores en la vida cotidiana
- Campaña permanente: Mi nombre es importante, dirección y teléfono también

## 1.1 Competencia y cobertura de los servicios de la Comisión

La Comisión de Derechos Humanos, tiene competencia en todo el Estado de Veracruz. Las actividades se realizan a través de las 5 delegaciones regionales ubicadas en Córdoba, Veracruz, Coatzacoalcos, Tuxpan y Pánuco y de las 4 delegaciones étnicas en Chicontepec, Papantla, Zongolica y Acayucan, así como en las oficinas centrales; cada una cuenta con una circunscripción territorial, la cual es atendida a través de la instalación de módulos de atención y difusión itinerantes.

El mapa 1 se detalla la ubicación de las diferentes oficinas con que cuenta la Comisión, en las que se prestan servicios de atención victimológica, ayuda humanitaria y en general, atención a personas, grupos y sectores en situación de vulnerabilidad, orientación y gestorías a favor de las personas que así lo solicitan, de manera personal o por cualquier medio de comunicación; recepción, trámite e integración de quejas por presuntas violaciones de derechos humanos.

Mapa No. 1. Ubicación de oficinas de la CEDHV



## **I.2 Tercer Informe ante el H. Congreso del Estado y la sociedad**

El 25 de febrero, en cumplimiento al artículo 6 de la Ley 483 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Presidente Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, entregó el Tercer Informe de Actividades a la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, mismo que fue recibido con las formalidades de ley por la Diputada Anilú Ingram Vallines, Presidenta de la Mesa Directiva, acompañada del Presidente de la Junta de Coordinación Política Diputado, Juan Nicolás Callejas Arroyo, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos y Vulnerables y Migrantes, Diputada Jaqueline García Hernández, y el Diputado Leandro Rafael García Bringas, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia.

Dicho informe comprende el resultado de los programas y acciones realizadas durante el tercer año de su administración al frente del Órgano protector de los derechos humanos en el Estado de Veracruz, que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

El 31 de marzo, tal como lo dispone el artículo 6 fracción XI de la Ley de la CEDHV, en el patio central del Palacio de Gobierno del Estado, el Ombudsman veracruzano rindió a la sociedad el Tercer Informe de actividades correspondiente al año 2013, en el que dio a conocer el estado que guardan los derechos humanos en la entidad, así como, los resultados de los programas especiales de promoción, protección y defensa de los derechos humanos con que cuenta la Comisión, los cuales se redefinieron para cumplir de manera pertinente con los paradigmas que establece la reforma constitucional federal de junio de 2011, así como para alcanzar las metas previstas en el Programa de Trabajo 2013. Destacó el hecho de que, lo más importante durante los tres años de gestión ha sido la prevención, por lo cual los esfuerzos se han enfocado en la promoción, difusión, capacitación y enseñanza de los derechos humanos en los diferentes sectores de la población, privilegiando con esto, el trabajo con los niños y niñas, con las juventudes, con padres y madres de familia, con las autoridades del sector educativo y con las autoridades de los diversos ámbitos de competencia.

De manera textual relató las metas alcanzadas y los mecanismos utilizados para su cumplimiento: “Mediante acciones de impacto directo, se atendió a 119,879 personas, con actividades que incluyen: 11,709 solicitudes de intervención, 32,104 personas capacitadas y 76,066 personas beneficiadas con acciones de difusión, lo que refleja el incremento de un 24% en los servicios proporcionados por este Organismo, en comparación al año 2012. De las 11,709 solicitudes de intervención, 6,038 fueron orientaciones, 4,191 gestorías, 742 quejas, 345 antecedentes, 80 ayudas humanitarias y 313 se encontraban en proceso de integración.

De las solicitudes recibidas 1,735, es decir, 15%, fueron resueltas mediante el mecanismo de respuesta rápida, implementado a partir de esta administración, estrategia que tiene como finalidad la desburocratización de los procedimientos establecidos en la Ley de la Comisión, a través de la solución de la petición en un término menor a 72 horas y evitar con ello la consumación de una violación de derechos humanos.

Se emitieron 61 Recomendaciones, de las cuales 51%, es decir 32 de ellas, fueron a autoridades municipales derivadas sobre todo, de la actuación de los cuerpos policiacos, 15 fueron emitidas a la Secretaría de Seguridad Pública, 10 a la Procuraduría General de Justicia del Estado, 3 a la Secretaría de Salud y 1 a la Universidad Veracruzana”.

Mediante el programa de difusión, se logró impactar a 76,066 personas, un 32% más que en 2012, en las que se incluye a: 19,742 niñas y niños, 19,513 alumnos y alumnas de secundaria y bachillerato, 1,150

docentes, 2,625 miembros de pueblos y comunidades indígenas, 3,909 universitarios, 2,142 padres y madres de familia, 209 personas con discapacidad, 2,078 personas adultas mayores, 354 personas migrantes o movilizadas, y 174 periodistas, entre otros.

Se distribuyeron 141,596 materiales de difusión y promoción de los derechos humanos, la mayoría de estos, proporcionados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como por organizaciones civiles nacionales e internacionales.

Refirió que, en cuanto a la capacitación, se impactó a 32,104 personas, de las cuales 17,384 son hombres y 14,720 mujeres, destacando los esfuerzos coordinados con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las instituciones de los diferentes sectores, los organismos autónomos, instituciones académicas y con Organizaciones de la Sociedad Civil. En las capacitaciones participaron: miembros de las fuerzas armadas, padres y madres de familia, servidores/as públicos/as que brindan atención de primer contacto en diversas instituciones de los tres ámbitos de gobierno, maestros y maestras, periodistas, policías municipales y autoridades municipales.

Fueron testigos de este evento, el Dr. Javier Duarte de Ochoa, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la Sra. Karime Macías Tubilla, Presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF; el Lic. Antonio Vázquez Castañón, Delegado de la CNDH, en Representación del Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la misma y de la FIO; la Diputada Anilú Ingram Vallines, Presidenta de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado; el Magdo. Raúl de la Huerta Valdez, en representación del Magdo. Alberto Sosa Hernández, Presidente del TSJ y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; Dr. Juan José Ríos Estavillo, Presidente de la CDH de Sinaloa y Presidente de la FMDOPDH; la Diputada Jacqueline García Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Migrantes de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado; la Dra. Sara Ladrón de Guevara, Rectora de la Universidad Veracruzana; el Lic. Erick Lagos Hernández, Secretario General de Gobierno; el Senador José Francisco Yunes Zorrilla; el D.E.M. Genaro Fausto Lozano Espinoza, Comandante de la Sexta Región Militar en Veracruz; José López Luna, Capitán de Navío del Cuerpo General, Diplomado de Estado Mayor, en representación de Jorge Alberto Burguete Kaller, Comandante de la 3ª Zona Naval Militar; el Lic. Arturo Bermúdez Zurita, Secretario de Seguridad Pública; el Lic. Luis Ángel Bravo Contreras, Procurador General de Justicia; el Diputado Ricardo Ahued Bardahuil, Diputado Local por el Distrito XII Xalapa; el Lic. Adolfo Mota Hernández, Secretario de Educación de Veracruz; el Diputado Juan Nicolás Callejas Arroyo, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado; el Mtro. Jorge Alfonso Victoria Maldonado, Presidente de la CDH Yucatán; el Mtro. Javier Huicab Poot, Secretario Ejecutivo de la CEDH de Campeche; miembros del cuerpo consular acreditado en Veracruz; representantes de Organismos de la Sociedad Civil; defensores y defensoras de derechos humanos; medios de comunicación; personas servidoras públicas de los tres órdenes de gobierno; representantes de organizaciones religiosas y público en general.

### ***1.2.1. Informe Regional en Huayacocotla, Veracruz***

Con el compromiso de estar presente en cada rincón del Estado de Veracruz, el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla replicó el 16 de abril la presentación de su Tercer Informe Regional de Actividades 2013 en Huayacocotla, Veracruz, con una interpretación simultánea en lenguas náhuatl, variante dialectal de la Huasteca, y otomí (hñahñü).

Al rendir su informe, el representante del ombudsman estatal expuso el estado de los derechos humanos en el Estado y particularmente en la región norte del estado, ante la presencia de Fernando García Castillo, Presidente municipal de Huayacocotla; Jesús Fuentes Blanco, Presidente del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); Crosby González Montiel, Subprocurador Regional de Justicia Zona Norte-Tantoyuca; Julián Luna García, Presidente Municipal de Zacualpan; Andrés de la Cruz Hernández, Presidente Municipal de Ilatlán, Obed Escudero Suvirie, Presidente de la Comisión de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos del Ayuntamiento de Chicontepec; Alejandro Hernández Hernández, Síndico del Ayuntamiento de Benito Juárez; María Olga Hernández Hernández, Regidora de Ilatlán; Ubalda Romero Ramírez, Presidenta del DIF Municipal de Huayacocotla; José Zeferino Huerta Sánchez, Delegado de la Policía Estatal con sede en Benito Juárez; Jesús Granada Bautista, Consejero de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz y Representante Legal de la Agrupación de Derechos Humanos Xochitepetl, A.C.; y Rosenda Maldonado Godínez, Presidenta de la Agrupación de Derechos Humanos Xochitepetl, A.C.

En la réplica del Tercer Informe de Actividades, también se contó con la presencia de autoridades municipales, militares, educativas, ejidales, civiles y tradicionales, miembros de organizaciones de la sociedad civil, representantes de la Academia Veracruzana de las lenguas Indígenas (AVELI), de la CDI, defensores y defensoras de derechos humanos, así como reporteros de diversos medios de comunicación de la zona.

Reiteró el compromiso de la CEDHV ante las autoridades para trabajar de manera coordinada para que la población indígena conozca sus derechos humanos.

### ***1.3. Vinculación institucional***

La vinculación institucional es uno de los ejes claves para la materialización de los propósitos y objetivo de la CEDHV, lo que permite además, sumar esfuerzos que potencian las posibilidades para que cada día, la sociedad conozca y se empodere de sus derechos.

Entre los aspectos esenciales se destacan: la diversificación de las vías y canales de comunicación, la transparencia y rendición de cuentas, así como el establecimiento de rutas óptimas que conlleven a la atención eficiente y adecuada.

#### ***1.3.1. Vinculación con organismos protectores de DDHH, instancias gubernamentales y sectores de la sociedad civil***

Se trabajó de manera muy cercana con Organismos protectores de Derechos Humanos de las Entidades Federativas, con el Ombudsman Nacional, la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y otras organizaciones protectoras de derechos humanos. El titular de la CEDHV realizó 51 acciones de vinculación que incluyen reuniones de trabajo, presencia en eventos de rendición de cuentas y congresos nacionales e internacionales.



Como Secretario General de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, acudió a 11 reuniones interinstitucionales.

Una de las principales estrategias de la CEDHV, para potenciar las acciones de promoción, difusión, enseñanza, defensa y protección de los derechos humanos, es la vinculación con instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno, lo que contribuye en ampliar los servicios que presta este Organismo, al respecto, se realizaron 258 acciones de vinculación y 37 actos de presencia en cursos, talleres, conferencias, pláticas, ponencias, seminarios y jornadas.

Dichas alianzas estratégicas contribuyen en el fortalecimiento de la capacidad institucional, evitan la duplicidad de esfuerzos e inciden en beneficio de todas las personas que se encuentren en territorio veracruzano, sobre todo de los grupos y sectores en condición o situación de vulnerabilidad.

Así mismo, las áreas de oficinas centrales y la presidencia, otorgaron 5,942 audiencias a personas que acudieron a exponer aspectos específicos relacionados con sus solicitudes de intervención.

En el ámbito de la definición y evaluación de las actividades diarias y con el fin de fortalecer la actuación de la CEDHV, el titular de la presidencia, convocó a 418 reuniones de trabajo a las personas titulares de las áreas operativas y técnicas.

### **1.3.2. Vinculación con ayuntamientos**

La Comisión mantiene contacto permanente con los 212 municipios que conforman el Estado. Por ello, con el fin de potenciar su actividad y coadyuvar con sus distintas tareas en la construcción de la cultura de respeto a los derechos humanos, como orden de gobierno más cercano a la población, así como, contribuir en la construcción de los Planes Municipales de Desarrollo, se presentó la Guía de Derechos Humanos para Municipios, la cual fue entregada en formato de Cd.

Desde el mes de enero, se solicitó mediante oficio a cada ayuntamiento la designación de enlaces, con los cuales se mantiene vinculación para la realización de las distintas actividades.

En conjunto con el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal se capacitó a titulares de las presidencias municipales, sindicaturas, regidurías, direcciones, agencias, subagencias municipales y jefaturas de manzana.

Por conducto de las delegaciones regionales y étnicas, de manera permanente se realizan actividades de capacitación dirigidas al personal de los ayuntamientos, sobre todo a partir de esta administración en la que en varios ayuntamientos han establecido las Comisiones Municipales de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (en algunos casos denominadas direcciones).

De manera específica se realizaron acciones de capacitación y difusión en coordinación con los siguientes municipios:

- |               |                    |
|---------------|--------------------|
| 1. Acajete    | 2. Acatlán         |
| 3. Acayucan   | 4. Acula           |
| 5. Acultzingo | 6. Agua Dulce      |
| 7. Altotonga  | 8. Álamo Temapache |



- |      |                       |      |                         |
|------|-----------------------|------|-------------------------|
| 9.   | Alvarado              | 10.  | Amatitlán               |
| 11.  | Amatlán de los Reyes  | 12.  | Ángel R. Cabada         |
| 13.  | Apazapan              | 14.  | Astacinga               |
| 15.  | Atlahuilco            | 16.  | Atoyac                  |
| 17.  | Benito Juárez         | 18.  | Camarón de Tejada       |
| 19.  | Camerino Z. Mendoza   | 20.  | Carlos A. Carrillo      |
| 21.  | Carrillo Puerto       | 22.  | Castillo de Teayo       |
| 23.  | Catemaco              | 24.  | Cazones de Herrera      |
| 25.  | Cerro Azul            | 26.  | Chacaltianguis          |
| 27.  | Chalma                | 28.  | Chicontepec             |
| 29.  | Chinameca             | 30.  | Chinampa de Gorostiza   |
| 31.  | Chocamán              | 32.  | Chontla                 |
| 33.  | Chumatlán             | 34.  | Citlaltepetl            |
| 35.  | Ciudad Isla           | 36.  | Coacoatzintla           |
| 37.  | Coahuilán             | 38.  | Coatepec                |
| 39.  | Coatzacoalcos         | 40.  | Coatzintla              |
| 41.  | Colipa                | 42.  | Comapa                  |
| 43.  | Córdoba               | 44.  | Cosamaloapan            |
| 45.  | Cosautlán de Carvajal | 46.  | Coscomatepec            |
| 47.  | Cosoleacaque          | 48.  | Cotaxtla                |
| 49.  | Coxquihui             | 50.  | Coyutla                 |
| 51.  | Cuichapa              | 52.  | Cuitláhuac              |
| 53.  | Espinal               | 54.  | Filomeno Mata           |
| 55.  | Fortín de las Flores  | 56.  | Gutiérrez Zamora        |
| 57.  | Hidalgotitlán         | 58.  | Huatusco                |
| 59.  | Huayacocotla          | 60.  | Hueyapan de Ocampo      |
| 61.  | Ignacio de la Llave   | 62.  | Ilamatlán               |
| 63.  | Ixcatepec             | 64.  | Ixhuacán de los Reyes   |
| 65.  | Ixhuatlán de Madero   | 66.  | Ixhuatlán del Café      |
| 67.  | Ixhuatlán del Sureste | 68.  | Ixhuatlancillo          |
| 69.  | Ixmatlahuacan         | 70.  | Ixtaczoquitlán          |
| 71.  | Jalacingo             | 72.  | Jalcomulco              |
| 73.  | Jáltipan              | 74.  | Jamapa                  |
| 75.  | Jesús Carranza        | 76.  | Jilotepec               |
| 77.  | José Azueta           | 78.  | Juan Rodríguez Clara    |
| 79.  | Juchique de Ferrer    | 80.  | La Antigua              |
| 81.  | Las Choapas           | 82.  | Lerdo de Tejada         |
| 83.  | Los Reyes             | 84.  | Magdalena               |
| 85.  | Maltrata              | 86.  | Manlio Fabio Altamirano |
| 87.  | Mecatlán              | 88.  | Mecayapan               |
| 89.  | Medellín de Bravo     | 90.  | Miahuatlán              |
| 91.  | Minatitlán            | 92.  | Misantla                |
| 93.  | Mixtla de Altamirano  | 94.  | Moloacán                |
| 95.  | Nanchital             | 96.  | Naranjal                |
| 97.  | Naranjos              | 98.  | Náutla                  |
| 99.  | Nogales               | 100. | Oluta                   |
| 101. | Omealca               | 102. | Orizaba                 |

- |      |                        |      |                      |
|------|------------------------|------|----------------------|
| 103. | Otatitlán              | 104. | Oteapan              |
| 105. | Ozuluama               | 106. | Pajapan              |
| 107. | Papantla               | 108. | Paso de Ovejas       |
| 109. | Perote                 | 110. | Playa Vicente        |
| 111. | Poza Rica de Hidalgo   | 112. | Rafael Delgado       |
| 113. | Rafael Lucio           | 114. | Río Blanco           |
| 115. | Salta Barranca         | 116. | San Andrés Tenejapan |
| 117. | San Andrés Tuxtla      | 118. | San Juan Evangelista |
| 119. | Santiago Sochiapan     | 120. | Santiago Tuxtla      |
| 121. | Sayula de Alemán       | 122. | Sochiapa             |
| 123. | Soconusco              | 124. | Soledad Atzompa      |
| 125. | Soledad de Doblado     | 126. | Soteapan             |
| 127. | Tamalín                | 128. | Tamiahua             |
| 129. | Tancoco                | 130. | Tantima              |
| 131. | Tatahuicapan de Juárez | 132. | Tatatila             |
| 133. | Tecolutla              | 134. | Tehuipango           |
| 135. | Tempoal                | 136. | Tenampa              |
| 137. | Teocelo                | 138. | Tepetlán             |
| 139. | Tepetzintla            | 140. | Tequila              |
| 141. | Texcatepec             | 142. | Texhuacan            |
| 143. | Texistepec             | 144. | Tezonapa             |
| 145. | Tierra Blanca          | 146. | Tihuatlán            |
| 147. | Tlachichilco           | 148. | Tlacolulan           |
| 149. | Tlacojalpan            | 150. | Tlacotepec de Mejía  |
| 151. | Tlacotalpan            | 152. | Tlaxicoyan           |
| 153. | Tlaltetela             | 154. | Tlapacoyan           |
| 155. | Tlaquilpa              | 156. | Tlilapan             |
| 157. | Tomatlán               | 158. | Tonayán              |
| 159. | Totutla                | 160. | Tres Valles          |
| 161. | Tuxpan                 | 162. | Tuxtilla             |
| 163. | Úrsulo Galván          | 164. | Uxpanapa             |
| 165. | Xalapa                 | 166. | Xico                 |
| 167. | Xoxocotla              | 168. | Yanga                |
| 169. | Yecuatla               | 170. | Zacualpan            |
| 171. | Zaragoza               | 172. | Zentla               |
| 173. | Zongolica              | 174. | Zontecomatlán        |
| 175. | Zozocolco de Hidalgo   |      |                      |

### ***1.3.3 Participación en instancias interinstitucionales***

La Comisión forma parte en las siguientes instancias interinstitucionales:

1. Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz “CODAMEVER”
2. Consejo Estatal de Seguridad Pública “CESP”
3. Comité Estatal para la Atención al Envejecimiento de la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz “COESAEN”
4. Consejo Consultivo del Observatorio Ciudadano para la Seguridad y la Justicia en Veracruz

5. Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
6. Alerta AMBER
7. Comisión Interinstitucional para Prevenir, Atender y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas en el Estado de Veracruz.
8. Comité Estatal de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Embarazadas (PROMAJOVEN)
9. Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en Veracruz
10. Comisión Estatal de Bioética
11. Comité Organizador del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político Estatal 2014
12. Consejo Municipal de Seguridad Pública
13. Comité Estatal de Planeación, Evaluación y Seguimiento de la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en la Agroindustria del Estado de Veracruz
14. Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos (federal)
15. IX Parlamento de las Niñas y los Niños de México
16. Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz
17. Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas
18. Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Migración
19. Comisión Estatal para la Atención Integral a Víctimas del Delito
20. Mesa Interinstitucional para la Inclusión Laboral de las Personas Preliberadas y sus Familias

Se realizaron actividades con las siguientes instancias:

1. **Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz. CODAMEVER.** Se acude en calidad de integrante del consejo.

Se asistió a 4 sesiones ordinarias, realizadas los días 31 de marzo, 18 de agosto, 7 de octubre y 15 de diciembre de 2014, en las que se trataron temas como: La presentación del nuevo Subcomisionado Jurídico; el seguimiento de acuerdos; la presentación y aprobación de los estados financieros y del informe anual de actividades, la firma de convenio de colaboración con la Procuraduría General de Justicia; el Programa Operativo Anual 2015 y la presentación del reglamento interno de la CODAMEVER.

2. **Consejo Estatal de Seguridad Pública.** Se acude en calidad de invitado permanente.

**28 de marzo.** Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria, en la que se presentó el Primer informe Trimestral 2014 del Secretario Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

**11 de junio.** En el Auditorio Mtro. Ernesto Luna Duarte de la CEDH, se llevó la Primera Jornada de Capacitación en materia de Derechos Humanos y Actuación Legal de las Corporaciones Policiales, que forma parte del programa de capacitación que se realiza de manera conjunta, derivado del convenio de colaboración suscrito con la Secretaría Ejecutiva del Sistema y el Consejo Estatal de Seguridad Pública y la CEDHV, el cual se replicó en 16 regiones de la entidad, cubriendo los 212 Ayuntamientos.

**01 de julio.** Segunda Sesión Ordinaria. Se presentó el Segundo informe Trimestral de Actividades 2013, del Secretario Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

**29 de septiembre.** Tercera Sesión Ordinaria. El Secretario Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, detalló las acciones emprendidas por el CESP encaminadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia; así como, la vinculación institucional con otras entidades federativas y con el gobierno federal.

**10 de diciembre.** Cuarta Sesión Ordinaria. Se presentó el informe correspondiente al Cuarto Trimestre de 2014.

**3. Comité Estatal para la Atención al Envejecimiento de la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz “COESAEN”.** Se acude en calidad de integrante del Comité Central.

Se participó en las 6 reuniones convocadas por la Secretaría de Salud de Veracruz:

**15 de enero.** Organización de la feria de salud con sede en la ciudad de Xalapa programada para el día 17 de enero.

**27 de febrero.** Análisis de los resultados de la feria de salud realizada el día 17 de enero.

**09 de mayo.** Análisis de los resultados de la feria de salud realizada el día 21 de marzo en la ciudad de Martínez de la Torre.

**11 de junio.** Organización de las ferias de salud a celebrarse en los municipios de Cosamaloapan, San Andrés Tuxtla y Coatzacoalcos.

**31 de octubre.** Organización del curso “Para una vejez activa y saludable” prevista para el mes de Noviembre.

**12 de diciembre.** Presentación del plan de trabajo 2015.

Se participó en 11 ferias de la salud “Para gente grande” en las que se instalaron módulos de la CEDHV, realizadas en los municipios de: Xalapa (3 ferias), Tuxpan, Martínez de la Torre, Orizaba, Córdoba, Cosamaloapan, San Andrés Tuxtla, Coatzacoalcos, Pánuco,

Se participó como ponente en el curso “Para una vejez activa y saludable”, el cual se llevó a cabo el día 8 de Diciembre en el salón Macuiltepetl del Hotel Misión Xalapa, dicho curso fue dirigido a integrantes de este Comité y el tema expuesto fue “Derechos Humanos de las personas adultas mayores”

**4. Consejo Consultivo del Observatorio Ciudadano para la Seguridad y la Justicia en Veracruz.** El titular de la CEDHV es Integrante del Consejo Intersectorial.

**6 de marzo.** Celebró su Primera Sesión Extraordinaria, en la que se tomó protesta al nuevo director Lic. Carlos Rodríguez Moreno y se presentaron algunos avances del programa de trabajo.

**5. Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.** La CEDHV es integrante del Sistema.

**07 de marzo.** Asistió a la reunión realizada en la Sala de Banderas de Palacio de Gobierno, en la que se instaló formalmente el Sistema.

## 6. Alerta AMBER. Colaboración interinstitucional.

**04 de marzo.** Con la firma del convenio de colaboración interinstitucional, se instaló formalmente el Comité “Alerta AMBER” en Veracruz, el cual fue suscrito por el Gobernador del Estado de Veracruz, Dr. Javier Duarte de Ochoa, la Presidenta del Patronato DIF Estatal Veracruz, Dra. Karime Macias Tubilla; el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla; el Secretario de Gobierno, Lic. Erick Lagos Hernández; el Procurador General de Justicia, Lic. Luis Ángel Bravo Contreras; el Delegado Federal del Instituto Nacional de Migración en Veracruz, Lic. Tomás Carrillo Sánchez; la Directora General del DIF Estatal, Lic. Astrid Elías Mansur; el Secretario de Seguridad Pública, Lic. Arturo Bermúdez Zurita, representado por el Mayor José Nabor Nava Holguín, Subsecretario de Seguridad Pública A y el Ing. Federico Rivas Valdez, Subsecretario de Seguridad Pública B.

Se realizaron reuniones de trabajo entre el Presidente de la CEDH y la Subprocuradora Especializada en Investigación de Delitos contra las Mujeres; se colaboró en la activación de las 30 alertas AMBER.

## 7. Comisión Interinstitucional para Prevenir, Atender y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas en el Estado de Veracruz.

**08 de agosto.** Asistencia a la reunión de instalación del Sistema para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Trata de Personas.

**21 de agosto.** Se acudió al foro “Con la Trata no se trata”, cuyo objeto fue realizar difusión acerca de esta problemática.

**09 de octubre.** Asistencia al taller sobre la Trata de personas, dirigido al funcionariado del Estado de Veracruz.

## 8. Comité Estatal de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Embarazadas (PROMAJOVEN). La CEDHV acude en calidad de invitada.

Se continuó con la estrategia de difusión del programa a través de la distribución de carteles, trípticos, mensajes en redes sociales, páginas web.

## 9. Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en Veracruz (la Comisión Estatal de Derechos Humanos es invitada permanente).

**23 de enero.** Celebró sesión extraordinaria.

**14 de abril.** Primera Sesión Ordinaria, se abordaron temas como: Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Estado de Veracruz; firma de convenios de colaboración con la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para Implementación del Sistema de Justicia Penal en el País; y declaratoria de entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales en el Estado.

**01 de julio.** Segunda Sesión Ordinaria, se presentó el Informe de Actividades del Segundo Trimestre 2014, del Secretario Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

**10. Comisión Estatal de Bioética.** La CEDH asiste en calidad de Vocal.

Se participó en tres reuniones de trabajo, en las que se trataron temas como la Presentación del Diplomado de Bioética, y la resolución de casos por parte de la Comisión de Bioética.

**11. Comité Organizador del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político Estatal 2014.**

En el mes de abril se conformó este comité con la finalidad de desarrollar la etapa local del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político Estatal 2014, integrada por: Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva, Subsecretaría de la Juventud; Comisión Estatal de Derechos Humanos; Colegio de Veracruz; Instituto Electoral Veracruzano; Secretaría de Educación de Veracruz; Delegación de la Secretaría de Educación Pública en Veracruz; Ayuntamiento de Xalapa e Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Se realizaron diversas reuniones de trabajo y el 12 de agosto se llevó a cabo la final estatal, en el que participaron los 12 jóvenes ganadores en 3 categorías.

**12. Consejo Municipal de Seguridad Pública de Xalapa, Ver.**

**19 de agosto.** Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública, se abordaron temas como funciones y atribuciones del Consejo Municipal; Seguridad Pública, prevención del delito y la delincuencia en el Municipio.

**18 de septiembre.** Segunda Sesión Ordinaria, se presentó el resumen de actividades del Consejo Municipal, marzo-agosto de 2014.

**13 de noviembre.** Cuarta Sesión Ordinaria, se presentó el Informe de Actividades de la Comisión Municipal de Seguridad Pública, correspondiente al Segundo Semestre; así como, el calendario de sesiones ordinarias para 2015.

**13. Comité Estatal de Planeación, Evaluación y Seguimiento de la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en la Agroindustria del Estado de Veracruz.**

**18 de junio.** Se acudió al Foro “La protección social, una forma efectiva de eliminar el trabajo infantil”, en el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil.

**18 de septiembre.** Se participó en la primera reunión. En la que se propuso el plan de trabajo 2015-2016, que contempla realizar inspecciones en campos agrícolas de café y caña, desarrollar proyectos alternativos de generación de ingresos, jornadas de salud y realizar tareas en dicha temática.

## **I.4. Convenios de Colaboración**

Con el propósito de formalizar el trabajo conjunto que se ha venido realizando en la construcción de la cultura de la legalidad y de respeto de los derechos humanos, durante el ejercicio que se informa, se firmaron 138 convenios de colaboración (generales y específicos) y un adendum.

### 1.4.1 Instituciones académicas

Se suscribieron 5 convenios de colaboración y 1 adendum con instituciones académicas de nivel medio superior y superior, con quienes se desarrollan proyectos y programas específicos para la difusión y capacitación en materia de derechos humanos, a través de cursos, talleres, seminarios y conferencias; así como, prácticas profesionales y de servicio social, su participación en el Programa Jóvenes Promotores Voluntarios de Derechos Humanos y la donación de becas de estudios.

**Cuadro No.1. Convenios celebrados con instituciones académicas**

| No. | Tipo de convenio | Institución educativa   | Objeto   | Vigencia                 | Alcances  |
|-----|------------------|---|--|--------------------------|---|
| 1   | Específico       | Universidad Euro Hispanoamericana   | Establecer las bases bajo las cuales la Universidad donará becas académicas al personal de la Comisión y sus familiares, consistentes en descuentos en colegiaturas mensuales.   | 14/02/2014<br>1 año      | Otorgar becas en las modalidades: Básica (preescolar, primaria y secundaria); Media Superior (Bachillerato); Licenciatura; Maestría; y Doctorado.   |
| 2   | General          | Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal "INDEPAC"  | Fijar las bases para realizar actividades conjuntas vinculadas con las ciencias penales, política criminal y derechos humanos; a través de cursos, seminarios, conferencias, talleres, diplomados, maestrías y estudios de posgrado; así como, la donación gratuita de becas por parte de "INDEPAC" a personal de "LA COMISIÓN". | 24/02/2014<br>2 años     | Realizar de manera conjunta cursos, talleres, y conferencias en materia de derechos humanos dirigidas a personal de la Comisión y a la población en general; distribuir material de capacitación y difusión sobre derechos humanos a las personas que participen en los eventos; intercambiar publicaciones en libros y revistas; disponer de personal para que participe como capacitador en los eventos que se realicen; y el otorgamiento de becas para estudios de maestría y doctorado, por parte de INDEPAC, a personal de la Comisión. |
| 3   | General          | Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 86 de Perote, Veracruz  | Establecer las bases conforme a las cuales el CBTa No. 86" y "LA COMISIÓN" realizarán acciones para promover, difundir, proteger y garantizar los derechos humanos.  | 19/05/2014<br>2 años     | Incluir en el programa anual de trabajo del CBTa No. 86, acciones de capacitación y difusión sobre derechos humanos; organizar cursos y talleres en materia de DDHH, dirigidos al personal del CBTa No. 86; elaborar estrategias de seguimiento y evaluación de las acciones realizadas   |
| 4   | General          | Federación de Colegios y Universidades Particulares del Estado de Veracruz, A.C. FECUPEV y la CNDH (34 Instituciones) | Establecer las bases de colaboración y apoyo para el desarrollo y ejecución de proyectos y programas relacionados con la investigación académica, capacitación y formación en materia de derechos humanos, dirigidos a integrantes de la FECUPEV, A.C., estudiantes, y población en general.                                     | 20/06/2014<br>1 año      | Realizar actividades académicas, científicas, culturales, de investigación, capacitación, formación, actualización y difusión, así como de estudios, cursos, foros, talleres, conferencias, seminarios, diplomados, ediciones, publicaciones en materia de derechos humanos.  |
| 5   | Específico       | Universidad Euro Hispanoamericana   | Promover la cultura de respeto de los derechos humanos, prestación de servicio social y prácticas profesionales.   | 23/06/2014<br>Indefinida | Desarrollar proyectos específicos para la difusión y capacitación en materia de derechos humanos en los que participen los prestadores de servicio social.  |



| No. | Tipo de convenio           | Institución educativa          | Objeto   | Vigencia                 | Alcances  |
|-----|----------------------------|--------------------------------|--|--------------------------|---|
| 6   | A D E N - D U M a convenio | E s c u e l a Libre de Derecho | Canalizar al Bufete Jurídico Gratuito de la Escuela Libre de Derecho, a personas de escasos recursos económicos que requieran representación jurídica ante instancias de procuración y administración de justicia. | 04/07/2014<br>Indefinida | Los establecidos en el convenio de colaboración de fecha 29 de septiembre de 2012 |

Destaca la firma de convenio con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Federación de Colegios y Universidades Particulares del Estado de Veracruz, A.C. FECUPEV, la cual congrega a 34 instituciones académicas.

1. Universidad Euro Hispanoamericana
2. Centro Educativo Siglo XXI
3. Asistencia Educativa Yahil, S.C.
4. Colegio Thomas Jefferson
5. Universidad Metropolitana Xalapa
6. Colegio Atenea, S.C.
7. Universidad Tajín
8. Centro Escolar Xallitic
9. Colegio Nuestro Mundo
10. Instituto Anglo Xalapeño, A.C.
11. Escuela "Morelos"
12. Liceo Ánimas
13. Centro Educativo Infantil Jamli
14. Centro de Desarrollo Infantil Tulan, S.C.
15. Escuela de Estudios Superiores Calmecac
16. Renacimiento Colegio Americano de Xalapa
17. Universidad Hernán Cortés
18. Colegio Euro Hispanoamericano (Nivel básico)
19. Colegio Euro Hispanoamericano (Nivel medio superior)
20. Universidad Politécnica de Veracruz
21. Centro Universitario Anaxágoras
22. Instituto Educativo Xalapeño
23. Centro Educativo Patria
24. Universidad Paccioli Xalapa
25. Comunidad Educativa Salamanca
26. Instituto Educativo Yar Yas, S.C.
27. Instituto de Capacitación de Recursos Humanos
28. Colegio Summer Hills
29. Instituto Down Xalapa, A.C.
30. Comunidad Educativa Chanti Pierre Faure, S.C.
31. Colegio Unión Montessori
32. Centro Escolar Makarencó, S.C.
33. Jardín de Niños Nonoantzi
34. Instituto Científico de Educación Superior

## 1.4.2. Instancias gubernamentales

En el marco del Programa de Vinculación Interinstitucional, se firmaron 3 convenios de colaboración con dependencias y entidades de la administración pública estatal y federal, en los cuales se sentaron las bases para la capacitación y profesionalización de las personas servidoras públicas, en materia de derechos humanos; así como, la observancia, promoción y difusión de los derechos humanos a la población en general. Cuadro No. 2.

**Cuadro No. 2. Convenios celebrados con instancias gubernamentales**

| No. | Tipo de convenio | Organismo   | Objeto  | Vigencia                     | Alcances  |
|-----|------------------|---|---|------------------------------|---|
| 1   | Específico       | SEGOB; PGJ; SSP; SIOP DG-DIF Estatal; CEDHV; INM<br><br><b>Testigos:</b> Dr. Javier Duarte de Ochoa, Gobernador del Estado de Veracruz; y Dra. Karime Macías Tubilla, Presidenta del Sistema DIF Estatal. | Crear el Comité Estatal Alerta AMBER-Veracruz como un órgano colegiado, para la implementación de dicha alerta, así como establecer las bases de colaboración y coordinación para el ejercicio del protocolo de Alerta AMBER-Veracruz.  | 04/03/2014<br><br>Indefinida | Dar cumplimiento al Protocolo "Alerta AMBER-Veracruz"; elaborar, implementar y aprobar el Programa de Alerta AMBER-Veracruz; diseñar, aprobar y aplicar la ruta crítica operativa de activación de la Alerta o la Pre-Alerta entre la Coordinación Estatal y demás dependencias que conforman el comité; designar y aprobar las dependencias que conformarán los subcomités de seguimiento y evaluación; convocar a los distintos sectores sociales, educativos, empresariales de transporte y de medios de comunicación de la entidad para que participen en Alerta AMBER. |
| 2   | General          | Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos IVEA.   | Establecer las bases para la implementación conjunta de acciones y programas de alfabetización y educación básica, para abatir el rezago educativo, principalmente dirigido a colaboradores y familiares del personal de la Comisión, y público en general que recibe la atención de la Comisión.   | 27/10/2014<br><br>2 años     | Realizar acciones conjuntas tendientes a mantener la permanencia de los usuarios en los programas educativos y el cumplimiento cabal de los objetivos y metas.  |
| 3   | General          | Consejo Nacional de Fomento Educativo, Delegación Veracruz.   | Establecer las bases de colaboración para realizar actividades de capacitación y actualización en materia de derechos humanos dirigidas a coordinadores académicos, capacitadores tutores y asistentes educativos; y realizar de manera conjunta acciones de difusión de DDHH entre el alumnado, y padres de familia de las localidades donde preste sus servicios el CONAFE, en el Estado de Veracruz. | 10/11/2014<br><br>2 años     | Distribuir material de capacitación y difusión sobre derechos humanos, a las personas que asistan a los cursos y talleres de capacitación; así como, difundir acciones como medidas educativas, en materia de derechos humanos.   |

### **1.4.3 “Pacto por los derechos humanos con Organizaciones de la Sociedad Civil”**

En un evento sin precedentes, el 2 de abril, las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, firmaron un Pacto por los Derechos Humanos con 125 organizaciones civiles del Estado de Veracruz.

Dicha firma tuvo como objetivo principal coadyuvar en el desarrollo de los diferentes agentes relacionados con los derechos humanos, los conocimientos, conceptos y métodos necesarios para llevar a cabo acciones de capacitación, educación, promoción, protección e información en la materia, mediante un programa de trabajo y proyectos específicos que se establecerán de manera conjunta, así como, ampliar las redes de coordinación para la construcción de la cultura de respeto de los derechos humanos de nuestra sociedad.

Significa ampliar la difusión de la reforma a nuestra Carta Magna en materia de derechos humanos y sus garantías, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011, la cual representa un cambio de paradigma en nuestro país para garantizar el verdadero acceso a la justicia y evitar el abuso de poder por parte de quien lo detenta.

Una tarea de especial importancia derivada de la reforma, es que, todas las instituciones públicas, organismos protectores y vigilantes de derechos humanos, en conjunto con las organizaciones no gubernamentales, transmitan a la sociedad, el contenido que enmarca los derechos humanos plasmados en nuestra Constitución, así como los mecanismos de protección, sobre todo el No Jurisdiccional, para que finalmente exista la armonía del texto constitucional con la realidad de nuestro Sistema Jurídico Mexicano.

Firmaron el convenio por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Dr. Enrique Kú González, Director General de Enlace y Desarrollo con ONG’S, el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, las y los representantes de 125 Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Veracruz.

Las Organizaciones Civiles con las que se suscribió convenio de colaboración son:

1. Actívate Ayudando, A.C.
2. Agrupación de Derechos Humanos Xochitepetl, A.C.
3. Alianza Mexicana Adelante, A.C.
4. Alternativa Veracruzana, A.C.
5. Amor y Solidaridad Papanteca, A.C.
6. Ángeles y Mely Juntas para Ayudar, A.C.
7. Arte Contigo, A.C.
8. Asistencia Social Veracruzana, A.C.
9. Asociación de Trabajadores del Servicio del Taxi H.G., A.C.
10. Asociación Banderilla, A.C.
11. Asociación Civil Formula Juvenil, A.C.
12. Asociación Estatal de Padres de Familia del Estado de Veracruz, A.C.
13. Asociación Luisito y su Ejército de Angelitos, A.C.
14. Asociación Mexicana para la Atención de la Artritis Reumatoide Iniciativa Altruista Marina, A.C.
15. Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer, A.C.
16. Asociación Asistencial Doña Nico, A.C.
17. AYUCAMVI, A.C.

18. Barzón de Resistencia Civil Estado de Veracruz, A.C.
19. Beneficencia Amigos, A.C.
20. Cada Niño una Sonrisa, A.C.
21. CAMOCE, A.C.
22. CAP TEATRO, A.C.
23. Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa y Plácido, A.C.
24. Centro de Desarrollo Integral el Poder está Dentro de Ti, A.C.
25. Centro de Desarrollo y Acción Ecológica, A.C.
26. Centro de Estudios Multidisciplinarios para Iberoamérica, A.C.
27. Centro Regional de Difusión de los Derechos Humanos, A.C.
28. Unidad Clínica Iridológica, A.C.
29. Colectivo de Investigación, Desarrollo y Educación entre Mujeres A.C.
30. Colectivo Feminista de Xalapa, A.C.
31. Colegio de Abogados Ambientalistas, A.C.
32. Colegio de Abogados Xalapeños, A.C.
33. Comedor Gratuito Cogra, A.C.
34. Comisión Municipal de Ecología, A.C.
35. Comisión Regional de Derechos Humanos de Martínez de la Torre, Veracruz, A.C.
36. Comité de la Cuenca de Derechos Humanos Paz y Justicia Para Todos, A.C.
37. Consejo Académico de Docencia e Investigación Transversal, A.C.
38. Consejo Indígena para la Justicia y Defensa de los Derechos Humanos LAMAPAKGSIN, A.C.
39. Consejo Mexicano de Ciencias Jurídicas y de la Salud, A. C.
40. Consejo para la Defensa jurídica y Social, A.C.
41. Contigo Veracruz, A.C.
42. Corazón Sin Fin, A.C.
43. Creando Acciones para el Desarrollo Comunitario, A.C.
44. Cultura Jurídica y Defensa Social, A.C.
45. Democracia e Igualdad Veracruzana, A.C.
46. Derechos de la Infancia y la Adolescencia, A.C.
47. Derechos Humanos de Santiago Tuxtla, A.C.
48. Desarrollo Autogestionario, A.C.
49. Enfermería Líder y Profesional, A.C.
50. Enlazando Necesidades en Veracruz, A.C.
51. Esclerosis Múltiple del Golfo, A.C.
52. Familias por la Vida, A.C.
53. Federación de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados del Estado de Veracruz, A.C.
54. Fortalecer en Tiempos Difíciles, A.C.
55. Frente Popular Papanteco, A. C.
56. Fundación Danitos, A.C.
57. Fundación de Asistencia y Apoyo para la Región Olmeca, A.C.
58. Fundación de Profesionistas Indígenas, A.C.
59. Fundación Dra. Libertad Hernández Landa, A. C.
60. Fundación Energía por Ayudar, A.C.
61. Fundación Hacia un Sentido de la Vida, A.C
62. Fundación Manos Unidas Veracruzanas, A.C.
63. Fundación para la Educación Financiera, A.C.
64. Fundación para la Educación Superior Internacional, A.C.
65. Fundación Participación y Acción Ciudadana, A.C.
66. Fundación Xalapa y Arte con Capacidades Diferentes, A.C.

67. Grupo Progreso y Salud para la Comunidad, A.C.
68. Guerreros RF, A.C.
69. Hagamos Algo, Asociación para el Desarrollo Integral de Grupos Vulnerables, con Perspectiva de Género, A.C.
70. Hagámoslo Juntos por México, A.C.
71. Ichikahualistli Sihuame, A.C.
72. Impulso a Comunidades Segregadas, A.C.
73. Instituto Down Xalapa, A.C.
74. Instituto Veracruzano de Capacitación y Desarrollo Integral, A.C.
75. Instituto Veracruzano para la Filantropía, A.C.
76. Ixtapakgsin Litutunaku Imperio Totonaco, A.C.
77. Jornadas Unidas de Trabajo y Organización Social, S.C.
78. Juntas Hacia Adelante, A.C.
79. Juntos Logrando un México Nuevo, A.C.
80. Juntos por el Futuro de un México Nuevo, A.C.
81. Juventud y Fuerza por Veracruz, A.C.
82. Kualiotli, A.C.
83. La Conciencia de Veracruz, A.C.
84. Lakgpuskatin Emprendiendo y Trasformando Caminos para la Igualdad, Desarrollo Social y Derechos Humanos, A.C.
85. Las Patronas.
86. Laskulujwua Jun las Chuparrosas Trabajadoras, A.C.
87. Magtayani, A.C.
88. Maseual-kamatis, A.C.
89. Movimiento Único en Libertad, A.C.
90. Mujeres Emprendedoras de la Orquídea de Papantla, A.C.
91. Mujeres Productivas por el Desarrollo de México, A.C.
92. Mujeres que Brillan, A.C.
93. Mujeres Unidas por y para México, A.C.
94. Mujeres Veracruzanos en Acción, A.C.
95. Organización Nacional de Comerciantes, Transportistas Condóminos, Ejidatarios y Ambientalistas, A.C.
96. Organización por el Derecho de ser Diferentes, A.C.
97. Para Ti Mujer, A.C.
98. Pro Equidad Social e Inclusión, A.C.
99. Profesionistas Industriales para los Derechos Humanos, Científicos y Empresariales de México, A.C.
100. Promotoría Integral para el Desarrollo Sustentable, A.C.
101. Proyectos y Sueños Emprendedores, A.C.
102. Recreambiente, A.C.
103. Recuperación contra las Drogas y el Alcoholismo del Estado de Veracruz, A.C.
104. Red Nacional Campesina y Ecológica, A.C.
105. Rescate Coyutla, A.C.
106. Rosini, A.C.
107. Rutas Mágicas Mesoamericanas, A.C.
108. Sembrador de los Derechos Humanos y de la Paz en el Estado de Veracruz, A.C.
109. Sembrando el Futuro, A.C.
110. Servicios comunitarios del Totonacapan, A. C.
111. Súmate al México de Todos, A.C.

112. Tita Chananan Nac Ixpuchanan, Los que Siembran en su Campo, A.C.
113. Tomaxtumit Napuxkun Saksanann Litutunaku Xalax Totonacapan, A.C.
114. Trabajando por la Regularización del Predio Río Medio, A.C.
115. Transparencia para los Ciudadanos, A.C.
116. Tú Cuentas Conmigo Veracruz, A.C.
117. Un puente de Apoyo, A.C.
118. Unidos por el Desarrollo Sustentable, A.C.
119. Unión de Mujeres por un Mejor Futuro, A.C.
120. Unión de Taxistas Libres del Municipio de Tlalixcoyan, A.C.
121. Unión General de Organizaciones Campesinas de México, Democrática, A.C.
122. Unión Intercultural para el Desarrollo, A.C.
123. Unión Mexicana de Redes Sociales para la Asistencia Pública, A.C.
124. Y Tu Ya Estás Integrado?, A.C.
125. Yaritza, Movimientos que Curan, A.C.

#### **1.4.4 Organismos autónomos y convenios específicos con Organizaciones de la Sociedad Civil**

Se firmó 1 convenio con la CNDH, relativo a la implementación de una Red de Igualdad entre Mujeres y Hombres; y se estableció vinculación con 3 Organismos de la Sociedad Civil, cuyo objeto social es a fin con el de la CEDHV, mismos que desglosan en el cuadro No. 3.

**Cuadro No. 3. Convenios específicos celebrados con organismos autónomos y OSC**

| No. | Tipo de convenio | Organismo                                 | Objeto  | Vigencia                 | Alcances  |
|-----|------------------|---|---|--------------------------|---|
| 1   | General          | Comisión Nacional de los Derechos Humanos | Sentar las bases de colaboración y apoyo interinstitucional para la implementación de una Red de Igualdad entre Mujeres y Hombres y dar inicio a todas aquellas actividades encaminadas a la promoción, protección, divulgación y observancia sobre el derecho a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y facilitar los mecanismos de acceso a la justicia para mujeres. | 30/05/2014<br>Indefinida | Realizar por etapas el objeto del convenio, por medio de las estructuras que tenga o lleguen a tener cada una de las partes signantes, quienes se comprometen a crear un área o unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres; difundir los derechos humanos con perspectiva de igualdad de género, promover los mecanismos de acceso a la justicia para mujeres; proponer programas de vinculación institucional multidisciplinarios con organismos públicos y privados, en todos los órdenes de gobierno, que permitan ampliar el universo de atención; colaborar en programas, acciones y políticas públicas de fomento a la promoción, protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres, la prevención de la victimización, y el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres; impartir cursos, seminarios, conferencias, diplomados y todas aquellas actividades que permitan la capacitación en la materia; colaborar en la generación de indicadores cualitativos y cuantitativos sobre el derecho humano a la igualdad entre mujeres y hombres; así como del derecho humano de las mujeres a vivir una vida libre de violencia; colaborar en el seguimiento al cumplimiento de las observaciones publicadas en el informe anual sobre derecho de igualdad entre mujeres y hombres, correspondientes al Estado de Veracruz; e impulsar la campaña Construyendo Igualdades en el Estado de Veracruz. |



| No. | Tipo de convenio | Organismo  | Objeto   | Vigencia             | Alcances   |
|-----|------------------|--|--|----------------------|--|
| 2   | General          | Recuperación contra las Drogas y el Alcoholismo del Estado de Veracruz, A.C.           | Establecer las bases de colaboración para instrumentar acciones de promoción, capacitación y difusión de la cultura de los derechos humanos; así como de prevención, tratamiento y rehabilitación del alcoholismo y la farmacodependencia en beneficio de la población del Estado de Veracruz.   | 28/01/2014<br>3 Años | Capacitar a través de cursos, talleres y conferencias en materia de derechos humanos a la población en general; intercambiar publicaciones en libros y revistas; distribuir material de capacitación y difusión sobre derechos humanos; y disponer de personal que participe como capacitador en los eventos.    |
| 3   | General          | Instituto Veracruzano para la Filantropía, A.C.  | Establecer las bases de colaboración para instrumentar acciones de defensa, capacitación y difusión de los derechos humanos, a través de cursos, talleres, conferencias y pláticas.  | 07/03/2014<br>2 Años | Capacitar a través de cursos, talleres y conferencias en materia de derechos humanos a la población en general; intercambiar publicaciones en libros y revistas; distribuir material de capacitación y difusión sobre derechos humanos; y disponer de personal que participe como capacitador en los eventos.    |
| 4   | General          | Unión Mexicana de Redes Sociales para la Asistencia Pública, Voluntarios On Line, A.C. | Establecer las bases de colaboración entre las partes, a fin de unir su experiencia y esfuerzos en actividades de promoción, capacitación, difusión y actualización del conocimiento en materia de derechos humanos, a través de programas de capacitación, información y difusión en forma presencial y en redes sociales, dirigidas a la población en general. | 09/04/2014<br>3 Años | Convocar a la sociedad civil a los cursos de capacitación, talleres y conferencias en materia de derechos humanos; intercambiar publicaciones en libros y revistas; distribuir material de capacitación y difusión sobre derechos humanos; y disponer de personal que participe como capacitador en los eventos. |

## **1.5. Reuniones del Consejo Consultivo de la CEDHV**

El Consejo Consultivo es un órgano colegiado integrado por el presidente y diez consejeros con una cuota de género del 50%, quienes gozan de reconocido prestigio y probidad dentro de la sociedad, por su labor en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos. Funciona en sesiones ordinarias y extraordinarias, toma de decisiones por mayoría de votos de los miembros presentes y de quien por ausencia justificada haya enviado su voto por escrito, vía fax o por correo electrónico.

En términos del artículo 21 de la Ley 483 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz y de los artículos 36, 37, 41 y 48 del Reglamento Interno y el calendario de sesiones ordinarias de este organismo autónomo, durante el año que se informa se realizaron 6 sesiones ordinarias, las cuales se llevaron a cabo en el Auditorio “Mtro. Ernesto Luna Duarte” de esta CEDH.

A las sesiones, también asistieron las personas titulares de las diferentes áreas de la Comisión, quienes con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interno de la CEDH, previa anuencia del Presidente del Consejo Consultivo, intervinieron respecto de temas relacionados con sus funciones.

En las sesiones, el Presidente del Consejo Consultivo, Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, informó, presentó y sometió a consideración de los integrantes del Consejo, para su conocimiento y en algunos casos para su discusión y aprobación, proyectos, temas y documentos que contribuyen al fortalecimiento de los derechos humanos en la entidad, tales como los que a continuación se enuncian:

- Proyecto del Tercer Informe de Actividades correspondiente al año 2013, respecto del cual, previo su análisis y discusión, las personas integrantes del Consejo otorgaron por unanimidad su visto bueno, para efectos de ser presentado ante el Congreso del Estado y la Sociedad.
- Guía de Derechos Humanos para los Municipios, la cual pretende ser un instrumento que coadyuve en las acciones encomendadas a los ayuntamientos a través de sus comisiones municipales de promoción y defensa de derechos humanos.
- Informes trimestral y semestral, respecto de los cuales se emitieron observaciones y sugerencias, siempre con la finalidad de contribuir en la mejora de los mismos.
- Se informó respecto de la firma de convenios de colaboración celebrados entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz y 125 organizaciones de la sociedad civil (OSC) del Estado de Veracruz.
- Se informó respecto del seguimiento de la Iniciativa de Reformas y Adiciones a la Ley 483 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, presentada ante el Congreso del Estado el 24 de febrero de 2014, y turnada a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables y Migrantes del Congreso del Estado el 3 de marzo de 2014.
- Se presentó el informe específico de asuntos relacionados con la atención a personas migrantes, violencia escolar, violencia en contra de las mujeres, feminicidio y tortura, en lo que compete a la CEDH.
- Se aprobaron los calendarios de sesiones ordinarias del Consejo Consultivo y de días de descanso obligatorio para el personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ambos para el ejercicio 2015.

## II. Capacitación, difusión, estudio y divulgación de los derechos humanos

Las acciones en materia de capacitación, difusión, estudios y divulgación de los DDHH, constituyen el pilar en la prevención o incidencia de violaciones a los derechos humanos. La matriz de Indicadores para resultados se alimenta con los datos que arrojan ambos programas, establecidos en el nivel de actividades, es decir, contribuir a la construcción de la cultura de respeto, protección, observancia, promoción, estudio, enseñanza y divulgación de los DDHH previstos en la Constitución Federal, los Tratados Internacionales y las Leyes Locales.

En el Programa Anual de Trabajo de la CEDHV 2014, se planeó como meta la realización de 1,095 acciones de capacitación y difusión, sin embargo dicha meta fue superada, ya que se realizaron 1,619 acciones. Tablas 2 y 3.

**Tabla No.2. Matriz del indicador programado**

| NIVEL       | Resumen narrativo  | Método de cálculo   | Actividad    | Ene       | Feb        | Mar        | Abr        | May        | Jun        | Jul       | Ago       | Sep       | Oct       | Nov       | Dic       | Subt         |
|-------------|--|---|--------------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------------|
| ACTIVIDADES | Líneas de acción de la CEDHV son establecidas, dirigidas, monitoreadas y evaluadas | Número de acciones de capacitación y difusión a cargo de la CEDHV | Difusión     | 70        | 85         | 90         | 70         | 100        | 75         | 15        | 45        | 45        | 40        | 35        | 20        | <b>690</b>   |
|             |  |   | Capacitación | 25        | 25         | 45         | 40         | 55         | 35         | 15        | 35        | 35        | 45        | 40        | 10        | <b>405</b>   |
|             |  |   | <b>Total</b> | <b>95</b> | <b>110</b> | <b>135</b> | <b>110</b> | <b>155</b> | <b>110</b> | <b>30</b> | <b>80</b> | <b>80</b> | <b>85</b> | <b>75</b> | <b>30</b> | <b>1,095</b> |

Tabla No.3. Matriz del indicador de las actividades realizadas

| NIVEL       | Resumen narrativo  | Método de cálculo   | Actividad    | Ene        | Feb        | Mar        | Abr        | May        | Jun        | Jul       | Ago        | Sep        | Oct        | Nov        | Dic       | Subt         |
|-------------|--|---|--------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------|------------|------------|------------|------------|-----------|--------------|
| ACTIVIDADES | Líneas de acción de la CEDHV son establecidas, dirigidas, monitoreadas y evaluadas | Número de acciones de capacitación y difusión a cargo de la CEDHV | Difusión     | 80         | 142        | 153        | 104        | 118        | 105        | 31        | 107        | 103        | 85         | 51         | 26        | <b>1,105</b> |
|             |  |   | Capacitación | 31         | 49         | 53         | 48         | 61         | 44         | 17        | 47         | 45         | 57         | 49         | 13        | <b>514</b>   |
|             |  |   | <b>Total</b> | <b>111</b> | <b>191</b> | <b>206</b> | <b>152</b> | <b>179</b> | <b>149</b> | <b>48</b> | <b>154</b> | <b>148</b> | <b>142</b> | <b>100</b> | <b>37</b> | <b>1,619</b> |

Las acciones han aumentado en la medida en que la Comisión tiene una mayor presencia y se tejen redes con los 3 órdenes de gobiernos; organismos autónomos; comunidad académica; de investigación; estudiantes; sector privado y población en general; y organizaciones de la sociedad civil, con quienes se firmó el Pacto por los Derechos Humanos; Ayuntamientos que en 2014 iniciaron sus administraciones y establecieron comisiones o direcciones municipales de promoción y defensa de los derechos humanos.

Así mismo, las metas alcanzadas en el rubro de difusión, han sido posibles gracias al apoyo de las y los jóvenes que participan en el Programa Juventudes Promotoras de Derechos Humanos, lo que ha permitido potenciar el trabajo y la cobertura de la CEDHV.

Como elemento clave en el desarrollo de las acciones de capacitación y difusión, estudio y divulgación, se destaca el respaldo que proporciona la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, tanto en el apoyo para el desarrollo de las actividades concretas, financiación a conferenciantes, grupos de expertos, como en la disposición de materiales. Así también, las acciones de fortalecimiento que realizan la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos y la Federación Iberoamericana del Ombudsman, en el establecimiento de líneas estratégicas de acción e intercambio de buenas prácticas.

## II.1. Programa de capacitación

El objetivo central del programa de capacitación es generar en las autoridades, en los diferentes sectores y en la ciudadanía, una formación en derechos humanos, que contribuya a la cultura del respeto y salvaguarda de los mismos y con ello, hacer efectiva la reforma constitucional en materia de derechos humanos de junio de 2011.

La población objetivo del programa, la constituyen servidoras y servidores públicos de los tres ámbitos de gobierno y de los 3 poderes del estado, personal de organismos autónomos, autoridades tradicionales (indígenas), organizaciones de la sociedad civil, comunidad académica, de investigación, integrantes del gremio periodístico, padres y madres de familia, estudiantes, personal de empresas del sector privado y sociedad en general.

Durante la presente administración y con base en los ejes del Protocolo de Modernización de la CEDHV 2011-2016, se han intensificado las labores de capacitación, con resultados cuatro veces más altos que en la administración anterior. Gráfica 1.

Las actividades de capacitación se dividen en: cursos, jornadas especializadas, seminarios, talleres, ciclos de conferencias, pláticas, diplomados, etc.

La capacitación está dirigida, no sólo a la adquisición y actualización de conocimientos, sino a la mejora de actitudes de las servidoras y servidores públicos, en aras de atender adecuadamente a las personas que solicitan o requieren algún servicio.

Tal como lo dispone el párrafo tercero del artículo 1º Constitucional “Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación

de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley”, en este sentido, ninguna autoridad puede alegar error o desconocimiento de las normas, debiendo siempre respetar el principio pro persona.

Así, el Programa Nacional de Derechos Humanos, publicado el 30 de abril de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, reitera que el respeto a los derechos humanos es una corresponsabilidad de todas las dependencias (autoridades) de la administración y establece como principal línea de acción, la capacitación a las y los servidores públicos, para que conozcan la reforma constitucional y puedan llevarla a la práctica.

Como organismo coadyuvante del estado en la prevención o incidencia de violaciones de derechos humanos, la CEDHV cuenta con un programa de capacitación, el cual está estructurado de la siguiente manera:

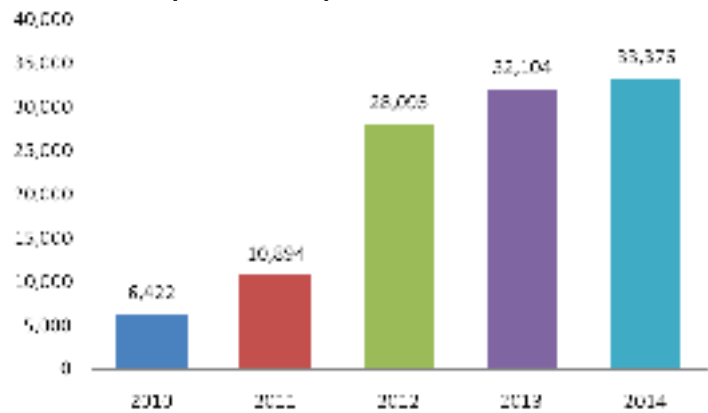
#### I. Docentes, administrativos, directivos:

- Nivel básico: preescolar, primaria y secundaria
- Nivel medio superior
- Nivel superior
- Indígenas

#### II. Policías:

- Estatales
- Municipales
- Federales
- Seguridad Privada –IPAX

**Gráfica No.1. Resultados del Programa de Capacitación periodo 2010-2014**



- III. Servidoras y servidores públicos: Estatales, federales y municipales
- IV. Personal de SSA, IMSS, ISSSTE
- V. Personal penitenciario
- VI. Personal de fuerzas armadas
- VII. Juventudes
- VIII. Niños y niñas
- IX. Padres y madres de familia
- X. Público en general
- XI. Capacitación como resultado de recomendación o conciliación

El programa de capacitación incluye el siguiente catálogo de temas:

- Introducción a los derechos humanos
- Historia de los DDHH
- Sistema internacional de protección de derechos humanos
- Positivización, generalización, internacionalización y especificación de los derechos humanos
- Los derechos humanos: sus reformas y su aplicación a nivel estatal
- La importancia de los derechos humanos establecidos en la Constitución
- Derechos humanos en el sistema jurídico mexicano
- Funciones y atribuciones de la CEDHV
- La queja ante la CEDHV
- Seguridad pública y DDHH
- Derechos humanos y procuración de justicia
- Derechos humanos durante la detención
- Derechos humanos y ética policial
- Derechos humanos de los pueblos indígenas
- Derechos y compromisos de los niños y niñas
- Derechos humanos y prevención del acoso escolar Bullying
- Derechos humanos y vialidad
- Derechos humanos de las personas migrantes o movilizadas
- Derechos humanos e igualdad de género
- Perspectiva de género
- Prevención del trabajo infantil
- Derechos humanos y responsabilidades de las y los servidores públicos
- Derechos humanos y uso legítimo de la fuerza pública
- Derechos humanos y abuso de autoridad
- Prevención de la violencia familiar



- Derecho a la salud
- Derechos del paciente hospitalizado
- La importancia de los derechos humanos en la práctica médica
- Protocolo de Estambul
- Derechos humanos de las víctimas y atención victimológica
- Derechos humanos, seguridad y violencia de género
- Ética y DDHH
- DDHH y atribuciones del personal de Supervisión y Custodia
- Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, CEDAW, Belem Do Pará, leyes de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Derechos humanos y prevención de la discriminación
- Derechos y deberes de los estudiantes
- Derechos humanos y el proceso penal
- Derechos humanos en materia agraria
- Derechos humanos y trata de personas

Resulta relevante destacar que, de manera permanente se realizan acciones de capacitación como resultado de las recomendaciones y conciliaciones emitidas por la Comisión, las cuales hasta el momento han sido desarrolladas sin incidentes por parte de las personas involucradas o sancionadas.

Se trabajó con 33,376 personas, 2 de ellas manifestaron pertenecer al colectivo. En la tabla 4 se encuentran desagregadas por sector y sexo.

Durante este año, se puede apreciar un mayor involucramiento de las autoridades municipales en las tareas de la capacitación, ello se debe a la estrategia puesta en marcha de manera conjunta con el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, en la que se capacitó a las y los servidores públicos de manera escalonada y horizontal en el siguiente orden:

- Titulares de las presidencias municipales
- Titulares de las sindicaturas
- Titulares de las regidurías y direcciones
- Titulares de agencias y subagencias municipales
- Titulares de las jefaturas de manzana.

Adicionalmente, se entregó a cada participante la Guía de Derechos Humanos para Municipios.

Tabla No. 4. Asistentes a las actividades de capacitación

| Asistentes                          | Hombres       | Mujeres       | LGBTITI  | Subtotal      |
|-------------------------------------|---------------|---------------|----------|---------------|
| Niñez                               | 2,692         | 2,907         | 0        | 5,599         |
| S.P. municipales                    | 2,657         | 1,484         | 0        | 4,141         |
| Docente nivel básico y medio        | 1,301         | 1,799         | 0        | 3,100         |
| Alumnado bachillerato               | 1,289         | 1,196         | 0        | 2,485         |
| S.P. estatales                      | 1,309         | 1,078         | 0        | 2,387         |
| Padres y madres de familia          | 562           | 1,638         | 0        | 2,200         |
| Agentes municipales                 | 1,409         | 249           | 0        | 1,658         |
| Alumnado nivel superior             | 622           | 785           | 2        | 1,407         |
| Policías estatales                  | 1,121         | 244           | 0        | 1,365         |
| Policías municipales                | 1,133         | 202           | 0        | 1,335         |
| Personal de fuerzas armadas         | 1,227         | 51            | 0        | 1,278         |
| Personas de OSC                     | 619           | 426           | 0        | 1,045         |
| Personal penitenciario              | 570           | 259           | 0        | 829           |
| Personal de SSA                     | 268           | 521           | 0        | 789           |
| Público general                     | 300           | 295           | 0        | 595           |
| Alumnado secundaria                 | 253           | 237           | 0        | 490           |
| S.P. federales                      | 304           | 105           | 0        | 409           |
| Indígenas                           | 138           | 240           | 0        | 378           |
| Mujeres                             | 0             | 372           | 0        | 372           |
| Policías auxiliares (tradicionales) | 137           | 11            | 0        | 148           |
| Personas con discapacidad           | 118           | 118           | 0        | 236           |
| Autoridades tradicionales           | 220           | 14            | 0        | 234           |
| Docente nivel superior              | 65            | 84            | 0        | 149           |
| Policías IPAX                       | 82            | 51            | 0        | 133           |
| Campesinos                          | 85            | 25            | 0        | 110           |
| Personas adultas mayores            | 35            | 67            | 0        | 102           |
| Personal CEDHV                      | 33            | 36            | 0        | 69            |
| PGJE                                | 25            | 44            | 0        | 69            |
| PJE                                 | 57            | 5             | 0        | 62            |
| Personal de organismos autónomos    | 22            | 31            | 0        | 53            |
| Personal del IMSS                   | 15            | 32            | 0        | 47            |
| Periodistas                         | 29            | 15            | 0        | 44            |
| Personal del ISSSTE                 | 16            | 15            | 0        | 31            |
| Personal consular                   | 12            | 10            | 0        | 22            |
| Personas movilizadas                | 3             | 2             | 0        | 5             |
| <b>Total</b>                        | <b>18,728</b> | <b>14,648</b> | <b>2</b> | <b>33,376</b> |

Las diversas acciones de capacitación, desarrolladas a lo largo del Estado de Veracruz, se realizaron de manera coordinada con instituciones de los 3 ámbitos de gobierno, de los 3 poderes del Estado y los ayuntamientos, así como el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil.

En seguimiento a los diversos convenios de colaboración suscritos por la CEDHV con la Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública y el Consejo Estatal de Seguridad Pública, se establecieron agendas anuales de capacitación por áreas o regiones según el caso.

Mensualmente, también se programaron capacitaciones dirigidas a personal operativo (personal de tropa, oficiales de la compañía no encuadrada) de la Secretaría de la Defensa Nacional.

### **II.1.1. Capacitación dirigida al funcionariado encargado del uso de la fuerza pública y encargado de hacer cumplir la ley**

La capacitación dirigida a funcionarios/as encargados/as del uso de la fuerza pública y encargados de hacer cumplir la ley es una de las tareas prioritarias de la Comisión, ya que como parte de su trabajo y debido a la falta de capacitación adecuada, son quienes con mayor frecuencia comenten violaciones a derechos humanos.

En la capacitación se incluyen a policías federales, estatales, municipales, personal de custodia, (recientemente incorporado a la Secretaría de Seguridad Pública), personal de tránsito, policía del IPAX, policía ministerial, policía turística, policía naval de la SEMAR y personal de las fuerzas armadas. Tabla No. 5.

Personal de custodia: Pacho Viejo; Amatlán de los Reyes (incluyó módulos de Zongolica y Orizaba); Misantla (se convocó también a Jalacingo); Papantla (Tuxpan, Poza Rica); Tantoyuca (Pánuco y Ozuluama); Chicontepic (Huayacocotla); San Andrés Tuxtla (Cosamaloapan); Coatzacoalcos (Acayucan); y, Veracruz (módulo de 72 horas).

Policías del Estado (Regionalización): incluyó a agentes de tránsito y policía ministerial de Pánuco, Benito Juárez; Poza Rica; San Andrés Tuxtla; Coatzacoalcos; Jamapa, Córdoba; Tierra Blanca y Xalapa (3 sesiones).

Policías Municipales (Regionalización): Xalapa; Tuxpan; Córdoba; Papantla; Coatzacoalcos; Acayucan; Perote; Pánuco; Martínez de la Torre; Misantla; La Antigua; Orizaba; Tierra Blanca; Huatusco; San Andrés Tuxtla; y, Cosamaloapan.

**Tabla No. 5. Capacitación dirigida al funcionariado encargado del uso de la fuerza pública**

| <b>Asistentes</b>                 | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> | <b>Subtotal</b> |
|-----------------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| Policías estatales                | 1,121          | 244            | 1,365           |
| Policías municipales              | 1,133          | 202            | 1,335           |
| Personal de fuerzas armadas       | 1,227          | 51             | 1,278           |
| Personal penitenciario            | 570            | 259            | 829             |
| Policías IPAX                     | 82             | 51             | 133             |
| PGJE                              | 25             | 44             | 69              |
| Policías federales                | 44             | 12             | 56              |
| Policías auxiliares-tradicionales | 137            | 11             | 148             |
| <b>Total</b>                      | <b>4,339</b>   | <b>874</b>     | <b>5,213</b>    |

La modalidad que se utiliza para la capacitación es de talleres, los cuales tienen duración mínima de 6 horas. La temática que se aborda es la siguiente:

- Derechos humanos, funciones y competencias de la CEDHV
- Derechos de los pueblos indígenas
- Derechos de las personas movilizadas o migrantes
- Protocolo de Estambul
- Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley
- Principales derechos y deberes de los elementos policiales en el ejercicio de sus funciones
- Atribuciones, deberes y derechos de la policía
- Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley
- Igualdad de género y nuevas masculinidades
- Ética policial
- ¿De qué se trata la Trata?

En todos los casos se aborda el tema de la prohibición de la tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, así como la desaparición forzada.

### **II.1.2. Capacitación al sector salud**

Tiene como objetivo proporcionar capacitación para la sensibilización del personal que integra Hospitales, Centros de Salud, Jurisdicciones Sanitarias y Oficinas Centrales de la Secretaría de Salud y el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, y las instituciones federales que prestan sus servicios en el Estado.

En seguimiento al convenio de colaboración celebrado en 2012 con los Servicios de Salud y la Secretaría de Salud de Veracruz, de marzo a diciembre, se realizaron acciones de capacitación con los temas “Derechos humanos y trato adecuado en atención obstétrica” en las jurisdicciones sanitarias con base en la siguiente regionalización: Coatepec; Río Blanco; Misantla; Tlapacoyan; Coatzacoalcos; Perote; Xalapa-Hospital Luis F. Nachón”; Veracruz; Xalapa-Centro de Especialidades Médicas “Dr. Rafael Lucio”; y Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS).

Como consecuencia de la Recomendación No. 36/2014, la Secretaría Ejecutiva proporcionó capacitación a personal médico y enfermería en el aula de Gineco-Obstetricia del Centro de Especialidades Médicas “Dr. Rafael Lucio” de Xalapa, Veracruz.

También se realizaron acciones en las que se incluyó a personal del IMSS, ISSSTE, personal administrativo y directivo de hospitales y jurisdicciones.

Se realizaron 46 acciones (Tabla No.6) en las que se impactó a 1,535 personas. (Tabla No. 7).

La tabla siguiente detalla las acciones realizadas:

**Tabla No. 6. Capacitación y difusión dirigida al sector salud**

| Fecha      | Acción            | Tema   |
|------------|-------------------|--|
| 14/01/2014 | Curso             | Derechos Humanos   |
| 21/01/2014 | Plática           | Tarea de las delegaciones frente a los derechos humanos                                |
| 12/02/2014 | Plática           | Derechos humanos y servicios médicos   |
| 13/02/2014 | Plática           | Derechos humanos y servicios médicos   |
| 19/02/2014 | Taller            | Igualdad de género   |
| 21/02/2014 | Plática           | Derechos humanos y salud   |
| 03/04/2014 | Taller            | DDHH y funciones de la CEDHV   |
| 04/04/2014 | Taller            | Derechos humanos y servicios médicos   |
| 04/04/2014 | Plática           | Derechos humanos   |
| 10/04/2014 | Taller            | DDHH y trato digno en atención obstétrica  |
| 11/04/2014 | Taller            | DDHH y trato digno en atención obstétrica  |
| 16/04/2014 | Plática           | Historia de los derechos humanos de los profesionales de la salud y derecho a la salud |
| 18/06/2014 | Curso             | DDHH, funciones y atribuciones de la CEDHV   |
| 26/06/2014 | Plática           | Aspectos jurídicos relevantes de la salud en México                                    |
| 05/08/2014 | Jornada           | Derechos humanos   |
| 20/08/2014 | Por recomendación | Derechos humanos y trata   |
| 03/09/2014 | Plática           | DDHH y trato digno en atención obstétrica  |
| 17/09/2014 | Taller            | Derechos humanos en general  |
| 24/09/2014 | Taller            | DDHH y trato digno en atención obstétrica  |
| 02/12/2014 | Taller            | DDHH y trato digno en la atención. Recomendación 36/2014                               |

**Tabla No. 7. Asistentes a las actividades de capacitación y difusión. Sector Salud**

| Asistentes          | Hombres    | Mujeres    | Subtotal     |
|---------------------|------------|------------|--------------|
| Personal de SSA     | 250        | 550        | 800          |
| Personal del IMSS   | 9          | 20         | 29           |
| Personal del ISSSTE | 6          | 5          | 11           |
| S.P. estatales      | 54         | 86         | 140          |
| S.P. municipales    | 56         | 16         | 72           |
| <b>Total</b>        | <b>615</b> | <b>920</b> | <b>1,535</b> |

## **II.2. Programa de difusión**

Tiene como objetivo promover el conocimiento de los derechos humanos, como base para propiciar su respeto y salvaguarda, con el fin de generar las condiciones para el desarrollo de todos los sectores de la sociedad y el ejercicio pleno de las libertades fundamentales, así como, ampliar la cobertura de los servicios, para acercar a la población la promoción, difusión, orientación, asesoría, gestoría y recepción de solicitudes de intervención por presuntas violaciones de DDHH, cometidos por autoridades.

Además de lo anterior, proporcionar información oportuna a la sociedad sobre los programas y acciones que realiza la Comisión con el fin de mantenerla informada; así como, contribuir a la difusión y conocimiento de los derechos humanos a través de los diferentes medios de comunicación locales, nacionales e internacionales.

Desde 2011, se puso en marcha la estrategia de difusión que incluye los siguientes aspectos:

- Difusión general
- Módulos de difusión y atención itinerantes
- Difusión en medios de comunicación

### **II.2.1. Difusión general**

El programa de difusión se encuentra integrado por acciones enfocadas a grupos, sectores y personas, según sus características, situaciones o condiciones. Se desarrollan de acuerdo a los programas con los que cuenta la CEDHV.

Los temas que se abordan son:

- De qué se trata la Trata
- Derecho humano a la educación
- Derechos de la familia
- Derechos de la niñez
- Derechos humanos de las personas adultas mayores
- Derechos humanos de las personas con discapacidad
- Derechos humanos de las personas que viven con VIH/SIDA
- Derechos humanos de padres y madres de familia
- Derechos humanos e igualdad de género
- Derechos humanos
- Derechos humanos en la adolescencia
- Derechos humanos y discriminación
- Derechos humanos y prevención del acoso escolar o bullying
- Derechos humanos y valores
- Derechos sexuales y reproductivos de las juventudes



- Derechos y compromisos de las niñas y los niños
- Funciones y atribuciones de la CEDHV
- Niñez Promotora de Derechos Humanos
- Qué es la violencia familiar
- Violencia en el noviazgo

De manera específica, se realizan acciones de promoción y difusión dirigidas a:

- Autoridades tradicionales
- Campesinos
- Comunidad académica y de investigación
- Fuerzas armadas
- Mujeres
- Niñas ,niños y adolescentes
- Periodistas
- Personal de organismos autónomos
- Personal de OSC
- Personal de salud (médico, enfermería y administrativos de primer contacto)
- Personal penitenciario
- Personas con discapacidad
- Personas de pueblos y comunidades indígenas
- Personas migrantes o movilizadas
- Público en general
- Sector educativo (estudiantes, padres, madres de familia, personal docente, directivo y administrativo)
- Seguridad privada (Instituto de Policía Auxiliar IPAX)
- Seguridad Pública Estatal (policías operativos, preventivos, administrativos)
- Seguridad Pública Municipal (policías operativos, administrativos e integrantes de los consejos municipales de seguridad pública)
- Servidores y servidoras públicas estatales y federales
- Servidores y servidoras públicas municipales (se incluyen agentes, subagentes municipales y jefes de manzana)

Uno de los sectores con el que mayor vinculación existe, es el educativo, precisamente porque es el espacio educativo el centro de convergencia de los diversos actores: estudiantes, padres, madres de familia, personal docente, directivo y administrativos.

Las estrategias para la difusión han sido diseñadas según el nivel educativo y grado escolar, apoyadas por materiales y recursos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, de acuerdo a la siguiente clasificación:

- a) Preescolar
- b) Primaria 1° a 3°
- c) Primaria 4° a 6°
- d) Secundaria
- e) Bachillerato o nivel medio superior, técnico o equivalente
- f) Universitarios o nivel superior, técnico o equivalente (incluye estudiantes de posgrado, maestría, doctorado y diplomado)

Las actividades de difusión se realizan a través de pláticas, conferencias, foros, talleres, participación en congresos, seminarios, actividades lúdicas, juegos, etc., en los que se les hace entrega de materiales impresos o en formato electrónico.

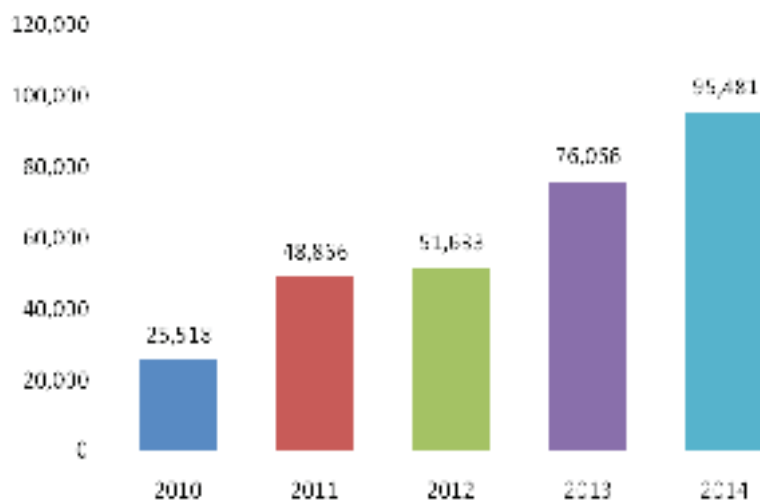
Cada una de las temáticas son complementarias de los contenidos que se abordan en los programas de estudio de cada nivel educativo, por lo que, se procura no irrumpir en las mismas con materiales que no sean entendibles según las edades de los destinatarios.

Las y los maestros se han mostrado con apertura para el desarrollo de las actividades en materia de derechos humanos y han brindado facilidades al personal de la CEDHV.

Adicionalmente a las actividades de difusión generales, se desarrollan los siguientes programas y campañas:

- Promotores voluntarios en la defensa y protección de los derechos humanos de las niñas y los niños
- Atención a la niñez
- Niños promotores de Derechos Humanos
- Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar y la Cruzada Nacional para Erradicar la Violencia en la Comunidad Educativa
- Cine-debate niñez
- Cine-debate adolescentes
- Campaña permanente: Adolescentes Promotores de Derechos Humanos, primera y segunda etapa
- Campaña permanente: La importancia de los valores en la vida cotidiana
- Campaña permanente: Mi nombre es importante, mi dirección y teléfono también
- Campaña Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores

A través de las actividades de difusión en 2014 se logró llegar a 95,481 personas, (259 manifestaron pertenecer al colectivo LGBTTTI), es decir, 19,415 más que en 2013. En la gráfica No. 2 se muestra cómo ha ido incrementándose la participación de la sociedad en los temas de derechos humanos.

**Gráfica No. 2. Resultados del Programa de Difusión periodo 2010-2014**

En cada uno de los apartados del informe (programas específicos) se detallan las acciones, las instancias con las que se coordinaron, los lugares y las fechas en que se realizaron.

La distribución según sector y sexo se puede apreciar en la tabla No.8.

**Tabla No. 8. Asistentes a las actividades de difusión**

| Asistentes                   | Hombres | Mujeres | LGBTTI | Subtotal |
|------------------------------|---------|---------|--------|----------|
| Niñez                        | 11,526  | 11,725  | 0      | 23,251   |
| Alumnado secundaria          | 10,074  | 10,289  | 0      | 20,363   |
| Alumnado bachillerato        | 7,011   | 7,117   | 116    | 14,128   |
| Personas adultas mayores     | 2,917   | 2,557   | 0      | 5,474    |
| Mujeres                      | 0       | 4,925   | 0      | 4,925    |
| Público general              | 2,733   | 2,084   | 0      | 4,817    |
| Padres y madres de familia   | 940     | 3,195   | 96     | 4,135    |
| Indígenas                    | 1,492   | 2,409   | 46     | 3,901    |
| Alumnado nivel superior      | 1,645   | 1,788   | 1      | 3,433    |
| Docente nivel básico y medio | 885     | 1,396   | 0      | 2,281    |
| S.P. municipales             | 1,083   | 722     | 0      | 1,805    |
| Personas de OSC              | 525     | 658     | 0      | 1,183    |
| S.P. estatales               | 490     | 400     | 0      | 890      |
| Personal de SSA              | 241     | 489     | 0      | 730      |
| Personas internas            | 536     | 36      | 0      | 572      |
| Docente nivel superior       | 203     | 320     | 0      | 523      |
| S.P. federales               | 183     | 239     | 0      | 422      |
| Agentes municipales          | 379     | 32      | 0      | 411      |
| Policías municipales         | 231     | 78      | 0      | 309      |
| Campesinos                   | 170     | 106     | 0      | 276      |

| Asistentes                       | Hombres       | Mujeres       | LGBTTI     | Subtotal      |
|----------------------------------|---------------|---------------|------------|---------------|
| Personas con discapacidad        | 163           | 186           | 0          | 349           |
| Personal del IMSS                | 104           | 112           | 0          | 216           |
| Policías estatales               | 124           | 27            | 0          | 151           |
| Personas movilizadas             | 133           | 8             | 0          | 141           |
| Personal de organismos autónomos | 66            | 74            | 0          | 140           |
| Periodistas                      | 60            | 62            | 0          | 122           |
| PGJE                             | 55            | 62            | 0          | 117           |
| Personal de fuerzas armadas      | 85            | 31            | 0          | 116           |
| PJE                              | 48            | 62            | 0          | 110           |
| Personal penitenciario           | 35            | 36            | 0          | 71            |
| Autoridades tradicionales        | 25            | 6             | 0          | 31            |
| Personal consular                | 18            | 12            | 0          | 30            |
| Personal del ISSSTE              | 13            | 15            | 0          | 28            |
| Personas con VIH/SIDA            | 6             | 13            | 0          | 19            |
| Policías IPAX                    | 6             | 5             | 0          | 11            |
| <b>Total</b>                     | <b>44,205</b> | <b>51,276</b> | <b>259</b> | <b>95,481</b> |

Los convenios de colaboración; vinculación interinstitucional, vinculación con organizaciones de la sociedad civil, organismos autónomos (locales y de otras entidades federativas), ayuntamientos y el sector privado; constituyen alianzas estratégicas que han permitido avanzar y rebasar las metas, con el respaldo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

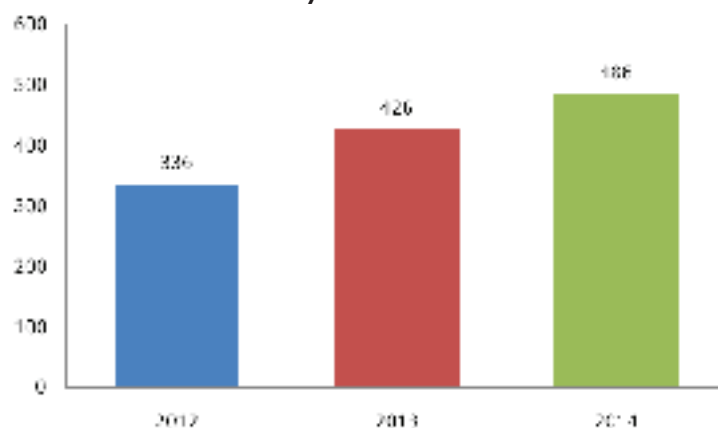
### II.2.2. Módulos de difusión y atención itinerantes

El Programa de instalación de Módulos de Difusión y Atención Itinerante, tiene como objetivo acercar a toda la población veracruzana, pero sobre todo a aquellas personas de las comunidades más alejadas de los centros urbanos, los servicios a cargo de la Comisión, con los siguientes fines:

1. Proporcionar a la población los servicios de orientación, asesoría, gestoría y recepción de solicitudes de intervención por presuntas violaciones de derechos humanos, cometidas por servidoras o servidores públicos.
2. Realizar acciones de promoción, información y difusión de derechos humanos, para procurar el conocimiento de los mismos.
3. Publicitar las diversas campañas, concursos y en general, realizar difusión de convocatorias propias de la CEDHV o que son recibidas por parte de otras instituciones.
4. Lograr una cobertura más amplia en el estado.

El número de módulos se ha incrementado año con año. Gráfica No. 3.

**Gráfica No.3. Incremento de los módulos de difusión y atención itinerante**



Se trata de un programa permanente que coordina la Secretaría Ejecutiva, y que se realiza tanto por las delegaciones regionales y étnicas, como por las áreas de:

- Dirección de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctimas
- Dirección de Asuntos Indígenas
- Dirección de Asuntos Penitenciarios
- Unidad para la Igualdad de Género

El número de módulos aumentó derivado de las solicitudes que se tuvieron por parte de:

- Ayuntamientos
- Ce.Re.So.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)
- Comité Estatal de Atención al Envejecimiento de la Secretaría de Salud COESAEN
- CONAPRED
- Consejo de Protección Ciudadana y Vialidad del H. Ayuntamiento de Veracruz
- Consejo Municipal de Seguridad Pública de Veracruz
- Sistemas DIF Estatal y Municipales
- Dirección Municipal de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Poza Rica
- H. Congreso del Estado de Veracruz
- Instituto Municipal de la Mujer de Pánuco
- Instituto Nacional Electoral (INE)
- Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (INVEDEM)
- Instituto Veracruzano de Educación para Adultos
- Instituto Veracruzano de las Mujeres
- Modelo Integral de Urbanismo para la Prevención y Convivencia de Xalapa
- PEMEX Refinación. Subdirección de Distribución
- Procuraduría Federal del Consumidor
- Programa Juntos Contigo
- Regiduría 1ª Comisionada en Derechos Humanos del Ayuntamiento de Tamiahua
- Regiduría 8º de Poza Rica y Dirección Municipal de Derechos Humanos
- Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz
- Secretaría de Salud de Veracruz
- SEDESOL Delegación Veracruz
- Servicio Nacional de Empleo de Veracruz (SNVER)
- Subsecretaría de la Juventud
- Supervisión Escolar Secundarias Zona 07 Coatzintla
- Universidad del Valle de México

- Universidad Tec Milenio
- Universidad Veracruzana Intercultural de Ixhuatlán de Madero
- Albergue Decana Guadalupano de Tierra Blanca
- Centro de Atención Múltiple “Profesora Margarita Nieto Herrera”
- Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C.
- Colegio de Abogados y Consejo Coordinador Empresarial Veracruz-Boca del Río
- Comunidad LGBTTTTI Jarocho Veracruz, por una Diversidad Unida
- Energía por Ayudar, A. C.
- Hagámoslo Juntos por México, A. C.
- Instituto Down Xalapa, A.C.
- Integramos, A. C.
- Instituto Veracruzano para la Filantropía, A.C. INVEFI
- Magtayani A.C. de Mecatlán
- Organización Rescate Coyutla A.C.
- Por una Escuela Mejor, S. C.
- UMERSAP, A. C.
- Escuelas de educación básica y media superior

Los módulos fueron instalados en ayuntamientos, hospitales, ferias de empleos, ferias de atención a adultos mayores, ferias de servicios educativos, reuniones del Programa Oportunidades, reuniones del Programa Jornaleros Agrícolas, parques, mercados, centros de detención, Ce.Re.So., escuelas; durante eventos masivos: fiestas patronales, ferias, foros, congresos, seminarios, jornadas, cursos, talleres, campañas por celebraciones o conmemoraciones, etc.

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014 se instalaron 486 módulos de difusión y atención itinerantes. Tabla No. 9.

**Tabla. No. 9. Módulos de difusión y atención itinerantes**

| Mes          | Número de módulos |
|--------------|-------------------|
| Enero        | 28                |
| Febrero      | 45                |
| Marzo        | 31                |
| Abril        | 36                |
| Mayo         | 42                |
| Junio        | 39                |
| Julio        | 14                |
| Agosto       | 47                |
| Septiembre   | 47                |
| Octubre      | 46                |
| Noviembre    | 44                |
| Diciembre    | 67                |
| <b>Total</b> | <b>486</b>        |



Debido a su objetivo principal, los módulos son de naturaleza mixta, es decir, se proporciona información y se reciben solicitudes de intervención. Como parte de dicha actividad, frecuentemente la población refiere su beneplácito para que la Comisión difunda su actuación.

### II.2.2.1 Módulos de difusión en hospitales

Se instalaron de manera periódica módulos en hospitales, clínicas y centros de salud (35 módulos). La finalidad de la instalación de los módulos es, sobre todo, de carácter preventivo. Tabla No. 10.

**Tabla No. 10. Módulos de difusión y atención itinerante**

| Fecha      | Lugar   | Localidad            | Municipio            |
|------------|---|----------------------|----------------------|
| 20/01/2014 | Hospital Regional                             | Veracruz             | Veracruz             |
| 20/01/2014 | Hospital General de Tarimoya                  | Veracruz             | Veracruz             |
| 07/02/2014 | Frente al centro de salud                     | Vista Hermosa        | Acayucan             |
| 07/03/2014 | Centro de salud de Mundo Nuevo                | Mundo Nuevo          | Coatzacoalcos        |
| 04/04/2014 | Centro de salud de Jáltipan                   | Jáltipan             | Jáltipan             |
| 16/04/2014 | Hospital Integral                             | Tezonapa             | Tezonapa             |
| 24/04/2014 | Hospital Civil Melchor Ocampo                 | Gutiérrez Zamora     | Gutiérrez Zamora     |
| 21/05/2014 | Hospital Civil José Buill Belenguer           | Papantla             | Papantla             |
| 26/05/2014 | Hospital de Salud Mental "Dr. Gastón Melo"    | Xalapa               | Xalapa               |
| 28/05/2014 | Hospital Civil del Totonacapan de Entabladero | Espinal              | Espinal              |
| 04/06/2014 | Centro de salud rural                         | Temoctla             | Chicontepec          |
| 17/06/2014 | Unidad Médica Rural                           | Ixtacahuayo          | Benito Juárez        |
| 20/06/2014 | Estacionamiento de la UMF 64 Córdoba          | Córdoba              | Córdoba              |
| 26/06/2014 | Unidad Médica Rural                           | Poza Azul            | Ixcatepec            |
| 30/07/2014 | Hospital General de Misantla                  | Misantla             | Misantla             |
| 30/07/2014 | Hospital General de Martínez de la Torre      | Martínez de la Torre | Martínez de la Torre |
| 30/07/2014 | Hospital Luis F. Nachón                       | Xalapa               | Xalapa               |
| 30/07/2014 | Hospital Luis F. Nachón                       | Xalapa               | Xalapa               |
| 21/08/2014 | Unidad Médica Rural                           | Tlachichilco         | Tlachichilco         |
| 22/08/2014 | Centro de Salud                               | Minatitlán           | Minatitlán           |
| 04/09/2014 | Hospital Regional                             | Veracruz             | Veracruz             |
| 04/09/2014 | Hospital General de Tarimoya                  | Veracruz             | Veracruz             |
| 04/09/2014 | Clínica 57 del IMSS                           | Veracruz             | Veracruz             |
| 04/09/2014 | Clínica 61 del MSS                            | Veracruz             | Veracruz             |
| 18/11/2014 | Palapa de la Casa de la Salud                 | Tierra Nueva         | Hueyapan de Ocampo   |
| 18/11/2014 | Centro de salud                               | Coyutla              | Coyutla              |
| 20/11/2014 | El centro de salud                            | Tzocohuite           | Ixhuatlán de Madero  |

| Fecha      | Lugar                                  | Localidad            | Municipio            |
|------------|--|----------------------|----------------------|
| 21/11/2014 | Centro de salud                        | Ixcatepec            | Ixcatepec            |
| 28/11/2014 | Centro de salud                        | Izocohuite           | Ixhuatlán de Madero  |
| 01/12/2014 | Hospital Regional                      | Martínez de la Torre | Martínez de la Torre |
| 01/12/2014 | Hospital municipal                     | Tlapacoyan           | Tlapacoyan           |
| 11/12/2014 | Hospital de Tarimoya                   | Veracruz             | Veracruz             |
| 11/12/2014 | Hospital del IMSS de Alta Especialidad | Veracruz             | Veracruz             |
| 11/12/2014 | Hospital del IMSS clínica 54           | Veracruz             | Veracruz             |
| 11/12/2014 | Hospital clínica 61                    | Veracruz             | Veracruz             |

### II.2.2.2 Población atendida

Durante la instalación de los módulos, los cuales normalmente se instalan durante 1 jornada completa, se atiende a la población dándoles a conocer de manera general las funciones de la Comisión, la ubicación y la explicitación de la información que se les proporciona. Se atendió a 29,444 personas (Tabla No. 11), esto significa un aumento del 266% respecto de 2013 donde se atendieron 11,038 personas.

**Tabla No. 11. Personas atendidas en módulos de difusión itinerante**

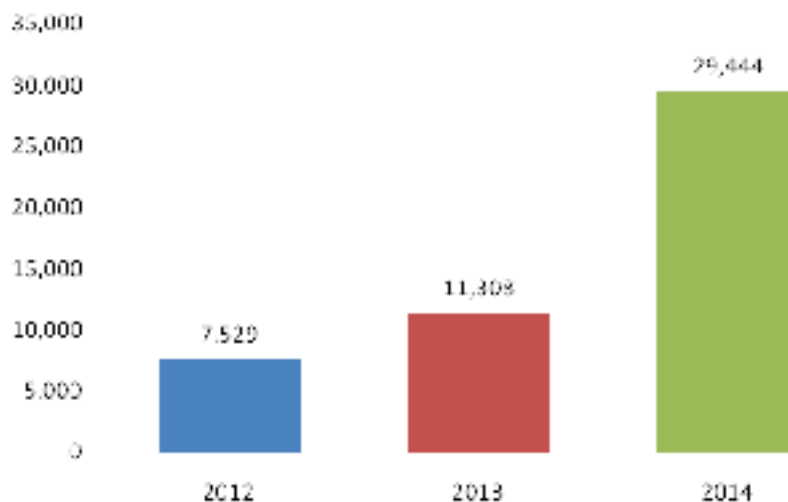
| Tipo de público                  | Hombres | Mujeres | LGBTTTI | Subtotal |
|----------------------------------|---------|---------|---------|----------|
| Agentes municipales              | 247     | 97      | 0       | 344      |
| Alumnado secundaria              | 671     | 792     | 0       | 1,463    |
| Alumnado bachillerato            | 531     | 449     | 0       | 980      |
| Alumnado nivel superior          | 327     | 363     | 0       | 690      |
| Autoridades tradicionales        | 2       | 0       | 0       | 2        |
| Campeños                         | 464     | 222     | 0       | 686      |
| Docente nivel básico y medio     | 342     | 465     | 0       | 807      |
| Docente nivel superior           | 44      | 79      | 0       | 123      |
| Indígenas                        | 990     | 1,052   | 0       | 2,042    |
| Mujeres                          | 0       | 1,688   | 0       | 1,688    |
| Niñez                            | 1,103   | 989     | 0       | 2,092    |
| Padres y madres de familia       | 790     | 1,292   | 0       | 2,082    |
| Periodistas                      | 25      | 9       | 0       | 34       |
| Personal consular                | 56      | 52      | 0       | 108      |
| Personal de fuerzas armadas      | 16      | 8       | 0       | 24       |
| Personal de organismos autónomos | 5       | 1       | 0       | 6        |
| Personal de SSA                  | 48      | 101     | 0       | 149      |
| Personal del IMSS                | 8       | 12      | 0       | 20       |
| Personal penitenciario           | 135     | 11      | 0       | 146      |
| Personas adultas mayores         | 2,018   | 2,431   | 0       | 4,449    |

| Tipo de público           | Hombres       | Mujeres       | LGBTITI   | Subtotal      |
|---------------------------|---------------|---------------|-----------|---------------|
| Personas con discapacidad | 97            | 81            | 0         | 178           |
| Personas con VIH/SIDA     | 11            | 7             | 0         | 18            |
| Personas de OSC           | 202           | 309           | 0         | 511           |
| Personas internas         | 72            | 5             | 0         | 77            |
| Personas movilizadas      | 53            | 14            | 0         | 67            |
| Policías estatales        | 112           | 13            | 0         | 125           |
| Policías municipales      | 63            | 24            | 0         | 87            |
| Público general           | 4,555         | 4,517         | 37        | 9,072         |
| S.P. estatales            | 109           | 66            | 0         | 175           |
| S.P. federales            | 15            | 13            | 0         | 28            |
| S.P. municipales          | 748           | 410           | 0         | 1,158         |
| Otros servidores públicos | 4             | 9             | 0         | 13            |
| <b>Total</b>              | <b>13,863</b> | <b>15,581</b> | <b>37</b> | <b>29,444</b> |

En los módulos se recibe alrededor de un 5% de solicitudes de intervención. La mayor parte han sido traducidas en orientaciones o gestorías que van acompañadas de solicitudes para el desarrollo de actividades específicas tales como capacitación a servidoras y servidores públicos, pláticas en escuelas, organizaciones civiles, incluso en empresas privadas.

La cantidad de personas atendidas se ha cuadruplicado en los últimos 3 años. Gráfica No. 4.

**Gráfica No.4. Incremento de personas atendidas en módulos periodo 2012-2014**



**Tema:** Derecho a la salud, a la nacionalidad, al nombre y a la familia

**Programa:** Atención a la Niñez y Programa de Atención a Migrantes

**Expediente:** TUX/064/2014

## **CASO:**

### **GESTIÓN PARA LA ENTREGA DE RECIÉN NACIDO Y REGISTRO DE NOMBRE (HIJO DE MUJER MIGRANTE)**

**PLANTEAMIENTO:** En el módulo de atención que se instaló en coordinación con la Dirección Municipal de Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de Poza Rica, Ver., se presentó una mujer de nacionalidad hondureña de 23 años de edad, quien solicitaba nuestra intervención ya que días atrás (enero de 2014) había dado a luz en el hospital civil de la ciudad de Poza Rica, Ver; y los directivos de ese nosocomio le negaban la entrega del recién nacido argumentando que debía de presentar documentación que acreditara su identidad, la cual había extraviado cuando ingreso a territorio nacional hace 4 años.

**INTERVENCIÓN:** El personal de este Organismo luego de conocer la situación y trabajando coordinadamente con la Unidad de Atención a Migrantes realizaron las gestorías necesarias con la embajada hondureña para la ubicación de la partida de nacimiento de la peticionaria y documentación relativa a la verificación de su identidad. Después de unos días, se nos remitió dicha documentación así como al hospital, se realizó la visita y acompañamiento a la peticionaria para la entrega de su hijo recién nacido.

**RESULTADOS:** El menor recién nacido fue entregado a la madre, verificándose su estado de salud, así mismo, se realizó el acompañamiento y gestoría necesaria para el trámite de registro de nombre del menor ante la oficialía del Registro Civil de Poza Rica.

### II.2.2.3. Distribución de materiales de difusión

La difusión que se realiza en la Comisión, se hace con materiales propios y los que se reciben de diversas instituciones y organizaciones civiles, principalmente de:

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo
- Comisión Estatal de Atención a Víctimas del Delito
- Fundación Nacional de Investigaciones de Niños Robados y Desaparecidos, I. A.P.
- Hagamos Algo A.C./CEDHV
- Instituto Down Xalapa, A.C.
- México Unido Contra la Delincuencia A.C.
- Organización Internacional del Trabajo y Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad OIT-STPSP
- Promajoven/SEP
- Secretaría de Educación de Veracruz
- Secretaría de Educación Pública
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
- Youth for Human Rights

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, le otorgó el 77.7% de los materiales distribuidos por la CEDHV.

La distribución se realiza a través de las 9 delegaciones y oficinas centrales en módulos y eventos organizados de manera directa por la CEDHV, a solicitud de organizaciones civiles o de instituciones gubernamentales, universidades y ayuntamientos. Tabla No.12.

Durante el periodo se distribuyeron 286,681 materiales, esto representa un 102% más que en 2013 (141,596).

**Tabla No. 12. Materiales según área que los distribuyó**

| Área que distribuyó  | Total          |
|--|----------------|
| Delegaciones Étnicas y Regionales                              | 91,856         |
| Secretaría Ejecutiva   | 88,192         |
| Secretaría Técnica   | 88,677         |
| Dirección de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctimas | 9,531          |
| Unidad de Atención a Migrantes                                 | 2,221          |
| Dirección de Asuntos Penitenciarios                            | 1,730          |
| Unidad para la Igualdad de Género                              | 1,637          |
| Presidencia  | 1,209          |
| Dirección de Asuntos Indígenas                                 | 1,188          |
| Primera Visitaduría  | 440            |
| <b>Total</b>   | <b>286,681</b> |

El material con el que se trabaja varía según el objetivo y la población a la que va dirigido. En el mismo sentido, de acuerdo a la finalidad, se realiza el diseño por tamaño, colores con alta o baja resolución, presentación en sistema braille, material lúdico para la niñez, electrónico en formato DVD o CD. Tabla No.13.

**Tabla No. 13. Tipo de material de difusión**

| <b>Tipo de Material</b> | <b>Total</b>   |
|-------------------------|----------------|
| Tríptico                | 116,191        |
| Cartilla                | 38,351         |
| Folleto                 | 27,482         |
| Regla                   | 21,173         |
| Díptico                 | 19,273         |
| Tarjeta                 | 10,857         |
| Cartel                  | 6,436          |
| Revista                 | 6,416          |
| Cuaderno                | 5,717          |
| Cuadernillo             | 4,176          |
| Juego de mesa dominó    | 4,145          |
| CD                      | 3,590          |
| Guión                   | 2,910          |
| Cuadríptico             | 2,860          |
| Cuaderno para Colorear  | 2,726          |
| Memorama                | 2,492          |
| Credencial              | 2,404          |
| Volante                 | 2,229          |
| Separador               | 1,906          |
| Libro                   | 1,580          |
| Semáforo                | 1,248          |
| Igualómetro             | 977            |
| Sobre                   | 803            |
| Lotería                 | 201            |
| Trabajómetro            | 200            |
| Rompecabezas            | 140            |
| Calendario              | 130            |
| DVD                     | 68             |
| <b>Total</b>            | <b>286,681</b> |

En total se distribuyeron 243 variedades de materiales con diverso contenido temático que a continuación se detallan en la Tabla No. 14.

**Tabla No. 14. Material de difusión según tema**

| <b>Tema</b>   | <b>Cantidad</b> |
|---|-----------------|
| DDHH de la familia  | 8,226           |
| DDHH de la niñez  | 39,031          |
| DDHH de las juventudes  | 13,409          |
| DDHH de las personas adultas mayores                                      | 3,783           |
| DDHH de las personas con discapacidad                                     | 4,712           |
| DDHH de las personas internas, procesadas y sentenciadas                  | 12,506          |
| DDHH de las personas migrantes  | 8,233           |
| DDHH de las personas que viven con VIH/SIDA                               | 11,870          |
| DDHH de las víctimas  | 4,460           |
| DDHH de las y los periodistas   | 481             |
| DDHH de los pueblos y comunidades indígenas                               | 15,631          |
| DDHH en general   | 46,831          |
| DDHH en materia laboral   | 311             |
| Derecho a la igualdad   | 4,071           |
| Derecho a la salud  | 6,130           |
| Derecho Internacional Humanitario   | 9               |
| Derechos y deberes de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley | 11,012          |
| DESCA   | 3,574           |
| Guía de DDHH para Municipios  | 600             |
| Igualdad de género  | 24,920          |
| Prevención de la tortura  | 925             |
| Prevención de la violencia familiar                                       | 9,911           |
| Prevención del abuso sexual   | 3,699           |
| Prevención del robo de infantes   | 22,453          |
| Prevención del trabajo infantil   | 884             |
| Transparencia y rendición de cuentas                                      | 6,666           |
| Trata de personas   | 12,056          |
| Violencia escolar y Bullying  | 10,287          |
| <b>Total</b>  | <b>286,681</b>  |



### **II.2.3. Difusión en medios de comunicación**

Con la finalidad de mantener un contacto permanente con los representantes de los medios de comunicación, informarlos y dar a conocer a la sociedad las acciones y actividades que realiza la CEDHV, se cuenta con un programa de difusión en medios de comunicación, el cual es desarrollado por oficinas centrales, las 9 delegaciones y coordinado por la Dirección de Comunicación Social.

Objetivo: Promover y difundir los programas, acciones y resultados de las funciones encomendadas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como estrechar vínculos activos con los medios de comunicación locales, estatales y nacionales.

Se mantuvo contacto permanente con los diferentes medios de comunicación y se informó a la población de manera oportuna a través de prensa escrita y electrónica, radio, televisión, etc., respecto de las acciones realizadas y los resultados alcanzados en los diferentes programas con que cuenta la Comisión.

Prioridades:

- Dar a conocer a la población las funciones y actividades de la Comisión;
- Establecer canales de comunicación para el diálogo directo, cercano, fluido y amplio con los medios de comunicación para lograr con ello el flujo de la información;
- Suministrar información sobre los programas y acciones que realiza la Comisión;
- Difundir en forma sistemática, eficiente y oportuna las actividades que realiza la Comisión, para mantener informada a la sociedad respecto de los compromisos y avances en materia de la construcción de la cultura de respeto a los derechos humanos;
- Fortalecer la transparencia, rendición de cuentas y la imagen institucional del órgano protector de los derechos humanos en la entidad; asimismo, dar a conocer el trabajo que se realiza de manera coordinada con las instituciones de los tres poderes del estado y de los diferentes ámbitos de gobierno, los organismos autónomos, las instituciones académicas, de investigación, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y la sociedad en general.

Debido al interés de las actividades y la relevancia de los temas en materia de derechos humanos que realiza la Comisión, diversos medios de comunicación cubrieron eventos como: foros, jornadas, seminarios, talleres, conferencias, participación en eventos interinstitucionales, en actividades con organizaciones de la sociedad civil, reuniones de trabajo locales, nacionales e internacionales, firmas de convenios de colaboración; así como, asistencia a eventos y actos de representación diversos.

Los diferentes medios de comunicación cubrieron eventos como:

- Firmas de convenios de colaboración con los Organismos de la Sociedad Civil y universidades e instituciones públicas, entre las que destacan las siguientes: Recuperación contra las Drogas y el Alcoholismo del Estado de Veracruz, A.C.; Instituto Veracruzano para la Filantropía, A.C.; Unión Mexicana de Redes Sociales para la Asistencia Pública, Voluntarios On Line, A.C.; Universidad Euro Hispanoamericana; Instituto de Estudios Superiores en Derechos Penal (INDEPAC); Instituto Vera-

cruzano de Educación para los Adultos; y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) Delegación Veracruz.

- Foro “Lenguas Indígenas: Herencia Viva”, realizado el 21 de febrero en la Ciudad de Papantla, en conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna.
- Conferencia “Cómo identificar la Agresividad hacia la Mujer”, en el marco del Día Internacional de la Mujer, impartida por la C. Rosa Feijoo Andrade, Representante en Veracruz de la Fundación Hacia un Sentido de la Vida, A.C.
- Tercer Informe de Actividades 2013 rendido en patio central de Palacio de Gobierno.
- Pacto por los Derechos Humanos “Firma de convenios de colaboración interinstitucional con la Comisión Nacional de los Derechos humanos y 125 Organizaciones de la Sociedad Civil”.
- Réplica del Tercer Informe de actividades realizado en el Municipio de Huayacocotla, Ver.
- Conferencia “Derechos Humanos y Trata de Personas”, dictada por Marcela Loaiza, Presidenta de la Fundación “Por la Dignidad Humana”, en: Universidad Cristóbal Colón; Casa de la Cultura Jurídica de Veracruz; 26 Zona Militar; y en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
- Entrega de nombramientos a Jóvenes Promotores Voluntarios de Derechos Humanos, entre los que destacan: integrantes de Organizaciones Civiles; estudiantes de la Universidad Veracruzana, Universidad Anáhuac y Universidad Euro Hispanoamericana
- Ceremonia de Premiación del Tercer Concurso de Dibujo Infantil “Así Pinto Mis Derechos”, en el marco de la conmemoración del Día del Niño, en la que participaron 3,631 niños y niñas.
- Jornadas de “Atención a la Discapacidad: Avances y retos”, realizada de manera coordinada con la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, el Instituto Down Xalapa A.C., y Hagámoslo Juntos por México A.C., llevadas a cabo en el salón Sebastián Lerdo de Tejada del H. Congreso del Estado y la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz
- Foro “Del Discurso a la Práctica, Inclusión Laboral, Distintivo Empresa Incluyente”, organizado en coordinación con la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad, la Universidad de Xalapa y el Instituto Down, A.C.
- Seminario internacional “Los derechos humanos de las mujeres, la igualdad en el acceso al derecho a la salud materna e inicio de la Cruzada Nacional contra la Violencia”, organizado de manera conjunta con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Foro sobre “Derechos Humanos y Soberanía Alimentaria”, organizado de manera conjunta con la CNDH, la Universidad Veracruzana y el Centro Mexicano de Derecho Ambiental.
- Taller “Construyendo Igualdades: Acceso a la Justicia de las Mujeres, Masculinidades y Observancia de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres”, organizado en coordinación con la CNDH.
- Jornadas de Derecho Internacional “La migración. Distintas miradas” organizadas en coordinación con la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana.
- Reunión con periodistas de la Asociación de Comunicadores de Xalapa, A.C (ACXA).

Se realizaron 1,293 acciones permanentes (Tabla No. 15.) en los diferentes medios de comunicación, a

través de entrevistas de radio y televisión, participación en programas especiales de radio, declaraciones a medios impresos y electrónicos, tal como se desglosa en la tabla siguiente:

**Tabla No. 15. Presencia en medios de comunicación**

|                    | Entrevistas en radio | Programas de radio | Declaraciones a medios impresos | Declaraciones a medios electrónicos | Entrevistas en televisión | Subtotal     |
|--------------------|----------------------|--------------------|---------------------------------|-------------------------------------|---------------------------|--------------|
| Oficinas Centrales | 46                   | 2                  | 192                             | 337                                 | 38                        | 615          |
| Delegaciones       | 90                   | 111                | 313                             | 59                                  | 105                       | 678          |
| <b>Total</b>       | <b>136</b>           | <b>113</b>         | <b>505</b>                      | <b>396</b>                          | <b>143</b>                | <b>1,293</b> |

Algunos de los medios de comunicación que de manera continua realizan cobertura de las actividades de la CEDHV son:

### **II.2.3.1. Prensa impresa**

|                             |                         |                               |
|-----------------------------|-------------------------|-------------------------------|
| La Jornada                  | Revista Llave           | Mundo de Xalapa               |
| Diario de Xalapa            | Testimonio              | Noreste                       |
| Diario AZ                   | Voces de Veracruz       | Diario Notisur                |
| Notiver                     | Diario 60 Minutos       | Oye Veracruz                  |
| Crónica de Xalapa           | El Portal Veracruz      | Periódico la Razón            |
| El Dictamen                 | Diario Presencia        | Periódico Proyectos Políticos |
| El Despertar                | Diario Órale            | La Política desde Veracruz    |
| Diario de Pánuco            | Diario de Minatitlán    | Punto y Aparte                |
| Diario de Tantoyuca         | El Mundo de Orizaba     | Anúnciate Hoy                 |
| Diario de Tuxpan            | El Mundo de Poza Rica   | Diario Matutino Express       |
| Diario el Mañanero          | El Noreste de Poza Rica | Diario Acayucan               |
| Diario del Puerto           | Sol de Córdoba          | Diario Los Tuxtles            |
| Diario del Sur              | Sol de Orizaba          | Periódico el Manifiesto       |
| Diario El Buen Tono         | Sol de Tampico          | Periódico Grilla del Sur      |
| El Águila de Veracruz       | Gráfico de Xalapa       | El Sol de Orizaba             |
| El Debate                   | Imagen de Veracruz      | El Mundo de Huatusco          |
| El Heraldo de Coatzacoalcos | Imagen del Golfo        | Tribuna Papanteca             |
| El Heraldo de Córdoba       | La Noticia              |                               |
| El Heraldo de Veracruz      | La Opinión Huasteca     |                               |
| El Heraldo de Xalapa        | La Opinión de Poza Rica |                               |
| El Imparcial de Veracruz    | Diario de Poza Rica     |                               |
| El Mundo de Córdoba         | Diario Liberal del Sur  |                               |
| El Mundo de Huatusco        | Marcha                  |                               |
| Diario del Istmo            | Tuku Lama de Papantla   |                               |

### II.2.3.1. Portales de internet

|  |  |  |
|--|--|--|
| <a href="http://www.xeu.com.mx">www.xeu.com.mx</a>                                 | <a href="http://www.cambiodigital.com.mx">www.cambiodigital.com.mx</a>           | <a href="http://www.orizabaenred.com.mx">www.orizabaenred.com.mx</a>                     |
| <a href="http://www.agnveracruz.com.mx">www.agnveracruz.com.mx</a>                 | <a href="http://www.cronicadelpoder.com">www.cronicadelpoder.com</a>             | <a href="http://www.plumaslibres.com">www.plumaslibres.com</a>                           |
| <a href="http://www.eluniversalveracruz.com.mx">www.eluniversalveracruz.com.mx</a> | <a href="http://www.diariodexalapa.com.mx">www.diariodexalapa.com.mx</a>         | <a href="http://www.rogsa.mx">www.rogsa.mx</a>   |
| <a href="http://www.jornadaveracruz.com.mx">www.jornadaveracruz.com.mx</a>         | <a href="http://www.elaguiladeveracruz.com.mx">www.elaguiladeveracruz.com.mx</a> | <a href="http://www.rtv.org.mx">www.rtv.org.mx</a>                                       |
| <a href="http://www.alcalorpolitico.com">www.alcalorpolitico.com</a>               | <a href="http://www.eldemocrata.com">www.eldemocrata.com</a>                     | <a href="http://www.televisaregional.com/veracruz">www.televisaregional.com/veracruz</a> |
| <a href="http://www.formato7.com">www.formato7.com</a>                             | <a href="http://www.elgolfo.info">www.elgolfo.info</a>                           | <a href="http://www.theveracruztimes.com">www.theveracruztimes.com</a>                   |
| <a href="http://www.oyeveracruz.com.mx">www.oyeveracruz.com.mx</a>                 | <a href="http://www.exodoenlinea.com.mx">www.exodoenlinea.com.mx</a>             | <a href="http://www.tukulama.com.mx">www.tukulama.com.mx</a>                             |
| <a href="http://www.entornopolitico.com">www.entornopolitico.com</a>               | <a href="http://www.infoveracruz.com.mx">www.infoveracruz.com.mx</a>             | <a href="http://www.veracruzanos.info">www.veracruzanos.info</a>                         |
| <a href="http://www.jornadaveracruz.com.mx">www.jornadaveracruz.com.mx</a>         | <a href="http://www.larazon.com.mx">www.larazon.com.mx</a>                       | <a href="http://www.veracruzinforma.com">www.veracruzinforma.com</a>                     |
| <a href="http://www.imagensigloxxi.com">www.imagensigloxxi.com</a>                 | <a href="http://www.liberal.com.mx">www.liberal.com.mx</a>                       |  |
| <a href="http://www.notiver.com.mx">www.notiver.com.mx</a>                         | <a href="http://www.marcha.com.mx">www.marcha.com.mx</a>                         |  |
| <a href="http://www.metropolitanoenlinea.com">www.metropolitanoenlinea.com</a>     | <a href="http://www.metropolitanoenlinea.com">www.metropolitanoenlinea.com</a>   |  |
| <a href="http://www.aciveracruz.com.mx">www.aciveracruz.com.mx</a>                 | <a href="http://www.milenio.com">www.milenio.com</a>                             |  |
| <a href="http://www.avcnoticias.com.mx">www.avcnoticias.com.mx</a>                 | <a href="http://www.versiones.com.mx">www.versiones.com.mx</a>                   |  |

### II.2.3.1. Canales de televisión

|                              |                            |
|------------------------------|----------------------------|
| Televisa Veracruz            | Imagen Veracruz            |
| TV Azteca                    | Mega Noticias              |
| TV Azteca Veracruz           | Milenio TV                 |
| RTV                          | Noticiero Local Mega Cable |
| Cable Com Visión 10 Noticias |                            |
| Canal 10 Televisión Local    |                            |
| Canal 12 Televisión Local    |                            |

### II.2.3.1. Estaciones de radio

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Avan Noticias                     | Radio del Puerto                         |
| AVC Noticias                      | Radio Fórmula                            |
| El Balcón de la Huasteca 102.1 FM | Radio Grupo FM “El Patrón”               |
| En Contacto                       | Radio HIT                                |
| EXA FM                            | Radio Lobo de Minatitlán                 |
| Grupo F-C-MuLTIMEDIOS             | Radio TV                                 |
| Grupo FM Noticias                 | Radiodifusora Experimental ZIT FM        |
| La Ke Buena de Acayucan           | Radiodifusora Nova 92 FM                 |
| La Poderosa                       | Radiodifusora Xezon                      |
| La Primerísima FM                 | Radorama Tuxpan                          |
| Máxima 93.1                       | XECTZ La Voz de Sierra Norte - Cuetzalan |
| Noti G. N. 95.3 FM                | XEU la “U” de Veracruz                   |
| Oliva Noticias                    | XEXG 620-700 AM de Córdoba               |
| Ori Stereo                        | XHCOY Radio Coyutla                      |

Temas abordados en los diferentes programas de radio y televisión:

- ¡Más vale prevenir que...!
- 25 de Noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- A mí no me va a pasar... (cuando se tiene una vida sexual activa existen diferentes riesgos de contagio de enfermedades de transmisión sexual y el embarazo no deseado)
- Acceso a la justicia de los pueblos y comunidades indígenas
- Atención a la juventud
- Atención a mujeres e igualdad de Género
- Atención a niñas y niños
- Atención a personas con discapacidad
- Atención a personas internas (visitas de supervisión penitenciaria, cárceles y centros de detención)
- Atención a pueblos y comunidades indígenas
- Atención a víctimas
- Bullying en redes sociales
- Campaña internacional “UNETE” para erradicar la violencia en contra de las mujeres y niñas
- Campaña Nacional “por el derecho de los jóvenes a una vida libre de violencia”
- Campaña Nacional para Promover la Equidad entre Mujeres y Hombres en el Hogar
- Carta de derechos de los pasajeros de aeronaves
- Contra la Violencia Familiar
- Convención Americana sobre Derechos Humanos
- Cruzada Nacional para Erradicar la Violencia en la Comunidad Educativa. Parte I, II, III y IV
- De qué se trata la Trata de Personas
- Derechos de la niñez indígena
- Derechos de las mujeres indígenas
- Derechos de las personas con discapacidad motriz
- Derechos de los visitantes a centros de reclusión
- Derechos humanos de las mujeres
- Derechos humanos de las personas adultas mayores
- Derechos humanos de las personas con discapacidad
- Derechos humanos de las personas migrantes o movilizadas
- Derechos humanos de las personas privadas de su libertad
- Derechos humanos de las personas que viven con VIH/SIDA
- Derechos humanos de los pueblos Afro Mexicanos
- Derechos humanos en general
- Derechos y deberes del paciente, parte I
- Día de la Mujer Mexicana
- Día de la ONU
- Día de los Derechos Humanos

- Día Internacional contra la Trata de Personas
- Día Internacional de la Alfabetización
- Día Internacional de la Lengua Materna
- Día Internacional de la ONU
- Día Internacional de la ONU en apoyo a las víctimas de la tortura
- Día Internacional de la Paz
- Día Internacional de las Personas con Discapacidad
- Día Internacional de las Poblaciones Indígenas
- Día Internacional de la No Violencia
- Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Parte I y II
- Día Mundial de los Refugiados
- Día Mundial del Medio Ambiente
- Día Mundial del VIH/SIDA: Derechos humanos de las personas que viven con VIH/SIDA
- Difusión de la convocatoria sobre debate político 2014
- Difusión del folleto “Durante la detención también hay derechos”
- El acceso a la justicia de los pueblos indígenas
- El derecho a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas
- El trabajo de la niñez indígena
- Evitemos el maltrato para niños, niñas y adolescentes
- Funciones y atribuciones de las delegaciones étnicas de la CEDHV
- Funciones y atribuciones de la CEDHV
- Funciones y atribuciones de las delegaciones de la CEDHV
- Inclusión laboral
- Justicia de los pueblos y comunidades indígenas
- Juventudes promotoras de derechos humanos
- Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas
- Migrante tus derechos humanos viajan contigo. “Porque ningún ser humano es ilegal”
- Mis reglas de seguridad: Campaña Permanente de Prevención de Robo de Infantes
- Prevención de la discriminación
- Prevención de la Violencia en el noviazgo
- Programa de niñas y niños promotores de derechos humanos
- Protección y defensa de los derechos humanos
- Proteger a la niñez de la sustracción y desaparición. Es tarea de papá y mamá
- Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Respuesta rápida
- Servicios Médicos y Derechos Humanos
- Unidad de atención a víctimas de secuestro

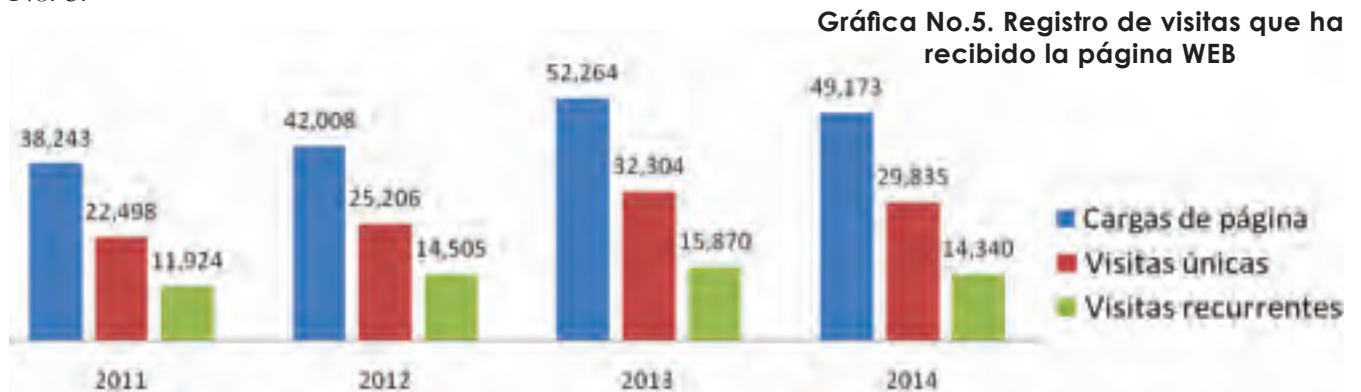
- Violaciones a derechos humanos
- Violencia escolar y bullying

Es importante destacar que, las delegaciones étnicas realizan acciones de promoción y difusión de los derechos humanos en diversos programas de radio y televisión bilingües, en las lenguas indígenas: Náhuatl del Norte, Náhuatl del Centro y Totonaca en radiodifusoras como XECTZ “La Voz de la Sierra Norte de Cuetzalan, Puebla, Radio Coyutla, Canal 10 de Televisión Local (huasteca) y Radio Huayacocotla.

## II.2.2.4. Difusión mediante la página WEB y redes sociales (Facebook y Twitter)

### II.2.4.1. Página WEB

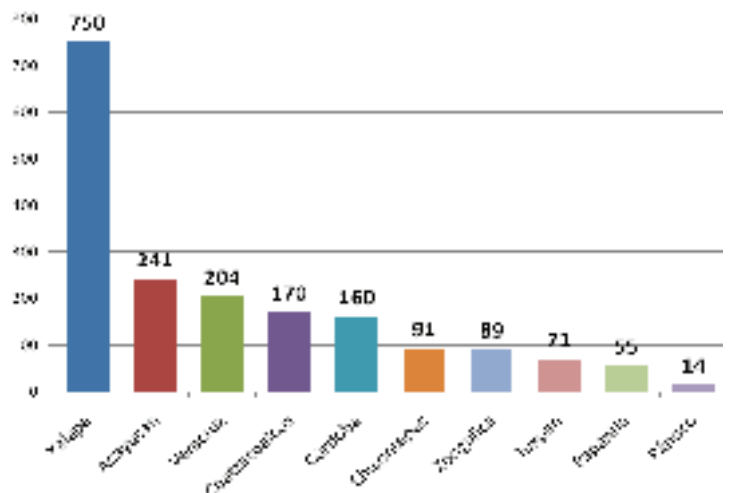
En coadyuvancia con los propósitos establecidos en el eje: Estadística y Difusión del Programa de Trabajo, se intensificó la estrategia de difusión mediante la página WEB [www.cedhveracruz.com.mx](http://www.cedhveracruz.com.mx), la página de Facebook de la CEHDV con dirección <http://facebook.com/CEDHV> y el Twitter @CEDHVeracruz, los cuales incrementa los canales y mecanismos de difusión de las actividades que se realizan, asimismo, los canales de atención y difusión de temas asociados a la cultura de respeto de los derechos humanos. Gráfica No. 5.



De las 49,173 visitas de la Página, 29,835 son visitas únicas y 14,340 visitas recurrentes.

La Dirección de Informática, es la encargada de sistematizar la información que se recibe o se genere dentro de la Comisión, así como de administrar la página, en la que además de las noticias, convocatorias, enlaces, etc., se cuenta con un apartado de notas relacionadas con las actividades que realizan las diversas áreas que integran la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, en la que se reflejan principalmente acciones de capacitación, difusión, actos de presencia, reuniones de trabajo, etc., durante el año, se publicaron 1,845 notas. Gráfica No. 6.

**Gráfica No.6. Gestión de notas por área**

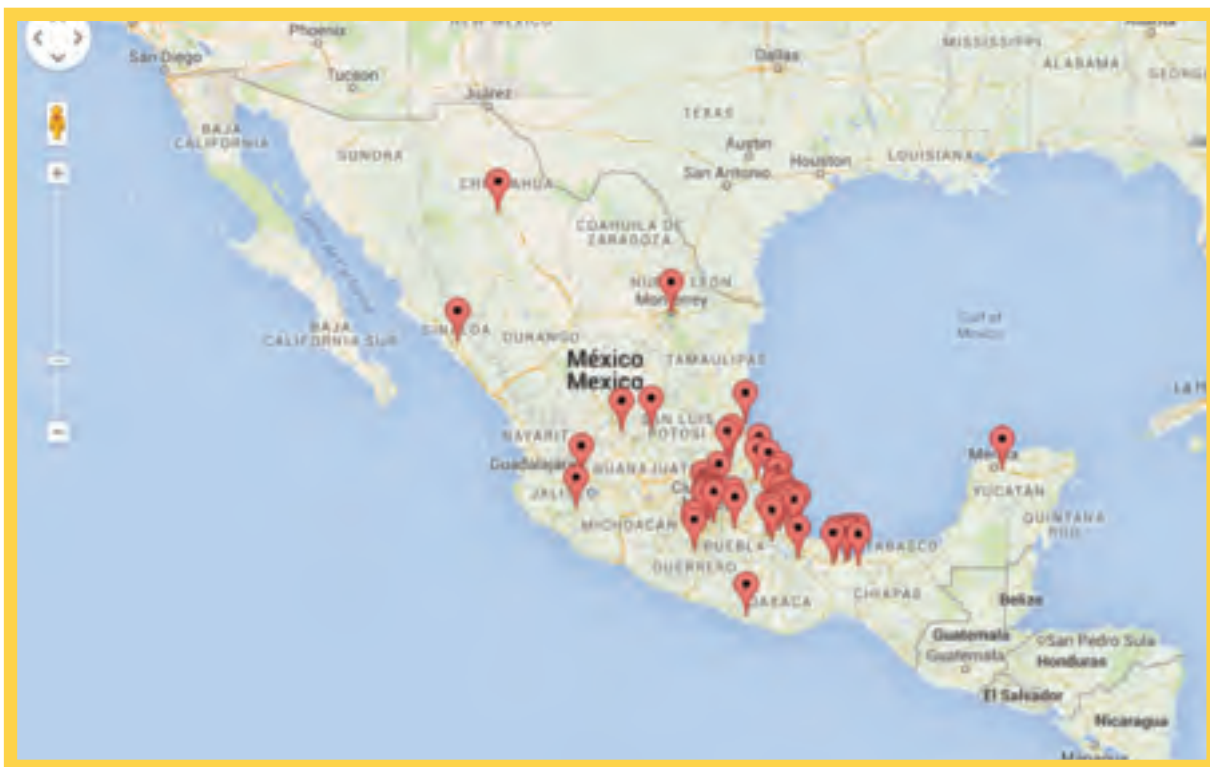






Las visitas recientes de los lugares de donde es frecuentemente visitada la página de la CEDHV, se aprecian en el mapa No. 2.

**Mapa No. 2. Lugares de visita frecuentes**



### II.2.4.2. Página de Facebook

En el periodo que se informa, 2,736 personas en promedio, fueron susceptibles de conocer las publicaciones realizadas en la Red Social diariamente.

4,045 usuarios de la red social han interactuado con la página y 70,730 personas han visto cualquier contenido asociado con la página.

Con relación a la difusión del contenido, se registró un total de 481,522 impresiones vistas de cualquier contenido asociado con la página.

La tabla siguiente muestra el país de origen de los usuarios que han hecho click en la página de Facebook, con lo que se puede apreciar la capacidad de presencia que tiene la página en el mundo. Tabla No. 16.

**Tabla No. 16. Frecuencia de accesos a contenidos de la página de Facebook por país de origen**

| País           | % Clicks | País                 | % Clicks |
|----------------|----------|----------------------|----------|
| México         | 307,315  | República Dominicana | 242      |
| Estados Unidos | 6,250    | Ecuador              | 188      |
| Perú           | 2,083    | Canadá               | 149      |
| Colombia       | 1,637    | Chile                | 142      |
| Argentina      | 1,488    | Bangladesh           | 138      |
| España         | 1,191    | Nepal                | 133      |
| Venezuela      | 893      | Panamá               | 133      |
| Bolivia        | 595      | Nigeria              | 128      |
| Brasil         | 446      | Alemania             | 126      |
| El Salvador    | 446      | Portugal             | 125      |
| Costa Rica     | 298      | Puerto Rico          | 125      |
| Reino Unido    | 293      | Honduras             | 123      |
| Italia         | 277      | Bélgica              | 121      |
| Guatemala      | 265      | Francia              | 119      |
| Paraguay       | 259      | Egipto               | 118      |

Imagen de la información general de la estadística de Facebook



### II.2.4.3. Twitter

En el marco del Programa de Difusión de los derechos humanos, se incrementó la proyección de actividades publicadas en la Red Social Twitter, implementada en 2013. Durante 2014, se publicaron 9.675 tweets y se cuenta con 566 seguidores.

65 cuentas de usuarios de esta red social han contribuido con la difusión de los tweets de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Es importante señalar que, con corte al 31 de diciembre de 2014 se cuenta con una audiencia de 133,207 personas y un total de 425,627 impresiones.

### II.3. Programa de capacitación y profesionalización institucional

El programa tiene como objetivo responder a las necesidades de actualización, formación y profesionalización, para potenciar el desarrollo de las actividades en cada una de las áreas, elevando con ello la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios que presta la CEDHV.

En este periodo, el personal de las delegaciones y las áreas de oficinas centrales participó en 62 actividades en las modalidades de diplomados, cursos (presenciales y virtuales), talleres, jornadas, foros, seminarios, conferencias y pláticas, los cuales se desglosan en la tabla No. 17.

**Tabla No.17. Actividades de capacitación y profesionalización institucional**

| Modalidad   | Tema  | Institución que imparte   | Horas | No. Personas | Fecha                       |
|-------------|---|---|-------|--------------|-----------------------------|
| Diplomado   | Atención a la Discapacidad un Modelo de Derechos Humanos y Ciudadanía | Instituto Down Xalapa, A.C.   | 120   | 2            | Noviembre 2013-febrero 2014 |
| Diplomado   | Género y Justicia   | Instituto de Formación Capacitación Especialización y Actualización del PJE/CIDEM, A.C., INVERMUJERES | 120   | 5            | Octubre 2013-enero 2014     |
| Conferencia | El Nuevo Sistema de Justicia Penal                                    | Facultad de Derecho de la UV  | 2     | 4            | 30.01.2014                  |
| Conferencia | Efectos de los tratados internacionales en el marco jurídico mexicano | Colegio de Abogados de Córdoba  | 2     | 2            | 11.02.2014                  |
| Conferencia | Derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas          | AVELI-EI Colver   | 5     | 6            | 17.02.2014                  |
| Taller      | Igualdad de género  | CNDH-CEDHV  | 5     | 5            | 18.02.2014                  |
| Conferencia | Acceso a la justicia e igualdad de género                             | CNDH-CEDHV  | 1.5   | 7            | 18.02.2014                  |
| Taller      | Igualdad de género y nuevas masculinidades                            | CNDH-CEDHV  | 3     | 6            | 19.02.2014                  |
| Taller      | Igualdad de género  | CNDH-CEDHV  | 3     | 2            | 19.02.2014                  |

| Modalidad            | Tema  | Institución que imparte  | Horas | No. Personas | Fecha                 |
|----------------------|---|--|-------|--------------|-----------------------|
| Foro                 | Derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas                                    | CNDH-CEDHV   | 6     | 25           | 21.02.2014            |
| Curso                | Datos personales vs acceso a la información   | Instituto Veracruzano de Acceso a la Información   | 3.5   | 11           | 24.02.2014            |
| Taller               | Protección a familias mexicanas y transnacionales   | CEDHV  | 6     | 2            | 25.02.2014            |
| Conferencia          | ¿Cómo identificar la agresividad hacia la mujer?  | CEDHV, FUNSEVIDA, A.C.   | 2     | 51           | 07.03.2014            |
| Curso                | Tercer Taller Regional para Capacitadores de Organismos Públicos de Derechos Humanos - Zona Sur | CNDH-CEDH Campeche   | 20    | 4            | 11.03.2014-14.03.2014 |
| Conferencia          | Derechos humanos y trata de personas  | CNDH-CEDHV   | 3     | 14           | 24.03.2014            |
| Conferencia          | El sistema no jurisdiccional de protección de derechos humanos en México                        | CNDH-CEDHV   | 2     | 35           | 02.04.2014            |
| Curso                | Presentación de los lineamientos y programa de jóvenes promotores                               | CEDHV  | 4     | 5            | 25.04.2014            |
| Conferencia          | Derechos humanos, derecho a la salud y VIH/SIDA   | CEDHV  | 2     | 4            | 09.05.2014            |
| Jornada vía internet | Jornada Regional Sobre Justicia Penal y Derechos Humanos  | CNDH   | 6     | 23           | 10.05.2014            |
| Taller               | Derechos humanos y redes sociales   | UMERSAP, A.C.  | 2     | 32           | 23.05.2014            |
| Taller               | Derechos humanos e igualdad de género   | Hagamos Algo, A.C. Dr. José Hernández Hernández  | 5     | 9            | 24.05.2014            |
| Jornada              | Atención a la discapacidad  | CEDHV, CONAPRED, Instituto Down Xalapa, A.C., H. Congreso del Estado                       | 4     | 51           | 27.05.2014            |
| Foro                 | Atención a la discapacidad, avances y retos   | CEDHV, CREEVER, Instituto Down Xalapa, A.C., Casa de la Cultura Jurídica de Veracruz, Ver. | 6     | 13           | 28.05.2014            |
| Conferencia          | Neuroquímica de las modificaciones inducidas por la nicotina                                    | Secretaría de Salud  | 2     | 2            | 30.05.2014            |
| Seminario            | Medios alternativos de solución de conflictos   | Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN   | 30    | 5            | 02.06.2014            |
| Conferencia          | Hidrocarburos (Reforma Energética)  | SEMAR  | 2     | 5            | 06.06.2014            |
| Foro                 | Del discurso a la práctica: distintivo empresa incluyente                                       | STPSyP, Instituto Down Xalapa, A.C., CEDHV   | 2     |              | 19.06.2014            |
| Foro                 | Genocidio   | Embajada Mundial de Activistas por la Paz, A.C., UX  | 4     | 20           | 19.06.2014            |

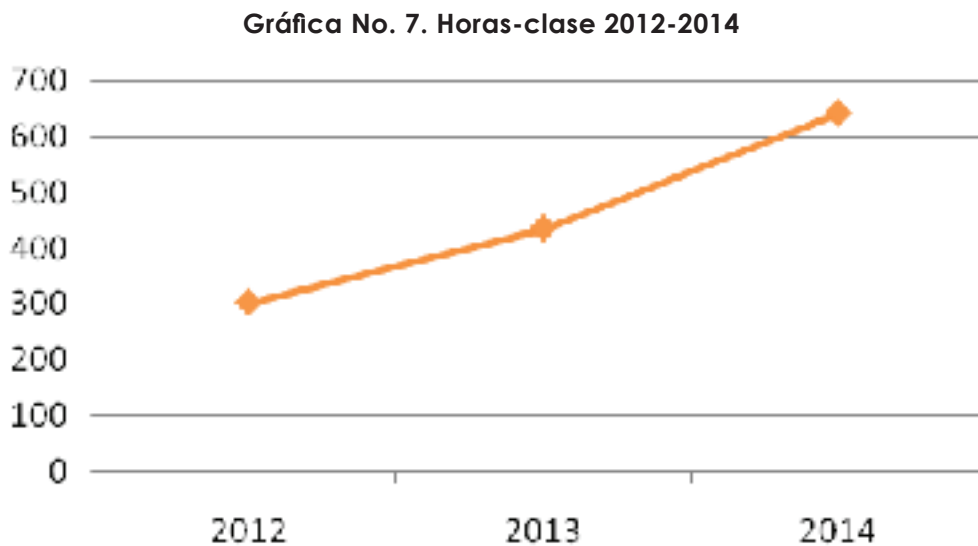
| Modalidad   | Tema  | Institución que imparte   | Horas | No. Personas | Fecha           |
|-------------|---|---|-------|--------------|-----------------|
| Foro        | Marcos conceptuales y herramientas para la profesionalización con enfoque de competencias     | Secretaría de Finanzas  | 8     | 2            | 26.06.2014      |
| Curso       | Formación de instructores   | Secretaría del Trabajo y Previsión Social                                   | 30    | 3            | 21 a 25.07.2014 |
| Conferencia | Reforma electoral   | Instituto de Formación Capacitación Especialización y Actualización del PJE | 2     | 2            | 10.07.2014      |
| Conferencia | El nuevo sistema de justicia penal y la criminalidad en México                                | Instituto de Formación Capacitación Especialización y Actualización del PJE | 2     | 2            | 11.07.2014      |
| Conferencia | Técnicas de litigación oral en el nuevo sistema de justicia penal                             | Instituto de Formación Capacitación Especialización y Actualización del PJE | 6     | 2            | 12.07.2014      |
| Conferencia | La mujer en la política   | Dirección de Desarrollo Municipal de la Universidad Veracruzana             | 2     | 1            | 08.08.2014      |
| Conferencia | Los derechos humanos en el proceso penal acusatorio   | Colegio de Abogados de Veracruz, Asociación Civil                           | 1     | 3            | 15.08.2014      |
| Curso       | Protección civil  | Secretaría de Protección Civil  | 40    | 12           | 20.08.2014      |
| Foro        | Con la trata no se trata  | Procuraduría General de Justicia del Estado                                 | 5     | 1            | 21.08.2014      |
| Taller      | Trata de personas   | Procuraduría General de Justicia del Estado                                 | 10    | 1            | 28.08.2014      |
| Conferencia | Etapa preliminar del derecho penal acusatorio adversarial y la acción penal privada en México | Instituto de Formación Capacitación Especialización y Actualización del PJE | 3     | 2            | 01.09.2014      |
| Foro        | Derechos Humanos y Patrimonio Biocultural   | CNDH-UV   | 6     | 58           | 08.09.2014      |
| Foro        | Derechos Humanos y Soberanía Alimentaria  | CNDH-UV   | 6     | 44           | 09.09.2014      |
| Plática     | Contexto del VIH/SIDA y otros ITS   | Consultoría Multidisciplinaria en Desarrollo Humano, A. C.                  | 3     | 4            | 10.09.2014      |
| Conferencia | La judicialización de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales                          | Tribunal Electoral del Poder Judicial                                       | 1.5   | 9            | 25.09.2014      |
| Conferencia | Gerontología y Gerontecnología  | CNDH-CEDHV  | 2     | 23           | 29.09.2014      |
| Taller      | Equidad de género   | El Colver y SEDESOL   | 1.5   | 1            | 30.09.2014      |
| Foro        | Difusión del séptimo informe de labores y jornadas de capacitación                            | Instituto Veracruzano de Acceso a la Información                            | 6.5   | 3            | 28.09.2014      |
| Taller      | Igualdad de género y nuevas masculinidades  | CNDH  | 5     | 20           | 08.10.2014      |

| Modalidad                  | Tema   | Institución que imparte   | Horas | No. Personas | Fecha      |
|----------------------------|--|---|-------|--------------|------------|
| Taller                     | Salud sexual, mujeres y diversidad sexual  | Colectivo Feminista, Colectivo Amarillo   | 4     | 4            | 13.10.2014 |
| Jornada                    | Masculinidades y sexualidad  | Instituto Veracruzano de las Mujeres  | 3     | 1            | 14.10.2014 |
| Jornada                    | Masculinidades y sexualidad  | Universidad Veracruzana   | 6     | 1            | 17.10.2014 |
| Foro                       | Implementación del derecho constitucional de acceso al agua  | CEMDA, A.C.   | 2     | 4            | 15.10.2014 |
| Foro por video conferencia | Ciencia de la felicidad  | Universidad Tec Milenio   | 4     | 3            | 16.10.2014 |
| Taller                     | Elaboración de resoluciones judiciales a la luz del neoconstitucionalismo mexicano   | Instituto de Formación Capacitación Especialización y Actualización del PJE   | 4     | 4            | 23.10.2014 |
| Conferencia                | Los peligros de las redes sociales y el internet   | DIF Estatal   | 3     | 1            | 23.10.2014 |
| Jornada                    | Tercera jornada de análisis del Código Nacional de Procedimientos Penales, aplicación fáctica en el Estado de Durango, derecho local comparado | Instituto de Formación Capacitación Especialización y Actualización del PJE   | 2     | 1            | 30.10.2014 |
| Taller                     | Penal y género: delitos en especial homicidio, aborto, adulterio, robo, delitos contra la salud, secuestro                                     | CEDHV   | 40    | 2            | 31.10.2014 |
| Coloquio                   | Quinto Coloquio Iberoamericano Estado Constitucional y Sociedad  | Instituto de Formación Capacitación Especialización y Actualización del PJE   | 12    | 6            | 06.11.2014 |
| Conferencia                | Bloques de constitucionalidad  | Presidente del Colegio del Foro de Licenciados, Especialistas Maestros y Doctores en Derecho del Estado de Veracruz | 2     | 2            | 12.11.2014 |
| Conferencia                | Identidades políticas emergentes y reestructuración económica: El caso del Barzón en México  | Barzón de Resistencia Civil, A.C.   | 1.5   | 10           | 21.11.2014 |
| Conferencia                | Realidad actual de las personas sordas en México   | Difusión Inclusión y Educación del Sordo DIES, A. C.  | 2     | 2            | 28.11.2014 |
| Conferencia                | Acceso a la justicia para las mujeres  | Instituto Veracruzano de las Mujeres  | 4     | 6            | 10.12.2014 |
| Curso                      | Elaboración de informes temáticos  | FIO-Universidad de Alcalá   | 40    | 1            | 10.12.2014 |



La política emprendida por el titular de la CEDHV desde el inicio de su gestión, ha sido en el sentido de profesionalizar al personal por niveles, áreas y temas para contar con más y mejores herramientas que permitan al órgano protector de los derechos humanos, enfrentar los retos que ha impuesto la reforma Constitucional de junio de 2011.

En términos comparativos, el número de horas/clase se ha duplicado en relación con 2012, tal como se muestra en la gráfica No. 7.



#### **II.4. Actividades del Centro de Información Bibliohemerográfico**

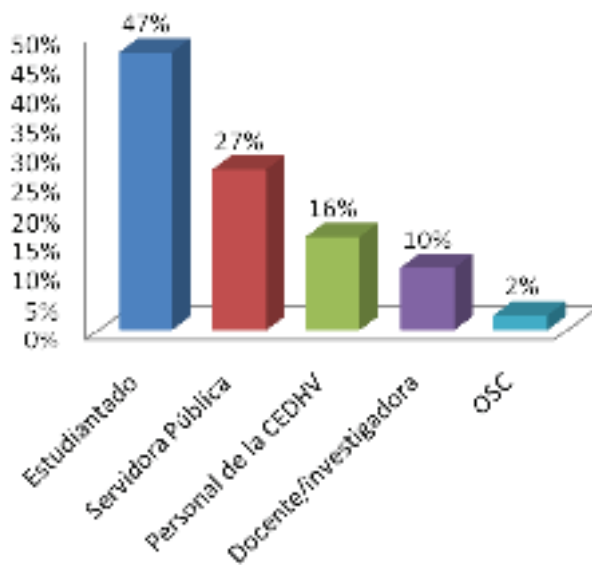
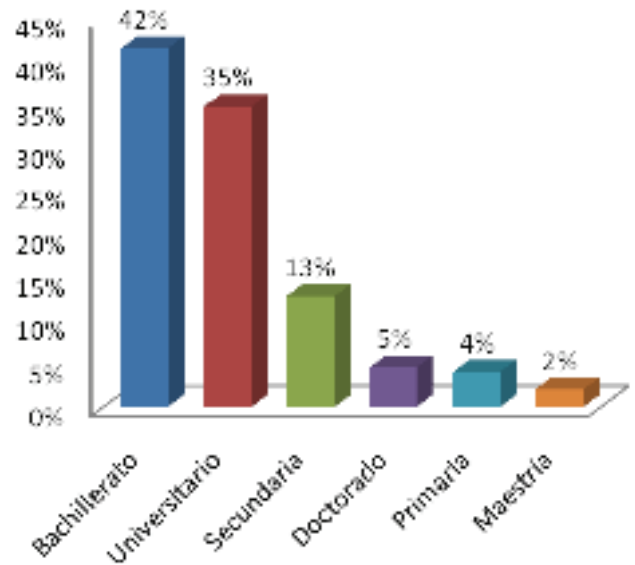
El CIB ofrece los siguientes servicios:

- a) Consulta directa en fuentes impresas
- b) Consulta de información de fuentes digitalizadas
- c) Acceso a bibliotecas digitales vía internet
- d) Consulta de jurisprudencia en discos y en el portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- e) Consulta de recomendaciones de la CEDHV y de la CNDH, así como de jurisprudencia y sentencias de otros organismos mundiales y regionales de protección de derechos humanos
- f) Información hemerográfica
- g) Asesoría en temas específicos

##### **II.4.1. Consultas al CIB**

El CIB cuenta con un acervo que es consultado de manera diaria por estudiantes, personas dedicadas a la docencia, investigación, servicio público, organizaciones civiles, público general y personal que labora en la institución. Gráfica No. 8.



**Gráfica No. 8. Personas que consultan el CIB****Gráfica No.9. Distribución de personas que consultan el CIB por nivel de estudios**

En cuanto a la distribución por sexo, se observó un aumento del 6% en el porcentaje de mujeres que consultaron el CIB respecto de 2013, el cual llegó al 60%, disminuyendo el porcentaje de hombres que fue de 40%.

Los temas más frecuentemente consultados se relacionaron con: derechos humanos en general; funciones y atribuciones de los órganos no jurisdiccionales de protección de derechos humanos, organizaciones no gubernamentales, derecho penal, leyes, reglamentos y códigos, informes de actividades, recomendaciones y material videográfico.

La mayor parte de las personas manifestaron que el material consultado fue para fines de investigación, tareas escolares y apoyo para presentación de quejas.

#### **II.4.2. Sistema de Control Integral y servicios del CIB**

A partir de 2012 el CIB tiene un sistema de Control Integral (base de datos), en el que se registran cada uno de los datos generales (título, autor, editor, etc.), su contenido temático (índice analítico), clasificándolo en materias, secciones, temas y subtemas, con base en un catálogo, lo que facilita la búsqueda y control del material existente.

#### **II.4.3. Incremento al acervo**

En este periodo, el acervo bibliográfico se enriqueció con 448 publicaciones, tal como se detalla en la tabla No. 18.

**Tabla No. 18. Acervo bibliográfico recibido**

| <b>Tipo de material</b>                             | <b>Subtotal</b> |
|---|-----------------|
| Gacetas Oficiales                                   | 330             |
| Gacetas/ Revistas de las Comisiones o Instituciones | 42              |
| Libros  | 34              |
| Material audiovisual                                | 18              |
| Informes  | 12              |
| Legislación   | 6               |
| Memorias  | 3               |
| Manuales  | 3               |
| <b>Total</b>  | <b>448</b>      |

Se recibió material de las siguientes instancias:

- American University Washington College Of Law
- Center for Human Rights and Humanitarian Law
- Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco Op”, A.C.
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas
- Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
- Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Gobierno del Estado de Coahuila
- Instituto Nacional de Ciencias Penales
- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana
- Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, A.C.
- Instituto Nacional de las Mujeres
- Instituto Nacional Electoral

- Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia
- Organización de los Estados Americanos
- Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato
- Programa Estado de Derecho para Latinoamérica
- Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de Salud
- Senado de la República LXII Legislatura
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Nacional
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Veracruz
- Universidad Autónoma de Madrid

## **II.5. Programa editorial**

Este programa tiene como objetivo impulsar el desarrollo del conocimiento de los derechos humanos para su difusión y divulgación. Es coordinado por la Secretaría Ejecutiva.

Como parte del programa, se realizó la publicación de los números 32, 33 y 34 de la revista Ver tus derechos humanos, en la que se esbozaron las principales actividades realizadas por el personal de la Comisión, así como las aportaciones siguientes:

- “El Control de Convencionalidad por las autoridades de México” del Dr. José Gómez Reyes de la Universidad Veracruzana
- Foro “Lenguas indígenas: herencia viva” de la Dra. Rosalba Hernández Hernández de la Universidad Veracruzana
- “Pacto por los Derechos Humanos CNDH-OSC-CEDHV” del Lic. Juan Pablo Hernández Rolón, integrante del Consejo Académico de Docencia e Investigación Transversal, A.C.
- “Discapacidad, vulnerabilidad y derechos humanos” del Dr. Rodolfo Guillermo A. Flores Briseño, Profesor-Investigador de la Facultad de Medicina, Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Nuevo León
- El trabajo de las Organizaciones Civiles de Veracruz con las que se firmó el 2 de abril el Pacto por los Derechos Humanos CNDH-OSC-CEDHV

En el mes de enero, con el fin de potenciar la actividad que realizan los Ayuntamientos y coadyuvar con sus distintas tareas en la construcción de la cultura de respeto a los derechos humanos, como orden de gobierno más cercano a la población, así como, contribuir en la elaboración de los Planes Municipales de

Desarrollo, se presentó la Guía de Derechos Humanos para Municipios.

Documento que fue entregado a los 212 municipios (presidentes/as municipales, personas titulares de las sindicaturas, regidurías, direcciones, agencias, subagencias municipales y jefaturas de manzana), con la coordinación de la Secretaría General de Gobierno y el Instituto Veracruzano para el Desarrollo Municipal INVEDEM.

La información anexa en la guía en formato electrónico incluye:

1. Guía de Derechos Humanos para Municipios
2. Principales Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos
3. Legislación Federal
4. Legislación del Estado de Veracruz
5. Ley Orgánica del Municipio Libre
6. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
7. Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016

En mayo, en apoyo al Diplomado Atención a la Discapacidad un Modelo de Derechos Humanos y Ciudadanía que promovió el Instituto Down Xalapa en su cuarta y quinta generación, se presentó el CD Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

El CD contiene una compilación de:

- Legislación Federal
- Legislación del Estado de Veracruz
- Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos
- Protocolo de Actuación para quienes Imparten Justicia en Casos que Involucren Derechos de Personas con Discapacidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018
- Normas para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad del Instituto Mexicano del Seguro Social
- Protocolo Iberoamericano de Actuación Judicial para Mejorar el Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad, Migrantes, Niñas, Niños, Adolescentes, Comunidades y Pueblos Indígenas, editado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Cumbre Judicial Iberoamericana y XII Cumbre Judicial Iberoamericana, Chile, 2014
- Capacidad Jurídica de las Personas con Discapacidad de Alonso Karim González Ramos, Editado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Se actualizaron los materiales de difusión:

- Atribuciones, deberes y derechos de la policía
- Di no a la violencia escolar “Bullying”

- Contra la violencia familiar
- Derechos Humanos de las Mujeres
- Derechos Humanos de las Personas con VIH/SIDA
- Derechos de las Personas en Situación de Vulnerabilidad
- Derechos y Beneficios de las Personas Procesadas y Sentenciadas
- Derechos y Compromisos de las Niñas y los Niños
- Preguntas y Respuestas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz
- ¿Qué son los Derechos Humanos?
- ¿De qué se trata la Trata?
- No a la violencia en el noviazgo

La Comisión fue consultada por la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado sobre iniciativas de Ley que tiene que ver con:

- Igualdad de Género
- Discriminación
- Derechos Indígenas
- Alienación parental



## III. Protección y defensa de los DDHH

La CEDHV tiene como tarea fundamental la protección, vigilancia, defensa, promoción y difusión de los derechos humanos en la Entidad, para lo cual cuenta con un Programa de Protección y Defensa de los Derechos Humanos, operado a través de sus oficinas centrales, delegaciones regionales y étnicas, en forma gratuita, mediante orientaciones, acompañamientos, gestorías, quejas y ayudas humanitarias, de las que se tienen conocimiento por haberse presentado de forma personal, por escrito ante la Comisión, remitidos por servicios postal, vía fax, telefónica, internet a través de la página Web, portal de transparencia, INFOMEX, Facebook, Twitter, además de las iniciadas de oficio.

**Objeto.** Garantizar la observancia, el respeto, la defensa y la protección de los derechos humanos, de manera que se generen las condiciones necesarias para que las personas gocen de una mejor protección de los derechos humanos que establecen la Constitución Federal, los tratados e instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de los que nuestro país es parte y la Constitución Política del Estado de Veracruz.

**Población Objetivo.** Todos los sectores de la población, de manera particular a las víctimas de violaciones de derechos humanos o víctimas de delitos.

### **III.1. Administración de solicitudes de intervención**

Toda la información que proporcionan las y los peticionarios de los servicios de la Comisión se captura en el Sistema de Registro de Solicitudes de Intervención, para un manejo amigable y eficientar la búsqueda según los criterios que sean útiles de acuerdo a la finalidad.

Durante 2014 la CEDHV recibió 11,512 solicitudes de intervención (57% hombres y 43% a mujeres).

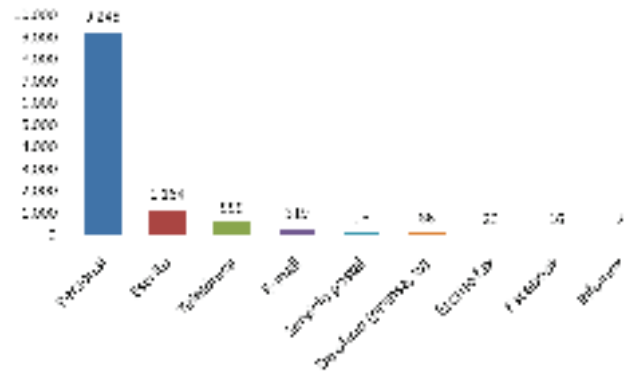
### III.1.1. Forma de recepción

Tal como lo dispone la Ley 483 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y su Reglamento Interno, se recibieron todas las solicitudes de intervención presentadas ante este Organismo a través de sus oficinas centrales y las delegaciones regionales y étnicas, en forma personal y por los diferentes medios de comunicación, tal como se desglosan en la gráfica No. 10.

86 expedientes fueron iniciados de oficio, derivados de denuncias sobre presuntas violaciones graves a los derechos humanos, publicadas por la prensa escrita y televisión.

Como resultado de la campaña de promoción y difusión sobre derechos humanos, destaca el aumento de solicitudes de intervención recibidas por los diferentes medios electrónicos como E-mail, redes sociales, persistiendo las formas tradicionales como la telefónica, el servicio postal y fax, en su mayoría en las zonas semiurbanas y rurales que son atendidas por las delegaciones regionales y étnicas.

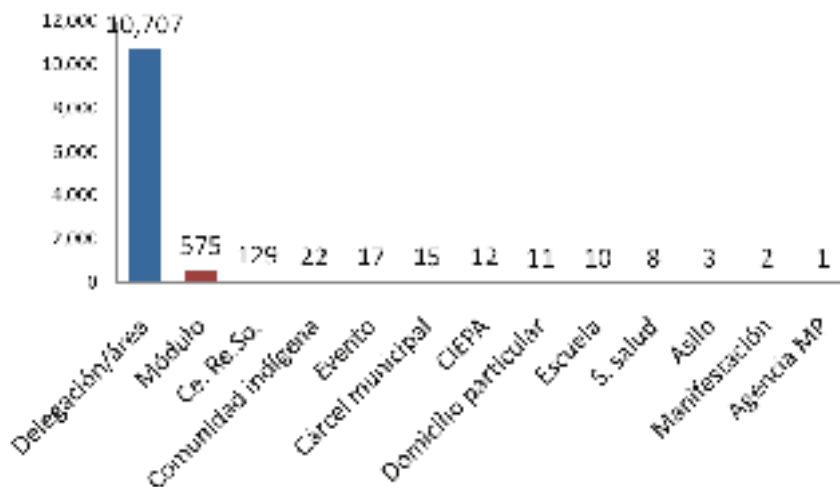
**Gráfica No. 10. Solicitudes de intervención, según la forma de recepción**



### III.1.2. Lugar de recepción

La mayor parte de las solicitudes fueron recibidas en las oficinas Centrales, seguidas de las delegaciones regionales y étnicas de la CEDHV, así como en módulos instalados en puntos estratégicos; visitas realizadas al Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes (CIEPA); domicilios particulares; asilos; manifestaciones; y, Agencias del Ministerio Público, tal como se muestra en la gráfica No. 11.

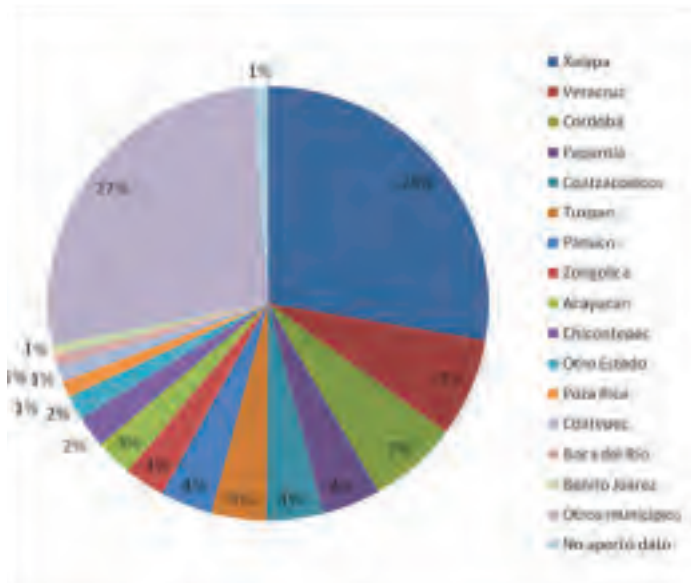
**Gráfica No. 11. Solicitudes según lugar de recepción**





### III.1.3. Origen de la persona

Se recibieron solicitudes de intervención de casi todos los municipios del Estado. Destacan las recibidas en la capital del Estado. Un 2% fue de otros Estados, los cuales fueron turnados por razón de competencia a la entidad que corresponde. Gráfica No. 12.

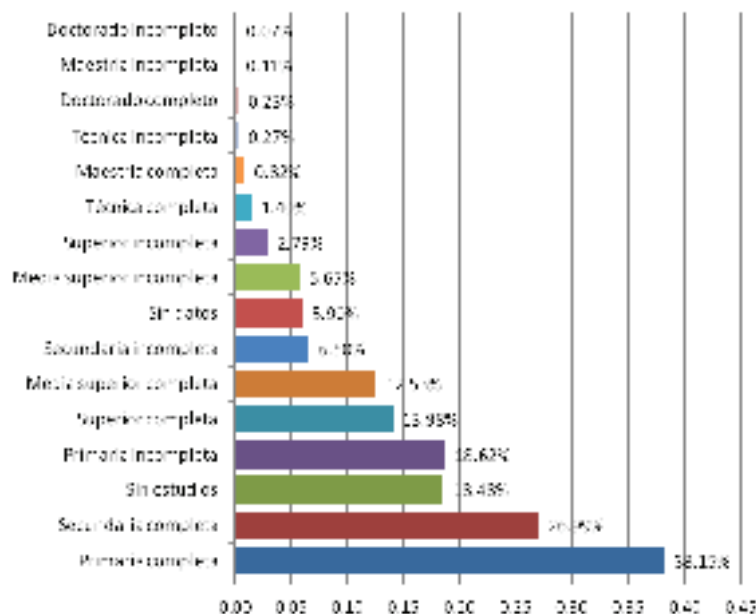


Gráfica No. 12. Solicitudes según origen de la persona solicitante

### III.1.2. Grado de instrucción

La gráfica No. 13 detalla el grado de escolaridad de las personas que solicitaron los servicios de la Comisión, en la que el rubro de Primaria completa ocupa el 38.15%, secundaria completa 26.99%, sin estudios 18.48%, primaria incompleta 18.62%, etc. Al igual que en 2013, se destaca el aumento de las solicitudes de recibidas por parte de personas con maestría y doctorado.

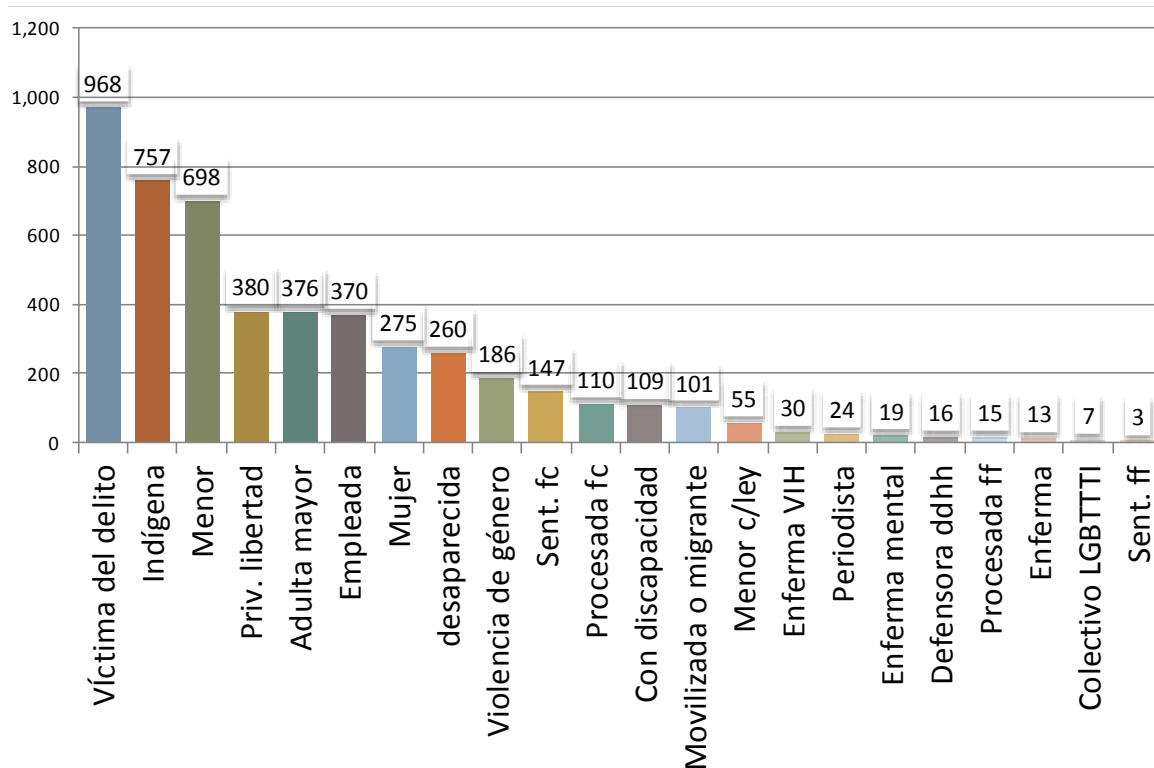
Gráfica No. 13. Grado de instrucción de las personas solicitantes



### III.1.5. Atención de las personas o grupos por presuntas violaciones de DDHH en razón de su condición o situación de vulnerabilidad

Durante el periodo que se informa, se atendieron 4,630 solicitudes de intervención de personas, grupos o sectores que por su condición o situación de vulnerabilidad, en algunos casos, les fueron presuntamente violentados sus derechos humanos, a quienes se les brindó orientación, se realizaron gestorías ante las diferentes instancias, se iniciaron quejas, se otorgaron ayudas humanitarias y se proporcionó acompañamiento victi-mológico, según el caso.

En la gráfica No.14 se detallan las solicitudes de intervención clasificadas en razón de la condición de la persona:



NOTA. La suma de las personas o grupos según condición de vulnerabilidad no coincide con el total de las solicitudes de intervención recibida, debido a que no todas las personas solicitantes se encontraban en alguno de estos supuestos.

Como se muestra en la gráfica, se atendieron 24 solicitudes de intervención relacionadas con periodistas, en algunos casos se mantuvo coordinación con la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas. Asimismo, se recibieron 16 solicitudes de intervención de defensores y defensoras de derechos humanos.

### III.2. Gestión de expedientes

De cada solicitud de intervención que se recibe, se realiza un estudio y análisis para proceder a la calificación de la atención: orientación, gestoría, queja, ayuda humanitaria, antecedente o pendiente de calificar.

En caso de existir una presunta violación de derechos humanos, se abre un expediente de queja, en el que se determina la competencia del Organismo (ya que puede ser de competencia federal, de un órgano de otra entidad federativa o de otro organismo protector de derechos humanos estatal o federal), la autoridad presuntamente responsable y se inicia la investigación de los hechos sobre los que versa la probable violación a derechos humanos.

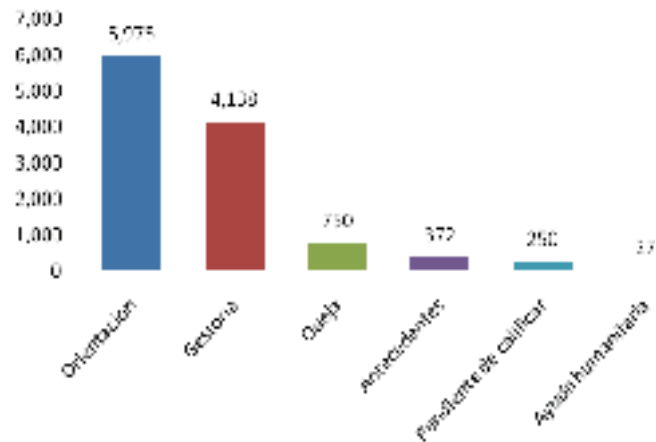
Los 11,512 expedientes que se abrieron como consecuencia de las solicitudes de intervención recibidas durante 2014, se gestionaron como lo muestra la gráfica No. 15.

251 expedientes se encuentran pendientes de calificar, son los recibidos en las últimas fechas y en la que se está realizando el análisis para determinar si existe o no presunta violación de derechos humanos.

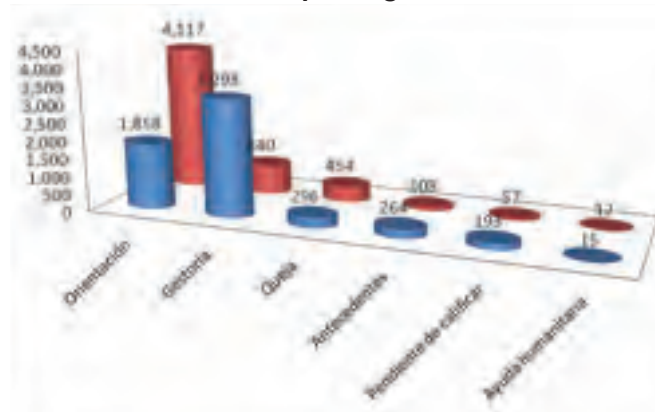
Como se aprecia en la gráfica No. 15, al igual que en 2012 y 2013, los rubros de orientación y gestorías, ocupan el mayor número de expedientes, seguido de las quejas por presuntas violaciones a derechos humanos, antecedentes, pendientes de calificar y ayudas humanitarias.

El comportamiento que se observa, respecto de las solicitudes de intervención, es distinto entre las que se tramitaron en oficinas centrales y en las delegaciones regionales y étnicas; mientras que en las primeras las gestorías constituyeron el mayor porcentaje, en las delegaciones lo fueron las orientaciones. En la gráfica No. 16 se pueden apreciar con mayor claridad los datos referidos.

**Gráfica No. 15. Solicitudes de intervención**



**Gráfica No. 16. Solicitudes recibidas en oficinas centrales y delegaciones**



### III.2.1. Orientación

Durante 2014, las orientaciones proporcionadas por asuntos entre particulares continúan colocándose en primer lugar, seguidas de las jurisdiccionales y en materia de asuntos laborales. Gráfica No. 17.

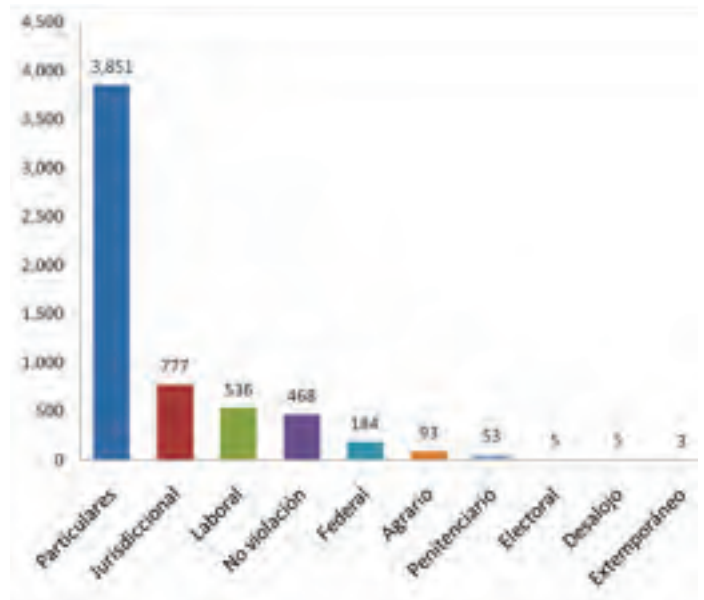
Extemporáneo. Se consideran así a aquellas solicitudes presentadas fuera del tiempo establecido por el artículo 158 fracción VI del Reglamento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz para poder iniciar una queja. La excepción la constituyen las presuntas violaciones graves de DDHH, las cuales pueden ser presentadas en cualquier tiempo.

### III.2.2. Gestoría

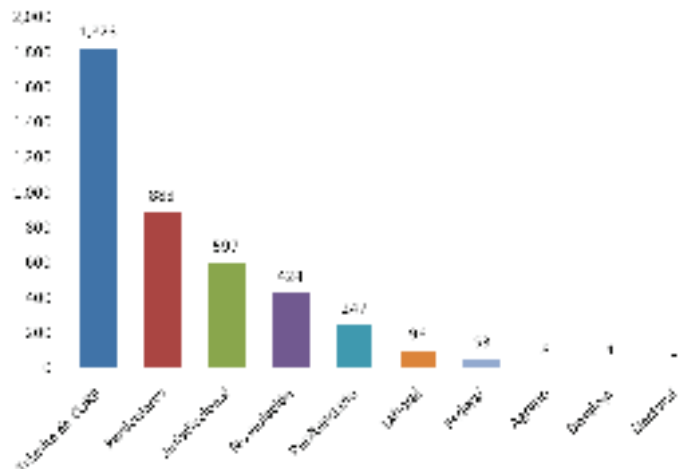
El mayor porcentaje está relacionado con el trámite de la CURP, Programa que llevan a cabo las delegaciones regionales y étnicas en coordinación con la Dirección de Asuntos Indígenas de este Organismo desde hace 17 años, el cual permite llevar a cabo dicho servicio a las comunidades más alejadas del Estado, ya sea para realizar la alta o para efectos de la impresión.

En segundo lugar se encuentran las gestiones relacionadas con asuntos entre particulares, seguidas de las jurisdiccionales y aquellas en las que no se acreditó violación a derechos humanos. Gráfica No. 18.

Gráfica No. 17. Orientación por materia



Gráfica No. 18. Gestorías por materia



### III.2.2.1. Respuesta rápida

Mecanismo implementado por el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla durante la presente administración, con la finalidad de reducir los tiempos en que se realizan los servicios, obtener un resultado en corto tiempo y evitar la vulneración de derechos humanos.

**Objetivo:** Dar atención inmediata a quienes solicitan o requieran los servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y evitar con ello la apertura de un expediente de queja y que se violen los derechos humanos.

Se considera respuesta rápida una gestoría que:

- Resuelva una problemática específica;
- Se realice en un lapso no mayor a 72 horas;
- Evite la vulneración de un derecho o derechos humanos;
- Evite la apertura de una queja.

Bajo los criterios de RR o respuesta rápida, se resolvieron 1,393 solicitudes de intervención, en virtud de que se logró resolver en breve tiempo y de forma satisfactoria para el peticionario, su solicitud de intervención. Tabla No. 19.

**Tabla No.19. Respuesta rápida**

|                    | <b>Subtotal</b> |
|--------------------|-----------------|
| Oficinas centrales | <b>643</b>      |
| Presidencia        | <b>750</b>      |
| <b>Total</b>       | <b>1,393</b>    |

**Tema:** Derecho a la vida, a la salud, la igualdad y no discriminación

**Programa:** Respuesta Rápida

**Expediente:** COR-0318-2014

## **CASO:**

### **INTERVENCIÓN PARA EL ACCESO AL SISTEMA DE SALUD A MENOR DE EDAD EN ESTADO DE GRAVIDEZ**

**PLANTEAMIENTO:** El 14 de mayo del 2014, una menor de edad en estado de gravidez acudió a la Delegación Regional en Córdoba a solicitar la intervención de la CEDHV para ser canalizada a un Centro de Salud donde pudiera ser atendida durante el parto, quien manifestó ser huérfana, motivo por el cual no contaba con Seguridad Social, ni con recursos económicos.

**INTERVENCIÓN:** Personal de la Delegación Regional gestionó la atención médica ante la Subdirección Médica del Hospital General Córdoba Yanga, para que la menor pudiera ser atendida durante el parto, lo cual se realizó sin ningún contratiempo. El propio hospital dio de alta a la menor ante el Seguro Popular.

**RESULTADO:** La peticionaria ingresó al Hospital General Córdoba Yanga el día 15 de mayo de 2014, y el día 16 dio a luz a un niño. Personal de la delegación regional en Córdoba de la CEDHV dio seguimiento a la gestión, cerciorándose que tanto la madre como el neonato se encontraban en buen estado de salud. Como parte de las acciones en materia de ayuda humanitaria, se le hizo entrega de pañales y ropa para el recién nacido.

### III.2.3. Queja

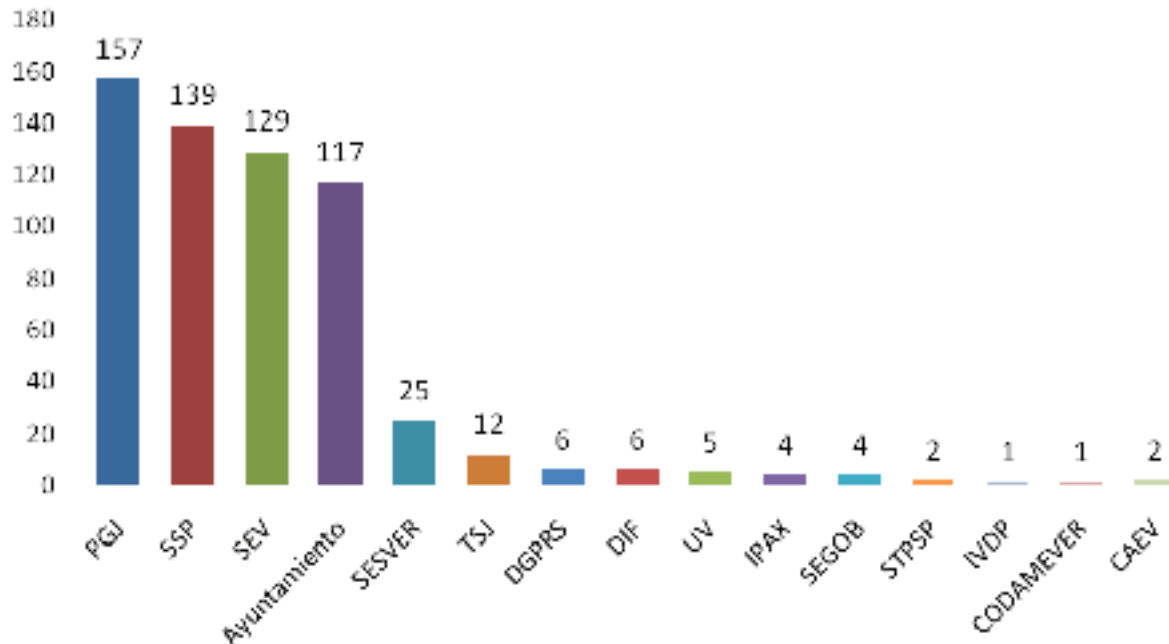
La tabla No. 20 clasifica la naturaleza de las autoridades presuntamente señaladas como responsables de las 750 quejas recibidas durante 2014.

**Tabla No. 20. Quejas según autoridad presuntamente responsable**

| Autoridad    | Cantidad   |
|--------------|------------|
| Estatales    | 493        |
| Municipales  | 117        |
| Federales    | 140        |
| <b>Total</b> | <b>750</b> |

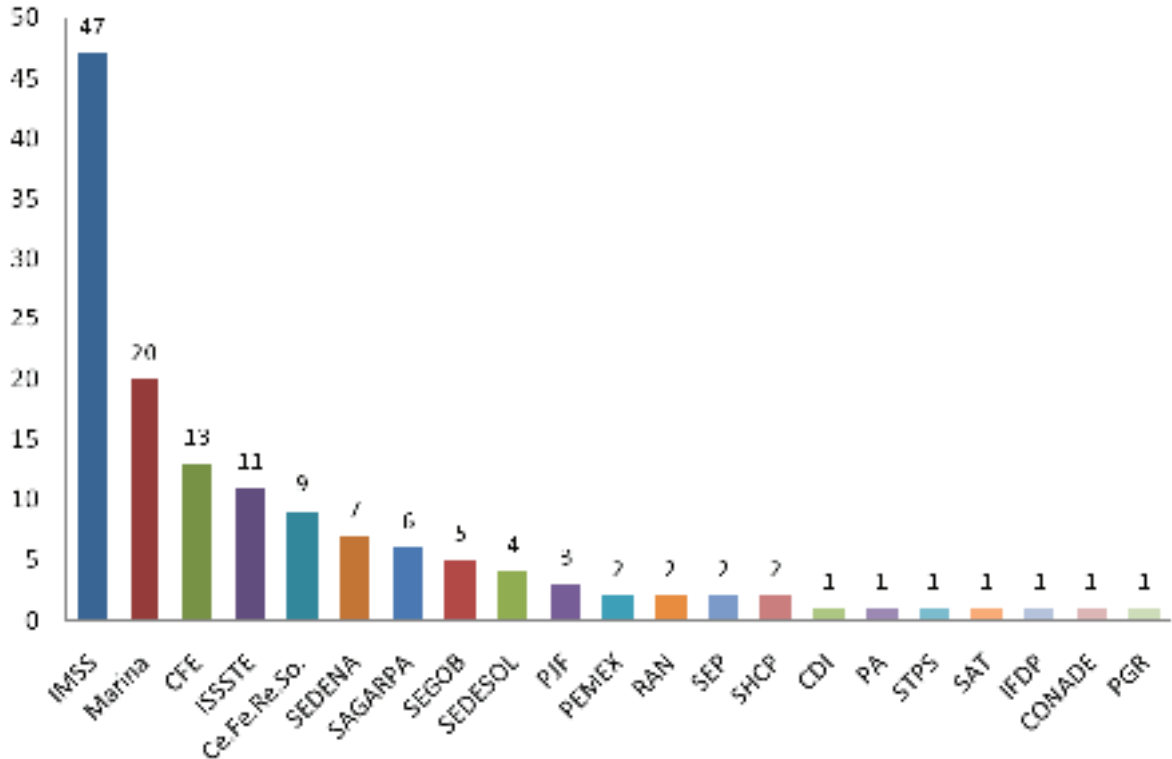
Las 15 autoridades de los órdenes estatal y municipal que fueron señaladas como presuntamente responsables de violaciones de derechos humanos, se aprecian en la gráfica No. 19.

**Gráfica No. 19. Autoridades estatales y municipales señaladas como presuntamente responsables**



Los expedientes en los que señala como responsable a las autoridades federales (Gráfica No. 20) fueron remitidos a la CNDH por razón de competencia.



**Gráfica No. 20. Autoridades federales señaladas como presuntamente responsables**

En 3 casos la CNDH ejerció la facultad de atracción, de conformidad con lo dispuesto por el Apartado B del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el párrafo segundo del artículo 3 y 60 de la Ley de la CNDH, así como, 14 y 16 párrafo primero de su Reglamento Interno, por considerarse casos graves y trascendentes en la entidad, relacionados con el derecho a la vida, derecho a la libertad y la integridad personal.

En 1 caso, el asunto se remitió a la Comisión de Arbitraje Médico de Veracruz, como instancia de competencia concurrente en materia de salud, donde la autoridad presuntamente responsable es el IMSS.

6 expedientes de queja fueron turnados a organismos protectores de derechos humanos de las siguientes entidades federativas: (2) Tamaulipas; Tabasco, Oaxaca, Distrito Federal y Campeche.

### III.2.3.1. Medidas cautelares y precautorias (órdenes de protección)

Con fundamento en los artículos 4 fracción XI y 6 fracción XXI de la Ley 483 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, 147 y 150 del Reglamento Interno, el mecanismo de medidas cautelares puede ser requerido en casos urgentes y en cualquier momento a las autoridades competentes, por conducto de la persona titular de la Presidencia de la Comisión, las personas titulares de las Visitadurías Generales, de las direcciones y de las delegaciones.

Dicho requerimiento se realiza con la finalidad de que, de manera inmediata se tomen las medidas precautorias, de conservación o de restitución necesarias para evitar la consumación irreparable por violaciones a los Derechos Humanos de que se tenga conocimiento, o la producción de daños de difícil reparación a los afectados, así como solicitar su modificación cuando cambien las situaciones que las justificaron.

Las medidas precautorias o cautelares se solicitan cuando la naturaleza del caso lo requiere, por un plazo cierto que no podrá ser superior a treinta días, el cual podrá ser prorrogado por el tiempo que resulte necesario; en este caso se notificará tres días antes de que culmine el plazo anterior a la autoridad a la que se hubieren solicitado las medidas precautorias o cautelares sobre la solicitud de prórroga y los motivos de la misma.

Las autoridades o servidores públicos a quienes se solicita una medida precautoria o cautelar, cuenta con un plazo máximo de tres días naturales para notificar a la Comisión si dicha medida ha sido aceptada. Cuando los hechos violatorios no resulten ciertos, las medidas solicitadas quedarán sin efecto.

Como parte del programa de atención a víctimas e igualdad de género, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24 y 42 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Veracruz, ante la solicitud de una víctima de violencia de género, se tramitó ante la autoridad competente una orden de protección (medidas precautorias y cautelares), la cual constituye un acto de protección de urgente aplicación en función del interés superior de la víctima.

Durante el lapso de ejecución de las medidas, la Comisión realiza la integración del expediente de queja y, de ser posible, emite su pronunciamiento de fondo.

Este año se tramitaron 5 medidas cautelares (Tabla No. 21) a solicitud de integrantes de Organismos de la Sociedad Civil, personas con discapacidad y mujeres víctimas de violencia familiar peticionarias de los servicios que presta este Organismo, las cuales evitaron la vulneración de derechos humanos.

**Tabla No. 21. Medidas cautelares solicitadas**

| Área/Delegación | Autoridad ante quien se solicita la medida | Cantidad |
|-----------------|--|----------|
| DAM             | PGJ  | 2        |
| DOQ             | SSP  | 1        |
| DAI             | SSP  | 2        |
| <b>Total</b>    |  | <b>5</b> |

**Tema:** Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

**Programa:** Programa de Atención Víctimas e Igualdad de Género

**Expediente:** DAM-326/2014

## **CASO:**

### **INTERVENCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE ORDEN DE PROTECCIÓN A MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

**PLANTEAMIENTO:** El uno de abril de dos mil catorce, una mujer víctima de violencia familiar, compareció a las oficinas de este Organismo a solicitar se tramitará un medio de protección para ella y de sus menores hijos, refiriendo que su cónyuge la golpeó brutalmente hasta dejarla inconsciente, por lo que presentó denuncia ante la Agencia Especializada en Delitos contra la Seguridad, la Libertad Sexual y contra la Familia en Cosamaloapan, Ver., derivado de ello tenía temor de que su pareja volviera a agredirla.

**INTERVENCIÓN:** Personal de la Dirección de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctimas de este Organismo, se comunicó vía telefónica con la titular de la referida Agencia del Ministerio Público, ante quien solicitó se dictaran medidas de protección a favor de la peticionaria y sus menores hijos.

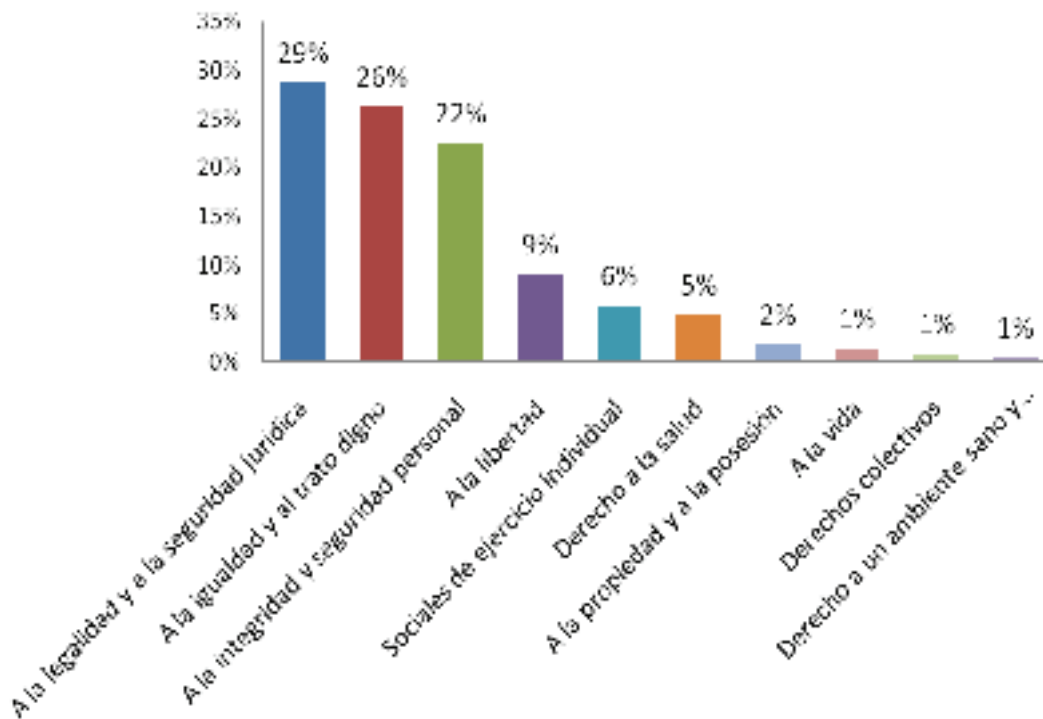
**RESULTADO:** Derivado de la intervención, se dictaron órdenes de protección a favor de la víctima y sus menores hijos; además de que, se giró orden de aprehensión en contra del agresor.

### III.2.3.2. Principales violaciones de derechos humanos

Las personas usuarias de los servicios de protección y defensa de los derechos humanos que presta la Comisión, expresaron diversas violaciones a sus derechos humanos que motivaron el inicio de los expedientes de queja. Gráfica No. 21.

De manera similar a 2013, los derechos de tercera generación y colectivos de ejercicio individual, con mayor frecuencia son alegados como causa de presunta violación.

**Gráfica No. 21. Derechos humanos presuntamente violados**



### III.2.4. Ayuda Humanitaria

Es una forma de apoyo en especie que otorga la Comisión Estatal de Derechos Humanos a personas en situación de vulnerabilidad, que acuden a solicitarlas a las oficinas centrales, las delegaciones regionales y étnicas.

Durante 2014, se otorgaron ayudas humanitarias, consistentes principalmente en adquisición de medicamentos, pago de pasajes de retorno a lugares de origen o residencia, apoyo para pago de comidas de enfermos y familiares, apoyo para organizaciones de ayuda a personas migrantes o movilizadas, compra de pañales para recién nacidos, envío de actas de nacimiento, compra de bolsas de colostomía, compra de pulseras y almohadas para personas que padecen cáncer, apoyo económico para estudiantes indígenas, apoyo para compra de ataúdes a personas de escasos recursos económicos, etc.

### **III.3. Investigación de las presuntas violaciones a derechos humanos**

Las Visitadurías Generales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, son las áreas operativas encargadas de la protección y defensa de los derechos humanos, desde el mecanismo no jurisdiccional, en ellas se concentran los expedientes de queja que son iniciados tanto por las direcciones de este Organismo, como por las delegaciones regionales y étnicas, en los que exista la presunción de una violación a los derechos humanos.

A partir de la recepción de quejas en las Visitadurías Generales, se inicia el procedimiento de investigación cuyo objetivo es recopilar evidencias para documentar las presuntas violaciones de derechos humanos denunciadas por las personas que solicitan los servicios que presta la Comisión y realizar el análisis para determinar si corresponden a una afectación causada por la acción u omisión indebida por parte de alguna autoridad.

Durante el proceso de integración de expedientes, las y los visitadores adjuntos realizan las diligencias necesarias para asegurar la restitución de los derechos humanos de las personas que se encuentren involucradas en los expedientes de queja, manteniendo un contacto permanente con la persona peticionaria, con la finalidad de que esté informada respecto de la información relacionada con su queja; con las autoridades señaladas como presuntas responsables; y con todas aquellas que en vía de colaboración puedan aportar información que contribuya a lograr la integración y resolución de los expedientes de queja.

En el periodo que se informa, las Visitadurías Generales elaboraron cincuenta y dos resoluciones en la modalidad de recomendaciones, la mayoría de estas por violaciones a los derechos humanos de libertad e integridad personal, conductas atribuidas a elementos policiacos tanto municipales como estatales. Es importante resaltar la emisión de recomendaciones por violaciones a derechos humanos de segunda y tercera generación, tales como: vulneración al derecho a la salud, al medio ambiente, entre otros, tanto de manera individual como colectiva.

En la vía conciliatoria, las Visitadurías Generales se concluyeron treinta y dos expedientes de queja, la mayoría de ellos por violaciones a los derechos humanos de petición, de legalidad y seguridad jurídica, en diversos aspectos, tales como irregularidades durante el trámite de investigaciones ministeriales o carpetas de investigación, debido proceso y procuración de justicia.

De manera comparativa con el año dos mil trece, se observa un decremento o incidencia a la baja en la emisión de recomendaciones, situación que tiene su justificación al privilegiar la prevención de violaciones a derechos humanos, a través del fortalecimiento de los programas de difusión y capacitación que se han emprendido en la actual administración, mismos que han dado mejores resultados cada año; de igual modo, se han impulsado las acciones de gestoría y del programa de respuesta rápida (RR), como mecanismos alternativos de solución de conflictos, con los resultados y el impacto esperado.

En congruencia, se archivaron un total de ciento ochenta y seis expedientes de queja, siendo el motivo principal, la solución de la queja durante el trámite respectivo, o porque durante la fase de investigación deriva en la imposibilidad de acreditar de manera fehaciente la violación a los derechos humanos de los quejosos.

Es importante destacar que, las Visitadurías Generales en coordinación con la secretaría ejecutiva de este organismo, participan de manera activa en los programas de promoción, difusión y capacitación sobre derechos humanos, dirigidas a la población en general y a personas servidoras públicas, así como, en actos de presencia, participación y representación en diversos eventos y en órganos consultivos de los que la CEDH forma parte.

En apego a los ejes rectores del Plan de Trabajo del Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, Presidente de este Organismo, encaminados a la prevención más que a la recomendación, se privilegió la difusión de los derechos humanos y la capacitación dirigida principalmente a personas servidoras públicas, que son quienes por acción u omisión cometen las violaciones a derechos humanos de las cuales conoce la CEDH, sin dejar de lado el hecho de que en los casos en que resulta evidente y comprobada la afectación a los derechos humanos de las personas que acuden ante esta Comisión, se recomiende de manera puntual, no solamente se le sancione al servidor público infractor, sino se le exhorte y capacite en materia de derechos humanos a fin de que se evite que incurra en conductas repetitivas; así como, en los casos que se observa la probable comisión de una conducta delictiva se de vista al órgano encargado de investigar y perseguir dichas conductas, lo que hasta la fecha se ha venido realizando.

**Tabla No. 22. Expedientes turnados a Visitadurías Generales**

| <b>Expedientes</b>  | <b>1V</b>  | <b>2V</b>  | <b>Subtotal</b> |
|---|------------|------------|-----------------|
| Total de expedientes del 2013, que pasaron al 01/01/2014, resueltos | 45         | 36         | <b>81</b>       |
| Total de expedientes del 2013, recibidos al 31/12/2014              | 26         | 18         | <b>44</b>       |
| Total de expedientes del 2014, recibidos al 31/12/2014              | 131        | 132        | <b>263</b>      |
| Total de expedientes turnados por DSC                               | 3          | 2          | <b>5</b>        |
| <b>Total expedientes ingresó al área</b>                            | <b>205</b> | <b>188</b> | <b>393</b>      |

**Tabla No.23. Estado de los expedientes turnados a Visitadurías Generales**

| <b>Expedientes</b>                     | <b>1V</b>  | <b>2V</b>  | <b>Subtotal</b> |
|--|------------|------------|-----------------|
| Recomendaciones                        | 20         | 32         | <b>52</b>       |
| Conciliaciones                         | 20         | 12         | <b>32</b>       |
| Acuerdos de Archivo                    | 94         | 92         | <b>186</b>      |
| En trámite                             | 53         | 39         | <b>92</b>       |
| Devuelto a las áreas/delegaciones/CNDH | 15         | 8          | <b>23</b>       |
| Acumulados                             | 3          | 5          | <b>8</b>        |
| <b>Total</b>                           | <b>205</b> | <b>188</b> | <b>393</b>      |

### III.3.1. Recomendaciones

#### III.3.1.1. Recomendaciones 2013

La tabla No. 24 se muestra el estado de las 61 recomendaciones emitidas durante 2013.

**Tabla No. 24. Estado de las Recomendaciones 2013**

| <b>Estado</b>   | <b>No.</b> |
|---|------------|
| Recomendaciones aceptadas con pruebas de cumplimiento total | <b>49</b>  |
| Activas   | <b>12</b>  |
| <b>Total</b>  | <b>61</b>  |

#### III.3.1.2. Recomendaciones 2014

Del 1° de enero al 31 de diciembre la Presidencia emitió 52 Recomendaciones públicas no vinculatorias y las Visitadurías Generales determinaron procedentes la conciliación en 32 casos. Tablas de la 25, 26, 27 y 29.

**Tabla No. 25. Estado de las Recomendaciones 2014**

| <b>Estado de las recomendaciones</b>                       | <b>No.</b> |
|--|------------|
| Aceptadas con pruebas de cumplimiento total                | <b>25</b>  |
| Aceptadas con pruebas de cumplimiento parcial              | <b>8</b>   |
| Aceptadas en tiempo para presentar pruebas de cumplimiento | <b>5</b>   |
| Rechazadas   | <b>6</b>   |
| En tiempo de ser contestadas                               | <b>7</b>   |
| Archivadas por no interponer recurso                       | <b>1</b>   |
| <b>Total</b>   | <b>52</b>  |



**Tabla No. 26. Recomendaciones según autoridad responsable**

| <b>Autoridad</b>                           | <b>Cantidad</b> |
|--|-----------------|
| Secretaría de Seguridad Pública del Estado | 19              |
| Presidentes Municipales y Ayuntamientos    | 17              |
| Procuraduría General de Justicia           | 9               |
| Secretaría de Educación de Veracruz        | 2               |
| Mixtas                                     | 2               |
| Secretaría de Salud                        | 2               |
| Comisión del Agua                          | 1               |
| <b>Total</b>                               | <b>52</b>       |

Las autoridades que encabezaron la lista de recomendaciones fueron la Secretaría de Seguridad Pública, seguida de Ayuntamientos, Presidentes Municipales y la Procuraduría General de Justicia.

En los casos en los que se dictaron recomendaciones, se acreditó la violación de los derechos humanos (ver tabla 27).

**Tabla No. 27. Derechos humanos vulnerados en Recomendaciones**

| <b>Derechos humanos vulnerados</b> | <b>Cantidad</b> |
|------------------------------------|-----------------|
| Integridad física y trato digno    | 35              |
| Libertad personal                  | 26              |
| Legalidad                          | 8               |
| Seguridad personal                 | 7               |
| Inviolabilidad del domicilio       | 1               |
| Seguridad jurídica                 | 2               |
| Protección de la salud             | 5               |
| Medio ambiente sano                | 2               |
| Derecho a la vida                  | 2               |
| De petición                        | 1               |

**Tema:** Tortura y malos tratos

**Programa:** Protección y Defensa de los Derechos Humanos

**Expediente:** 1VG-COA-443/2014

**Recomendación:** 07/2014

**PLANTEAMIENTO:** El 28 de agosto de 2014, familiares de trabajadores de Comisión Federal de Electricidad presentaron solicitud de intervención ante este Organismo, por la presunta detención ilegal de la que supuestamente fueron objeto dichos trabajadores, hechos que atribuyen a elementos de la extinta Agencia Veracruzana de Investigaciones perteneciente a la Procuraduría General de Justicia del Estado, con sede en Coatzacoalcos, Ver. Sucesivamente, el 29 y 30 de agosto se dio inicio formal de las quejas, mismas que fueron ratificadas y precisadas por las personas directamente agraviadas, quienes manifestaron que los días 23 y 24 de agosto del mismo mes y año, fueron objeto de detención ilegal, malos tratos y tortura, por parte de los elementos señalados.

## **CASO:**

### **CORTÉS Y OTROS VS PGJ (LOS ELECTRICISTAS)**

**INTERVENCIÓN:** Se realizó la investigación correspondiente, obteniéndose como medios de convicción los siguientes:

Certificados médicos expedidos y certificaciones realizadas por el médico y personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.

Certificados médicos expedidos por el Perito Médico de Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Dictámenes médicos expedidos por un equipo multidisciplinario y especializado para la aplicación y práctica del denominado “Protocolo de Estambul”, realizado por personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a solicitud de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Impresiones Fotográficas en donde se observan las lesiones que presentan los quejosos.

Testimonios de dos testigos presenciales de los hechos, quienes sustentan lo argumentado por los quejosos.

Copias de las denuncias presentadas ante la Agencia Segunda del Ministerio Público de Coahuila de Zaragoza, Veracruz, con motivo de la desaparición de los quejosos.

Copia de la resolución dictada por el Juzgado Décimo de Distrito con sede en Coahuila de Zaragoza, Veracruz.

### **RECOMENDACIÓN:**

Se confirmaron los hechos materia de la queja; por lo que, se recomendó:

Se sancione conforme a derecho a los oficiales y elementos de la entonces AVI, por haber incurrido en violaciones a derechos humanos de las personas quejasas.

Se sancione de igual forma los Doctores y Peritos Médicos Forenses, adscritos a la Delegación de Servicios Periciales con residencia en Coahuila de Zaragoza, Ver., por no haber cumplido cabalmente con su responsabilidad, omitiendo certificar diversas lesiones evidentes que presentaban las personas quejasas, las cuales fueron certificadas por diversos médicos, por personal de la CEDH y por personal de la CNDH, que constan en el dictámenes emitidos con motivo de la realización de los Protocolos de Estambul.

Se colabore y coadyuve debida, diligente y adecuadamente con el Agente Segundo del Ministerio Público Investigador de Coahuila de Zaragoza, Veracruz, que conozca de las investigaciones ministeriales iniciadas con motivo de los hechos referidos.

Se impartan cursos de capacitación a los oficiales y elementos policiacos responsables, en materia de derechos humanos, con el fin de evitar abusos y

excesos en las intervenciones y detenciones.

Se exhorte a las personas responsables, para que en lo sucesivo se abstengan de incurrir en conductas como las observadas en la recomendación, otorgándose una Garantía de No Repetición.

Se otorgue a los quejosos una indemnización justa y proporcional, a manera de compensación, por los daños y perjuicios patrimonial y moral.

### **SEGUIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN:**

La recomendación fue notificada a la PGJ mediante oficio No. DSC/0138/2014 del 24 de abril de 2014, la cual fue aceptada en su totalidad.

El 16 de mayo de 2014, mediante oficio PGJ/OP/4670/2014, el Procurador General de Justicia informó a este Organismo, la aceptación de la recomendación.

El 4 de junio de 2014, mediante oficio PGJ/SAIDH/881/2014-VI, el Subprocurador de Supervisión y Control de la Procuraduría General de Justicia, remitió a esta Comisión, las pruebas de cumplimiento a la recomendación, entre los que se encuentran las siguientes pruebas:

- A)** Oficio PGJ/SSC/1197/2014, del 2 de junio de 2014, a través del cual informa que se ha radicado el Procedimiento Administrativo, de Remoción número 110/2014, en contra de los Servidores Públicos sancionados;
- B)** Oficio PGJ/PM/OAL/1048/2014, del 29 de mayo de 2014, signado por el Jefe de Oficina de Apoyo Legal de la Dirección General de la Policía Ministerial y Oficio 0792/2014, del 5 de Junio del mismo año, signado por el Delegado Regional de la Policía Ministerial Zona Sur Coahuila de Zaragoza, mediante el cual informa el nombre de los elementos que participaron en los hechos.

**C)** Oficio PGJ/SSC/1200/2014 mediante el cual se informa la radicación del procedimiento administrativo número 111/2014.

**D)** Copia del oficio PGJ/SRJZS/2577/2014, del 4 de junio de 2014, signado por el Subprocurador Regional de Justicia, Zona Sur de Coahuila de Zaragoza, a través del cual instruye al Agente 2° del MP Investigador de dicha Ciudad, para que brinde a los denunciantes y familiares de los quejosos las facilidades para seguir aportando pruebas y elementos de prueba de las que puedan allegarse, dentro de las Investigaciones Ministeriales correspondientes.

Oficio PGJ/IFP/714/2014, del 30 de mayo de 2014, signado por la Directora del Instituto de Formación Profesional, mediante el cual informa que ha girado instrucciones para impartir cursos de capacitación a los Servidores Públicos sancionados.

Oficio DSC/0186/2014, de fecha 22 de Mayo de 2014, mediante el cual se notifica la Recomendación a los quejosos, quienes el 29 de agosto del año en curso, presentaron Recurso de Impugnación ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por considerar que no se valoraron las constancias que se refieren al Ministerio Público.

El recurso de impugnación se encuentra en estudio de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

**Tema:** Derecho a la no discriminación

**Programa:** Derechos humanos de las personas con discapacidad

**Expediente:** 2VG-DAM-1212/2013

**Recomendación:** 21/2014

## **CASO:**

### **MENOR VÍCTIMA DE DISCRIMINACIÓN POR SU CONDICIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD**

**PLANTEAMIENTO:** El 03 de diciembre de 2013 se recibió escrito de queja signado por una madre de familia, quien en nombre y representación de su menor hijo, estudiante de la Escuela Primaria “Profesor Ángel José Hermida Ruiz”, ubicada en la localidad Jacarandas, perteneciente al Municipio de Emiliano Zapata, Veracruz, se queja de actos de discriminación atribuidos a la Directora y Docente de dicha escuela, debido a que los servidores públicos sin justificación alguna excluyeron a su menor hijo de participar en un viaje que realizaría el alumnado de la escuela referida, el 04 de diciembre de 2013 al Jardín de las Esculturas de Xalapa, Veracruz.

**INTERVENCIÓN:** Se realizó la investigación, obteniéndose como medios de convicción los siguientes:

Escrito de la autoridad señalada como responsable, en el que argumenta que la exclusión del menor para asistir al viaje recreativo, se debió a que sólo acudirían los alumnos que estuvieran dentro de los veinte mejores promedios de su salón. Asimismo, señala que otro de los impedimentos para permitir que el menor acudiera al viaje, era que carecían de personal suficiente para poder atender al menor, debido a que padece Síndrome de Down, por lo que requería de un tratamiento y vigilancia especial.

Constancias que integran el expediente en estudio, en las que consta que el alumno cumplía con los requisitos para asistir al viaje recreativo, en virtud de que en esos momentos ocupaba el décimo quinto lugar de aprovechamiento académico de su salón.

Minuta de acuerdo celebrada el diez de enero del año dos mil catorce entre la quejosa y las autoridades responsables, en la que las responsables aceptaron con independencia de que haya habido un supuesto desconocimiento y premura, haber generado una situación de discriminación al no incluir al menor en el viaje recreativo

### RECOMENDACIÓN:

Se confirmaron los hechos materia de la queja; por lo que, se emitió recomendación al C. Secretario de Educación de Veracruz, para efectos de que:

- A) Sancione conforme a derecho corresponda a la Directora y Docente, de la Escuela Primaria “Profesor Ángel José Hermida Ruiz”, ubicada en el municipio de Emiliano Zapata, Veracruz, por conculcar derechos humanos relativos al derecho a la no discriminación en agravio del menor.
- B) Se capacite mediante cursos en materia de derechos humanos a los servidores públicos señalados como responsables en la presente recomendación, para que en lo sucesivo se abstengan de incurrir en conductas como las observadas en la presente recomendación, y de esta forma se garantice el respeto a los derechos humanos.
- C) Gire instrucciones a quien considere oportuno para que se exhorte a los servidores públicos responsables, para que en lo sucesivo se abstengan de incurrir en conductas como la suscitada en el presente caso, y su actuación sea garante de los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- D) Se realicen las gestiones pertinentes por parte de la Secretaría de Educación de Veracruz, con la finalidad de llevar a cabo los convenios de colaboración necesarios, con las autoridades competentes, para brindar asisten-

cia Médico-Psicológica al alumno, derivado de las afectaciones que se le pudo ocasionar, con motivo del acto de discriminación del cual fue objeto.

### SEGUIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN:

La recomendación fue notificada al Secretario de Educación en Veracruz. Mediante oficios No.DSC/0275/2014 del 30 de junio de 2014.

El 7 de julio de 2014, el Secretario de Educación en Veracruz, envió oficio N° SEV/DJ/DH/2650/2014 a este Organismo, mediante el cual notifica la aceptación a la recomendación.

El 18 de julio de 2014, el Director General de la Secretaría de Educación del Estado, envió a esta Comisión el oficio SEV/SUB-EB/DGEPE/845/2014, a través del cual remitió las pruebas de cumplimiento a la Recomendación, consistentes en:

#### Respecto a los incisos A), B) y C)

Las personas servidoras públicas señaladas como responsables fueron acreedoras a una medida disciplinaria, asimismo se les exhortó para que en lo sucesivo, se dirijan con respeto hacia los alumnos y la comunidad escolar y que el 22 de Agosto del 2014, asistieron a un curso de capacitación en materia de Derechos Humanos.

Respecto al inciso D, se encuentra en proceso de cumplimiento.

### III.3.2. Conciliaciones

#### III.3.2.1. Conciliaciones 2013

De las 42 Conciliaciones dictadas en 2013, 41 ya fueron cumplidas y archivadas y 1 se encuentra activa. Tabla No. 28.

**Tabla No. 28. Estado de las Conciliaciones 2013**

| Estado              | No.       |
|---------------------|-----------|
| Acuerdos de archivo | 41        |
| Activas             | 1         |
| <b>Total</b>        | <b>42</b> |

#### III.3.2.2. Conciliaciones 2014

Durante 2014, se resolvió procedente la conciliación en 32 casos, 23 de los cuales ya fueron cumplidas y se realizó el correspondiente acuerdo de archivo. Tabla No. 29

**Tabla No. 29. Estado de las Conciliaciones 2014**

| Estado              | No.       |
|---------------------|-----------|
| Acuerdos de archivo | 41        |
| Activas             | 1         |
| <b>Total</b>        | <b>42</b> |

En cuanto a las 32 conciliaciones, las autoridades que cometieron violaciones a DDHH se señalan en la tabla No. 30.

**Tabla No. 30. Conciliaciones según autoridad responsable**

| Autoridad                                   | Cantidad  |
|---|-----------|
| Procuraduría General de Justicia del Estado | 20        |
| Tribunal Superior de Justicia               | 3         |
| Secretaría de Seguridad Pública             | 2         |
| Presidentes Municipales y Ayuntamientos     | 4         |
| Secretaría de Educación                     | 1         |
| Secretaría de Salud                         | 1         |
| CAEV  | 1         |
| <b>Total</b>                                | <b>32</b> |



Los derechos humanos vulnerados se desglosan en la tabla No. 31.

**Tabla No. 31. Derechos humanos violados en Conciliaciones**

| Derechos humanos violados   | Cantidad |
|---|----------|
| Seguridad jurídica, acceso a una justicia pronta completa e imparcial; procuración y administración de justicia; debido proceso legal y a la propiedad o posesión | 19       |
| A un ambiente sano y equilibrado  | 10       |
| Legalidad   | 2        |
| Seguridad personal  | 1        |
| Inviolabilidad del domicilio  | 1        |
| A la intimidad  | 1        |

### **III.3.3. Seguimiento**

De los 3 Recursos de Impugnación (1/2013, 27/2013 y 28/2013) substanciados durante 2013, el 27/2013 fue desechado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mismo que fue notificado a este Organismo el 22 de octubre de 2014, los otros dos siguen en trámite.

Durante 2014 se interpusieron 6 Recursos de Impugnación ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 5 debido al rechazo a las recomendaciones 1/14, 3/14, 17/14, 29/14 y 30/14 (4 de Ayuntamientos y 1 de la Secretaría de Salud) y 1, la 7/2014, por inconformidad por parte de las personas quejas.

## **IV. Programas especiales de promoción, protección y defensa de DDHH**

### ***IV. 1. Programa de atención a mujeres e igualdad de género***

La igualdad de género, es una política transversal de la Comisión, por lo que, cada una de los programas y acciones, son desarrollados con perspectiva de género y de derechos humanos.

Como parte de las acciones afirmativas a favor de la igualdad, se cuenta con un Programa de Atención a Mujeres e Igualdad de Género, el cual es coordinado por la Dirección de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctima, la Unidad para la Igualdad de Género y la Secretaría Ejecutiva.

El objetivo del programa es lograr establecer y difundir la igualdad entre mujeres y hombres en la sociedad veracruzana, mediante acciones que impulsen no sólo el reconocimiento formal del papel desempeñado por la cultura en las relaciones desiguales entre los géneros, sino también políticas públicas que se reflejen en programas, acciones y recursos enfocados a lograr un impacto directo en el desarrollo de las mujeres, como parte esencial de la sociedad, para otorgarle la protección más amplia de sus Derechos Humanos, en sintonía con las obligaciones establecidas en la Constitución y los Tratados Internacionales de los que nuestro país es parte.

La población objetivo la constituyen las mujeres y hombres de todas las edades, condiciones y características sociodemográficas. Se atendieron 474 solicitudes, de las cuales 188 corresponden a violencia de género.

Durante 2014, se intensificaron las acciones de promoción y difusión de los derechos humanos con enfoque de género, con miras a la prevención de la violencia, a través de capacitación, difusión y enseñanza dirigidas a personal de la Comisión, dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas públicas y privadas, organismos de la sociedad civil, pueblos y comunidades indígenas y la población en general.

Las acciones se han desarrollado con los recursos disponibles de la CEDHV, así como con la suma de esfuerzos que significa la participación de las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones del Estado tales como el Instituto Veracruzano de las Mujeres, las Unidades de Género de la Administración Pública, la Subsecretaría de la Juventud, el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, los Ayunta-

mientos del Estado, el Poder Judicial, y con el apoyo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos quien frecuentemente dispone de recursos humanos (especialistas) para el desarrollo de nuestras actividades, además del respaldo económico para la organización de foros, encuentros, jornadas, seminarios, talleres, reuniones, entre otros y la disposición de más de 160,000 ejemplares de materiales de difusión consistentes es trípticos, folletos, manuales, cuadernillos, libros, memoramas, CD, DVD, programas interactivos, carteles, etc.

#### **IV.1.1. Segundo Monitoreo de Políticas Públicas para la Igualdad en Veracruz**

De acuerdo con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la CNDH es el órgano encargado de la vigilancia de las políticas públicas en materia de igualdad a nivel nacional; en el ámbito estatal dicha vigilancia y monitoreo corresponde a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, tal como lo dispone la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz.

Con base en los ordenamientos de referencia, en el mes de mayo de 2014, la CNDH solicitó a la CEDHV que en su carácter de autoridad encargada del tema en la entidad veracruzana, rindiera informe sobre la situación de la igualdad en la el Estado de Veracruz, actividad que se realizó en dos periodos semestrales, en el primero, se recabó la información y en el segundo se realizó el análisis y emisión del informe anual.

Por ello, en 2014, se presentó el segundo informe del monitoreo, el cual coadyuvara en la construcción de un Sistema de Información Nacional, a fin de conocer las condiciones de igualdad entre mujeres y hombres desgregado por entidades federativas, el cual será integrado en el Séptimo Informe Especial que emitirá la CNDH y que medirá a Veracruz dentro de los estados del país en cuanto a los avances y retos en temas de igualdad entre mujeres y hombres, tal como lo señala la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la normatividad aplicable.

Atendiendo lo dispuesto por los artículos 20, 44 y 45 de la LIMHV, de mayo a noviembre de 2014 en cumplimiento a la solicitud de la CNDH, se realizó el Segundo Monitoreo de Políticas Públicas para la Igualdad en Veracruz. Además, dicho ejercicio alimentó el sistema de datos a través del cual los poderes del estado, dependencias de la administración pública y organismos autónomos, podrán verificar el avance en la materia, para la toma de decisiones y consulta ciudadana.

Para la elaboración se dio seguimiento a la Metodología establecida para el Primer Monitoreo 2013, que se detalla a continuación:

## METODOLOGÍA



## CALENDARIO PRIMER SEMESTRE



## CALENDARIO SEGUNDO SEMESTRE Y REPORTE ANUAL



Al igual que en el Primer Monitoreo 2013, las actividades se realizaron con el apoyo de cada una de las áreas encargadas de las diversas dependencias de la administración pública, los poderes legislativo y judicial, los organismos autónomos e instituciones especializadas, en las que las unidades de género participaron de manera activa. El trabajo fue coordinado por la Unidad para la Igualdad de Género de la CEDHV y se tuvo en consideración, tres directrices marcadas en la LGIMH, consideradas como las prioritarias a observar para el avance del Estado Mexicano en la materia.

En el Estado de Veracruz, el Sistema Estatal se instaló en 2008 y se tomó protesta nuevamente a los integrantes del sistema el 07 de marzo del 2014. Dicho sistema sesiona y emite propuestas a través del IVM, tal como lo disponen la LGIMH y el Programa para la Igualdad, el cual se encuentra en proceso.

Por tanto, la CEDHV, sólo puede por el momento, monitorear y dar observancia a las políticas de igualdad que se establecen a nivel gubernamental en los órdenes de gobierno basadas en el Plan Veracruzano de Desarrollo y en lo que establece la normatividad aplicable.

En seguimiento al programa establecido por la CEDHV durante 2013, y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz, relativo a la construcción de un sistema de información que permita conocer la situación que guarda la igualdad de género entre mujeres y hombres en el Estado, a través de la Unidad para la Igualdad de Género se proporcionó asesoría telefónica, electrónica y personal. Se realizaron reuniones de trabajo con: Congreso del Estado, SEDESOL, DIF Estatal, Poder Judicial del Estado, SEDECOP, Secretaría de Turismo y Cultura, SEV, SEGOB, UV, SEDARPA y SESVER, SIOP, SECTUR-IVEC, Oficina particular del Gobernador, Contraloría General del Estado y SEFIPLAN.

Los principales retos que enfrentó el proceso de monitoreo fueron los siguientes:

El periodo final del monitoreo anual se vio enmarcado por la realización de los Juegos Centroamericanos en la entidad, por lo que algunas dependencias estaban enfocadas, a la atención de este evento, consecuentemente, si bien se tuvo la respuesta de los cuestionarios, algunos presentaban deficiencias en el llenado, de lo anterior derivó que se hicieran las observaciones siguientes:

## PODER EJECUTIVO

- **Coordinación General de Comunicación Social del Estado de Veracruz:** Dio contestación al instrumento de monitoreo. Sin embargo, por cuanto hace al rubro de “políticas públicas en materia de igualdad entre mujeres y hombres” las apreciaciones que realizan, son inexactas respecto a que “La Procuraduría General de la República es el órgano encargado de contribuir a garantizar el estado democrático de derecho y en materia de violencia hacia las mujeres es la Fiscalía Especial de Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de personas es quien debe atender este compromiso”.., pues es claro, que todas las autoridades “esto incluye a las de Comunicación Social”, deben establecer políticas públicas en materia de lucha contra la violencia hacia las mujeres, pudiendo traducirse por ejemplo, en campañas específicas que promuevan la igualdad y no violencia en los distintos medios de comunicación y en los medios oficiales.
- **Instituto Veracruzano de las Mujeres:** No se recibió información.
- El Invermujeres, es la entidad de la Administración Pública Estatal encargada de coordinar las tareas

de promoción, fomento, instrumentación y de transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, para favorecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad.

- El 21 de octubre del 2014 la CEDHV giró oficio No. UIG134/2014 en el que se anexo el instrumento, mismo que también fue enviado vía correo electrónico. El acuse de recibo físico por parte de dicho Instituto, es de fecha de 23 de octubre del 2014. Según se estipuló en el oficio, la fecha límite para la entrega de la información fue el 19 de noviembre de 2014, sin embargo, no se recibió respuesta.
- **Secretaría de Salud de Veracruz.** No proporciona número y porcentaje de mujeres en puestos directivos de la Secretaría, tampoco refiere haber implementado acciones afirmativas a efecto de aumentar el número de mujeres en puestos directivos para lograr la paridad, además, no refiere la participación de mujeres indígenas en puestos laborales dentro de dicha institución.
- **Secretaría de Trabajo Previsión Social y Productividad.** No proporciona número y porcentaje de mujeres en puestos directivos de la Secretaría, tampoco refiere haber implementado acciones afirmativas a efecto de aumentar el número de mujeres en puestos directivos para lograr la paridad, no refiere la participación de mujeres indígenas en puestos laborales dentro de dicha institución, tampoco otorga el número de mujeres trabajadoras que cuenten con servicio de guardería.

## OBSERVACIÓN GENERAL PARA EL PODER LEGISLATIVO Y PODER JUDICIAL

- A la fecha, el Poder Legislativo y el Poder Judicial del Estado de Veracruz, no cuentan con instancias encargadas de coordinar las tareas de promoción, fomento, instrumentación y transversalización de la perspectiva de género en su actuación, siendo de vital importancia, ya que, acorde con lo establecido en los lineamientos generales previstos en los las leyes en materia de Igualdad y en los Tratados Internacionales de los que nuestro país es parte, el Estado (entendiéndose como tal a los tres poderes) deberán establecer todas las medidas necesarias para el logro de la igualdad sustantiva y la no discriminación (CEDAW) entre hombres y mujeres.

Se enviaron instrumentos a:

|   |    |
|---|----|
| Poder Judicial                            | 1  |
| Poder Legislativo                         | 1  |
| Dependencias de la Administración Pública | 16 |
| Organismos Autónomos                      | 5  |
| Instituciones Especializadas              | 2  |

Instituciones que dieron contestación a los instrumentos:

- Poder Judicial
- Poder Legislativo
- Dependencias de la Administración Pública. Las instituciones consultadas fueron:

1. Secretaría de Finanzas y Planeación
2. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
3. Secretaría de Educación de Veracruz



4. Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
  5. Secretaría de Gobierno
  6. Secretaría de Turismo, Cultura y Cinematografía
  7. Secretaría de Desarrollo Económico
  8. Secretaría de Desarrollo Social
  9. Secretaría de Salud
  10. Secretaría del Medio Ambiente
  11. Secretaría de Protección Civil
  12. Secretaría del Trabajo Previsión Social y Productividad
  13. Procuraduría General de Justicia del Estado
  14. Secretaría de Seguridad Pública
  15. Coordinación General de Comunicación Social
  16. Contraloría General del Estado
- Organismos especializados y autónomos:
1. Comisión Estatal para la Atención Integral a Víctimas del Delito<sup>2</sup>
  2. Sistema DIF Estatal
  3. Universidad Veracruzana
  4. Comisión para la Atención y Protección de los Periodistas
  5. Instituto Electoral Veracruzano
  6. Universidad Popular Autónoma de Veracruz
  7. Instituto Veracruzano de Acceso a la Información
  8. Órgano de Fiscalización Superior

### **IV.1.2. Capacitación y difusión**

Durante el año que se informa, se realizaron 1,619 acciones de capacitación y difusión (514 capacitación y 1,105 difusión) todos con perspectiva de género.

En 853 acciones (53% del total) se trataron de manera específica temas relacionados con la igualdad de género. Por su propia naturaleza transversal, el programa se complementa con otros programas y campañas tales como:

- Programa de atención a la niñez
- Programa de Niños Promotores de Derechos Humanos
- Programa de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas
- Campaña Adolescentes Promotores de Derechos Humanos

<sup>2</sup> De reciente creación, se encarga de la atención especializada a las víctimas.



- Programa de Atención a Personas Adultas Mayores
- Programa Juventudes Promotoras de Derechos Humanos
- Capacitación al sector salud
- Cine-debate (en sus distintas modalidades)

Se realizaron 178 acciones de difusión y capacitación en los que el tema específico fue la igualdad de género, beneficiando a 12,153 personas, de las cuales 5,143 son hombres y 7,010 mujeres, 2 dijeron pertenecer al colectivo LGBTTTI. Tabla No. 32.

La capacitación y difusión que se desarrolla en los pueblos y comunidades indígenas, se realiza en lenguas indígenas y español, en ocasiones con interpretación simultánea.

**Tabla No. 32. Asistentes a las actividades de difusión y capacitación en materia de igualdad de género**

| Asistentes                       | Hombres | Mujeres | LGBTTI | Subtotal |
|----------------------------------|---------|---------|--------|----------|
| Alumnado bachillerato            | 893     | 933     | 0      | 1,826    |
| Mujeres                          | 0       | 1,756   | 0      | 1,756    |
| Alumnado secundaria              | 530     | 703     | 0      | 1,233    |
| Agentes Municipales              | 687     | 121     | 0      | 808      |
| S.P. estatales                   | 284     | 506     | 0      | 790      |
| Niñez                            | 268     | 231     | 0      | 499      |
| Padres y madres de familia       | 85      | 347     | 0      | 432      |
| Campesinos                       | 184     | 145     | 0      | 329      |
| Personal de organismos autónomos | 150     | 168     | 0      | 318      |
| Indígenas                        | 33      | 274     | 0      | 307      |
| Docente nivel básico y medio     | 99      | 194     | 1      | 293      |
| Personal SSA                     | 120     | 140     | 0      | 260      |
| Alumnado nivel superior          | 130     | 126     | 1      | 256      |
| S.P. municipales                 | 104     | 120     | 0      | 224      |
| Personal del IMSS                | 104     | 112     | 0      | 216      |
| S.P. federales                   | 104     | 107     | 0      | 211      |
| PGJE                             | 95      | 80      | 0      | 175      |
| PJE                              | 48      | 62      | 0      | 110      |
| Personas de OSC                  | 56      | 34      | 0      | 90       |
| Personal penitenciario           | 35      | 41      | 0      | 76       |
| Personas adultas mayores         | 25      | 37      | 0      | 62       |
| Policías estatales               | 29      | 23      | 0      | 52       |
| Docente nivel superior           | 20      | 22      | 0      | 42       |
| Policías IPAX                    | 24      | 8       | 0      | 32       |

| <b>Asistentes</b>           | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> | <b>LGBTTI</b> | <b>Subtotal</b> |
|-----------------------------|----------------|----------------|---------------|-----------------|
| Personas con discapacidad   | 17             | 15             | 0             | 32              |
| Personal del ISSSTE         | 13             | 15             | 0             | 28              |
| Periodistas                 | 13             | 10             | 0             | 23              |
| Personal de fuerzas armadas | 17             | 6              | 0             | 23              |
| Personas internas           | 16             | 8              | 0             | 24              |
| Público general             | 960            | 666            | 0             | 1,626           |
| <b>Total</b>                | <b>5,143</b>   | <b>7,010</b>   | <b>2</b>      | <b>12,153</b>   |

Las actividades se coordinaron con las siguientes instancias

- Autoridades tradicionales indígenas y comisariados ejidales
- Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana
- Centro de Salud de Coyutla
- Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Migrantes de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz
- Comisión de Equidad, Género y Familia de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz
- Comisión Federal de Electricidad
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Comité de Equidad de Género del Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
- Consejo Interinstitucional de Equidad y Género del Poder Judicial del Estado de Veracruz
- Consejo Nacional de Fomento Educativo
- Consejo Veracruzano de Ciencia y Tecnología
- Contraloría General de Estado
- Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Veracruzana
- DIF Estatal
- DIF Municipal de Tecolutla
- Dirección General de Prevención y Reinserción Social
- División de Seguridad Regional, Coordinación Estatal de la Policía Federal
- Hospital Rural de Papantla
- Instituto de Formación, Capacitación, Especialización y Actualización del Poder Judicial del Estado
- Instituto Nacional Electoral
- Instituto Veracruzano de las Mujeres
- Oficina de Programa de Gobierno del C. Gobernador del Estado
- Oficina Particular del Gobernador
- Poder Judicial del Estado
- Policía Naval Zona Sur del Estado de Veracruz
- Procuraduría General de Justicia del Estado
- Secretaría de Desarrollo Agropecuarios, Rural y Pesca

- Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario
- Secretaría de Desarrollo Social, Delegación Federal
- Secretaría de Finanzas y Planeación
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
- Secretaria de Salud
- Secretaría de Turismo
- Secretaría del Medio Ambiente
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Delegación Federal)
- Subsecretaría de la Juventud de Veracruz
- Tribunal Estatal Electoral
- Unidad de Género de la Secretaría de Gobierno del Estado
- Universidad del Valle de México
- Universidad Euro Hispanoamericana
- Universidad Veracruzana
- Universidad Veracruzana Intercultural

Se trabajó de la mano de las siguientes organizaciones de la sociedad civil:

- Agrupación de Derechos Humanos Xochitepetl, A. C.
- Colectivo de Investigación, Desarrollo y Educación entre Mujeres, A.C.
- Energía por Ayudar, A. C.
- Fundación Ayudarte, A. C.
- Fundación Hacia un Sentido de la Vida, A. C.
- MAIZ, A.C.
- Organización Rescate Coyutla, A. C.
- Unión de Mujeres por un Mejor Futuro, A.C.
- Papantecos emprendedores S.C. de R.L. de C.V.

Las diversas actividades de capacitación y difusión se desarrollaron en 39 municipios:

- |                         |                 |
|-------------------------|-----------------|
| 1. Acayucan             | 21. Jilotepec   |
| 2. Alto Lucero          | 22. Las Choapas |
| 3. Amatlán de los Reyes | 23. Mecatlán    |
| 4. Banderilla           | 24. Misantla    |
| 5. Benito Juárez        | 25. Nanchital   |
| 6. Boca del Río         | 26. Pánuco      |

- |                           |                       |
|---------------------------|-----------------------|
| 7. Chicontepec            | 27. Papantla          |
| 8. Coatzacoalcos          | 28. Perote            |
| 9. Córdoba                | 29. San Andrés Tuxtla |
| 10. Coyutla               | 30. Tecolutla         |
| 11. Emiliano Zapata       | 31. Tequila           |
| 12. Hidalgotitlán         | 32. Texcatepec        |
| 13. Huayacocotla          | 33. Texistepec        |
| 14. Hueyapan de Ocampo    | 34. Tlaxiaco          |
| 15. Ignacio de la Llave   | 35. Tlaltetela        |
| 16. Ixcatepec             | 36. Tuxpan            |
| 17. Ixhuacán de los Reyes | 37. Veracruz          |
| 18. Ixhuatlán de Madero   | 38. Xalapa            |
| 19. Jáltipan              | 39. Zongolica         |
| 20. Jesús Carranza        |                       |

En materia de juventudes, se trabajó en temas sobre violencia en el noviazgo, prevención de la violencia familiar, nuevas masculinidades e igualdad de género.

En cumplimiento de las funciones y atribuciones que le confiere el reglamento interno a las diversas áreas de la Comisión, se realizaron diversas reuniones de trabajo, actos de representación y asistencia a eventos.

Un rubro importante han sido las acciones de difusión realizadas en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, ya que, en el marco de las reuniones masivas a las que acuden las mujeres dentro del programa Oportunidades, las delegaciones regionales y étnicas acudieron a dar pláticas relacionadas con los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.

### **IV.1.3. Vinculación institucional**

Se mantuvo estrecha vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, como ente encargado de la política pública en materia de igualdad en la administración pública y con las Unidades de Género, así como con los poderes legislativo y judicial.

Se proporcionó orientación jurídica a organizaciones civiles que trabajan en temas de igualdad, tales como Unión de Mujeres por un Mejor Futuro, A.C.; CAMOCE, A.C.; CIDEM, A.C. y Madres Activistas de Xalapa.

Se realizaron gestiones, asesorías jurídicas y acompañamientos victimológicos, principalmente a mujeres víctimas de violencia familiar, promoviendo la cultura de la denuncia y la protección.

- Reuniones de trabajo con la Titular de la Unidad de Género de la Secretaría de Gobierno.
- Reunión con el titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Veracruzana.
- Reunión de trabajo con integrantes de la fundación “Sólo por Ayudarte, A.C. en la que se programaron cursos de capacitación en materia de Derechos Humanos.

- Reunión de trabajo con la Directora del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana, en el marco de la elaboración del Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia.
- Reunión de trabajo con la Diputada Mónica Robles Barajas, Presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia del H. Congreso del Estado y titulares de las Unidades de Género de la Administración Pública Estatal.
- Reunión de trabajo para analizar la posibilidad de retipificar el delito de violencia obstétrica.
- Reunión de vinculación con personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado, con el fin de difundir y promover los Derechos Humanos, sobre casos específicos de violencia contra las mujeres.
- Reunión de trabajo convocada por la Subprocuradora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia Contra la Mujer y Trata de Personas de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en la que se analizó el tema relacionado con la violencia obstétrica.
- Participación en la primera reunión de la Red Multidisciplinaria para la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia.
- Participación en la revisión y propuesta de armonización de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Veracruz, con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, realizada en el H. Congreso del Estado.
- Asistencia a la cuarta reunión de la red multidisciplinaria para la atención de la violencia contra las mujeres.
- Participación en la mesa de trabajo en la que se discutió la propuesta para incluir el término “Alienación parental”, en el Código Civil del Estado de Veracruz, realizada en el H. Congreso del Estado.

#### **IV.1.3.1 Asistencia a eventos**

- Curso sobre Políticas Públicas, convocado por el IVM.
- Campaña internacional “Un billón de pies”, bailando por la eliminación de la violencia contra las mujeres, organizado por el IVM.
- Foro de entrega de nombramientos a enlaces de género, organizado por la Unidad de Género de la Secretaría de Gobierno.
- Instalación del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Veracruz, convocada por la titular del IVM, en su calidad de Secretaria Técnica del Sistema.
- Foro “La Igualdad de Género, responsabilidad compartida”, organizado por la SEFIPLAN.
- Taller sobre reciclaje, organizado por la SEDARPA.
- Jornada médica, en conmemoración del día internacional de la salud, organizado por la SIOP.
- Taller “Estrategias de convergencia interinstitucional con perspectiva de género para mujeres en la migración”, organizado por el IVM.
- Conferencia: “Nuevas tecnologías con enfoque de género”, organizada por el COVECYT.
- Taller: “Cultura y género” organizado por la SECTUR y el IVEC.
- Presentación del libro: “Jóvenes en riesgo”, de la autora Dra. Ana Gamboa de Trejo.
- Taller “Gestión integral de riesgos con perspectiva de género”, organizado por la SEDECOP.
- Presentación del Código Nacional de Procedimientos Penales, realizada en el Poder Judicial del Estado.

- Taller “Imagen pública”, convocado por la SIOP.
- Taller “Imagen secretarial”, convocado por la SIOP.
- Taller “Los placeres de la vida” convocado por SECTUR y el IVEC.
- Inauguración del programa de replicación para enlaces de género de SEDEMA.
- Conferencia inaugural del foro: “educar, formar, corregir: hospicios escuelas y correccionales” convocado por UV.
- Foro “Género y Migración” organizado por la SEGOB.
- Foro “Líderes transformando Veracruz”, organizado por la SEDECOP.
- Taller “La igualdad de género en la Constitución Política”, organizado por la UV.
- Certificación de Record Güines de la Gran Lactada, convocada por el DIF Municipal de Xalapa.
- Encuentro Nacional de Legisladoras, convocado por el H. Congreso del Estado.
- Foro: “Con la Trata no se trata” convocado por la PGJ.
- Taller: “Funcionarios en formación para erradicar la trata”, convocado por la PGJ.
- Inauguración del taller: “Acceso a la justicia para las mujeres”, convocado por el Poder Judicial del Estado.
- Jornada sobre Masculinidades y Sexualidad, realizado en el instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana.
- Taller: “Planificación Familiar y Métodos Temporales y Definitivos con Énfasis en Vasectomía sin Bisturí”, convocado por la SIOP.
- Foro: “Mujeres y Poder” realizado en el Congreso del Estado.

#### **IV.1.4. Campaña 1 minuto de tu tiempo por la eliminación de la violencia contra las mujeres**

En el año 2008, el Secretario General de la ONU Ban Ki-moon puso en marcha la campaña **ÚNETE**, la cual busca movilizar a la opinión pública, a los gobiernos y a la sociedad civil, para prevenir y eliminar la violencia contra mujeres y niñas de todo el mundo.

A partir de julio de 2013 se proclamó el día 25 de cada mes como **“Día Naranja”**, para concientizar y prevenir la violencia contra mujeres y niñas. Además la campaña se ha extendido a 16 días de activismo que comienza el 25 de noviembre, reconocido como el **“Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”**, hasta el 10 de diciembre, conmemorativo del **“Día de los Derechos Humanos”**, haciéndola visible con distintivos naranjas en la casa, calles, tiendas, negocios, escuelas, cines y en general en todo lugar, colocando banderas o lazos en lugares emblemáticos, portando un listón en la ropa o algún atuendo o detalle de color naranja.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz se ha sumado desde 2011 a las jornadas de activismo que propuso el Secretario General de la ONU.

Este año, a iniciativa de las **juventudes promotoras de derechos humanos**, se realizó la campaña

**¡Un minuto de tu tiempo por la eliminación de la violencia contra las mujeres!**, en la que se invitó a todas las personas a reflexionar sobre la necesidad de poner alto a cualquier acto que atente contra las mujeres, con el lema: *“Mujer es la que da la vida, si la maltratas, destruyes el mundo. Por un mundo mejor, menos maltrato y más fraternidad entre todas y todos”*.

#### **Acciones emprendidas:**

- Se enviaron 258 “oficios naranja” de invitación para sumarse a la campaña a universidades e instituciones públicas y privadas de las diferentes regiones del Estado.
- Se hizo entrega de información a la prensa a través del área de Comunicación Social, consistente en boletines, artículos sobre la campaña, sitios de internet, etc.
- Se participó en marchas, ferias y desfiles.
- Se impartieron conferencias, cursos, talleres, seminarios, las cuales se organizaron de manera conjunta con instituciones educativas, organizaciones civiles, ayuntamientos e instituciones de los tres poderes del Estado.
- El día 25 de noviembre, los diferentes equipos conformados por el personal de la Comisión y las juventudes promotoras, salieron a las calles, centros comerciales, instituciones educativas, instituciones gubernamentales para realizar de manera simultánea en todo el Estado una jornada de concientización sobre la necesidad de la eliminación de la violencia en contra de las mujeres.
- Del 26 al 10 de diciembre se continuó con la campaña, culminando con la gran carrera de triciclos para conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos.
- Se realizó activismo en las diferentes redes sociales como facebook, Twitter, instagram, whatsapp, etc.
- Se instalaron módulos de difusión en distintos lugares del Estado.

Las actividades se enfocaron a aquellas personas que por sus actividades normalmente no acuden a las actividades de capacitación y difusión, tales como áreas administrativas, contables, técnicas y secretariales, empleadas de mostrador, trabajadores/as en mercados, centros comerciales y público general (transeúntes).

Se sumaron a la iniciativa de la CEDHV:

- Personal de las CEDHV
- Congreso del Estado
- Poder Judicial del Estado
- Oficinas de Palacio de Gobierno
- Secretaría de Educación de Veracruz
- Secretaría de Finanzas
- Órgano de Fiscalización Superior
- Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas



- Secretaría de Desarrollo Social
- Procuraduría General de Justicia de Veracruz
- Contraloría General del Estado
- Instituto Veracruzano de las Mujeres
- Sistema DIF Estatal
- Dirección General de Prevención y Reinserción Social
- Subsecretaría de la Juventud
- Subprocuraduría de Asuntos Indígenas
- Subprocuraduría Regional de Justicia Zona Córdoba
- Juzgados de Primera Instancia de Xalapa
- Centro de Justicia Alternativa de Veracruz
- Universidad Veracruzana (oficinas centrales)
- Facultad de Derecho de la UV
- Facultad de Derecho de la UV. Sistema no escolarizado Xalapa
- Facultad de Idiomas UV
- Facultad de Medicina de la UV
- Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales de la UV
- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UV
- Universidad Veracruzana Intercultural
- Personal Naval de Veracruz
- Quinta de las Rosas en Xalapa
- Ayuntamientos de Xalapa, Banderilla, Veracruz, Acayucan, Tuxpan, Hidalgotitlán, Amatlán de Los Reyes, Misantla, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Tecolutla, Coatzacoalcos, Coyutla, Jesús Carranza, Chicontepec, Veracruz, Zongolica, Pánuco, Papantla, Córdoba, Tlaltetela
- Instituto Municipal de la Mujer de Banderilla
- Instituto Municipal de la Mujer de Tlaltetela
- Delegación Regional del IMSS-Balderas
- Clínica del IMSS en Papantla
- Clínica N° 66, 10 y 11 del Seguro Social en Xalapa
- Delegación del ISSSTE
- Hospital del ISSSTE en Xalapa
- Tiendas ISSSTE
- Policía Federal en Veracruz
- Personal de Tránsito
- Escuela Normal Veracruzana

- Universidad Hernán Cortés
- Universidad Euro Hispanoamericana
- Universidad Tec Milenio
- Universidad INDEPAC, Xalapa
- Escuela de Bachilleres Antonio María de Rivera
- Escuela Constitución de 1927
- COBAEV 34 de Nanchital, Veracruz
- Escuela Secundaria Técnica Agropecuaria No. 50 de Tlacotepec de Mejía, Veracruz
- Preescolar Tonalxóchitl de Banderilla
- Escuela Lázaro Cárdenas del Río de Banderilla, Turno Matutino
- Biblioteca de la Ciudad de Xalapa
- Sindicato Democrático de trabajadores al servicio del DIF Estatal
- Instituto Down Xalapa, A.C.
- CIDEM, A.C.
- Red Interinstitucional para Erradicar la Violencia, A.C.
- Asociaciones de Mujeres Unidas por un Mejor Futuro, A.C.
- Agrupación de Derechos Humanos Xochitepetl, A.C.
- Voluntariado de Mujeres en Apoyo a Mujeres y Niñas que Padecen Cáncer
- Rescate Coyutla, A.C.
- Integra, A.C.
- Equipo Tocho Bandera y Afición Unidos
- Cafés, panaderías
- Mercado Los Sauces Xalapa
- Mercado de Acayucan
- Mercado de Santiago Tuxtla
- Hotel City Express, Xalapa
- Plaza Crystal-Xalapa (negocios y público general)
- Chedraui de Coatzacoalcos
- Oficinas Regionales de la CFE en Xalapa
- Comercial Mexicana en Xalapa
- Familiares de juventudes promotoras
- Taxistas

En la tabla No. 33, se muestran desagregados por sexo a las personas que se sumaron a la campaña.

**Tabla No. 33. Participantes en la campaña 1 minuto de tu tiempo por la eliminación de la violencia contra las mujeres**

| Participantes                    | Hombres      | Mujeres      | Subtotal     |
|----------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Alumnado bachillerato            | 588          | 604          | 1,192        |
| Personal SSA                     | 120          | 140          | 260          |
| Personal de organismos autónomos | 110          | 120          | 230          |
| Público general                  | 766          | 897          | 1,663        |
| PJE                              | 78           | 82           | 160          |
| S.P. estatales                   | 142          | 249          | 391          |
| Alumnado nivel superior          | 437          | 443          | 880          |
| Padres y madres de familia       | 190          | 143          | 333          |
| S.P. municipales                 | 134          | 345          | 479          |
| Docente nivel básico y medio     | 119          | 125          | 244          |
| Niñez                            | 155          | 190          | 345          |
| Docente nivel superior           | 37           | 42           | 79           |
| Personas de OSC                  | 351          | 426          | 777          |
| PGJE                             | 115          | 228          | 343          |
| Personal del ISSSTE              | 31           | 25           | 56           |
| Personas adultas mayores         | 198          | 356          | 554          |
| Personal de fuerzas armadas      | 6            | 3            | 9            |
| Policías IPAX                    | 8            | 9            | 17           |
| Personal del IMSS                | 123          | 198          | 321          |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>3,708</b> | <b>4,625</b> | <b>8,333</b> |

#### **IV.1.5. Atención de la perspectiva de género**

Se revisó que en las recomendaciones se hiciera uso del lenguaje incluyente y con apego a la perspectiva de género.

Se desahogó vista de diversos oficios notificados por autoridades del Poder Judicial Federal y del Trabajo, como Órgano encargado de vigilar el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, derivadas de resoluciones judiciales y administrativas.

Se proporcionó atención a mujeres víctimas de violencia y se realizaron canalizaciones a las instancias como: Dirección de Atención a Víctimas de la PGJE, Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas; Comisión para la Atención Integral a Víctimas del Delito; la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos de Violencia Contra la Mujer y Trata de Personas, Instituto Veracruzano de las Mujeres; Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública, Ayuntamiento de Xalapa, Servicio Estatal de Empleo, Oficina de Atención Ciudadana de la Secretaría Particular del Gobernador, DIF Estatal, etc.

Se instalaron módulos de atención itinerantes en los que se proporcionaron materiales específicos en temas de derechos humanos de las mujeres, prevención de la violencia de género e igualdad de género.

Destacan los programas de radio bilingües realizados por la Delegación Étnica de Papantla en la radiodifusora XECTZ La Voz de la Sierra Norte, cuyo auditorio es principalmente la población indígena de los once municipios de la región de Totonacapan y de municipios circunvecinos del Estado de Puebla, en los que se abordaron temas sobre derechos humanos de las mujeres, tales como:

- Día de la mujer mexicana
- Campaña Nacional para Promover la Equidad entre Mujeres y Hombres en el Hogar
- A mí no me va a pasar...(cuando se tiene una vida sexual activa existen diferentes riesgos de contagio de enfermedades de transmisión sexual y el embarazo no deseado)
- 25 de noviembre Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- Contra la Violencia Familiar

Se distribuyeron 15,917 materiales relacionados con la igualdad de género.



**Programa:** Atención a Mujeres e Igualdad de Género y Atención a Víctimas

**Tema:** Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

**Expediente:** VER-0560/2014.

## **CASO:**

### **ACOMPañAMIENTO VICTIMOLÓGICO ANTE LA AGENCIA DEL MP A MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

**PLANTEAMIENTO:** Una persona del sexo femenino, víctima de violencia familiar acudió a la Delegación Regional de la CEDHV, con sede en el Puerto de Veracruz a solicitar la intervención para interponer denuncia ante la Agencia del Ministerio Público correspondiente, quien refirió de manera literal: "...cansada de la violencia familiar que sufro por parte de mi cónyuge, la noche del cuatro de julio de dos mil catorce intenté salirme de mi casa, a bordo de mi vehículo, siendo impedida por mi esposo, quien comenzó a golpear el garaje de la casa, sin embargo, logré salir a la calle, siendo perseguida por mi esposo quien me alcanzó en la esquina de la cuadra y volvió a golpearme, provocándome severas fracturas en el parietal derecho, hasta que logré soltarme y subirme a un taxi, quien me traslado al Hospital de Pemex, donde me atendieron y de manera posterior me trasladaron al hospital de Picacho en la Ciudad de México, debido a que era necesaria una reconstrucción de tejido con cirugía estética de los pómulos y maxilares”.

**INTERVENCIÓN:** Personal de la Delegación Regional se reunió con personal del Instituto Veracruzano de las Mujeres, la Procuraduría de la Defensa del Menor y Grupos Vulnerables del sistema DIF Municipal de Veracruz, así como la Agente Primera del Ministerio Público Investigadora Especializada en Delitos contra la Libertad, la Seguridad Sexual y la Familia, a quienes les planteó el caso en cuestión.

**RESULTADO:** Como resultado de la intervención, se otorgó acompañamiento victimológico a la peticionaria, se interpuso la denuncia correspondiente ante la Agencia Primera Investigadora Especializada en Delitos contra la Libertad, la Seguridad Sexual y la Familia, el Instituto Veracruzano de las Mujeres brindará apoyo psicológico a la víctima y sus menores hijos, y como medida de aseguramiento, la quejosa tomó la decisión de depositarse junto con sus hijos, con un familiar en otro Estado de la República Mexicana.

## IV.2. Programa de atención a pueblos y comunidades indígenas

Promover, proteger y defender los derechos humanos de los miembros de los pueblos y comunidades indígenas de manera individual o colectiva, es una tarea de todo el Organismo, pero que se desarrolla principalmente por conducto de la dirección de asuntos indígenas, la secretaría ejecutiva y las delegaciones étnicas.

Bajo la consigna de que “El que no entiende, no atiende”, tanto la atención como la información en las zonas con alta presencia de población indígena, se brinda en su propia lengua, a través de delegaciones étnicas ubicadas en los municipios de Chicontepec, Papantla, Zongolica y Acayucan, atendidas por profesionistas indígenas hablantes de las lenguas Náhuatl del Norte, Náhuatl del Centro, Totonaca y Popoluca, lo que ha eficientado los servicios que presta la CEDHV.

Se resalta que el personal de las delegaciones étnicas ha sido certificado por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas como intérpretes (a través del organismo certificador “Conocer”), así mismo, que las personas titulares, participan como formadores en las acciones interinstitucionales de acreditación y capacitación de intérpretes y traductores de lenguas indígenas al español y viceversa.

Como parte de la pertinencia de las acciones de vinculación, las delegaciones han establecido estrecha relación con diversas autoridades y organizaciones tradicionales tanto de hombres como de mujeres de los pueblos y comunidades indígenas. Además, de manera especial, con las escuelas rurales e indígenas, se desarrolla el programa de Niños Promotores de Derechos Humanos.

### IV.2.1. Solicitudes de intervención recibidas por la dirección de asuntos indígenas y las delegaciones étnicas

En materia de asuntos indígenas, se recibieron un total de 4,073 solicitudes de intervención, calificadas como se muestra en la tabla No. 34.

**Tabla No. 34. Solicitudes de intervención de la DAI y delegaciones étnicas**

| Clasificación           | Cantidad     |
|-------------------------|--------------|
| Orientación             | 2,070        |
| Gestoría                | 2,137        |
| Queja                   | 102          |
| Antecedentes            | 19           |
| Ayuda humanitaria       | 3            |
| Pendientes de calificar | 32           |
| <b>Total</b>            | <b>4,073</b> |

22 solicitudes de intervención fueron recibidas de manera directa en alguna comunidad indígena en los módulos de difusión y atención itinerante.

972 personas manifestaron provenir de algún municipio mediana o eminentemente indígena, como Benito Juárez, Chicontepec, Acayucan o Zongolica, por citar algunos.

Al ser entrevistadas, 761 personas se autoadscribieron como pertenecientes a algún pueblo indígena asentado en nuestro estado.

#### **IV.2.1.1. Trámite de CURP**

Con la finalidad de contribuir a que todas las personas de la entidad veracruzana hagan efectivo su derecho humano a la identidad en condiciones de igualdad, desde hace 16 años la CEDHV realiza el trámite para la obtención de la CURP, llevando dicho servicio a las comunidades más alejadas del Estado, sobre todo a los pueblos y comunidades indígenas, quienes por su precaria situación económica o por la lejanía de sus lugares de origen no pueden acudir a las cabeceras municipales a realizar el trámite.

Durante 2014, las delegaciones regionales y étnicas en coordinación con la Dirección de Asuntos Indígenas, gestionaron 1,823 trámites de CURP a personas que acudieron a solicitarla, o en su caso a corregirla.

#### **IV.2.2. Capacitación y difusión**

Con el fin de difundir los derechos indígenas, capacitar al funcionariado público y fortalecer la identidad cultural, así como, contribuir al empoderamiento de los derechos indígenas, durante este periodo, se intensificaron las actividades de promoción, difusión, capacitación y enseñanza de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas.

Las actividades desarrolladas en los pueblos y comunidades indígenas se realizaron en las lenguas maternas y en español (bilingüe) y en algunos casos, con la asistencia de intérpretes, dando cumplimiento a las disposiciones respecto a los derechos lingüísticos establecidos en el artículo 2 Constitucional y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Se realizaron 144 acciones específicas de capacitación y difusión en el tema de los derechos de los pueblos indígenas. Tabla No. 35.



**Tabla No. 35. Acciones de capacitación y difusión en materia indígena por mes**

| Mes          | Acciones   |
|--------------|------------|
| Enero        | 7          |
| Febrero      | 15         |
| Marzo        | 17         |
| Abril        | 11         |
| Mayo         | 15         |
| Junio        | 18         |
| Julio        | 9          |
| Agosto       | 10         |
| Septiembre   | 12         |
| Octubre      | 13         |
| Noviembre    | 12         |
| Diciembre    | 5          |
| <b>Total</b> | <b>144</b> |

Temática abordada:

- Derecho a la identidad
- Derecho a la igualdad y no discriminación
- Derecho a la lengua materna de la niñez indígena
- Derechos de las mujeres indígenas
- Derechos de y para los pueblos indígenas
- Derechos humanos de las personas internas indígenas procesadas y sentenciadas
- Derechos humanos de las personas migrantes indígenas
- Derechos humanos de los pueblos indígenas y derechos laborales
- Derechos humanos, derechos indígenas y materia agraria
- Derechos indígenas y derecho a la interpretación
- Funciones y competencias de la Comisión en materia de asuntos indígenas
- Prevención de la violencia familiar en las familias indígenas

En las actividades, participaron 12,132 personas (Tabla No. 36.), lo que representa un incremento de 4 veces respecto del año 2013 en la que se tuvo una participación de 3,753 personas.

**Tabla No. 36. Personas que acudieron a las actividades en materia indígena**

| <b>Público</b>               | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> | <b>LGBTTI</b> | <b>Subtotal</b> |
|------------------------------|----------------|----------------|---------------|-----------------|
| Indígenas                    | 1,452          | 2,301          | 146           | 3,753           |
| Mujeres                      | 0              | 3,445          | 0             | 3,445           |
| Público general              | 557            | 448            | 0             | 1,005           |
| Alumnado secundaria          | 448            | 529            | 0             | 977             |
| Alumnado bachillerato        | 365            | 335            | 0             | 700             |
| Niñez                        | 248            | 317            | 0             | 565             |
| Padres y madres de familia   | 116            | 297            | 0             | 413             |
| Personas internas            | 340            | 12             | 0             | 352             |
| Campesinos                   | 85             | 94             | 0             | 179             |
| Alumnado nivel superior      | 102            | 44             | 0             | 146             |
| Personas de OSC              | 123            | 76             | 0             | 199             |
| Agentes municipales          | 59             | 3              | 0             | 62              |
| S.P. municipales             | 43             | 43             | 0             | 86              |
| Docente nivel básico y medio | 17             | 12             | 0             | 29              |
| Policías municipales         | 26             | 2              | 0             | 28              |
| Personal de SSA              | 4              | 21             | 0             | 25              |
| Personal del IMSS            | 9              | 12             | 0             | 21              |
| Docentes nivel superior      | 17             | 9              | 0             | 26              |
| Autoridades tradicionales    | 17             | 0              | 0             | 17              |
| S.P. estatales               | 10             | 18             | 0             | 28              |
| Personas adultas mayores     | 30             | 20             | 0             | 50              |
| Periodistas                  | 2              | 2              | 0             | 4               |
| Personal penitenciario       | 2              | 0              | 0             | 2               |
| S.P. federales               | 12             | 8              | 0             | 20              |
| <b>Total</b>                 | <b>4,084</b>   | <b>8,048</b>   | <b>146</b>    | <b>12,132</b>   |

Se organizaron foros, talleres, seminarios, conferencias bilingües como parte de las celebraciones siguientes:

- Día Internacional de la Lengua Materna
- Día de la Mujer Rural
- Día Panamericano del Indio
- Día de los Pueblos Indígenas
- Día Internacional para la Eliminación de la Violencia en Contra de las Mujeres

El 21 de febrero de 2014, en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, por cuarta ocasión, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, desarrollaron de manera conjunta un foro indígena denominado “Lenguas Indígenas: Herencia Viva: principales problemas y propuestas de solución” en el Totonacapan, Papantla, Veracruz, de manera

paralela, en el auditorio del DIF municipal, se llevó a cabo el taller “Mujeres Indígenas, Igualdad y Derechos Humanos”.

El evento reunió a más de 700 personas de pueblos y comunidades de las diversas regiones indígenas del Estado, defensores y defensoras de derechos humanos, organizaciones civiles, alumnado, así como autoridades federales, estatales, municipales y tradicionales de la región totonaca.

En la mesa, distinguidos expertos y expertas tomaron la palabra a través de exposiciones que fueron interpretadas en lengua Totonaca por la Lic. Ernestina Solís Patiño, intérprete certificada, y por la moderadora Dra. Rosalba Hernández Hernández, Secretaria Ejecutiva de la CEDHV.

Los ayuntamientos, las organizaciones civiles, instituciones educativas de distintos niveles educativos, se sumaron a las acciones emprendidas por la Comisión. Así mismo, la CEDHV respaldó las peticiones que hicieron diversas instancias para participar en pláticas, talleres, foros, conferencias, etc.

Las escuelas de las diferentes regiones indígenas se sumaron al Programa para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar y Prevención del Acoso Escolar que se realiza de manera coordinada con la CNDH y la Campaña Nacional para Erradicar la Violencia en la Comunidad Educativa puesta en marcha en junio de 2014 por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, la Asociación Nacional de Padres de Familia, la Secretaría de Educación Pública y la CNDH en coordinación con las Comisiones de las entidades federativas.

Se distribuyeron 14,847 materiales de difusión, es decir, casi 5 veces más que en 2013. Tabla No. 37

**Tabla No 37. Materiales de difusión sobre derechos indígenas**

| Nombre de material de difusión  | Institución | Total |
|---|-------------|-------|
| Cartilla. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas  | CNDH        | 1,320 |
| Cartilla. Derechos humanos de los pueblos indígenas en México   | CNDH        | 390   |
| Cuaderno para colorear. Derechos de la niñez indígena   | CNDH        | 1,246 |
| Cuaderno. Los Derechos de los pueblos y comunidades indígenas   | CNDH        | 1,513 |
| Díptico Artículo 2º Constitucional. Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas   | CNDH        | 1,300 |
| Díptico Convenio 169 de la OIT. Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas   | CNDH        | 1,569 |
| Díptico Derechos Constitucionales. Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas  | CNDH        | 2,790 |
| Díptico Derechos de la mujer indígena. Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas  | CNDH        | 930   |
| Díptico Derechos de la niñez indígena. Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas  | CNDH        | 3,395 |
| Folleto. Recomendación general N° 4. Prácticas administrativas que constituyen delitos a las comunidades indígenas sobre planificación familiar | CNDH        | 139   |
| Libro Derechos de pueblos indígenas en las entidades federativas  | CNDH        | 3     |

| Nombre de material de difusión   | Institución | Total         |
|--|-------------|---------------|
| Libro Los pueblos indígenas de México y sus derechos: una breve mirada. Colección de textos sobre derechos humanos | CNDH        | 9             |
| Libro. El gobernador y los derechos de los pueblos indios. Benito Juárez en Oaxaca                                 | CNDH        | 136           |
| Tríptico. Los derechos humanos de los adolescentes y jóvenes indígenas   | CNDH        | 107           |
| <b>Total</b>   |             | <b>14,847</b> |

En materia de difusión de derechos indígenas, diversas radiodifusoras, desde hace más de una década, se han sumado a las tareas encomendadas a la Comisión, abriendo espacios de comunicación, que permiten llegar a las audiencias.

La importancia de esos espacios radica en el potencial de su cobertura, que permite llegar a las audiencias no sólo en español, sino en distintas lenguas indígenas en el estado y en estados circunvecinos, incluso fuera del país (acceso vía internet). Así por ejemplo, radioescuchas indígenas pertenecientes al pueblo Náhuatl que se ubica en el vecino Estado de Puebla, han solicitado a la directiva de la radiodifusora, que sea traducido también a la lengua indígena náhuatl.

Además de dar a conocer los servicios, funciones, atribuciones y derechos humanos específicos, apoya en la publicación de las diversas convocatorias tanto de la CEDHV, de la CNDH, como de otras instituciones y organizaciones.

- A mí no me va a pasar... (cuando se tiene una vida sexual activa existen diferentes riesgos de contagio de enfermedades de transmisión sexual y el embarazo no deseado)
- Campaña 1 minuto de tu tiempo por la eliminación de la violencia contra las mujeres
- Campaña Nacional para Promover la Equidad entre Mujeres y Hombres en el Hogar
- Campaña Nacional por el Derecho de los Jóvenes a una Vida Libre de Violencia
- Carta de derechos de los pasajeros de aeronaves
- Contra la Violencia Familiar
- Convención Americana sobre Derechos Humanos
- Cruzada Nacional para Erradicar la Violencia en la Comunidad Educativa. Parte I
- Cruzada Nacional para Erradicar la Violencia en la Comunidad Educativa. Parte II
- Cruzada Nacional para Erradicar la Violencia en la Comunidad Educativa. Parte III
- Cruzada Nacional para Erradicar la Violencia en la Comunidad Educativa. Parte IV
- Derecho a la salud de mujeres indígenas
- Derechos de la niñez indígena
- Derechos de las mujeres indígenas

- Derechos de y para los pueblos indígenas
- Derechos de las personas con discapacidad motriz
- Derechos de los visitantes a centros de reclusión
- Derechos humanos de las personas con discapacidad
- Derechos humanos de los pueblos Afro Mexicanos
- Derechos y deberes del paciente, Parte I
- Día de la mujer mexicana
- Día de la ONU
- Día internacional de la lengua materna
- Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Parte I
- Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Parte II
- Día Panamericano del Indio
- Difusión de la convocatoria sobre debate político 2014
- Difusión del folleto “Durante la detención también hay derechos”
- El acceso a la justicia de los pueblos indígenas
- El derecho a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas
- El trabajo de la niñez indígena
- Evitemos el maltrato para niños, niñas y adolescentes
- Funciones de las delegaciones étnicas de la CEDHV
- Informe anual de labores 2013 de la CEDHV
- Ley general de derechos lingüísticos y de los pueblos indígenas
- Los derechos de la niñez
- ¡Más vale prevenir que!
- Migrante tus derechos humanos viajan contigo. “Porque ningún ser humano es ilegal”.
- Mis reglas de seguridad: Campaña Permanente de Prevención de Robo de Infantes
- Mujeres indígenas, mujeres profesionistas
- Mujeres: urbanas, rurales, indígenas, campesinas
- Promoción de los programas de difusión que la CEDHV, realiza en coordinación con la CNDH
- Proteger a la niñez de la sustracción y desaparición. Es tarea de papá y mamá

- Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Sin ambiente, no hay derechos. Iniciativa de las juventudes promotoras de derechos humanos
- Unidad de atención a víctimas de secuestro
- 25 de Noviembre Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer

#### **IV.2.2.1. Módulos de difusión y atención itinerantes**

Se instalaron módulos itinerantes en diversos puntos estratégicos de las regiones indígenas, con el objetivo de ampliar la cobertura de los servicios que ofrece la Comisión, para acercar a la población los servicios de promoción, difusión, orientación, asesoría, gestoría y recepción de solicitudes de intervención por presuntas violaciones de DDHH, cometidos por autoridades o servidores públicos.

Para una mayor eficacia de los módulos itinerantes y siguiendo los usos y costumbres de las poblaciones indígenas, en la mayoría de las ocasiones, de manera previa (un día antes) se acude a dar el aviso correspondiente a la comunidad, a través de los altavoces con los que cuentan o mediante la radio comunitaria.

Así también y en cumplimiento a lo que se establece en el artículo 11 fracción III de la Ley número 483 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en el sentido de atender a la población interna y orientarla en sus peticiones, así como gestionar, ante las autoridades competentes, las solicitudes de intervención que formulen, se instalaron módulos de atención y difusión al interior de los Ce.Re.So., resaltando que con ellos se ha contribuido a establecer mecanismos de comunicación entre internos indígenas y sus familiares ubicados en comunidades de las regiones, ya que en varias ocasiones se solicitó allegarles información sobre su situación jurídica o estado de salud. Lo anterior principalmente en internos indígenas quienes por la precaria situación de sus familiares, pocas veces pueden acudir a visitarlos.

**Tabla No. 38. Módulos de atención itinerante instalados en regiones interétnicas**

| <b>Delegación Étnica</b> | <b>Cantidad</b> |
|--------------------------|-----------------|
| Acayucan                 | 78              |
| Zongolica                | 30              |
| Papantla                 | 28              |
| Chicontepec              | 30              |
| <b>Total</b>             | <b>166</b>      |

### **IV.2.3. Acciones coordinadas con instituciones, OSC y consejeros de la CEDHV**

Se trabajó de manera coordinada con diversas instituciones, dependencias y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de fortalecer la presencia de la Comisión y la vinculación institucional, lo que ha generado que más actores sociales se sumen a las tareas de la Comisión e incidan en la generación de la cultura de respeto de los derechos humanos en las regiones indígenas de la entidad veracruzana, así como, generar redes de participación ciudadana.

Se sumaron a la actividad de la CEDHV:

a) Instituciones

- Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas
- Casas de la Cultura Jurídica de Xalapa
- Centros Coordinadores Indigenistas de la CDI
- Centros de Atención Múltiple de Educación Especial
- Centros de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP
- Comisiones Municipales de Promoción y Defensa de Derechos Humanos (en algunas denominadas direcciones)
- Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social
- Delegación Veracruz de la CDI
- Delegaciones de la Policía Estatal
- Direcciones Municipales de la Juventud
- DIF Municipales
- Direcciones Municipales de Asuntos Indígenas
- Direcciones Municipales de Educación, Cultura y Deporte
- Escuelas de educación indígenas de educación básica
- Escuelas de educación media
- Hospitales
- Instituto Mexicano del Seguro Social
- Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal INVEDEM
- Instituto Veracruzano de las Mujeres
- Institutos Municipales de las Mujeres
- Integrantes del Consejo Consultivo de la CDI



- Organizaciones de la Sociedad Civil
- Registro Civil
- Universidad Popular Autónoma de Veracruz
- Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz
- Secretaría de Salud
- Subprocuraduría Especializada en Asuntos Indígenas y Derechos Humanos
- Subprocuradurías Regionales de Justicia
- Subsecretaría de Asuntos Indígenas
- Subsecretaría de la Juventud
- Universidad Veracruzana –UVI

b) Organizaciones de la Sociedad Civil

- Radiodifusoras
- Agrupación de Derechos Humanos Xochitepetl A.C.
- Amor y Solidaridad Papanteca, A.C.
- Centro de Desarrollo Integral el Poder está Dentro de Ti, A.C.
- Consejo Indígena para la Justicia y Defensa de los Derechos Humanos LIMAPAKGSIN, A.C.
- Consejo para la Defensa Jurídica y Social, A.C.
- Desarrollo Autogestionario, A.C.
- Frente Popular Papanteco, A.C.
- Fundación Águila Real, A. C.
- Fundación de Profesionistas Indígenas, A.C.
- Fundación Manos Unidas Veracruzanas, A.C.
- Fundación para la Educación Financiera, A.C.
- Fundación para la Educación Superior Internacional, A.C.
- Grupos Progreso y Salud para la Comunidad, A.C.
- Ichikahualistli Sihuame, A.C.
- Ixtapakgsin Litutunaku Imperio Totonaco, A.C.
- Lakgpuskatin Emprendiendo y Transformando Caminos para la Igualdad, Desarrollo Social y Derechos Humanos, A.C.
- Laskulujwua Jun Las Chuparrosas Trabajadoras, A.C.
- Magtayani, A.C.

- Maseual-Kamatis, A.C.
- Mujeres Emprendedoras de la Orquídea de Papantla, A.C.
- Mujeres unidas por y para México, A. C.
- Papantecos Emprendedores, S. C. de R. L. C. V.
- Por el Bienestar de la Familia, A.C.
- Rescate Coyutla, A. C.
- Servicios Comunitarios del Totonacapan, A.C.
- Tita Chanan Nac Ixpuchanan, Los que Siembran en su Campo, A.C.
- Tomaxtumit Napuxkun Saksanann Litutunaku Xalax Totonacapan, A.C.
- Unión Intercultural para el Desarrollo, A.C.
- “Xasasti Chichini”, A. C.

Se participó en el Foro denominado “Encuentro Ciudadano: La Salud Sexual Reproductiva un Derecho de Todos y de Todas”, realizado en Coyutla, Ver., organizado por el Lic. Oscar Espino Vázquez, Consejero de la CEDHV e integrante de la UVI Totonacapan y MAIZ, A.C.

En el mes de febrero, como parte del Día Internacional de la Lengua Materna, en coordinación con la 4ª Visitaduría General de la CNDH, se desarrollaron jornadas de difusión y capacitación en la región de Chicontepec, en las localidades de Primo Verdad, y Otlamalacatl, Benito Juárez; La Llave y Xicotencatl, Tlachichilco; Duraznos y Zonzonapa, Huayacocotla.

También se realizó el Taller “Derechos Humanos e Igualdad de Género”, pláticas con los temas: “Derechos de las Comunidades Indígenas y Funciones de las Comisiones de Derechos Humanos”, “Prevención de la Violencia en el Noviazgo”, organizados por el Lic. Jesús Granada Bautista, Consejero de la CEDHV, como parte de la Agrupación de Derechos Humanos Xochitepetl A.C., en coordinación con la 4ª Visitaduría General de la CNDH.

Durante la realización del Foro “Lenguas indígenas: herencia viva”, se tomó protesta a 19 jóvenes (10 hombres y 9 mujeres) que participan en el programa Juventudes Promotoras de Derechos Humanos, estudiantes de la Universidad Veracruzana Intercultural sede Totonacapan y del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP, quienes se encuentran desarrollando actividades entre sus pares en la región Totonaca.

Con el fin de revitalizar las costumbres y tradiciones de los pueblos y comunidades indígenas, el 30 de octubre se realizó la ceremonia Ilhuítl Santomeh “Celebración de día de muertos” en las oficinas centrales de la CEDHV, que corrió a cargo del delegado étnico en Zongolica, quien realizó el ritual en Náhuatl del centro de Veracruz y en español.

La Secretaría Ejecutiva participó en los rituales celebrados en la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana y en los bajos del Palacio de Gobierno. Las delegaciones regionales y étnicas fungieron como jurados en diversos concursos de altares en sus respectivas regiones.

**Tema:** Derecho a la libertad, legalidad y seguridad jurídica

**Programa:** Respuesta Rápida

**Expediente:** PAP/0130/2014

## **CASO:**

### **PRIVACIÓN INDEBIDA DE LA LIBERTAD DE UNA PERSONA INDÍGENA DE MECATLÁN, VERACRUZ**

**PLANTEAMIENTO:** El 30 de abril de 2014, el Delegado Regional de la CEDHV en Papantla, recibió llamada telefónica del representante de una persona indígena detenida el 29 de abril de 2014 en la Comandancia Municipal de Mecatlán, Ver., por alterar el orden al encontrarse en estado de ebriedad, quien solicitó la intervención de este Organismo argumentando que por ausencia del Síndico Municipal, los familiares de la persona detenida no podían realizar el pago de la multa correspondiente.

**INTERVENCIÓN:** De manera inmediata el Delegado se comunicó vía telefónica a la Comandancia Municipal de Mecatlán, Ver., donde le informaron respecto de la situación jurídica de la persona detenida y el motivo de su detención, asimismo, que con motivo de su estado de ebriedad asustó a una mujer embarazada, quien pedía llegar a un acuerdo de respeto mutuo con el detenido, el cual sería levantado ante la presencia del Síndico Municipal el día 01 de mayo, ya que en ese momento no se encontraba en la comunidad. Se gestionó la libertad del detenido orientando a la agraviada y a la persona detenida que con posterioridad podrían recurrir ante la autoridad competente para realizar las conciliaciones necesarias.

**RESULTADO:** El mismo 30 de abril, el representante legal de la persona detenida informó al Delegado que su representado había sido puesto en libertad.

### **IV.3. Programa de atención a personas reportadas como desaparecidas**

Atendiendo el derecho humano de toda persona, de acceso a la justicia y a la verdad, y el deber del Estado de garantizar a las víctimas una búsqueda pronta y efectiva, la no repetición y la reparación integral de violaciones a derechos humanos que se generan con motivo de la desaparición, la CEDH cuenta con un Programa de atención a personas reportadas como desaparecidas, en él se atienden solicitudes relativas a personas desaparecidas en el Estado de Veracruz y de otras entidades federativas.

Objetivo. Conocer sobre solicitudes de intervención de personas presuntamente desaparecidas e integrar quejas, en los casos en que se presume la participación de alguna autoridad, mediante la realización de acciones encaminadas a ubicar su paradero.

Es atendido por las delegaciones regionales y étnicas de la Comisión y coordinado por la Dirección de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctimas, quienes realizan acompañamientos victimológicos, gestorías y orientaciones e integración de quejas, mecanismos con los cuales se abren canales de comunicación para la agilización de trámites ante las diferentes instituciones que tienen a su cargo la procuración, administración de justicia y la búsqueda directa de las personas reportadas como desaparecidas.

En las diferentes regiones del estado el apoyo en la búsqueda se realiza en coordinación con los ayuntamientos, los Centro de Reinserción Social, hospitales y la policía.

Dichas acciones se realizan en apego al Protocolo de Actuación de Casos de Personas Reportadas como Desaparecidas, elaborado durante el año 2013, el cual es operado por personal especializado en la atención de solicitudes de intervención, en coordinación con las Comisiones de Derechos Humanos del País y la CNDH.

Durante el año, se atendieron 170 solicitudes de intervención relacionadas con personas reportadas como desaparecidas, de las cuales 109 corresponden a personas presuntamente desaparecidas en el Estado (22 mujeres y 91 hombres), y 61 presuntamente desaparecidas en otros estados (24 mujeres y 37 hombres).

La Dirección de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctimas, las delegaciones regionales y étnicas realizaron diversas acciones relacionadas con la protección y defensa de las personas reportadas como desaparecidas, tales como:

- Integración de quejas
- Remisión de quejas ante la CNDH, en los casos en los que señala como responsable a autoridades del ámbito federal
- Visitas a los Centros de Reinserción Social, con la finalidad de verificar la lista de personas reportadas como desaparecidas
- Orientación a víctimas indirectas y canalización ante las autoridades competentes
- Acompañamiento victimológico a víctimas indirectas
- Gestorías para agilizar los trámites ante autoridades diversas

- Colocación de carteles con la media filiación y la fotografía de la persona reportada como desaparecida en lugares físicos y en medios electrónicos, para su localización

Es importante destacar que, las personas usuarias han expresado su reconocimiento a la atención recibida en estos casos, particularmente por el trato pertinente y sensible que se les brinda en momentos de desesperanza, al desconocer el paradero de sus familiares.

<http://www.cedhveracruz.org.mx>



Lada sin costo 01 800 260 22 00

**Programa:** Atención a personas reportadas como desaparecidas

**Tema:** Derecho humano a la seguridad jurídica

**Expediente:** DAM-497/2014

**PLANTEAMIENTO:** El 21 de mayo de 2014, integrantes de la Asociación Civil Colectivo por la Paz, vía telefónica solicitaron la intervención de la CEDHV ya que dos personas mayores de edad (madre e hijo) se encontraban presuntamente desaparecidas en la ciudad de Xalapa, Ver. Los familiares de estas personas pidieron que se les diera acompañamiento por parte de este Organismo toda vez que tendrían una reunión con el Procurador General de Justicia.

## **CASO:**

### **MADRE E HIJO REPORTADOS COMO DESAPARECIDOS**

Como resultado del trabajo de investigación realizado por personal de esa Procuraduría, el día 22 de mayo fueron localizadas las personas con vida y entregadas a sus familiares.

**INTERVENCIÓN:** Personal de la Dirección de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctimas de la Comisión otorgó acompañamiento victimológico a los familiares de las personas reportadas como desaparecidas, ante la Procuraduría General de Justicia del Estado, donde fueron atendidos de manera directa por el C. Procurador General, quien giró las instrucciones correspondientes para que se les brindaran las medidas de protección necesarias, así mismo una vez que aparecieron estas personas nuevamente se dio acompañamiento durante la reunión que sostuvieron con el C. Procurador.

**RESULTADO:** Derivado de la intervención del Colectivo por la Paz, este Organismo y el trabajo de investigación realizado por personal de la PGJ, las dos personas fueron encontradas con vida y entregadas a sus familiares.

#### **IV.4. Programa de atención a personas migrantes**

El programa tiene como objetivo proteger y promover los derechos humanos de las personas migrantes, mediante la atención, recepción de las quejas; así como, la promoción, difusión y capacitación, a través de vínculos con diversas entidades y organizaciones de la sociedad civil, relacionadas con este hecho social.

La ubicación geográfica del Estado de Veracruz es de relevancia para lo relacionado con la migración mixta que confluyen a lo largo del territorio Veracruzano, de ahí la preocupación de la CEDHV de proporcionar atención adecuada (especializada) a las personas migrantes que transitan por nuestro estado, de ida o de retorno o como expulsor de personas, que permita atender a sus necesidades específicas, otorgando un trato diferenciado a cada caso en particular.

Las actividades de difusión de los derechos humanos de las personas migrantes son coordinadas por la Unidad de Atención a Migrantes y por la Secretaría Ejecutiva. Del mismo modo, las 9 delegaciones realizan acciones en torno a esta temática. Lo anterior, sin soslayar que el material de difusión que se entrega a las y los migrantes se debe al apoyo que las diversas áreas de la CNDH proporcionan como: La Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Técnica, la Cuarta y Quinta Visitadurías Generales; así como, la vinculación estrecha que existe entre la CEDHV, la Delegación Regional en Veracruz del Instituto Nacional de Migración, el Grupo Beta y la Dirección General de Atención a Migrantes del Gobierno del Estado; entre otros.

Uno de los aspectos que ha caracterizado la gestión de la actual administración de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, es precisamente el relacionado con los derechos humanos de las personas migrantes; el Organismo Defensor de los Derechos Humanos ha participado activamente en distintos foros locales, regionales y nacionales con propuestas que permitan visibilizar la situación de las personas migrantes y, a su vez, generar políticas públicas que otorguen soluciones duraderas y sostenibles a la situación –en muchas ocasiones trágica- que atraviesan durante su tránsito por territorio nacional.

Durante 2014 se focalizó el trabajo que realiza la Unidad de Atención a Migrantes en base a la experiencia e información obtenida en años anteriores, de tal suerte que las acciones incidan positivamente en las zonas de mayor tránsito de personas migrantes en el territorio veracruzano.

Las personas migrantes atendidas provenían de los siguientes países:

- Honduras
- Guatemala
- El Salvador
- Venezuela
- Panamá
- Perú
- Colombia
- Canadá



#### **IV.4.1. Acciones coordinadas con representantes consulares y OSC**

El contacto es permanente con diversas OSC de nuestro Estado y representantes consulares acreditadas, especialmente con las Representaciones Consulares de la República de Honduras, República de El Salvador y la República de Guatemala, países de origen de las personas migrantes que en forma mayoritaria transitan por nuestro Estado.

Se sostuvieron reuniones de trabajo tendientes a coordinar acciones en materia de repatriación, otorgamiento de servicios de salud, ayuda humanitaria, etc.

Resulta necesario destacar dos tópicos de especial mención sobre las actividades que se realizaron durante 2014, que es el relativo a:

#### **IV.4.2. Niñez Migrante No acompañada**

Las niñas y los niños se movilizan internacionalmente por muy variadas razones: en busca de oportunidades, ya sea por consideraciones económicas o educacionales; con fines de reunificación familiar, a fin de reagruparse con familiares que ya migraron; por cambios repentinos o progresivos del medio ambiente que afectan adversamente su vida o sus condiciones de vida; por afectaciones derivadas del crimen organizado, desastres naturales, abuso familiar o extrema pobreza; para ser transportados en el contexto de una situación de explotación, incluida la trata infantil; para huir de su país, ya sea por temor fundado a ser perseguidos por determinados motivos o porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público. Si bien las niñas y los niños generalmente se trasladan junto a sus padres, miembros de la familia ampliada u otros adultos, en la actualidad un número creciente y significativo migra en forma independiente y sin compañía.

La migración de niños, niñas y adolescentes no acompañados, atendiendo al contenido de la fracción I del artículo 112 de la Ley de Migración, las delegaciones en Veracruz, Acayucan y Coatzacoalcos han establecido vínculos de coordinación con los Procuradores para la Defensa del Menor de los Municipios de Boca del Río y Coatzacoalcos para los casos en los que brinden albergue a niños migrantes no acompañados sujetos a proceso administrativo de repatriación por parte del Instituto Nacional de Migración.

Del mismo modo, dentro de las actividades de capacitación que brinda la CEDHV se hace especial énfasis a las autoridades encargadas de brindar seguridad pública de la necesidad de otorgar un trato especial y diferenciado acorde a las necesidades específicas de cada niño, niña o adolescente migrante no acompañado.

#### **IV.4.3. Visitas a Centros de Reinserción Social**

En 2014 personal de la Unidad de Atención a Migrantes realizó visitas a los Centros de Reinserción Social del Estado de Veracruz en coordinación con la Dirección de Asuntos Penitenciarios de la CEDHV, con el objeto de verificar las condiciones de las personas migrantes que se encuentran sujetas a procesos penales o que se encuentran cumpliendo sanciones privativas de libertad por la comisión de algún delito.

Como parte de la supervisión, se llevaron a cabo entrevistas con personas migrantes internas dentro de dichos centros penitenciarios, tanto sentenciadas como sujetas a procesos penales, con el objeto de verificar las condiciones en que se encuentran y recabar, en su caso, diversas peticiones relacionadas con su situación legal, el trato diferenciado a las mujeres y personas con necesidades específicas, así como el derecho a la asistencia consular y el respeto a la dignidad humana; lo anterior, a fin de que sus derechos humanos, particularmente de acceso a la justicia, la no discriminación y el debido proceso sean respetados.

Al mes de septiembre de 2014, en Veracruz hay 99 personas de diversas nacionalidades internas en Centros de Reinserción Social, de las cuales 68 son de nacionalidad Hondureña, 17 Salvadoreños, 9 Guatemaltecos, 1 Nicaragüense, 1 Venezolano, 1 Austriaco, 1 Estadounidense y 1 Alemán.

De manera específica, hay 2 mujeres recluidas, de las cuales 1 ya ha sido sentenciada y 1 está siendo sujeta a proceso penal; en lo que se refiere a los hombres, encontramos que, de los 97 que se encuentran recluidos, 20 ya han sido sentenciados y 77 están enfrentando procesos penales, siendo presumiblemente responsables en la comisión de delitos tales como extorsión, delincuencia organizada y secuestro, por mencionar los más recurrentes.

#### **IV.4.4. Capacitación y difusión**

Se continuó con la capacitación y formación de derechos humanos de las personas migrantes o movilizadas, principalmente dirigida a policías estatales y municipales. La capacitación se destinó a personal de la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia del Estado; la AVI; el Instituto de Policía Auxiliar y Protección Patrimonial del Estado de Veracruz; a policías municipales del Sur del Estado; así como, ediles, estudiantes y público en general.

Se destacan las actividades derivadas del convenio de colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, mediante las cuales se capacitó a policías estatales y municipales en temas como derechos humanos, ética policial y atención a migrantes.

En cuanto a la difusión, se acudió sobre todo a los puntos en los que tradicionalmente se concentran personas migrantes o movilizadas, tales como albergues, vías del tren, comedores, estaciones, etc. En tales sitios, se impartieron pláticas y se proporcionó folletería sobre derechos humanos de las personas migrantes, trata de personas y prevención de VIH.

En la tabla 39 se detallan las principales actividades realizadas.

| <b>Programa</b>           | <b>Acción</b> |
|---------------------------|---------------|
| Capacitación              | 21            |
| Difusión                  | 14            |
| Formación Institucional   | 3             |
| Vinculación Institucional | 17            |
| Vinculación OSC           | 35            |
| <b>Total</b>              | <b>90</b>     |

**Tabla No. 39 Acciones en materia de atención a migrantes**

Acudieron 2,847 personas a las diversas actividades de capacitación y difusión (Tabla No.40). Los temas abordados fueron:

- Derechos humanos y derechos de las personas migrantes
- Migración y trata de personas
- Protección a familias mexicanas y transnacionales
- Derechos de los migrantes en su paso por México
- DDHH de las personas movilizadas
- Migración en tránsito por el Estado de Veracruz
- Programa paisano
- Perspectiva de género y mujeres migrantes
- Persona migrante: Centro de la política migratoria
- El respeto de los derechos humanos en personas movilizadas
- Personas refugiadas
- Derechos humanos desde distintas miradas

**Tabla No. 40. Público asistente en actividades de capacitación y difusión en materia de atención a migrantes**

| <b>Asistentes</b>                | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> | <b>Subtotal</b> |
|----------------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| Alumnado bachillerato            | 67             | 70             | 137             |
| Alumnado nivel superior          | 372            | 397            | 769             |
| Docente nivel superior           | 16             | 22             | 38              |
| Docentes nivel básico            | 2              | 0              | 2               |
| Niñez                            | 7              | 11             | 18              |
| Padres y madres de familia       | 4              | 16             | 20              |
| Periodistas                      | 1              | 1              | 2               |
| Personal consular                | 2              | 0              | 2               |
| Personal de organismos autónomos | 11             | 17             | 28              |
| Personas de OSC                  | 13             | 15             | 28              |
| Personas movilizadas             | 133            | 8              | 141             |
| S.P. Estatales                   | 25             | 26             | 51              |
| S.P. Municipales                 | 98             | 46             | 144             |
| Policías estatales               | 461            | 284            | 745             |
| Policías IPAX                    | 6              | 5              | 11              |
| Policías municipales             | 427            | 284            | 711             |
| <b>Total</b>                     | <b>1,645</b>   | <b>1,202</b>   | <b>2,847</b>    |

Se distribuyeron carteles, cartillas, cuadernillos, dípticos, folletos, juegos y trípticos sobre derechos humanos de las personas migrantes. La CNDH aportó el 99% de los materiales de difusión. Tabla No. 41.

**Tabla No. 41. Materiales de difusión distribuidos en materia de atención a migrantes**

| Título  | Institución de origen                    | Cantidad     |
|---|--|--------------|
| Tríptico. Derechos Humanos de las personas migrantes  | CNDH                                     | 2,526        |
| Tríptico. Derechos humanos de los migrantes en México   | CNDH                                     | 2,491        |
| Cartilla. Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias y su Mecanismo de Vigilancia | CNDH                                     | 1,040        |
| Tríptico. Guía de Derechos Humanos para Migrantes   | CNDH                                     | 910          |
| Tríptico. Migrante tus derechos humanos viajan contigo  | CNDH                                     | 520          |
| Díptico. Migrante   | CNDH                                     | 390          |
| Juego de lotería. Derechos humanos de las niñas y los niños migrantes   | CNDH                                     | 201          |
| Folleto. Recomendación general N° 13. Sobre la práctica de verificaciones migratorias ilegales  | CNDH                                     | 139          |
| Cartel. "El VIH, El sida y los derechos humanos de los migrantes. Las poblaciones migrantes son las más vulnerables"  | CNDH                                     | 10           |
| Cuadernillo Guía para la persona migrante   | México Unido contra la Delincuencia A.C. | 3            |
| Folleto. Acceso para las y los migrantes a los programas de información, prevención, tratamiento y apoyo relacionados con el VIH/SIDA                       | CNDH                                     | 3            |
| <b>Total</b>  |  | <b>8,233</b> |

#### IV.4.4.1. Día Internacional del Migrante

En el marco del Día Internacional del Migrante 2014, el 18 de diciembre la CEDHV participó activamente en la difusión de la "Campaña Por La Hospitalidad", del Servicio Jesuita a Migrantes para América Latina y el Caribe (SJRLAC), con el objeto de concientizar a las personas sobre las condiciones de las personas migrantes, exaltando la solidaridad que caracteriza a los mexicanos en general y, a los veracruzanos en lo particular, con la intención de contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva, tolerante y respetuosa de las diferencias culturales, las creencias religiosas, reconociendo las aportaciones positivas que realizan las personas migrantes como agentes de desarrollo de nuestra sociedad.

Para mayor información sobre la "Campaña Por la Hospitalidad", consultar el sitio en internet: [www.campañaporlahospitalidad.com](http://www.campañaporlahospitalidad.com)

#### IV.4.5. Solicitudes de intervención

La atención a personas migrantes se proporcionó principalmente mediante orientaciones y trámites relacionados con su situación migratoria, obtención de documentos, acompañamiento victimológico, comunicación con familiares, repatriación, ayuda humanitaria, gestión de servicios de salud, acompañamiento ante consulados, acompañamiento para interposición de denuncias, etc. Se recibieron 101 solicitudes de intervención, distribuidas tal como se muestra en la Tabla No.42

**Tabla No. 42. Solicitudes de intervención en materia de atención a migrantes**

| Clasificación     | Subtotal   |
|-------------------|------------|
| Orientación       | 57         |
| Gestoría          | 18         |
| Queja             | 11         |
| Ayuda Humanitaria | 15         |
| <b>Total</b>      | <b>101</b> |

De igual forma se otorgó Acompañamiento a 770 personas (particularmente en las caravanas de madres de personas migrantes desaparecidas, en tránsito por México).

Las 11 quejas se encuentran distribuidas tal como se muestra en la Tabla No. 43.

**Tabla No. 43. Distribución de quejas en materia de atención a migrantes**

| Quejas | Autoridad señalada como responsable |
|--------|-------------------------------------|
| 7      | Secretaría de Seguridad Pública     |
| 1      | Policía Municipal de Tierra Blanca  |
| 1      | Servicios de Salud de Veracruz      |
| 1      | Policía Ministerial                 |
| 1      | IPAX                                |

Es importante destacar que el personal de la CEDHV realizó visitas a los diversos Centros de Reinserción Social del Estado de Veracruz, con el objeto de conocer las condiciones de las personas migrantes que se encuentran sujetas a procesos penales o dando cumplimiento a sentencias de la misma naturaleza punitiva, buscando otorgar la protección más amplia y salvaguardar sus derechos humanos, con principal atención al acceso a la justicia, la no discriminación y la asistencia consular.

La información recabada permitió realizar gestiones ante las instancias correspondientes (SSP y Poder Judicial) para que se garantice el derecho humano a la asistencia consular consagrada en el artículo 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.

Del mismo modo, se realizan gestiones permanentes ante los Servicios de Salud y la Dirección General del Registro Civil para que se garantice el acceso a los derechos humanos a la vida, a la salud, la personalidad

jurídica y a la nacionalidad, de manera universal, inalienable, interdependiente e indivisible para el pleno ejercicio de los demás consagrados en la Constitución y en los Tratados Internacionales suscritos y ratificados por México.

Las violaciones a los derechos humanos en el estado de Veracruz están estrechamente ligadas al desconocimiento generalizado de los derechos humanos de las personas migrantes o movilizadas; tanto por parte de las autoridades (estatales y municipales) que interactúan con este sector vulnerable de la población, como de la ciudadanía en general. Ello, sin soslayar la complejidad que continua representando que las personas migrantes realicen las denuncias de índole penal, herramienta fundamental para que las autoridades ministeriales actúen contra los responsables en la comisión de delitos en su contra y la actuación de las autoridades federales que se encuentran asentadas en el Estado de Veracruz (SEDENA, SEMAR, INM, PFP, etc.).

#### **IV.4.5.1. Acciones en materia de prevención**

La apuesta de la CEDHV es por la prevención y la capacitación, como elementos fundamentales en la defensa de los derechos humanos.

Por ello, en 2014 se llevaron a cabo visitas a albergues, estaciones migratorias, Centros de Reinserción Social y diversos puntos de concentración de personas migrantes, atendiendo a cerca de 4,000 personas migrantes; a saber:

- 21 Visitas a Albergues y/o lugares de alta concentración de migrantes: Las Patronas – Amatlán de los Reyes, Puente de la Av. 2 en Coatzacoalcos y Vías del Tren en Coatzacoalcos, Albergue La Lupita en Acayucan, Albergue Guillermo Ramzahuer en Acayucan, Albergue Decanal Guadalupano en Tierra Blanca y Comedor El Buen Samaritano en Medias Aguas. Así como a los Ce.Re.So. ’s ubicados en San Andrés Tuxtla, Acayucan, Coatzacoalcos y Cosamaloapan y el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes de Palma Sola, Ver.
- Acompañamiento a la “Caravana del Viacrucis”, realizada en abril y a la “X Caravana de Madres Centroamericanas” en la búsqueda de sus hijos/as desaparecidos/as en tránsito por México, realizada en noviembre; ambas organizadas por el Movimiento Migrante Mesoamericano. El acompañamiento fue realizado por personal de las delegaciones de Coatzacoalcos, Acayucan, Veracruz y Córdoba, así como personal de la Unidad de Atención a Migrantes, quienes estuvieron presentes durante el trayecto por territorio veracruzano.
- 3 talleres sobre Trata de Personas, dentro del Taller de Familias Mexicanas y Transnacionales, convocado por la Dirección de Atención a Migrantes de la Secretaría de Gobierno del Estado y la Secretaría de Relaciones Exteriores; una más realizada en el marco de la 2ª Edición de las Jornadas Europeas de la Universidad Veracruzana; y, atendiendo la invitación del Ayuntamiento de Minatitlán.

- Foros Universitarios de Discusión “Genocidio y los otros delitos competencia de la Corte Penal Internacional”, participación a invitación de la Embajada Mundial de Activistas por la Paz y la Universidad de Xalapa.
- Curso Académico “Las Naciones Unidas en los albores del Siglo XXI”, participación a invitación de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Red Temática de Migración y Trata de Personas de la Federación Iberoamericana del Ombudsman, en el marco de la XIX Asamblea General de la Federación Iberoamericana del Ombudsman.
- Modelo de Naciones Unidas “UASMUN 2014”, participación a invitación de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Diplomado sobre “Genocidio y los otros delitos competencia de la Corte Penal Internacional”, participación a invitación de la Embajada Mundial de Activistas por la Paz y la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana.
- Jornadas de Derecho Internacional “La Migración: Distintas Miradas”, organizado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana.
- 4 talleres sobre derechos humanos de las personas migrantes. Como parte de las acciones del convenio suscrito con la OSC “Energía por ayudar, A.C.” y participación en el Panel “La Migración y los Derechos Humanos”, en el marco de los festejos del XLII Aniversario de la fundación del Seminario de Derecho Romano y Derechos Indígenas de la Facultad de Derechos de la Universidad Veracruzana.
- 8 reuniones de vinculación interinstitucional. Convocadas por la Secretaría de Gobernación (Comisión Intersecretarial en Materia de Trata de Personas), Dirección de Atención a Migrantes de la Secretaría de Gobierno del Estado (Reunión Anual de Migración) e Instituto Veracruzano de las Mujeres (Mujeres en la migración), así como el Programa Paisano del Instituto Nacional de Migración, el Senado de la República, convocado por la CNDH (Persona Migrante: Centro de la Política Migratoria) y la Secretaría de Salud (Por el Bien Común en la Salud de las y los Migrantes en el Estado de Veracruz); así como la XIX Asamblea General de la Federación Iberoamericana del Ombudsman.
- 7 reuniones con representantes consulares. Se llevaron a cabo con los Cónsules Generales de Honduras, de El Salvador y de Guatemala en Veracruz y en Acayucan.



**Tema:** Derecho a la vida, a la salud, a la igualdad y no discriminación

**Programa:** Atención a migrantes

**Expediente:** TUX/463/2014

**PLANTEAMIENTO:** El 20 de agosto de 2014, la Delegación Regional en Tuxpan recibió una llamada telefónica de una persona del sexo femenino, de nacionalidad hondureña, solicitando de manera urgente la intervención de la CEDHV, con la finalidad de acceder a los servicios de salud que brinda el Estado; dicha persona llevaba padeciendo dos meses de hemorragia vaginal, por lo que un Centro de Salud Comunitario la canalizó para cirugía al Hospital Regional de Poza Rica, Ver., nosocomio en el que, por su condición de migrante indocumentada, le negaron el acceso a los servicios de salud.

## **CASO:**

### **GESTIÓN PARA ACCESO A LA SALUD A PERSONA MIGRANTE DE NACIONALIDAD HONDUREÑA**

**INTERVENCIÓN:** Personal de la Delegación Regional, en coordinación con la Unidad de Atención a Migrantes, realizaron las gestiones necesarias y con carácter de urgente ante la Secretaría de Salud en el Estado, dependencia que instruyó al Director del Hospital Regional de Poza Rica, para que brindara la debida atención a la peticionaria, confirmándose la recepción de dicho documento por la autoridad directiva de dicho Hospital Regional, quien notificó a la peticionaria para que a la brevedad posible se presentara a recibir la atención médica que en derecho le corresponde; lo anterior en el entendido que, la CEDHV es un órgano defensor de la sociedad, competente para promover y observar los derechos humanos de todas las personas, ya sean nacionales o extranjeras que se encuentren en territorio veracruzano, sin discriminación alguna por su estancia regular o irregular, su nacionalidad, raza, género o cualquier otra causa, salvaguardando y apoyando a los grupos vulnerables con trato diferenciado, conforme a sus necesidades específicas.

**RESULTADO:** Se brindó acompañamiento. En seguimiento, se corroboró que recibió la atención de manera adecuada y pertinente, acorde a sus condiciones de salud.

#### IV.5. Programa “De qué se trata la Trata”

Tiene como objetivo establecer acciones para prevenir y combatir el delito de trata de personas, dar protección y asistencia a las víctimas, así como, tramitar quejas sobre violaciones a sus derechos humanos.

Por la importancia del tema, durante este año, la CEDHV se enfocó en un aumento de los esfuerzos, realizando una campaña de difusión para impactar en el ámbito de la prevención de este flagelo social. Se diseñaron materiales dirigidos a la niñez, la adolescencia y las juventudes por parte de la CNDH y la CEDHV.

Es uno de los temas transversales de los programas:

- Niños Promotores de Derechos Humanos CNDH
- Adolescentes Promotores de Derechos Humanos CNDH
- Juventudes Promotoras de Derechos Humanos CEDHV

Como resultado de las acciones derivadas de los programas, se logró la participación de 14,252 personas. Tabla No. 44.

**Tabla No. 44. Público destinatario de acciones sobre Trata de personas**

| Asistentes                   | Hombres      | Mujeres      | LGBTTTI    | Subtotal      |
|------------------------------|--------------|--------------|------------|---------------|
| Alumnado bachillerato        | 3,483        | 3,276        | 80         | 6,759         |
| Alumnado nivel superior      | 742          | 936          | 46         | 1,678         |
| Alumnado secundaria          | 2,635        | 2,773        | 0          | 5,408         |
| Docente nivel básico y medio | 140          | 267          | 0          | 407           |
| <b>Total</b>                 | <b>7,000</b> | <b>7,252</b> | <b>126</b> | <b>14,252</b> |

Aunado a lo anterior, se realizaron 102 acciones en materia de trata, consistentes en cursos, talleres, seminarios, foros, conferencias y cine-debate. Tabla No. 45.

**Tabla No. 45. Público asistente a las actividades sobre Trata de personas**

| Asistentes                   | Hombre | Mujeres | LGBTTTI | Subtotal |
|------------------------------|--------|---------|---------|----------|
| Agentes municipales          | 122    | 9       | 0       | 131      |
| Alumnado bachillerato        | 673    | 723     | 6       | 1,402    |
| Alumnado nivel superior      | 228    | 249     | 28      | 505      |
| Alumnado secundaria          | 520    | 523     | 0       | 1,043    |
| Campesinos                   | 59     | 10      | 0       | 69       |
| Docente nivel básico y medio | 28     | 39      | 0       | 67       |
| Docente nivel superior       | 28     | 26      | 0       | 54       |

| <b>Asistentes</b>                | <b>Hombre</b> | <b>Mujeres</b> | <b>LGBTTI</b> | <b>Subtotal</b> |
|----------------------------------|---------------|----------------|---------------|-----------------|
| Indígenas                        | 6             | 9              | 0             | 15              |
| Niñez                            | 41            | 52             | 0             | 93              |
| Padres y madres de familia       | 78            | 381            | 1             | 460             |
| Periodistas                      | 12            | 9              | 1             | 22              |
| Personal de organismos autónomos | 4             | 3              | 0             | 7               |
| Personas adultas mayores         | 10            | 23             | 3             | 36              |
| Personas de OSC                  | 58            | 30             | 0             | 88              |
| PGJE                             | 52            | 59             | 0             | 111             |
| Policías municipales             | 136           | 101            | 0             | 237             |
| Público general                  | 499           | 344            | 45            | 888             |
| S.P. Estatales                   | 1             | 1              | 0             | 2               |
| S.P. Municipales                 | 24            | 45             | 0             | 69              |
| <b>Total</b>                     | <b>2,579</b>  | <b>2,636</b>   | <b>84</b>     | <b>5,299</b>    |

El tema se trabajó con escuelas de todos los niveles, Universidades públicas y privadas, la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra las Mujeres y contra la Trata de Personas, la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Universidad Veracruzana, el Instituto Veracruzano de las Mujeres, la Subsecretaría de la Juventud, la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Humberto Román Palacios, la 26ª Zona Militar con sede en el Lencero, ayuntamientos, organizaciones civiles y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Se resaltan las conferencias impartidas por la sobreviviente de trata de personas, la activista Marcela Loaiza, Presidenta de la Fundación Marcela Loaiza, por la Dignidad Humana en: Universidad Cristóbal Colón, Casa de la Cultura Jurídica de Veracruz, “Ministro Humberto Román Palacios”; Secretaría de Seguridad Pública del Estado; 26ª Zona Militar con sede en El Lencero, Emiliano Zapata, Veracruz.

Con la Procuraduría General de Justicia del Estado, se participó en la conferencia “Derechos Humanos y Trata de Personas”, en el Foro “Con la Trata no se Trata” y en la Jornada de Capacitación y Sensibilización “Retos y Perspectivas Jurídicas en Materia de Trata de Personas, organizada por la Subprocuraduría Especializada en la Investigación de Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas.

Con la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Gobierno se participó en el Taller de Familias Mexicanas y Transnacionales; con la Universidad Veracruzana en la 2ª Edición de las Jornadas Europeas; y con el Ayuntamiento de Minatitlán en la Jornada de Derechos Humanos.

Se distribuyeron 12,056 materiales de difusión. Tabla No. 46.

**Tabla No. 46. Materiales de difusión en materia de trata de personas**

| <b>Material</b>  | <b>Institución</b> | <b>Subtotal</b> |
|--|--------------------|-----------------|
| Cartel. Trata de personas, derechos humanos y VIH        | CNDH               | <b>100</b>      |
| Cartel. Unidos contra La Trata                           | CNDH               | <b>363</b>      |
| Cartilla. La trata de personas                           | CNDH               | <b>2,309</b>    |
| Cuaderno. Las mil caras de la trata de personas          | CNDH               | <b>989</b>      |
| DVD. La explotación del siglo XXI. La trata de Personas  | CNDH               | <b>68</b>       |
| Tríptico. Y tú... ¿Sabes de qué se trata... la trata?    | CNDH               | <b>2326</b>     |
| Tríptico. De qué se trata la trata                       | CEDHV              | <b>5,637</b>    |
| Tríptico. La trata de personas, esclavitud del siglo XXI | CNDH               | <b>264</b>      |
| <b>Total</b>   |                    | <b>12,056</b>   |

#### **IV.5.1. Acciones legislativas y cumplimiento de acuerdos en materia de Trata de Personas**

En marzo de 2013 el Congreso del Estado de Veracruz emitió la Ley 821 para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada en la GOE el 21 de marzo de ese año.

Como una de las acciones derivadas de la Ley, el 7 de abril de 2014, se publicó en la Gaceta Oficial del Estado el acuerdo número 7/2014 mediante el cual la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra las Mujeres se denominará Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra las Mujeres y de Delitos en Materia de Trata de Personas.

Con dicha institución se sostuvieron diversas reuniones de trabajo en fechas 8, 26 y 28 de agosto y 30 de octubre.

La Ley 821 establece una Comisión Interinstitucional para Prevenir, Atender y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas en el Estado de Veracruz, la cual fue instalada por el Ejecutivo del Estado el 12 de agosto de 2014, acto en el que estuvo presente la subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), Lía Limón García, como parte de la agenda del cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos (federales). En éste último cuerpo colegiado participa la CEDHV como integrante de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

Según lo estipulado en la Ley, está integrada por:

- Secretaría de Gobierno, cuyo titular la presidirá

- Secretaría de Seguridad Pública, cuyo representante fungirá como Secretario Técnico
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Salud
- Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad
- Secretaría de Turismo, Cultura y Cinematografía
- Procuraduría General de Justicia
- Dirección General de Comunicación Social
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
- Instituto Veracruzano de las Mujeres

Participan con voz, pero sin voto

- Un representante del Tribunal Superior de Justicia, nombrado por el Pleno;
- Un representante de la Legislatura del Estado, nombrado por el Pleno;
- Un representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos;
- Tres representantes de organizaciones de la sociedad civil;
- Dos expertos académicos con conocimiento y trabajo relevante sobre trata de personas.

El 24 de enero de 2014, se publicó en el DOF el Reglamento de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Como acciones específicas de prevención, se realizaron reuniones de trabajo con autoridades educativas y docentes de primarias, secundarias, bachilleratos y universidades, en sus diferentes modalidades.

En el mes de octubre, dentro de las actividades de la XIX Asamblea General Ordinaria y al Congreso Internacional de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) celebrado en la Ciudad de México, el Jefe de la Unidad de Atención a Migrantes de este Organismo participó en la reunión de la Red Temática sobre Migrantes y Trata de Personas.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> La Red Temática sobre Migrantes y Trata de Personas fue creada en enero de 2014 como uno de los temas primordiales de atención de todas las instituciones nacionales de derechos humanos en Iberoamérica.

## IV.6. Programa de atención a víctimas

El objetivo del programa es fortalecer la atención victimológica, promover y difundir la cultura de respeto a las víctimas del delito y de violaciones de derechos humanos entre la sociedad veracruzana, con la finalidad de evitar la revictimización.

Se dieron 97 acompañamientos victimológicos a víctimas directas e indirectas (familiares) de delitos y de violaciones de derechos humanos, otorgada por las delegaciones regionales y étnicas, y por la Dirección de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctimas, así como la Caravana del Viacrucis y la X Caravana de Madres Centroamericanas en la búsqueda de sus hijos/as desaparecidos/as, en tránsito por México.

69 fueron ante la Procuraduría de Justicia en el Estado, 4 a los Juzgados de Distrito, 4 al Tribunal Superior de Justicia, 2 a la Secretaría de Gobierno y 2 a la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena del DIF Estatal y 16 ante distintas instancias.

Se realizaron actividades en materia de capacitación, difusión, formación institucional y vinculación institucional, es decir, en el ámbito preventivo y formativo tanto interno como externo. Tabla No. 47 y 48.

**Tabla No. 47. Actividades realizadas en materia de capacitación y difusión**

| <b>Acción</b> | <b>No.</b> |
|---------------|------------|
| Plática       | 32         |
| Taller        | 2          |
| Foro          | 4          |
| Conferencia   | 6          |
| Cine-Debate   | 5          |
| Curso         | 1          |
| Jornada       | 1          |
| <b>Total</b>  | <b>51</b>  |

**Tabla No. 48. Actividades de capacitación y difusión en materia de atención a víctimas**

| <b>Tema</b>  | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> | <b>Subtotal</b> |
|--|----------------|----------------|-----------------|
| ¿Quiénes son víctimas del delito?  | 45             | 47             | 92              |
| Proyecto de reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia | 105            | 111            | 216             |
| Derechos humanos de las víctimas del delito  | 46             | 54             | 100             |
| Prevención de la violencia familiar  | 101            | 107            | 208             |
| Los derechos de las víctimas   | 85             | 135            | 220             |
| Protocolo de Estambul  | 25             | 29             | 54              |
| El genocidio y los otros delitos competencia de la Corte Penal Internacional         | 97             | 102            | 199             |

| Tema  | Hombres    | Mujeres    | Subtotal     |
|---|------------|------------|--------------|
| Víctimas y medios alternos de solución de conflictos  | 27         | 39         | 66           |
| Vínculos sobre casos de mujeres víctimas de violencia | 83         | 43         | 126          |
| Atención victimológica                                | 42         | 52         | 94           |
| Prevención del delito                                 | 63         | 51         | 114          |
| Prevención de la violencia de género                  | 50         | 91         | 141          |
| <b>Total</b>  | <b>769</b> | <b>861</b> | <b>1,630</b> |

Como parte de la actividad de vigilancia, órgano de consulta y coadyuvante de las tareas del estado respecto de la protección de las víctimas, se participa en las siguientes instancias:

- Consejo Estatal de Seguridad Pública
- Consejo Municipal de Seguridad Pública
- Observatorio Ciudadano para la Seguridad y la Justicia en Veracruz
- Red Multidisciplinaria para la Atención a la Violencia contra las Mujeres
- Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz
- Consejo Consultivo para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Veracruz
- Sistema para la Erradicación de la Trata de Personas

La atención y reparación de los daños causados a las víctimas, es uno de los temas transversales de dichas instancias, destacan el campo de la salud, género, atención a juventudes víctimas de trata y la materia penal.

#### **IV.7. Programa atención a personas con discapacidad**

Su objetivo es promover, proteger y supervisar el respeto y reconocimiento de los derechos de las personas con déficit funcional, conocido socialmente como discapacidad, para lograr el pleno ejercicio y goce de sus derechos humanos.

Se atendieron 110 solicitudes de intervención recibidas por las delegaciones regionales, étnicas, y en oficinas centrales.



La atención a la discapacidad es un tema transversal de la presente administración. En el periodo que se informa, se trabajó con 2,386 personas. Tabla No. 49.

**Tabla No. 49. Asistentes en las acciones de capacitación y difusión en materia de discapacidad**

| Asistentes                       | Hombres      | Mujeres      | LGBTTI   | Subtotal     |
|----------------------------------|--------------|--------------|----------|--------------|
| Padres y madres de familia       | 131          | 316          | 0        | 447          |
| Público general                  | 142          | 235          | 0        | 377          |
| Personas de OSC                  | 180          | 106          | 0        | 286          |
| Personas con discapacidad        | 163          | 186          | 0        | 349          |
| Niñez                            | 93           | 84           | 0        | 177          |
| Alumnado nivel superior          | 33           | 29           | 1        | 62           |
| Docente nivel básico y medio     | 11           | 51           | 0        | 62           |
| Alumnado secundaria              | 125          | 136          | 0        | 261          |
| S.P. estatales                   | 26           | 29           | 0        | 55           |
| Alumnado bachillerato            | 112          | 125          | 0        | 237          |
| Agentes municipales              | 9            | 4            | 0        | 13           |
| Personal de SSA                  | 23           | 25           | 0        | 48           |
| S.P. federales                   | 3            | 5            | 0        | 8            |
| Periodistas                      | 1            | 1            | 0        | 2            |
| Personal de organismos autónomos | 2            | 0            | 0        | 2            |
| <b>Total</b>                     | <b>1,054</b> | <b>1,332</b> | <b>1</b> | <b>2,386</b> |

Se destaca la realización de los siguientes eventos:

Jornadas de Atención a la Discapacidad: Avances y Retos en Veracruz, celebradas los días 27 y 28 de mayo, organizado de manera conjunta con el Instituto Down Xalapa, A.C. y Hagámoslo Juntos por México, A.C., en las instalaciones del H. Congreso del Estado y la Casa de la Cultura Jurídica «Ministro Humberto Ramón Palacios», del Puerto de Veracruz, en el que se abordaron temas como:

- Como si la discapacidad importara, impartida por Guillermo Flores Briseño, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Coordinador del Diplomado Atención a la Discapacidad: Un Modelo de Derechos Humanos y Ciudadanía.
- Avances y retos en el tema de la discapacidad, impartido por Nuriney Mendoza Aguilar, Subdirectora de Reclamaciones del CONAPRED.
- La discapacidad como una creación social, por Guillermo Flores Briseño, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Coordinador del Diplomado Atención a la Discapacidad: Un Modelo de Derechos Humanos y Ciudadanía.
- El ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, experiencias compartidas, por Jorge Francisco López Susunaga, Jefe del Departamento de Gestión e Inclusión Social del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz (CREEVER).
- La labor de la CEDHV en la atención a la discapacidad, impartida por Lorena del Carmen Mendoza Sánchez, Directora de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctimas de la CEDHV.

- Protocolo de Actuación para quienes Imparten Justicia en casos que Involucren Derechos de Personas con Discapacidad, de la SCJN, impartido por Rosalba Hernández Hernández, Secretaria Ejecutiva de la CEDHV.

**Foro: Inclusión laboral “Distintivo Empresa Incluyente”**, desarrollado de manera conjunta con la Delegación Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Down Xalapa, A.C., la Universidad de Xalapa y la CEDHV el 19 de junio.

Participación en las **Primeras Jornadas de Inclusión del CRIT Veracruz**, organizadas por el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón CRIT de Poza Rica, desarrolladas el 6 de junio.

Disertación en el **Segundo Foro de Familia, Discapacidad y Vida Independiente**, organizado por el Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Veracruz - CREEVER, en Xalapa, el 24 de octubre.

Ciclo de conferencias motivo del **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**, realizadas el 3 de diciembre por el Centro de Atención Múltiple Jaime Torres Bodet, de la ciudad de Papantla, en la que el Delegado Étnico participó con el tema Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

**Primer Congreso de Discapacidad**, organizado por Yaritza, Movimientos que Curan, A.C., celebrado el 7 de diciembre en el Puerto de Veracruz, en el que participaron el Presidente y el Delegado Regional en Veracruz de la CEDHV.

De manera directa, se ha colaborado con la iniciativa del Instituto Down Xalapa, A.C. y la Universidad Autónoma de Nuevo León en el desarrollo de 5 generaciones del **Diplomado «Atención a la Discapacidad, un Modelo de Derechos Humanos y Ciudadanía»**, en la que el personal de la CEDHV ha recibido parte de su formación profesional.

Plática a padres y madres de personas con discapacidad en el Centro de Atención Múltiple “Profesora Margarita Nieto Herrera” de Acayucan, en la que también se instaló módulo de difusión.

Se mantuvo vinculación estrecha con la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular USAER; los Centros de Atención Múltiple CAM; el Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Veracruz CREEVER; Centro de Rehabilitación Integral de Orizaba, CRIO; Centro de Rehabilitación Infantil de Veracruz, A.C., CRIVER; Centro de Rehabilitación Infantil Teletón, CRIT.

Se desarrollaron 3 reuniones de trabajo en los meses de junio, noviembre y diciembre respectivamente con organizaciones civiles de y para personas con discapacidad. El 2 de diciembre, presentaron para su gestión ante la Secretaría de Salud y Secretaría de Gobierno, el anteproyecto de Reglamento de la Ley 822 para la Integración de las Personas con Discapacidad del Estado de Veracruz.

Como parte del trabajo editorial que realiza la comisión, se elaboró una compilación sobre los derechos de las personas con discapacidad, el cual es utilizado para la realización de las diversas acciones en el tema, además de un número especial de la revista Ver tus derechos humanos en las que se contó con la colaboración del Dr. Guillermo R. Flores Briseño, investigador de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

También se realizó un programa de radio alusivo al Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que fue transmitido en la zona étnica de Papantla, en el mes de diciembre, a través del programa radiofónico Comunicando derechos humanos.

#### **IV.7.1. Derechos humanos de las personas con discapacidad y Programa Niños Promotores de Derechos Humanos**

Los derechos humanos de las personas con discapacidad y prevención de la discriminación son un tema transversal del Programa Niños Promotores de Derechos Humanos, en tal sentido, el tema ha sido abordado con 8,774 niños y niñas. Tabla No. 50.

**Tabla No. 50. Atención a la discapacidad y programa Niños Promotores de Derechos Humanos**

| Ciclo        | Niños        | Niñas        | Subtotal     |
|--------------|--------------|--------------|--------------|
| 2013-2014    | 1,388        | 1,872        | <b>3,260</b> |
| 2014-2015    | 2,718        | 2,796        | <b>5,514</b> |
| <b>Total</b> | <b>4,106</b> | <b>4,668</b> | <b>8,774</b> |

Las acciones se trabajaron de manera conjunta con:

- Ayuntamiento de Nanchital
- Ayuntamiento de Pánuco
- Ayuntamiento de Veracruz
- CAM 46 Centro de Atención Múltiple N° 46
- CAM Altotonga
- Casa de la Cultura Jurídica “Humberto Román Palacios”
- Centro de Atención Múltiple de Educación Especial Jaime Torres Bodet
- Centro de Atención Múltiple Profesora Margarita Nieto Herrera
- Centro de Desarrollo Artístico Integral (CEDAI)
- Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT)
- Centro de Rehabilitación Integral de Orizaba (CRIO)
- Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Veracruz (CREEVER)
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos

- Escuela de Educación Especial C.A.M. N°48
- Escuela Primaria Artículo 123 Presidente Juárez matutina 1
- Escuela Secundaria y de Bachilleres “Teresitas” CRIE Altotonga
- Delegación Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de Educación de Veracruz
- Secretaría de Salud
- Sistema Estatal DIF
- UMAE del IMSS en el puerto de Veracruz
- Universidad de Xalapa
- USAER Sector Veracruz
- Best Buddies de México A. C.
- Difusión, Inclusión y Educación del Sordo, A.C., DIES
- Instituto Down Xalapa, A. C.
- Instituto Mexicano de Investigación y Desarrollo Integral, A. C. (IMIDI)
- Integramos, A. C.
- La Casa del Bienestar por Un Bien Común, A. C.
- Recuperación contra las Drogas y Alcoholismo del Estado de Veracruz, A. C.
- Stímulo, A.C.
- Trabajadores y Estudiantes Ciegos o Débiles Visuales del Estado de Veracruz, A.C.
- Un Puente de Apoyo A.C.
- YARITZA, Movimientos que Curan, A.C.



Se distribuyeron 4,576 materiales de difusión. Tabla No. 51.

**Tabla No. 51. Materiales de difusión distribuidos en materia de DDHH de las personas con discapacidad.**

| Nombre de material de difusión  | Institución      | Total        |
|---|------------------|--------------|
| CD Derechos de las personas con discapacidad  | CEDHV            | 250          |
| Cuadernillo Braille Discriminación hacia las personas con discapacidad. Convención Interamericana   | CNDH             | 3            |
| Cuadernillo Braille Las Mujeres Mayores, Proceso de envejecimiento y sus derechos humanos   | CNDH             | 3            |
| Cuadernillo Braille Los Derechos Humanos de las personas con enfermedades mentales  | CNDH             | 3            |
| Cuadernillo Braille. ¿Cómo Presentar una queja en materia de discapacidad?  | CNDH             | 6            |
| Cuadernillo Braille. El derecho al trabajo de las personas con discapacidad   | CNDH             | 3            |
| Cuadernillo Braille. Los derechos humanos de las mujeres con discapacidad en el contexto internacional  | CNDH             | 3            |
| Cuadernillo Braille. Los derechos humanos de las personas con discapacidad Física   | CNDH             | 3            |
| Cuadernillo Braille. Los derechos humanos de las personas con discapacidad Visual   | CNDH             | 6            |
| Cuadernillo Braille. Normas uniformes sobre igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad  | CNDH             | 6            |
| Cuadernillo Grande. Guía de orientación jurídica para personas con discapacidad   | CNDH             | 38           |
| Cuadernillo Taller para padres sesión 7 Derechos humanos de las personas con discapacidad   | CNDH             | 14           |
| Cuadernillo. Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad         | CNDH             | 343          |
| Cuadernillo. Convención Sobre los derechos de las Personas con Discapacidad y su Mecanismo de Vigilancia                                      | CNDH             | 1,650        |
| Cuaderno Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad fácil lectura                        | CNDH             | 81           |
| Folleto ¿Qué es la discapacidad?  | CNDH             | 2            |
| Folleto Ley Federal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad  | CNDH             | 7            |
| Folleto Tenemos derechos humanos. Manual de Derechos Humanos para Personas con Discapacidad Intelectual                                       | CNDH/<br>Harvard | 88           |
| Libro Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y su reglamento  | CNDH             | 74           |
| Libro. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo  | CNDH             | 659          |
| Libro. Memorias de la Primera Jornada Nacional sobre Derechos Humanos y Personas con Discapacidad   | CNDH             | 65           |
| Tríptico. ¡Servidor Público! en el desempeño de tus funciones ¡cumple con el respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad! | CNDH             | 5            |
| Tríptico. Cómo presentar una queja en materia de discapacidad   | CNDH             | 230          |
| Tríptico. Situación jurídica de las personas con discapacidad psicosocial en los centros de reclusión   | CNDH             | 1,170        |
| <b>Total</b>  |                  | <b>4,712</b> |

**Tema:** Derecho a la salud

**Programa:** Respuesta Rápida y Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad

**Expediente:** VER-0920-2014

## **CASO:**

**GESTORÍA ANTE EL DIF MUNICIPAL DE VERACRUZ Y LA CRUZ ROJA PARA BRINDAR APOYO A UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD**

**PLANTEAMIENTO:** El 20 de noviembre de 2014, a través de notas publicadas en diversos medios de comunicación, se tuvo conocimiento que una persona con discapacidad motriz que utiliza un triciclo modificado para realizar sus labores diarias como vendedor de dulces, fue atropellada en las calles de la Colonia Centro de la Ciudad de Veracruz, resultando con heridas y lesiones graves, por lo que, fue trasladada a la Cruz Roja, sita en la Avenida Salvador Díaz Mirón de dicha Ciudad.

**INTERVENCIÓN:** La CEDHV por conducto del Delegado Regional en Veracruz, se constituyó en las instalaciones de la Cruz Roja con la finalidad de verificar el estado de salud de la persona atropellada y brindarle acompañamiento victimológico, a quien se le explicaron los derechos humanos que lo asisten como víctima del delito. Al dialogar con la víctima, ésta refirió no necesitar acompañamiento, pero sí ayuda para conseguir un lugar donde pernoctar y una ambulancia para su traslado, debido a que sería dada de alta el mismo día.

**RESULTADO:** Se realizaron gestiones ante el DIF Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, quien otorgó a la persona atropellada un lugar en el Asilo Municipal; de igual forma se consiguió el apoyo de una ambulancia para realizar el traslado de forma gratuita.

## **IV.8. Programa de atención a la niñez**

El programa se divide en 2 subprogramas, el primero enfocado a la promoción de los derechos de la niñez y el segundo a la atención específica.

Dentro de cada subprograma hay diversas acciones y campañas que se realizan de manera conjunta con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Se cuenta con un registro de 698 solicitudes de intervención, la mayoría de los casos por acoso escolar.

### **IV.8.1. Promotores voluntarios en la defensa y protección de los derechos humanos de las niñas y los niños**

El objetivo es promover, proteger y supervisar el respeto y reconocimiento de los derechos humanos de las niñas y los niños, así como forjar en ellos criterios de decisión, basados en el conocimiento para generar el efecto preventivo.

En este rubro, se realizaron 101 acciones entre las que se destacan las siguientes:

- El 23 de enero, se sostuvo reunión de trabajo con la Presidenta de la Asociación de Padres de Familia del Estado de Veracruz, con la finalidad de conjuntar esfuerzos en la búsqueda de mecanismos para que más niñas y niños conozcan sus derechos.
- El 13 de febrero, se participó en el foro organizado por la “Alianza por la infancia y sus familias (AI-FAM)” con el tema “Acciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos a favor de la niñez”.
- Asistencia al foro “La protección social, una forma efectiva de eliminar el trabajo infantil, en el marco mundial contra el trabajo infantil” a invitación del DIF estatal.
- Asistencia a la primera reunión del Comité Estatal Interinstitucional de Planeación, Evaluación y Seguimiento de la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el Estado de Veracruz.
- El 4 de noviembre, se participó en la reunión de Trabajo que se realizó en el H. Congreso del Estado sobre una propuesta legislativa para incluir la Alienación Parental en el Código Civil.
- Se sostuvieron 29 reuniones de trabajo con titulares de supervisiones, direcciones y docentes con el fin de programar acciones en torno a la prevención de la violencia escolar y de manera específica el acoso escolar “Bullying”.
- Se realizaron gestiones ante el Acuario de Veracruz para que estudiantes de diversas escuelas pudiesen ingresar a dicho recinto.
- Con el fin de apoyar en las gestiones respecto de correcciones y regularizaciones de actas de nacimiento, se sostuvo reunión de trabajo con el Director del Registro Civil.
- Con los ayuntamientos, se sostuvieron diversas reuniones de trabajo a fin de establecer acciones a favor de la niñez veracruzana



En las diversas acciones de capacitación y difusión, participaron 2,737 personas. Tabla No. 52.

**Tabla No. 52. Participantes en materia de defensa y protección de los derechos humanos de las niñas y los niños**

| Asistentes                       | Hombres    | Mujeres      | Subtotal     |
|----------------------------------|------------|--------------|--------------|
| Padres y madres de familia       | 323        | 1,334        | 1,657        |
| Alumnado secundaria              | 282        | 276          | 558          |
| Docente nivel básico y medio     | 60         | 147          | 207          |
| Público general                  | 118        | 61           | 179          |
| Alumnado nivel superior          | 25         | 50           | 75           |
| S.P. municipales                 | 7          | 13           | 20           |
| Docente nivel superior           | 3          | 15           | 18           |
| S.P. federales                   | 7          | 6            | 13           |
| Alumnado bachillerato            | 0          | 4            | 4            |
| Personas de OSC                  | 4          | 0            | 4            |
| Personal de organismos autónomos | 1          | 0            | 1            |
| S.P. estatales                   | 0          | 1            | 1            |
| <b>Total</b>                     | <b>830</b> | <b>1,907</b> | <b>2,737</b> |

Los temas abordados fueron:

- Apoyos institucionales a niños y niñas con discapacidad
- Atención a niñez en situación de riesgo
- DDHH y prevención de delito
- Derecho a la no discriminación
- Derechos humanos de adolescentes
- Derechos humanos y compromisos de niñas y niños
- Derechos humanos y discriminación. Derecho a la familia. Discapacidad.
- Derechos humanos y trabajo infantil
- Detección y Prevención del Bullying
- Eliminación de la violencia contra las mujeres
- Funciones y atribuciones de la CEDHV
- Importancia de la familia en la prevención de la violencia
- Niñez Promotora de Derechos Humanos
- Padres, madres de familia y derechos humanos
- Prevención de la violencia familiar

- Prevención de omisión de cuidados
- Prevención del acoso escolar “Bullying”

En el desarrollo de las acciones participaron las siguientes instancias:

- Asociación de Padres de Familia del Estado de Veracruz, A. C.
- Ayuntamiento de Ixhuatlán de los Reyes
- Ayuntamiento de Las Choapas
- Ayuntamiento de Papantla
- Ayuntamiento de Veracruz
- Centro de Atención Múltiple “Profa. Margarita Nieto Herrera” de Acayucan
- Centro de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito del Ayuntamiento de Papantla
- Colegio Euro Hispanoamericano
- CONAFE de Tuxpanguillo y DIF Municipal, Ixtaczoquitlán
- Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)
- Coordinadora SEV Técnico Académica de la Región Veracruz
- DIF Municipal Tuxpan
- Escuela Libre de Derecho, Veracruz
- Escuela particular “María de la Luz Serradel”, Veracruz
- Escuela primaria “Antonio Mediz Bolio”, Veracruz
- Escuela primaria “Emiliano Zapata”, El Aguacate, Hueyapan de Ocampo
- Escuela primaria “Emiliano Zapata”, Veracruz
- Escuela primaria “Enrique C. Rébsamen”, Xalapa
- Escuela primaria “Guadalupe Victoria”, Piletas, Rafael Lucio
- Escuela primaria “Ing. Carlos Méndez Alcalde”, Xalapa
- Escuela primaria “José Azueta”, Veracruz
- Escuela primaria “Lázaro Cárdenas del Río”, Coatepec
- Escuela primaria “Manlio Fabio Altamirano”, Xalapa
- Escuela primaria “Profa. Rufina Ochoa Lobato”, Coatepec
- Escuela primaria “Profr. Rafael Ramírez”, Coatepec

- Escuela primaria “Rafael Delgado”, Xico
- Escuela primaria “Vicente Guerrero”, Tuxpan
- Escuela primaria “Vicente Guerrero”, Xalapa
- Escuela primaria bilingüe “Antonio Mediz Bollo”
- Escuela primaria bilingüe “Quetzalcóatl”, Barrio Cruz Verde, Los Reyes
- Escuela primaria indígena “Francisco Arroyo Flores”, El Morgadal, Papantla
- Escuela primaria indígena “Francisco Javier Clavijero”, Zozocolco de Hidalgo
- Escuela primaria mixta “Melchor Ocampo” de Carrillo Puerto, Carlos A. Carrillo
- Escuela primaria rural “Adolfo López Mateos”, Nacaxtla, Zongolica
- Escuela primaria rural “Ignacio Zaragoza”, Zongolica
- Escuela primaria urbana “Ignacio Zaragoza”, Zongolica
- Escuela secundaria técnica No. 54, Zongolica
- Escuela telesecundaria “Mariano Azuela” Xalapa
- Escuela telesecundaria No. 53, Monte Blanco, Teocelo
- H. Congreso del Estado, Xalapa
- Instituto Nacional Electoral
- Consejo Estatal de Asistencia para la Niñez y la Adolescencia CEDAS
- Instituto Nacional Electoral
- Jardín de niños “Carlos A. Carrillo”, Mazoco, Isla
- Jardín de niños “Enrique de Olavarría y Ferrari”, Xalapa
- Jardín de niños “Esperanza Osorio Cabañas”, Pacho Nuevo, Emiliano Zapata
- Jardín de niños “Fernando Montes de Oca”, Piletas, Rafael Lucio
- Jardín de niños “Héroes de Nacozari”, Xalapa
- Jardín de niños “Leona Vicario”, Atexoxocuapa, Zongolica
- Jardín de niños “Margarita Maza de Juárez”, Xalapa
- Jardín de niños “María Montessori”, Xalapa
- Jardín de niños “Veracruz”
- Jardín de niños Tonalxóchitl, La Haciendita, Banderilla
- Junta Distrital Ejecutiva 11 del Instituto Nacional Electoral

- Junta Distrital Ejecutiva 14 del Instituto Nacional Electoral
- Matraca, A. C.
- Primaria “Centro Escolar Revolución”, Cardel, La Antigua
- Primaria del “Centro de Estudios Gabriela Mistral”, La Antigua
- Procuraduría Federal del Consumidor
- Regiduría 11ava. del H. Ayuntamiento de Minatitlán
- Rescate Coyutla A.C., Coyutla
- Secretaría de Educación de Veracruz
- Sociedad de padres de familia de la Escuela Primaria “Enrique C. Rébsamen”, Xalapa
- Subsecretaría de la Juventud de Veracruz y USAER A-11, Xalapa
- Telesecundaria “Octavio Paz”, Tlalnahuayocan
- Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular No. 84, Coatzacoalcos
- USAER “H”, Xalapa

#### **IV.8.2. Atención a niñas y niños**

Tiene como objetivo promover y divulgar los derechos humanos con las niñas y los niños, mediante acciones encaminadas a la formación de la cultura de respeto a los derechos humanos para propiciar su empoderamiento. La población a la que va dirigida son niñas y niños hasta 18 años incumplidos.

Se realizaron 127 acciones específicas en las que participaron niñas y niños. Los resultados de las diferentes pláticas, talleres, charlas, conferencias, se muestran en la tabla No. 53.

**Tabla No. 53. Asistentes en actividades de atención a la niñez**

| Asistentes            | Hombres      | Mujeres      | Subtotal      |
|-----------------------|--------------|--------------|---------------|
| Niñez                 | 5,836        | 6,070        | 11,906        |
| Docentes nivel básico | 79           | 176          | 255           |
| <b>Total</b>          | <b>5,915</b> | <b>6,246</b> | <b>12,161</b> |

Las diversas acciones fueron coordinadas con:

- Albergue Benito Juárez, Barrio Segundo, Mixtla de Altamirano
- Albergue Cuauhtémoc, Achichipico, Tehuipango
- Albergue del CDI de Tlanecpaquila, Zongolica
- Albergue Lázaro Cárdenas, Poxcautla, Tequila
- Centro de Educación Preescolar Yolpaqui, Huizache Achichipic
- Colegio Buckingham, Coatzacoalcos
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Morgadal; Papantla
- DIF Municipal de Pánuco
- Escuela “José María Morelos y Pavón”, La Concepción, Jilotepec
- Escuela primaria “Cuauhtémoc”, Xalapa
- Escuela primaria “Rafael Delgado”, Xico
- Escuela primaria “Summer Hills, S. C.”, Xalapa
- Escuela primaria “20 de Noviembre”, El Ejidal, Cotaxtla
- Escuela primaria “Adolfo Ruiz Cortinez”, Xalapa
- Escuela primaria “Antonio Nava”, Tuxpan
- Escuela primaria “Artículo 3º Constitucional”, Tuxpan
- Escuela primaria “Benito Juárez”, Tuxpan
- Escuela primaria Bilingüe “12 de octubre”, La Alianza, Zongolica
- Escuela primaria Bilingüe “Jaime Nunó”, Los Pinos, Texhuacan
- Escuela primaria Bilingüe “Lázaro Cárdenas del Río”, Totolinga, Los Reyes
- Escuela primaria Bilingüe “Niños Héroes”, Neopalco, Zongolica
- Escuela primaria “Enrique C. Rébsamen”, Coatepec
- Escuela primaria “Enrique C. Rébsamen”, Tuxpan
- Escuela primaria “Enrique C. Rébsamen”, Xalapa
- Escuela primaria Estatal “Ignacio Ramírez” de Paso del Macho, Veracruz.
- Escuela primaria “Gral. Heriberto Jara Corona”, Banderilla
- Escuela primaria “Guillermo Prieto Pradillo”, Coatepec
- Escuela primaria “Laura Mora Muñoz”, Xalapa

- Escuela primaria “Lázaro Cárdenas”, Papantla
- Escuela primaria “Lázaro Cárdenas del Río”, Coatepec
- Escuela primaria “Lerdo de Tejada”, Tuxpan
- Escuela primaria “Luis Hidalgo Monroy”, Perote
- Escuela primaria “Manlio Fabio Altamirano”, Xalapa
- Escuela primaria “Mariano Escobedo”, Cruz Blanca
- Escuela primaria “Melchor Ocampo”, Carrillo Puerto
- Escuela primaria “México”, Xalapa
- Escuela primaria “Oswaldo Flores” de la SEP, Pánuco
- Escuela primaria “Profa. Rufina Ochoa Lobato”, Coatepec
- Escuela primaria “Profr. Rafael Ramírez”, Xalapa
- Escuela primaria “Rafael Ramírez”, Coatepec
- Escuela primaria Rural “Adolfo López Mateos, Nacaxtla, Zongolica
- Escuela primaria Rural “Dr. Marcelo Torres”, Emiliano Zapata
- Escuela primaria “Salvador Díaz Mirón”, Texhuacan
- Escuela primaria Vespertina “Laura Mora Muñoz”, Xalapa
- Escuela Secundaria “Experimental”, Xalapa
- Escuela Secundaria Técnica Agropecuaria Núm. 50 de Tlacotepec de Mejía
- Escuela Secundaria Técnica No. 54, Zongolica
- Instituto Municipal de la Juventud, Amelco, Apapazapan
- Instituto Municipal de la Juventud, Apazapan
- Instituto Nacional Electoral
- Jardín de niños “Esperanza Osorio”; Xalapa
- Jardín de niños “Francisco Gabilondo Soler”, Ejido el Marcial, Isla
- Jardín de niños “Margarita Maza de Juárez”, Xalapa
- Jardín de niños “América”, Xalapa
- Jardín de niños “Bertha Von Glümer”, Pánuco
- Jardín de niños “Encarnación Ocampo Polito”, Xalapa
- Jardín de niños “Enrique de Olavarría y Ferrari”, Xalapa

- Jardín de niños “Fernando Montes de Oca”, Piletas, Rafael Lucio
- Jardín de niños “Héroes de Nacozari”, Xalapa
- Jardín de niños “Jean Piaget, Tlachy”, Ixhuacán de los Reyes
- Jardín de niños “Juan Enríquez Pestalozzi”, Buena Vista, Jesús Carranza
- Jardín de niños “Tonaxóchitl”, Banderilla
- Jardín de niños “Virginia Aguilar Pensado”, Xalapa
- Orfanato Ciudad de los Niños, Villa Oluta
- Preescolar “Eric Erickson” educación inicial, Xalapa
- Preescolar “Estefanía Castañeda”, Xalapa
- Preescolar “Francisco Gabilondo Soler”, Xalapa
- Preescolar “Juan Nicolás Callejas Arroyo”, Xalapa
- Preescolar “Konecalli”, Xalapa
- Preescolar “María Montessori”, Xalapa
- Rescate Coyutla A.C., Coyutla
- Subsecretaría de la Juventud

Se realizaron reuniones de seguimiento al convenio de colaboración celebrado con la Secretaría de Educación de Veracruz.

El 10 de noviembre, se firmó Convenio de Colaboración con el Consejo Nacional de Fomento Educativo CONAFE.

Se retomó la Campaña sobre la Importancia de los Valores en la Vida Cotidiana, así como la Campaña “Mi nombre es importante... dirección y teléfono también,” y el programa cine-debate niñez, en los que se tuvieron los resultados que se muestran en las tablas No. 54, 55 y 56.

**Tabla No. 54. Participantes en la campaña la Importancia de los Valores en la Vida Cotidiana**

| Asistentes                 | Hombres    | Mujeres    | Subtotal     |
|----------------------------|------------|------------|--------------|
| Padres y madres de familia | 173        | 369        | 542          |
| Niñez                      | 207        | 161        | 368          |
| Alumnado secundaria        | 146        | 161        | 307          |
| Indígenas                  | 275        | 360        | 635          |
| Público general            | 28         | 17         | 45           |
| <b>Total</b>               | <b>832</b> | <b>107</b> | <b>1,902</b> |



**Tabla No. 55. Participantes en la campaña Mi nombre es importante... dirección y teléfono también**

| Asistentes     | Subtotal   | Hombres    | Mujeres    |
|----------------|------------|------------|------------|
| Niñez          | 678        | 219        | 459        |
| S.P. estatales | 5          | 0          | 5          |
| <b>Total</b>   | <b>683</b> | <b>219</b> | <b>464</b> |

**Tabla No. 56. Participantes en el programa cine-debate niñez**

| Asistentes                 | Hombres    | Mujeres   | Subtotal   |
|----------------------------|------------|-----------|------------|
| Indígenas                  | 95         | 25        | 120        |
| Niñez                      | 14         | 14        | 28         |
| Padres y madres de familia | 0          | 33        | 33         |
| <b>Total</b>               | <b>109</b> | <b>72</b> | <b>181</b> |

#### **IV.8.2.1 Tercer Concurso Estatal de Dibujo Infantil “Así pinto mis derechos”**

Por tercer año consecutivo se lanzó la convocatoria del concurso de dibujo infantil Así pinto mis derechos, en el que se invitó a niños y niñas de entre 6 y 12 años a volcar su imaginación respecto de lo que sienten y piensan acerca de sus derechos humanos, plasmándola en una hoja de papel tamaño carta.

La convocatoria se emitió el 11 de febrero y tuvo una gran aceptación, en total se recibieron 3,631 dibujos (1,715 niños, 1,885 niñas y 31 sin datos) de todo el estado, de 135 escuelas. Se registró una mayor participación que en 2013 en el que hubo 2,188 dibujos.

Se resalta durante este año, la participación de niñas y niños inscritos en las escuelas del Consejo Nacional de Fomento Educativo CONAFE, las cuales se encuentran en las zonas rurales de nuestra entidad.

Fungieron como integrantes del jurado la Psic. Ana Ruth Ferrer Rivera, Directora del Instituto Down Xalapa, A.C.; Dra. Margarita Soto Esparza, Presidenta del Consejo de Organizaciones Civiles del Estado de Veracruz y Consejera de la CEDHV; Lic. Raúl Bruno Ancona, diseñador gráfico y abogado; C.P. y A.C. Elisa Álvarez Nieves, Contralora Interna de la CEDHV; y el Lic. Agustín Bandala Báez, Director de Asuntos Indígenas de la CEDHV.

La ceremonia de premiación se realizó el 30 de abril Día del Niño, en las instalaciones de las oficinas centrales de la CEDHV. El Presidente nombró a la acreedora del primer lugar Presidenta por un día y al segundo y tercer lugar como Primera Visitadora y Segundo Visitador, respectivamente.

Las personas ganadoras fueron:

- El Primer Lugar: Enna Lucia Fabre, “Derecho a atención médica”
- El Segundo Lugar: María Ramírez Fernández, “Derecho a la educación”
- El Tercer Lugar: Luis Emilio Castellón Apodaca, “Mi derecho a tener una familia”

- Mención honorífica para: Paulina Carvajal Meraz, “Derechos Humanos”; Cassandra Gómez Espinosa “Derechos humanos en general”; y, Xel Ha Lili Uicab Ramos, “Todos tenemos derecho a una familia”.

La compañía CAP Teatro, A.C., realizó una presentación gratuita de su obra de teatro “Derechitos”.

#### **IV.8.2.2. Erradicación del trabajo infantil en la agroindustria**

En seguimiento al convenio específico firmado el 30 de agosto de 2012 (firmado entre la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad, la SEDARPA, SESVER, Sistema Estatal DIF, Liga de Comunidades Agrarias, la Asociación Civil AUGE, Sindicatos y Organizaciones Campesinas del Estado de Veracruz y Organización Internacional del Trabajo), y como parte del Comité Interinstitucional Estatal de Planeación, Evaluación y Seguimiento de la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el Estado de Veracruz, se realizaron las siguientes acciones:

- Se acudió a la primera reunión del Comité Estatal Interinstitucional de Planeación, Evaluación y Seguimiento de la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, desarrollada el 18 de septiembre de 2014, en la que se aprobó el Plan de Trabajo que se desarrollará entre 2014 y 2016, que contempla realizar inspecciones en campos agrícolas de café y caña, desarrollar proyectos alternativos de generación de ingresos, jornadas de salud y seleccionar una oferta educativa para hijas e hijos de jornaleros.
- El 18 de junio acudimos al Foro “La protección social, una forma efectiva de eliminar el trabajo infantil, en el marco del día mundial contra el trabajo infantil” a invitación del DIF Estatal.
- El 18 de septiembre, se asistió a la primera reunión del comité estatal interinstitucional de planeación, evaluación y seguimiento de la prevención y erradicación del trabajo infantil, en donde se propuso el plan de trabajo 2015-2016.

Se organizaron pláticas y actividades de cine-debate con:

- DIF Municipal, Agua Dulce
- Escuela José María Morelos y Pavón, Veracruz
- Escuela Primaria Nicolás Bravo, Veracruz
- Piedras Clavadas, Ixcatepec

Se abordó el tema en el programa semanal de radio XECTZ La Voz de la Sierra Norte de Cuetzalan y en entrevistas en distintos medios de comunicación.

### **IV.8.2.3. 9º Parlamento de las niñas y los niños de México 2013**

En 2013, se instaló el Comité del 9º Parlamento de las Niñas y los Niños de México, el cual es convocado por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión a través de su respectiva Comisión de Derechos de la Niñez, en coordinación con la SEP, el Instituto Federal Electoral ahora Instituto Nacional Electoral INE, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y la CNDH, como un espacio para que este sector de la población ejerza plenamente su derecho a la participación y, a través de sus opiniones y propuestas, sean agentes de cambio, proyectando el interés superior de la niñez en la construcción de una armónica convivencia ciudadana, fortaleciendo la transparencia, el conocimiento y la difusión de principios y valores universales.

En febrero de 2014, las y los ganadores acudieron a la ciudad de Xalapa y posteriormente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en la ciudad de México, D.F. Del resultado de sus actividades, así como de las que desarrollaron en sus distritos, cada uno de los y las legisladoras infantiles, rindieron cuentas en eventos formales a los que acudieron las y los delegados regionales y étnicos y el personal de oficinas centrales.

En su visita a la ciudad de Xalapa, el 22 de febrero, fueron recibidos por el Presidente de la CEDHV, quien convivió con ellos y les hizo entrega de materiales de difusión.

En esta edición, se tuvo una participación de alrededor del 50% de niñas y niños del sistema de CONAFE.

### **IV.8.3. Prevención de la Violencia Escolar y el Acoso Escolar “Bullying”**

La CEDHV se sumó en 2011 al Programa para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar y Prevención del Acoso Escolar “Bullying”, del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia de la CNDH, con el fin de apoyar a las instituciones del estado en atención a la violencia que se presenta en las escuelas.

Desde 2011 se invitó a las diferentes instituciones y actores involucrados a:

- Trabajar en la erradicación de la violencia escolar
- Creación de un reglamento específico para evitar la violencia escolar
- Creación de normas claras en casa
- Creación de un consejo de clase
- Programa de mediación
- Formación de personal docente en materia de derechos humanos
- El deber de reportar ante las autoridades competentes
- Difusión de los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes
- Promoción de la cultura de la denuncia en las instituciones educativas

- Convocatorias para padres y madres para acudir a pláticas con especialistas
- Apoyos para las instituciones educativas consistentes en: personal de pediatría, psicología, médico y trabajo social
- Contar con un directorio de instituciones que apoyen a niñas, niños y adolescentes con problemas de maltrato y abuso sexual (disponible para personal docente, padres y madres de familia)

#### Objetivos específicos del programa

- a) Difundir el conocimiento y reconocimiento del derecho de niños, niñas y adolescentes a recibir una educación libre de violencia, así como de la responsabilidad que tienen los maestros, las autoridades escolares, padres y madres de familia al respecto.
- b) Sensibilizar a la población objetivo a cerca de la problemática que implica la violencia escolar, así como sus alcances y consecuencias.

#### Lo anterior mediante:

- Ciclos de conferencias dirigidas a la población objetivo, dividida por: padres y madres de familia, personal docente, alumnado de 7 a 10 años, de 11 a 15 años y de 16 a 18 años.
- Talleres dirigidos a la población objetivo, según la división de edades.

#### Población objetivo

- Padres y madres de familia
- Personal docente y autoridades escolares
- Estudiantado en los rangos de edad diferenciados: de 7 a 10 años, de 11 a 15 años y de 16 a 18 años y más años de edad.

El programa se realiza de manera conjunta con las campañas permanentes cuyos resultados se presentan en apartados especiales:

- Campaña de defensa y protección de los derechos humanos de las niñas y los niños promotores (espacio de los derechos de la niñez de primero a tercero y de cuarto a sexto de primaria)
- Campaña La Importancia de los Valores en la Vida Cotidiana
- Campaña de defensa y protección de los derechos humanos en la adolescencia
- Cine-debate niñez, adolescentes y juventudes
- Juventudes promotoras de derechos humanos

Precisamente en 2014, ante la ola de violencia generalizada, pero de manera específica la que se refleja en las escuelas, en el mes de junio la CNDH firmó convenio de colaboración con el Sindicato Nacional

de Trabajadores de la Educación SNTE y la Asociación Nacional de Padres de Familia, y en el mes de agosto con la Secretaría de Educación Pública.

En ambos casos, las Comisiones y Procuradurías de derechos humanos de las 32 entidades de la República Mexicana manifestaron su compromiso y se sumaron a dichos convenios. De hecho, los materiales que servirán de base para esta campaña a la que ahora se han sumado tanto el SNTE, como la SEP, organizaciones civiles y las entidades federativas, son los que la CNDH ha elaborado, así como los que producen los Estados a través de los órganos protectores de derechos humanos.

Por su parte, el SNTE presentó el Protocolo de Actuación para una Escuela Libre de Violencia, el cual es también utilizado como material de apoyo y está siendo distribuido por la CEDHV.

Ante ello, se puso en marcha la Cruzada Nacional para Erradicar la Violencia en la Comunidad Educativa, dentro de la cual, se impulsaron acciones que lograron impactar a 22,464 personas de todos los sectores de la sociedad, tal como se aprecia en la tabla No. 57, a través de cursos, talleres, conferencias, seminarios, foros, pláticas, etc.

**Tabla No. 57. Participantes de actividades de capacitación y difusión en materia de prevención de la violencia escolar y acoso escolar “Bullying”**

| <b>Asistentes</b>                | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> | <b>Subtotal</b> |
|----------------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| Alumnado secundaria              | 4,904          | 4,794          | 9,698           |
| Niñez                            | 2,180          | 2,108          | 4,288           |
| Alumnado bachillerato            | 1,734          | 1,807          | 3,541           |
| Padres y madres de familia       | 565            | 1,564          | 2,129           |
| Docente nivel básico y medio     | 568            | 747            | 1,315           |
| Público general                  | 267            | 255            | 522             |
| Alumnado nivel superior          | 216            | 263            | 479             |
| Policías municipales             | 129            | 64             | 193             |
| S.P. municipales                 | 61             | 44             | 105             |
| Docente nivel superior           | 33             | 43             | 76              |
| Agentes municipales              | 50             | 0              | 50              |
| S.P. estatales                   | 20             | 20             | 40              |
| Personas de OSC                  | 7              | 8              | 15              |
| Personas movilizadas             | 3              | 2              | 5               |
| Campesinos                       | 3              | 0              | 3               |
| Periodistas                      | 1              | 1              | 2               |
| Personal consular                | 2              | 0              | 2               |
| Personal de organismos autónomos | 1              | 0              | 1               |
| <b>Total</b>                     | <b>10,744</b>  | <b>11,720</b>  | <b>22,464</b>   |

Se realizaron 225 acciones relacionados con la prevención del Bullying. Tabla No. 58.

Las áreas y delegaciones participaron en programas de televisión y radio donde se abordaron los temas:

- Derecho de las niñas y los niños a una vida libre de violencia
- Derechos humanos y la prevención de la violencia escolar
- El derecho de las juventudes a una vida libre de violencia
- Evitemos el maltrato para niños, niñas y adolescentes
- Prevención del acoso escolar Bullying
- Redes sociales y Bullying
- Violencia escolar y acoso escolar

**Tabla No. 58. Acciones en materia de prevención del Bullying**

| <b>Acción</b>      | <b>No.</b> |
|--------------------|------------|
| Plática            | 183        |
| Cine-Debate        | 19         |
| Jornada            | 7          |
| Taller             | 5          |
| Curso              | 5          |
| Conferencia        | 4          |
| Reunión de trabajo | 2          |
| <b>Total</b>       | <b>225</b> |

Las acciones se coordinaron con supervisiones escolares, escuelas, padres y madres de familia, sindicatos, organizaciones civiles y la Subsecretaría de la Juventud.

Se realizaron acciones de Cine-debate (ver apartado cine-debate), en los que se proyectaron películas, documentales y cortometrajes relacionados con la prevención.

Esta iniciativa, además de complementar el programa de prevención de la violencia escolar y el acoso escolar “Bullying”, se empata con el programa de niños promotores de derechos humanos y las campañas de adolescentes promotores de derechos humanos, así como la campaña de la importancia de los valores en la vida cotidiana.

#### **IV.8.4. Alerta AMBER**

La Alerta AMBER, es un mecanismo para la búsqueda y pronta recuperación de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en riesgo inminente de sufrir daño grave a su integridad personal, por motivo de ausencia, desaparición, extravío, privación ilegal de la libertad, no localización o cualquier circunstancia donde se presuma la comisión de algún ilícito, ocurrido en territorio nacional.

En cumplimiento a los acuerdos celebrados en 2013, el 4 de marzo del 2014, con la firma del Convenio Interinstitucional se instaló formalmente el Comité de “Alerta AMBER” en Veracruz. El Convenio fue firmado por el Gobernador del Estado de Veracruz; la Presidenta del Patronato DIF Estatal Veracruz; el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz (CEDHV); el Secretario de Gobierno; el Procurador General de Justicia; el Delegado Federal del Instituto Nacional de Migración en Veracruz (INM); la Directora General del DIF Estatal y el Secretario de Seguridad Pública, en el WTC de Boca del Río, Veracruz.

De marzo al 31 de diciembre, se activaron 30 Alertas, en 29 casos se localizó a las y los menores y en 1 caso la menor fue hallada sin vida.

El día 14 de mayo, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre el Presidente de esta Comisión y la Mtra. Consuelo Lagunas Jiménez, Subprocuradora Especializada en Investigación de Delitos contra las Mujeres y Trata de Personas; en la que se formalizó el protocolo a seguir por parte de este Organismo para atender las alertas AMBER.

Existe una estrecha vinculación entre las instancias que conforman el Comité. De manera inmediata en cuanto se activa la Alerta, se realiza la difusión y búsqueda a través de Facebook, Twitter y en la página de la CEDHV.

#### **IV.8.5. Programa Niños Promotores de Derechos Humanos**

Es una estrategia del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia de la Primera Visitaduría General de la CNDH, la cual se desarrolla en coordinación con los organismos públicos de protección de derechos humanos de las Entidades Federativas.

El programa “Niños Promotores de Derechos Humanos” se aplica en 12 sesiones, las cuales se imparten durante un ciclo escolar en una o varias escuelas, en las que los alumnos/as de cada grupo por votación eligen al niño o la niña que será su representante; o bien, que el niño o la niña manifieste por voluntad propia su interés por desempeñarse como niño promotor de derechos humanos.

Una vez seleccionados los niños y niñas que serán los promotores de derechos humanos, se procede a entregarles el material que deberán utilizar en la difusión de los derechos humanos de las niñas y los niños, se les explican sus funciones, las actividades que deberán realizar; así como, la importancia de su labor como promotores de los derechos humanos de la niñez.

Tiene como objetivo la difusión y sensibilización hacia los derechos humanos de la niñez mexicana, para formar una sociedad no violenta y respetuosa del interés superior de la infancia. Está dirigido a niños y niñas en educación básica de nivel primaria y está dividida en 2 partes. La primera parte está enfocada al alumnado de 1° a 3° y el segundo de 4° a 6°.

En el ciclo escolar 2013-2014 participaron 3,260 niños y niñas. Tabla No. 59. Al respecto, se observa una baja tanto en el número de escuelas como de participantes, esto debido a las movilizaciones magisteriales ocurridas durante el último trimestre del año 2013.



Tabla No. 59. Programa niños promotores de DDHH ciclo escolar 2013-2014

| Delegación    | Escuela                     |        | Niños        | Niñas        | Subtotal     | Niños/as Pro-motores/as | Sesiones   |
|---------------|-----------------------------|--------|--------------|--------------|--------------|-------------------------|------------|
| Papantla      | Francisco Javier Clavijero  | Rural  | 141          | 117          | 258          | 28                      | 12         |
| Chicontepec   | José Vasconcelos            | Rural  | 66           | 90           | 156          | 20                      | 12         |
| Zongolica     | Francisco Primo Verdad      | Rural  | 30           | 33           | 63           | 7                       | 12         |
| Acayucan      | Justo Sierra                | Urbana | 101          | 104          | 205          | 24                      | 12         |
|               | Guillermo Prieto            | Rural  | 94           | 119          | 213          | 24                      | 12         |
|               | 21 de Marzo                 | Rural  | 185          | 142          | 327          | 30                      | 12         |
| Coatzacoalcos | Albino R. González Luna     | Urbana | 139          | 149          | 288          | 20                      | 12         |
|               | José María Morelos y Pavón  | Urbana | 99           | 99           | 198          | 12                      | 12         |
|               | Mercedes Peniche de Cáceres | Urbana | 91           | 91           | 182          | 12                      | 12         |
| Tuxpan        | 20 de Noviembre             | Urbana | 111          | 94           | 205          | 24                      | 12         |
|               | Artículo 3º Constitucional  | Rural  | 71           | 78           | 149          | 12                      | 12         |
| Córdoba       | Ana Francisca de Iruvas     | Urbana | 0            | 425          | 425          | 19                      | 12         |
| Veracruz      | Josefa Ortiz de Domínguez   | Urbana | 191          | 266          | 457          | 20                      | 12         |
| Pánuco        | Ignacio Zaragoza            | Urbana | 46           | 41           | 87           | 12                      | 12         |
|               | Niños Héroe                 | Urbana | 23           | 24           | 47           | 12                      | 12         |
| <b>Total</b>  |                             |        | <b>1,388</b> | <b>1,872</b> | <b>3,260</b> | <b>276</b>              | <b>180</b> |

En el ciclo escolar 2014-2015, se trabaja con 5,574 niñas y niños. Tabla No. 60.

**Tabla No. 60. Programa niños promotores de DDHH ciclo escolar 2014-2015**

| Área/delegación | Escuela                               |        | Niños        | Niñas        | Total        |
|-----------------|---------------------------------------|--------|--------------|--------------|--------------|
| Papantla        | Benito Juárez García                  | Rural  | 85           | 77           | 162          |
| Chicontepepec   | Niños Héroes                          | Rural  | 10           | 8            | 18           |
|                 | Justo Sierra                          | Rural  | 37           | 23           | 60           |
| Zongolica       | 20 de Noviembre                       | Rural  | 109          | 109          | 218          |
| Acayucan        | Beatriz Velasco de Alemán             | Urbana | 66           | 51           | 117          |
|                 | Vicente Guerrero                      | Urbana | 168          | 178          | 346          |
| Coatzacoalcos   | Libertador Miguel Hidalgo             | Urbana | 88           | 78           | 166          |
|                 | Felipe Balderas de Villa Allende      | Urbana | 120          | 108          | 228          |
| Tuxpan          | Belisario Domínguez                   | Urbana | 150          | 140          | 290          |
| Córdoba         | Hermenegildo Galeana                  | Urbana | 220          | 180          | 400          |
|                 | Rural Ignacio Zaragoza                | Rural  | 51           | 72           | 123          |
| Veracruz        | La Esperanza                          | Urbana | 81           | 49           | 130          |
|                 | Manuel Doblado                        | Urbana | 72           | 61           | 133          |
|                 | Tablajeros N° 1 (turno matutino)      | Urbana | 172          | 210          | 382          |
|                 | Tablajeros N° 1" (turno vespertino)   | Urbana | 66           | 46           | 112          |
|                 | Carlos A. Carrillo (turno matutino)   | Urbana | 179          | 215          | 394          |
|                 | Carlos A. Carrillo (turno vespertino) | Urbana | 79           | 70           | 149          |
| Pánuco          | José Azueta                           | Urbana | 83           | 70           | 153          |
|                 | Desiderio Pavón                       | Urbana | 210          | 271          | 481          |
| Xalapa          | Teniente José Azueta                  | Urbana | 103          | 105          | 208          |
|                 | Marco Antonio Muñoz                   | Urbana | 112          | 123          | 235          |
|                 | Benito Juárez                         | Urbana | 145          | 189          | 334          |
|                 | Vicente Guerrero                      | Urbana | 87           | 129          | 216          |
|                 | Guadalupe Victoria                    | Urbana | 138          | 149          | 287          |
|                 | Ing. Carlos Méndez Alcalde            | Urbana | 124          | 108          | 232          |
| <b>Total</b>    |                                       |        | <b>2,755</b> | <b>2,819</b> | <b>5,574</b> |

Se trabaja con alumnado de primero a sexto de primaria en temas sobre: igualdad de género, derecho a la vida, a la salud, a la educación, al juego, al descanso, a decidir, libre tránsito, intimidad, integridad, prevención de la trata de personas, prevención de las adicciones, libertad de pensamiento, prohibición del trabajo infantil y prevención de la violencia. En cada sesión se aborda un tema distinto. De acuerdo a la confianza que se genera entre las y los niños, las personas de la Comisión, las principales manifestaciones han girado en torno a situaciones de discriminación que viven en sus hogares, en su comunidad o en sus salones de clase.

Los actos de discriminación tienen que ver con prácticas que hasta hace poco tiempo se habían naturalizado, que parecían normales, tales como, apodos, burlas por el nombre, el cambio de voz, el cambio en el cuerpo tanto de niñas como de niños, hasta situaciones de violencia familiar o escolar, los cuales se han canalizado a través de las distintas instancias tales como Procuradurías de la Defensa del Menor, DIF o en su defecto, se han iniciado quejas de oficio, atendiendo al principio de Interés Superior de la Infancia.

En el desarrollo de este programa, se destaca la participación de las juventudes promotoras de derechos humanos de diversas universidades públicas y privadas del estado, quienes acuden en apoyo a las tareas de la Comisión, a realizar las sesiones con las niñas y niños.

## **IV.9. Programa de atención a la juventud**

Tiene como objetivo promover, proteger y supervisar el respeto y reconocimiento de los derechos de las y los jóvenes.

La principal metodología que se utiliza en la capacitación y difusión con las juventudes, es la formación entre pares, la cual permite a las y los jóvenes beneficiarse mediante un flujo de información en un universo simbólico compartido, basada en la premisa de que poseen intereses comunes, además del trabajo a través de seminarios, congresos, foros, ferias transversales, etc.

### **IV.9.1. Acciones transversales**

El trabajo con las juventudes representa alrededor del 30% de la labor de difusión, promoción y enseñanza de los derechos humanos de la CEDHV.

Del 1° de enero al 31 de diciembre, se realizaron 666 acciones que tienen que ver con la atención a la juventud. Tabla No. 61.

**Tabla No. 61. Acciones en materia de atención a la juventud**

| <b>Programa</b>                    | <b>Subtotal</b> |
|------------------------------------|-----------------|
| Adolescentes Promotores: 1a. Etapa | 21              |
| Bullying                           | 224             |
| Cine-Debate: Adolescentes          | 27              |
| Juventudes                         | 349             |
| Trata de personas                  | 45              |
| <b>Total</b>                       | <b>666</b>      |

Al ser un tema transversal, se trabaja de manera asociada con otros subprogramas y campañas. En total se logró impactar a 44,284 personas. Tabla No. 62.

**Tabla No. 62. Programas de atención a la juventud**

| Programa                           | Hombres       | Mujeres       | LGBTITI    | Subtotal      |
|------------------------------------|---------------|---------------|------------|---------------|
| Adolescentes Promotores: 1a. Etapa | 491           | 52            | 0          | 543           |
| Bullying                           | 10,659        | 11,600        | 0          | 22,259        |
| Cine-Debate: Adolescentes          | 1,260         | 1,299         |            | 2,559         |
| Juventudes                         | 7,474         | 8,027         | 116        | 15,501        |
| Trata de personas                  | 1,591         | 1,831         | 98         | 3,422         |
| <b>Total</b>                       | <b>21,475</b> | <b>22,809</b> | <b>214</b> | <b>44,284</b> |

Se Trabajó de manera coordinada con:

1) Organizaciones civiles:

- Asociación de Mujeres Veracruzanas, A.C. AMVER
- Embajada Mundial de Activistas por la Paz, A.C.
- Fórmula Juvenil, A. C.
- Fundación Talento Asociación Civil y Tenaris Tamsa
- Hagámoslo Juntos por México A.C.
- Jóvenes Emprendedores, A. C.
- La Conciencia de Veracruz
- Recuperación contra las Drogas y Alcoholismo del Estado de Veracruz, A. C.
- UMERSAP A.C

2) Instancias:

- Ayuntamientos
- CBTA # 86, Perote
- CBTIS # 13, Xalapa
- Centro Universitario Las Américas, Veracruz
- COBAEV
- Colegio Buckingham

- Colegio de Educación Profesional Técnica Manuel Maples Arce de Papantla (CONALEP)
- Colegio Gestalt
- Colegio La Salle de Veracruz
- Colegio Libre de Derecho
- Colegio Libre de Estudios Universitarios Plantel Veracruz
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- DIF Municipal de Banderilla
- Direcciones de la Juventud de los ayuntamientos
- Director del Instituto Municipal de la Juventud de Tlacotepec de Mejía, Veracruz
- El Colegio de Veracruz
- Escuela de Bachilleres Artículo 3º, Xalapa
- Escuela de Bachilleres Constitución de 1917, Xalapa
- Escuela de Bachilleres Gestalt
- Escuela de Bachilleres Lorenzo Azua Torres, Coyutla
- Escuela Experimental, Xalapa
- Escuela Libre de Derecho
- Escuela Preparatoria Ángel Carvajal, Naolinco
- Escuela Primaria General para Trabajadores, Acayucan
- Escuela Secundaria Federal No. 1 Emiliano Zapata
- Escuela Secundaria General # 3, Xalapa
- Escuela Secundaria General Acayucan
- Escuela Secundaria General de Papantla
- Escuela Secundaria General para Trabajadores Acayucan
- Escuela Secundaria Gral. Jesús Reyes Heróles, Perote
- Escuela Secundaria para Trabajadores Acayucan
- Escuela Secundaria Técnica N° 54, Zongolica
- Escuela Secundaria Técnica No. 96, Coatzacoalcos
- Escuela Técnica Industrial No. 162, Tlaquilpa
- Escuela Telesecundaria Amado Nervo, Zongolica

- Escuela Telesecundaria Esfuerzo Campesino, Zongolica
- Escuela Telesecundaria José María Morelos y Pavón, Coatzintla
- Escuela Telesecundaria Lázaro Cárdenas del Río, Soconusco
- Escuela Telesecundaria Moisés Sáenz, Tuxpan
- Escuela Telesecundaria Niños Héroe de Chapultepec, Tuxpan
- Escuela Tercer Milenio, Boca del Río
- Facultad de Derecho de la U.V.
- Facultad de Educación Física de la U.V.
- Facultad de Enfermería de la U.V.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la U.V.
- Instituto Nacional Electoral (Delegación y Juntas Distritales Ejecutivas)
- Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
- Secretaria de Educación de Veracruz
- Escuela Secundaria Técnica No. 137, Soledad Atzompa
- TEBAEV de Xalapa, Comalapa, Ixpalcuahutla, Mecayapan, Mixtla de Altamirano, Palenque-Cotlaixco, Texhuacan, Banderilla
- Telesecundaria Adolfo Ruiz Cortines, Xalapa
- Telesecundaria Cuauhtémoc, Texhuacan
- Telesecundaria Emiliano Zapata, Sayula de Alemán
- Telesecundaria Lázaro Cárdenas del Río, Soconusco
- Telesecundaria Manuel Puentes, Veracruz
- Telesecundaria Octavio Paz, Xalapa
- Universidad Cristóbal Colón
- Universidad del Golfo
- Universidad Euro Hispano Americana
- Universidad Jean Piaget
- Universidad Pacciolli Xalapa
- Universidad Popular Autónoma de Veracruz
- Universidad Tec Milenio
- Universidad Veracruzana

Derivado de los convenios de colaboración suscritos con la Subsecretaría de la Juventud, la Junta Local Ejecutiva del INE, las Universidades que integran la Federación de Colegios y Universidades de Veracruz y las Organizaciones Civiles, se intensificó la Cruzada por los Derechos Humanos de las Juventudes en el territorio Veracruzano, a la que se sumaron las instancias municipales de la juventud.

#### IV.9.2. Acciones directas de atención a la juventud

De manera directa se trabajó el tema de los derechos de las juventudes con 15,501 personas. Tabla No. 63.

**Tabla No. 63. Asistentes en materia de atención a la juventud**

| Asistentes                   | Hombres      | Mujeres      | LGBTTI   | Subtotal      |
|------------------------------|--------------|--------------|----------|---------------|
| Alumnado bachillerato        | 3,496        | 3,291        | 116      | 6,787         |
| Alumnado secundaria          | 2,676        | 2,789        | 0        | 5,465         |
| Alumnado nivel superior      | 781          | 978          | 0        | 1,759         |
| Docente nivel básico y medio | 244          | 447          | 0        | 691           |
| Padres y madres de familia   | 41           | 252          | 0        | 293           |
| Público general              | 46           | 122          | 0        | 168           |
| S.P. municipales             | 49           | 29           | 0        | 78            |
| S.P. estatales               | 61           | 10           | 0        | 71            |
| Personas de OSC              | 28           | 36           | 0        | 64            |
| Docente nivel superior       | 26           | 27           | 0        | 53            |
| Personas con discapacidad    | 23           | 25           | 0        | 48            |
| Personal consular            | 18           | 24           | 0        | 42            |
| Personas adultas mayores     | 5            | 13           | 0        | 18            |
| Periodistas                  | 0            | 2            | 0        | 2             |
| Policías Estatales           | 0            | 2            | 0        | 2             |
| <b>Total</b>                 | <b>7,494</b> | <b>8,047</b> | <b>0</b> | <b>15,541</b> |

Los temas más recurrentes que se abordaron fueron:

- ¿Qué es la discriminación?
- ¿Qué son los derechos humanos?
- De qué se trata la Trata
- Derecho a la salud y VIH
- Derechos humanos y discapacidad
- Derechos humanos y prevención de adicciones
- Funciones y atribuciones de la CEDHV
- Igualdad de género



- Nuevas masculinidades
- Prevención de la violencia en el noviazgo
- Prevención del acoso escolar Bullying
- Responsabilidad juvenil
- Seguridad en las redes sociales
- Violencia de género

### IV.9.3. Campaña permanente Adolescentes Promotores de Derechos Humanos

Es una campaña que se realiza de manera conjunta con la CNDH que tiene como objetivo la difusión y sensibilización hacia los derechos humanos de las y los adolescentes en edad escolar para ir conformando una sociedad no violenta que reconozca el interés superior de este grupo de la población.

En el ciclo escolar 2014-2015, se trabaja con 1,492 personas. Tabla No. 64.

**Tabla No. 64. Participantes en la Campaña Adolescentes Promotores de Derechos Humanos**

| Delegación/<br>área  | Municipio             | Escuela  | Hombres    | Mujeres    | Subtotal     |
|----------------------|-----------------------|--|------------|------------|--------------|
| Córdoba              | Tlacotepec de Mejía   | Escuela secundaria Técnica Agropecuaria No. 50 | 112        | 99         | 211          |
| Córdoba              | Amatlán de los Reyes  | Escuela Secundaria "Amatlán"                   | 363        | 377        | 740          |
| Papantla             | Carrizal, Papantla    | Escuela Telesecundaria "Niños Héroes"          | 103        | 96         | 199          |
| Zongolica            | Pixcuatla, Tlaquilpa  | Escuela Secundaria Técnica No. 162             | 25         | 17         | 42           |
| Secretaría Ejecutiva | Piletas, Rafael Lucio | Escuela Telesecundaria "Vicente Guerrero"      | 142        | 158        | 300          |
| <b>Total</b>         |                       |  | <b>745</b> | <b>747</b> | <b>1,492</b> |

La duración es de 6 meses y se realiza en 14 sesiones, se utilizan los guiones para el Espacio de los DDHH en la adolescencia, programa, manual de aplicación, credencial de adolescente promotor y 1 tríptico. Todos los materiales son otorgados por la CNDH.

En este caso, las sesiones se realizan casi de manera autónoma por los propios adolescentes, ellos son quienes muestran su interés en convertirse en promotor/ a y es el que, con el apoyo de los materiales, lleva a cabo cada una de las sesiones.

#### **IV.9.4. Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2014. Etapa Local Veracruz**

Como parte de las acciones de vinculación interinstitucional en la atención a la juventud, se formó parte del Comité Organizador del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2014. Etapa Local. Veracruz.

El concurso se realiza con 2 objetivos básicos

- 1) Implementar mecanismos de opinión y análisis sobre la política, las instituciones del Estado y sus principales actores, recuperando en su ejercicio los valores de las sociedades democráticas contemporáneas, en particular en nuestro país.
- 2) Fomentar en las y los jóvenes una cultura de participación y expresión responsable.

Integrantes del Comité Estatal:

- Junta Local Ejecutiva del INE en Veracruz
- Subsecretaría de la Juventud
- Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz
- Instituto Veracruzano de las Mujeres
- El Colegio de Veracruz
- Instituto Electoral Veracruzano
- La Delegación Federal de la SEP en Veracruz

Se participó en la difusión de la convocatoria y en las eliminatorias de las etapas distritales para la selección de las personas que, según cada categoría, estaría en las fases regional y estatal.

La final de la fase estatal se desarrolló en el auditorio Silvestre Moreno Cora, de Xalapa, donde las y los jóvenes debatieron 18 temas y los ganadores recibieron un estímulo por parte del gobierno del Estado de \$10,000.00 para el primer lugar, \$8,000.00 el segundo lugar y \$5,000 el tercer lugar.

Resultando ganadores en la Categoría “A”:

Primer Lugar, Raseck Martínez Camacho.

Segundo Lugar, Sergio Alcántara Chávez.

Tercer lugar, María Yamileth Anell Peña.

Categoría “B”

Primer Lugar, Gabriel González Lira.

Segundo Lugar, Ezio Iván Venegas Chávez.

Tercer lugar, Rosendo Lara Chaha.

Categoría “C”

Primer Lugar, Olimpia Coral Melo Cruz.

Segundo Lugar, Manuel García Castillo

Tercer lugar, Carlos Arturo Domínguez.

#### **IV.9.5. Supervisión al CIEPA**

Se llevaron a cabo 4 visitas de supervisión al Centro de Internamiento Especial para Adolescentes “Sergio Obeso Rivera” ubicado en la comunidad de Palma Sola, municipio de Alto Lucero. En dichas visitas se verificó las condiciones físicas del centro, realizando un recorrido por cada una de las áreas que lo conforman, se brindó atención a 17 adolescentes (12 hombres y 5 mujeres) que así lo solicitaron.

El CIEPA, es un centro que cuenta con infraestructura de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidad Juvenil y con equipo multidisciplinario que tienen a su cargo la formación integral de las y los adolescentes con la finalidad de la reinserción en su familia y en la sociedad.

#### **IV.9.6. Programa Juventudes Promotoras de Derechos Humanos**

El programa tiene como objetivo promover el empoderamiento de las y los jóvenes en sus derechos humanos, la promoción entre pares, así como la construcción de una cultura de respeto a los derechos humanos.

Es una iniciativa propuesta en el Protocolo de Modernización 2011-2016 por el actual titular de la presidencia de la CEDHV.

En este año, se tomó protesta a 61 hombres y 62 mujeres, a quienes se les hizo entrega del nombramiento y gafete que las y los acredita como jóvenes promotores/as de derechos humanos.

Se realizaron ajustes al programa con el fin de lograr una participación más comprometida de las juventudes.

Las actividades las han desarrollado en proyectos, que se llevan a cabo de manera individual o en equipos, es algo que motiva a las y los jóvenes, quienes también disfrutan de la convivencia y el dinamismo, promoviendo en base a la metodología del programa, difundiendo entre pares, hablando un lenguaje común, con inquietudes similares para participar de una manera realista y responsable.

Los temas por los que se han inclinado las juventudes promotoras son:

- Derecho a la educación
- Derecho a la salud
- Derecho a un medio ambiente sano “Sin ambiente no hay derechos”
- La importancia de la familia
- ¿De qué se trata la Trata?
- ¿Qué son los derechos humanos?
- Igualdad de género y nuevas masculinidades

Se destaca la participación de las y los jóvenes promotores en acciones de apoyo a los programas: Niñez Promotora de Derechos Humanos; Cruzada Nacional para Erradicar la Violencia en la Comunidad Educativa; módulos de difusión y atención itinerante; organización de eventos en zonas indígenas; así como la campaña 1 minuto de tu tiempo por la eliminación de la violencia contra las mujeres puesta en marcha a iniciativa de las juventudes promotoras, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer el 25 de noviembre.

#### **IV.10. Programa de atención a personas adultas mayores**

Este programa tiene como objetivo promover, proteger y supervisar el respeto y reconocimiento de los derechos de las personas adultas mayores, con la finalidad de que puedan ejercerlos libremente y se les garantice el acceso a todos los servicios.

Se atendieron 378 solicitudes de intervención relacionadas con presuntas violaciones a sus derechos humanos, en las que se realizaron gestorías, orientaciones y acompañamientos victimológicos.

La CEDHV forma parte del Comité Central del Comité Estatal de Atención al Envejecimiento COE-SAEN, la cual, es la instancia participativa en la que se determinan y realizan las acciones tendientes a mejorar la salud de los adultos mayores. Su objetivo es mejorar los servicios de salud dirigidos a los adultos mayores del estado de Veracruz para la detección promoción, prevención y control de enfermedades crónicas y prevenibles.

Durante el año, el comité realizó 6 reuniones de trabajo, en la cual se determinaron las acciones a realizar en las diferentes regiones del Estado, sobre todo a través de las ferias de salud para “Gente Grande”, en la que las diversas instituciones que forman parte del Comité acercan sus servicios a las personas adultas mayores, así como la organización del curso “Para una vejez activa y saludable” desarrollada en el mes de diciembre en Xalapa, en la que la Comisión participó con el tema “Derechos Humanos de las personas adultas mayores”

Se realizaron 29 acciones de capacitación y difusión en la que participaron 6,330 personas, tal como se muestra en la tabla No. 65.

**Tabla No. 65. Asistentes en materia de atención a personas adultas mayores**

| <b>Asistentes</b>            | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> | <b>Subtotal</b> |
|------------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| Personas adultas mayores     | 2,971          | 2,467          | 5,438           |
| Padres y madres de familia   | 130            | 120            | 250             |
| Alumnado bachillerato        | 80             | 95             | 175             |
| Alumnado nivel superior      | 75             | 78             | 153             |
| Público general              | 29             | 35             | 64              |
| Indígenas                    | 31             | 23             | 54              |
| S.P. estatales               | 12             | 18             | 30              |
| Docente nivel básico y medio | 9              | 18             | 27              |
| Personal de SSA              | 9              | 65             | 74              |

| Asistentes                | Hombres      | Mujeres      | Subtotal     |
|---------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Personal penitenciario    | 9            | 15           | 24           |
| S.P. municipales          | 6            | 10           | 16           |
| Periodistas               | 7            | 8            | 15           |
| S.P. federales            | 1            | 7            | 8            |
| Autoridades tradicionales | 2            | 0            | 2            |
| Agentes municipales       | 0            | 1            | 1            |
| <b>Total</b>              | <b>3,371</b> | <b>2,960</b> | <b>6,331</b> |

Los eventos se realizaron de manera coordinada con las instituciones y organizaciones que se señalan en la tabla No. 66.

**Tabla No. 66. Acciones en materia de atención a personas adultas mayores**

| Fecha      | Tema   | Instancia/OSC   | Sede                            | Municipio          |
|------------|--|---|---------------------------------|--------------------|
| 12/02/2014 | Derechos humanos de las personas adultas mayores                                     | DIF Municipal   | H. Ayuntamiento de Xalapa       | Xalapa             |
| 17/07/2014 | DDHH de la personas adultas Mayores  | Jilotepec Necesita un Nuevo Rumbo, A.C.                           | Unidad Médica Familiar          | Jilotepec          |
| 14/08/2014 | Derechos humanos de las personas adultas mayores y derechos de los pueblos indígenas | SEDESOL   | Salón Central                   | Hueyapan de Ocampo |
| 10/09/2014 | Cartilla de derechos humanos de las personas adultas mayores                         | Casa del Abuelo y el Instituto de la Mujer                        | Casa del Abuelo en Banderilla   | Banderilla         |
| 17/09/2014 | Derechos humanos de los adultos mayores  | Ayuntamiento de Teocelo   | Casa de la Cultura              | Teocelo            |
| 29/09/2014 | Gerontología y Gerontecnología   | CBTA # 86   | Salones del CBTA # 86 de Perote | Perote             |
| 29/09/2014 | Gerontología y Gerontecnología.  | Universidad Euro Hispano Americana                                | Auditorio                       | Xalapa             |
| 20/10/2014 | Derechos Humanos de los Adultos Mayores  | Jurisdicción Sanitaria N°XI                                       | Jurisdicción Sanitaria no. XI   | Coatzacoalcos      |
| 26/11/2014 | DDHH de la personas adultas Mayores  | Casa Hogar del Adulto Mayor "Limashkan de la Secretaría de Salud" | Casa Hogar                      | Papantla           |
| 09/12/2014 | Para una vejez activa y saludable  | COESAEN   | Hotel Misión Xalapa             | Xalapa             |

Se instalaron 21 módulos de difusión y atención itinerantes de manera coordinada con la Secretaría de Desarrollo Social, el Sistema Estatal DIF, la Secretaría de Salud y el COESAEN. Tabla No. 67.

**Tabla No. 67. Módulos de difusión y atención itinerantes instalados en eventos de atención a personas adultas mayores**

| Fecha         | Institución/OSC                    | Evento  |
|---------------|------------------------------------|---|
| 17/01/2014    | COESAEN                            | Feria de la Salud para Gente Grande en Xalapa   |
| 29/01/2014    | Ayuntamiento de Ozuluama           | Instalación de módulo en el ayuntamiento  |
| 18/02/2014    | SEDESOL                            | Feria del Adulto Mayor en Paso de Ovejas  |
| 20/02/2014    | COESAEN                            | Feria de la Salud para Gente Grande en Tuxpan   |
| 27/02/2014    | SEDESOL                            | Feria del adulto mayor en Xico  |
| 28/02/2014    | Ayuntamiento de Soledad de Doblado | Instalación de módulo en el ayuntamiento  |
| 21/03/2014    | COESAEN                            | Feria de la Salud para Gente Grande en Martínez de la Torre   |
| 14/05/2014    | COESAEN                            | Feria de la Salud para Gente Grande en Córdoba  |
| 20/06/2014    | IMSS-UMF 64 Córdoba                | 1er Encuentro de Envejecimiento Activo Saludable en Córdoba   |
| 20/06/2014    | COESAEN                            | Feria de la Salud para Gente Grande en Cosamaloapan   |
| 11/07/2014    | COESAEN                            | Feria de la Salud para Gente Grande en San Andrés Tuxtla  |
| 15/08/2014    | SEDESOL                            | Feria del Adulto Mayor en Zozocolco de Hidalgo  |
| 19/08/2014    | SEDESOL                            | Feria de servicios institucionales en Astacinga   |
| 22/08/2014    | COESAEN                            | Jornada de Salud Interinstitucional e Intersectorial de Detención de Factores de Riesgo al Adulto Mayor en Minatitlán |
| 26/09/2014    | COESAEN                            | Feria de la Salud para Gente Grande en Pánuco   |
| 22/10/2014    | COESAEN                            | Feria de la Salud para Gente Grande en Clínica 66 del IMSS  |
| 20-26/10/2014 | Secretaría de Salud/ COESAEN       | Semana de Salud para Gente Grande en la Escuela Normal Veracruzana, Xalapa  |
| 03/12/2014    | SEDESOL                            | Feria del Adulto Mayor en Tecolutla   |
| 22/10/2014    | COESAEN                            | Feria de la Salud para Gente Grande en Martínez de la Torre   |
| 10/12/2014    | Secretaría de Salud/ COESAEN       | Jornada de salud para Gente Grande en la Sala Tajín en Xalapa   |

Se realizaron acciones de cine-debate sobre derechos humanos de las personas adultas mayores

El 13 de marzo y 16 de junio, se realizó visita a la Casa Hogar del Adulto Mayor “Mariana Sayago” en Xalapa.

Como parte del Comité Estatal para la Atención al Envejecimiento (COESAEN), se asistió a 4 reuniones de trabajo.

Además, se participó en el foro “Por una cultura de envejecimiento” a invitación del sistema DIF del municipio de Xalapa; con el tema “Derechos Humanos de las personas adultas mayores.”

#### IV.11. Programa Cine - Debate

Cine-Debate es una estrategia del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia de la Primera Visitaduría General de la CNDH, que pretende promover la cultura de respeto a los derechos humanos, así como la asimilación de los mismos a partir de la proyección de una película.

Inicialmente el subprograma de cine-debate sólo preveía como población objetivo a los menores de edad entre 12 y 18 años incumplidos, es decir, adolescentes, sin embargo, se ha ido diversificando en los siguientes rubros:

1. Cine-debate (12 a 18 años incumplidos)
2. Cine-debate niñez
3. Cine-debate padres y madres de familia
4. Cine-debate servidores públicos (funcionariado)
5. Cine-debate público en general

Del 1° de enero al 31 de diciembre, se realizaron 58 acciones, logrando impactar a 4,904 personas. En la tabla No. 68 se desglosan por sector y sexo

**Tabla No. 68. Asistentes en acciones de cine-debate**

| Asistentes                   | Hombres      | Mujeres      | Subtotal     |
|------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Alumnado secundaria          | 1,076        | 1,075        | 2,151        |
| Alumnado bachillerato        | 1,069        | 1,101        | 2,170        |
| S.P. municipales             | 125          | 37           | 162          |
| Indígenas                    | 95           | 25           | 120          |
| Docente nivel básico y medio | 26           | 35           | 61           |
| S.P. estatales               | 57           | 3            | 60           |
| Padres y madres de familia   | 3            | 53           | 56           |
| Policías municipales         | 42           | 2            | 44           |
| Niñez                        | 21           | 22           | 43           |
| Agentes municipales          | 18           | 12           | 30           |
| Público general              | 6            | 1            | 7            |
| <b>Total</b>                 | <b>2,538</b> | <b>2,366</b> | <b>4,904</b> |

Participaron en el programa las siguientes instancias:

- Albergue de Mixtla de Altamirano
- Albergue del CDI de Tlanepaquila, Zongolica
- Bachillerato Lorenzo Azua Torres, Coyutla
- C.B.T.A # 17, Úrsulo Galván
- C.B.T.A # 86, Perote

- C4, San Andrés Tuxtla
- Casa de la cultura, Ángel R. Cabada
- Casa de la Cultura, Cerro Azul
- CBTIS 213, Minatitlán
- Centro de Educación Preescolar Benito Juárez García, Tepetzintla, Chicontepec
- Centro de Educación Preescolar Guadalupe Victoria, Poza Azul, Ixcatepec
- Colegio Euro Hispanoamericano, Xalapa
- Escuela de Bachilleres del Sur, Minatitlán
- Escuela Primaria Gustavo Díaz Ordaz, El aguacate, Hueyapan de Ocampo
- Escuela Secundaria General Acayucan
- Escuela Secundaria General Fernando López Arias
- Escuela Secundaria Técnica Agropecuaria No. 50, Tlacotepec de Mejía
- Escuela Secundaria Técnica Industrial #34, Soledad de Doblado
- Escuela Telebachillerato de Cuatecomaco, Zontecomatlán
- Escuela Telesecundaria Álvaro Gálvez y Fuentes, Calaco, Benito Juárez
- Escuela Telesecundaria Emiliano Zapata, Coatepec
- Instituto Municipal de la Juventud de Tlacotepec de Mejía
- Instituto Municipal de la Mujer, Teocelo
- Secundaria Armando Cardel Aguilar, Cardel, La Antigua
- Telebachillerato de San Pablo, Papantla
- Telebachillerato de Mecatlán
- Telesecundaria Luis Salas, Papantla
- Telesecundaria de Mecatlán
- Universidad de las Américas, Veracruz



**Cuadro No. 4. Materiales utilizados en acciones de cine-debate**

| Título                         | Director   | Sinopsis  | Enlace  |
|--------------------------------|--|---|---|
| Nunca más: Enough              | Michael Apted  | Slim (Jennifer López) es una camarera, cuya vida cambia radicalmente cuando se casa con Mitch (Billy Campbell), un rico constructor. Durante algún tiempo disfruta de un cálido y confortable hogar, de un marido al que quiere y de una encantadora hija de cinco años; pero sus sueños se rompen cuando descubre que su marido no es exactamente como ella creía.   |   |
| El mundo al revés, heterofobia | Kim Rocco Shields  | Te has preguntado: ¿Y si todo fuera al revés?, si ser Heterosexual no fuera lo "normal". Este corto de 19 minutos Titulado "¿El amor es todo lo que necesitas?", representa un mundo donde la homosexualidad es la norma y los heterosexuales son despreciados por quienes aman. En la película, una adolescente llamada Ashley es golpeada y acosada por estar enamorada de un niño en la escuela, lo que lleva a la chica a tomar una decisión. | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=GKt7Yq-J7Egw">https://www.youtube.com/watch?v=GKt7Yq-J7Egw</a> |
| El sándwich de Mariana         | Carlos Cuarón  | En "El sándwich de Mariana", Carlos Cuarón habla de forma sencilla y clara sobre el bullying abriéndonos los ojos a una realidad pocas veces entendida: todos, en algún momento, somos víctimas de bullying pero también todos somos "buleadores".  | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=f-8s7ev3dRM">https://www.youtube.com/watch?v=f-8s7ev3dRM</a>   |
| Violencia en el noviazgo       | Gobierno del Estado de Sonora, DIF Sonora e Instituto Sonorense de la Juventud | En apoyo a la prevención de la violencia en el noviazgo en los jóvenes.   | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=lqn7nxsg2jw">https://www.youtube.com/watch?v=lqn7nxsg2jw</a>   |
| El orden de las cosas          | Director y Escritor: César y José Esteban Alenda                               | Original cortometraje que denuncia la violencia de género. Si bien es de corte social fue ubicado en la categoría de ficción en los premios Goya por la manera en que está compuesto, repleto de metáforas y simbolismos, lo cual lo hace bastante único, y trascender ya no a una exposición simple de dicha violencia sino a un mensaje más esperanzador, bastante sabido pero pocas veces tomado.  | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=hfGsrMBsX1Q">https://www.youtube.com/watch?v=hfGsrMBsX1Q</a>   |
| Mamás y papás                  | Marisa Crespo y Moisés Romera  | Sábado por la mañana. Carla está sola y aburrida en casa. Decide sacar del armario a Bárbara, su mejor amiga. (violencia de género, violencia familiar)   | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=8cXbfkvamIk">https://www.youtube.com/watch?v=8cXbfkvamIk</a>   |

| Título                         | Director   | Sinopsis  | Enlace  |
|--------------------------------|--|---|---|
| Amanda Todd                    | Amanda Todd  | Fue una estudiante canadiense conocida por un caso de ciberacoso que la llevó a suicidarse. Antes de su fallecimiento colgó un vídeo a YouTube de nueve minutos de duración en el que relataba sus experiencias (chantaje, acoso escolar y agresión física). Dicho vídeo llegó a ser un "fenómeno viral" a raíz de su muerte e incluso fue noticia en los medios internacionales de comunicación.   | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=jDvKm_5QbHA">https://www.youtube.com/watch?v=jDvKm_5QbHA</a>                                 |
| La escalera de la violencia    | El Muro, A.C.  | Es la tesis que ha desarrollado EL MURO A.C. para comprobar y explicar que la violencia empieza en casa y que siempre se genera en contra de los seres más débiles o que son considerados "inferiores", generando una ESCALERA DE LA VIOLENCIA en la que el adulto hombre se desquita con la mujer, la mujer con los hijos y los hijos contra el animal doméstico, provocando así la agresión hacia los más débiles y siempre de manera descendente. (Violencia familiar) | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=zilU2V_2C2A">https://www.youtube.com/watch?v=zilU2V_2C2A</a>                                 |
| Cicatrices                     | Francisco del Toro   | La película retoma los temas de violencia familiar y machismo con una trama que presenta el maltrato físico y psicológico del hombre hacia la mujer desde una perspectiva moral.  | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Dk6x_eBS2DA">https://www.youtube.com/watch?v=Dk6x_eBS2DA</a>                                 |
| El niño con el pijama de rayas | Mark Herman con argumento basado en la novela homónima de John Boyne | La acción se narra desde la inocente óptica de Bruno, hijo de un oficial de la Schutzstaffel nazi que se muda junto a su familia a un lugar llamado "Auchviz" (en la versión original en inglés Out-With), que no es sino el campo de exterminio de Auschwitz. Bruno traba amistad con un niño judío llamado Shmuel que vive al otro lado de una verja y que, como otras personas en ese lugar, viste un "pijama de rayas".   |   |
| El secreto mejor guardado      | Patricia Ferreira<br>(Recomendación de UNICEF)                       | En este corto se aborda la importancia de la lucha contra el VIH/SIDA. Ravi es un niño huérfano que vive con su abuela en una aldea de la India. Aunque allí hay escuela, cada día recorre un largo camino para ir a la de otro pueblo porque en la suya no le quieren. Su gran ilusión es participar en el baile escolar, pero para eso necesita un uniforme   | <a href="http://www.unicef.profes.net/ver_noticia.aspx?&amp;id=20372">http://www.unicef.profes.net/ver_noticia.aspx?&amp;id=20372</a> |
| La vida efímera                | Pere Joan Ventura<br>(Recomendación de UNICEF)                       | En este corto se aborda la inmunización como una prioridad. Vicenta, hija de española y guineano regresa al país del que salió de niña para trabajar como cooperante en el Hospital General de Malabo, donde como ella, otros médicos sin medios luchan con el paludismo, la principal causa de mortalidad infantil en el país.   | <a href="http://www.unicef.profes.net/ver_noticia.aspx?&amp;id=20373">http://www.unicef.profes.net/ver_noticia.aspx?&amp;id=20373</a> |

| Título                                   | Director   | Sinopsis   | Enlace  |
|--|--|--|---|
| Las siete alcantarillas                  | Chus Gutiérrez<br>(Recomendación de UNICEF)  | <p>En este corto se aborda el tema del desarrollo integral de la primera infancia.</p> <p>Maca, una niña de tres años nos cuenta por qué es feliz, así vemos a su familia, su casa, su barrio; pero las cosas no son cómo ella desde su ingenuidad las ve. En este corto se aborda el tema del desarrollo integral de la primera infancia.</p>   | <a href="http://www.unicef.profes.net/ver_noticia.aspx?&amp;id=20374">http://www.unicef.profes.net/ver_noticia.aspx?&amp;id=20374</a> |
| Las hijas de Belén<br>Las hijas de Belén | Javier Corcuera<br>Javier Corcuera<br>(Recomendación de UNICEF)  | <p>En este corto se trata el tema de la protección de la infancia, la importancia de proporcionar un entorno seguro.</p> <p>Eusebia dejó la selva amazónica con diez años para ir a la escuela, pero no aprendió a leer ni a escribir porque tuvo que trabajar. Setenta años después, Nancy, una niña de su edad tampoco ha podido ir a la escuela porque tiene que ir a trabajar para poder subsistir. Las dos viven en Belén, un barrio de loquitos</p>    | <a href="http://www.unicef.profes.net/ver_noticia.aspx?&amp;id=20375">http://www.unicef.profes.net/ver_noticia.aspx?&amp;id=20375</a> |
| Punto de no retorno                      | Dirigido y producido por Carlos de Cozar<br><br>Escrito por Blanca Bardajil<br><br>Música de Carles Reig | <p>Sergio acaba de cumplir 12 años. Es un niño ejemplar; dócil, inteligente, responsable... Sus padres ven en él una larga vida llena de éxitos, amor y felicidad. Por otro lado, cuatro compañeros de su clase, Raúl, Iván, Aitor y María, ven en él una víctima perfecta con la que divertirse a costa de su bondad e inocencia. Sergio, ante tal situación, hará lo posible por resistir y seguir hacia adelante, dejando en ello todas sus energías.</p> | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Vi0AZ-DI9OU">https://www.youtube.com/watch?v=Vi0AZ-DI9OU</a>                                 |

#### IV.12. Atención a personas que viven con VIH/SIDA

El programa tiene como objetivo promover, proteger y supervisar el respeto y reconocimiento de los derechos humanos de las personas que viven con VIH/SIDA, es atendido por las delegaciones regionales y étnicas y coordinado por la Dirección de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctimas.

Se cuenta con un registro de 30 solicitudes de intervención, presentadas por personas que viven con este padecimiento y por organizaciones civiles dedicadas a su defensa.

Se pretende también, que mediante acciones de difusión se conozcan los derechos humanos de las personas con VIH/SIDA para evitar actos de discriminación, así mismo, que a través de la capacitación se evite la vulneración de actos violatorios de derechos humanos por parte de las autoridades.

Durante este año, se realizaron 22 acciones de capacitación y difusión en la que participaron 1,548 personas. Tabla No. 69.

**Tabla No. 69. Asistentes a actividades de capacitación y difusión**

| <b>Asistentes</b>            | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> | <b>LGBTTTI</b> | <b>Subtotal</b> |
|------------------------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|
| Alumnado bachillerato        | 239            | 229            | 0              | 468             |
| Alumnado nivel superior      | 234            | 282            | 1              | 516             |
| Docente nivel básico y medio | 11             | 14             | 3              | 25              |
| Docente nivel superior       | 91             | 77             | 7              | 168             |
| Personal de la SSA           | 51             | 121            | 0              | 172             |
| Personas con VIH/SIDA        | 6              | 13             | 0              | 19              |
| Campesinos                   | 25             | 29             | 0              | 54              |
| Periodistas                  | 4              | 7              | 0              | 11              |
| Personas de OSC              | 40             | 44             | 0              | 84              |
| S.P. estatales               | 7              | 10             | 0              | 17              |
| S.P. municipales             | 5              | 9              | 0              | 14              |
| <b>Total</b>                 | <b>713</b>     | <b>835</b>     | <b>11</b>      | <b>1,548</b>    |

Se mantuvo estrecha vinculación con organizaciones civiles que trabajan en temas de DDHH de las personas con VIH, prevención de embarazos no deseados, y derechos humanos de las personas pertenecientes al colectivo LGBTTTI.

El 30 de septiembre, se participó en la mesa de trabajo convocada por la Consultoría Multidisciplinaria en Desarrollo Humano, A. C., en la que se trató el tema “Contexto del VIH/SIDA y otros ITS” y se presentó el Diagnóstico Legislativo y Contextual en Materia de VIH/SIDA y otras ITS, el evento tuvo como sede el H. Congreso del Estado.

En coordinación con la CNDH y SESVER, se desarrolló el seminario sobre VIH/SIDA y derechos humanos, en el Hospital “Luis F. Nachón” en Xalapa, que impartió el Director del Programa de VIH/SIDA de la CNDH.

Como parte de las actividades de la Primera Jornada Cultural LGBTTTI y Diversidad, realizada el 12 de diciembre en el Puerto de Veracruz, se instaló módulo de difusión y atención itinerante. El evento fue organizado por la comunidad LGBTTTI Jarocho Veracruz, por una Diversidad Unida.

El tema de VIH/SIDA, es uno de los que se trabaja dentro de las sesiones de los programas y campañas que se desarrollan de manera conjunta con la CNDH. Durante este año, se trabajó con 4,106 niños y 4,668 niñas que forman parte del programa de Niños Promotores de Derechos Humanos y 745 hombres y 747 mujeres que participan en la campaña de Adolescentes Promotores de Derechos Humanos.

Dentro de la capacitación programada con el sector salud, en el que participan personal médico, de enfermería, administrativo y directivo de la Secretaría de Salud, IMSS e ISSSTE, se abordan los temas:

- Género, sexualidad y VIH/SIDA
- DDHH y trato digno
- Derechos humanos de las personas que viven con VIH/SIDA

Como parte del convenio de colaboración suscrito con la Secretaría de Salud de Veracruz, se capacitó al personal de los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS).

Tal como se refiere en los programas especiales, el tema de los derechos humanos de las personas con VIH, se abordó en 2 programas de radio en los que participa la delegación étnica en Papantla, así como en diversas sesiones de cine-debate con la transmisión del cortometraje “El secreto mejor guardado”, el cual aborda la importancia de la lucha contra el VIH/SIDA.

También se abordó como parte de las acciones de capacitación y difusión de los programas de trata de personas y atención a migrantes.

Se distribuyeron 13,190 materiales de difusión, la mayor parte otorgados por la CNDH. Tabla No. 70.

**Tabla No. 70. Materiales de difusión distribuidos en materia de VIH/SIDA**

| Nombre de material de difusión   | Institución | Total         |
|--|-------------|---------------|
| Cartel. El sida afecta la salud. La discriminación ofende la dignidad  | CNDH        | 201           |
| Cartel. “El VIH, El sida y los derechos humanos de los migrantes. Las poblaciones migrantes son las más vulnerables”                     | CNDH        | 10            |
| Cartel. Derechos humanos de los periodistas y comunicadores  | CNDH        | 200           |
| Cartel. Derechos humanos, trabajo sexual y VIH   | CNDH        | 120           |
| Cartel. Derechos humanos. Acceso a medicamentos y VIH/Sida   | CNDH        | 81            |
| Cartel. Dignidad en la atención de tu salud  | CNDH        | 840           |
| Cartel. Las niñas y los niños conocemos el VIH y los derechos humanos  | CNDH        | 800           |
| Cartel. Trata de personas, derechos humanos y VIH  | CNDH        | 100           |
| Cartilla. Las mujeres, el VIH y los derechos humanos   | CNDH        | 284           |
| Cartilla. Los Derechos humanos de las personas que viven con VIH o SIDA  | CNDH        | 1,602         |
| Cartilla. Los Derechos humanos de las personas que viven con VIH/SIDA en reclusión   | CNDH        | 1,959         |
| Cartilla. Mujeres, embarazo y VIH  | CNDH        | 539           |
| Cartilla. Una mirada de los pequeños hacia el VIH/SIDA   | CNDH        | 3             |
| Cuaderno. Las niñas y los niños conocemos el VIH/SIDA y los derechos humanos   | CNDH        | 903           |
| Folleto Derechos humanos de las personas con VIH/Sida  | CEDHV       | 5,399         |
| Folleto Las mujeres y el VIH, y los derechos Humanos   | CNDH        | 3             |
| Folleto. Acceso para las y los migrantes a los programas de información, prevención, tratamiento y apoyo relacionados con el VIH/SIDA    | CNDH        | 3             |
| Folleto. Recomendación general N° 8. Sobre el caso de discriminación en las escuelas a los menores portadores del VIH o que padecen Sida | CNDH        | 140           |
| Folleto. VIH/SIDA y Derechos Humanos en México El caso de los militares  | CNDH        | 3             |
| <b>Total</b>   |             | <b>13,190</b> |

Dentro del programa de difusión de los derechos humanos a través de medios de comunicación, se realizaron 2 programas de radio de media hora cada uno con la información tomada de los folletos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: “¡Más vale prevenir que...!” y “A mí no me va a pasar...(cuando se tiene una vida sexual activa existen diferentes riesgos de contagio de enfermedades de transmisión sexual y el embarazo no deseado)”, mismos que fueron transmitidos en el mes de septiembre y octubre respectivamente, a través de la radiodifusora XECTZ la Voz de la Sierra Norte ubicada en Cuetzalan, Puebla, con audiencia en toda la región del Totonacapan.

#### **IV.13. Programa de atención a personas internas**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, se cuenta con un Programa de Atención a Personas que se encuentran internas en cárceles municipales, Centros de Reinserción Social, y en general en el Sistema Penitenciario Estatal. Es atendido por las delegaciones regionales, étnicas, las áreas de oficinas centrales, Dirección de Asuntos Indígenas, Unidad de Atención a Migrantes, Dirección de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctimas, coordinadas por la Dirección de Asuntos Penitenciarios, con base en 3 ejes: a) Recepción de quejas, orientaciones y gestorías; b) Programa de visitas de supervisión penitenciaria; y c) Seguimiento de acciones.

Se atendieron diversas peticiones de personas internas, familiares y sus representantes, quienes solicitaron la intervención de la Comisión por presuntas violaciones a derechos humanos.

##### **IV.13.1. Expedientes 2013**

Se inició el año 2014 con 29 expedientes en trámite correspondientes a 2013, los cuales se concluyeron en la modalidad de acuerdo de archivo, como se muestra en la tabla 71.

**Tabla No. 71. Quejas 2013 en la DAP**

| Expedientes | Situación | Número |
|-------------|-----------|--------|
| Quejas      | Archivo   | 10     |
| Gestorías   | Archivo   | 19     |

##### **IV.13.2 Solicitudes de intervención 2014**

Se recibieron 318 solicitudes de intervención, las cuales se calificaron como se muestra en la tabla No. 72.

**Tabla No. 72. Solicitudes de intervención**

| Expedientes   | Número     |
|---------------|------------|
| Gestorías     | 232        |
| Orientaciones | 47         |
| Quejas        | 36         |
| Antecedentes  | 3          |
| <b>Total</b>  | <b>318</b> |

#### IV.13.2.1. Orientación

Se proporcionó orientación a la población penitenciaria y sus familiares, sobre todo, relacionada con el proceso penal al cual se encuentran sujetos, la naturaleza de su asunto, las posibles formas de solución y los derechos humanos que tienen las personas internas. De igual forma, con base en el Programa de Respuesta Rápida (RR), se resolvieron en un término no mayor a 72 horas las solicitudes recibidas.

Durante este periodo, se proporcionaron 47 orientaciones, de las cuales 8 se realizaron vía telefónica, 31 por comparecencia, 7 por escrito y 1 vía correo electrónico, cuyo origen se desglosa de acuerdo a los siguientes centros de reclusión. Tabla No 73.

**Tabla No. 73. Orientaciones según centro**

| Centro de reclusión                            | Número    |
|--|-----------|
| Ce.Re.So. Pacho Viejo                          | 13        |
| Ce.Fe.Re.So. 5 Oriente, Villa Aldama, Veracruz | 10        |
| Ce.Re.So. Misantla                             | 2         |
| Ce.Re.So. Amatlán                              | 2         |
| Ce.Re.So. Jalacingo                            | 2         |
| Ce.Re.So. Tantoyuca                            | 2         |
| Ce.Re.So. Tuxpan                               | 2         |
| Ce.Re.So. Cosolapa, Oaxaca                     | 1         |
| Ce.Re.So. Chetumal, Quintana Roo               | 1         |
| Ce.Fe.Re.So. Número 2                          | 1         |
| Ce.Fe.Re.So. Número 6                          | 1         |
| Colonia Penal Federal Islas Marías             | 1         |
| Prisión de Cameron Texas                       | 1         |
| Asuntos Particulares (personas no internas)    | 8         |
| <b>Total</b>                                   | <b>47</b> |

Por lo que se refiere al género, fueron beneficiados 39 hombres y 8 mujeres.

#### IV.13.2.2. Gestoría

Se realizaron 232 gestorías en beneficio de personas internas en los diversos centros penitenciarios del Estado, quienes durante las visitas que realizan los Delegados Regionales y Étnicos y el Director de Asuntos Penitenciarios, de manera personal o por conducto de sus familiares, solicitaron la intervención de la CEDHV, y en algunos casos mediante escrito recibido en las oficinas centrales de este Organismo, así como datos recabados en dichos centros. Entre las intervenciones más recurrentes destaca la gestión ante las autoridades competentes, de preliberaciones, traslados a otros centros de reclusión y pago de fianzas, etc.

En el caso de la población indígena, se realizaron gestorías ante la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, ya que ésta cuenta con un programa de Excarcelación de Presos Indígenas, las cuales cubren los montos por concepto de fianzas y multas en casos de delincuentes primarios y de delitos no graves.

La tabla No. 74 muestra la distribución de gestorías según su origen.

**Tabla No. 74. Gestorías según lugar de recepción**

| Origen  | Subtotal   |
|---|------------|
| Oficinas centrales                              | 211        |
| Remitidas por delegaciones étnicas y regionales | 21         |
| <b>Total</b>                                    | <b>232</b> |

Las autoridades ante las que se realizaron gestorías se muestran en la tabla No. 75.

**Tabla No. 75. Autoridades ante quienes se realizaron gestorías**

| Autoridad  | Número     |
|--|------------|
| Dirección General de Prevención y Reinserción Social (Dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado)      | 206        |
| H. Tribunal Superior de Justicia del Estado  | 20         |
| Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (Dependiente de la Comisión Nacional de Seguridad) | 4          |
| Secretaría de Gobierno   | 1          |
| Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas  | 1          |
| <b>Total</b>   | <b>232</b> |

De las 232 gestorías, 198 se encuentran archivadas por haber sido concluidas y 34 se encuentran en trámite.

En cuanto al sexo de los solicitantes, 20 son mujeres y 212 hombres.

Con el objeto de observar las condiciones en las que se encuentra la población extranjera, la Unidad de Atención a Migrantes, realizó visitas a diversos Centros de Reinserción Social. Durante los recorridos se entrevistó con personas migrantes, lo que dio como resultado la realización de gestiones ante la Secretaría de Seguridad Pública y el Poder Judicial del Estado para garantizar el derecho a la asistencia consular consagrado en el artículo 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.



### IV.13.2.3. Quejas 2014

Tratándose de hechos presuntamente violatorios de derechos humanos de toda persona interna, la Dirección de Asuntos Penitenciarios llevó a cabo las investigaciones correspondientes, ya sea que éstas hayan sido presentadas vía telefónica o por escrito; en el caso de las quejas de carácter anónimo o que fueron publicadas en algún medio informativo, se realizó la investigación de forma oficiosa, atendiendo además, los asuntos remitidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El estado procesal de las 36 quejas se detalla en la tabla No. 76.

**Tabla No. 76. Quejas**

| Situación                            | Subtotal  |
|--------------------------------------|-----------|
| Acuerdo de archivo                   | 15        |
| En trámite                           | 14        |
| Canalizadas a la CNDH                | 4         |
| No se acreditaron violaciones a DDHH | 3         |
| <b>Total</b>                         | <b>36</b> |

Las quejas fueron presentadas por: 34 hombres y 2 mujeres.

**Tabla No. 77. Quejas según autoridad presuntamente responsable**

| Autoridad  | Número    |
|--|-----------|
| Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado (Dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado) | 25        |
| Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (Dependiente de la Comisión Nacional de Seguridad)       | 3         |
| Procuraduría General de Justicia   | 1         |
| H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.   | 3         |
| Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Guadalupe Victoria, Nuevo León.   | 1         |
| Poder Judicial Federal   | 1         |
| Policía Municipal de Tierra Blanca   | 1         |
| Particulares (Internos)  | 1         |
| <b>Total</b>   | <b>36</b> |

La Dirección General de Prevención y Reinserción Social es la que presenta el mayor número de quejas, seguida del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (Federal).

En la tabla No. 78 se detallan los centros de reclusión de origen según la incidencia:

**Tabla No. 78. Quejas según centro de reclusión**

| Centro de reclusión                               | Número    |
|---|-----------|
| CE.FE.RE.SO. 5 Oriente, Villa Aldama, Veracruz    | 7         |
| Centro de Reinserción Social Pacho Viejo          | 4         |
| Centro de Reinserción Social Amatlán de los Reyes | 5         |
| Centro de Reinserción Social Acayucan             | 3         |
| Centro de Reinserción Social Coatzacoalcos        | 3         |
| Centro de Reinserción Social Papantla             | 3         |
| Centro de Reinserción Social Chicontepec          | 2         |
| Centro de Reinserción Social Misantla             | 2         |
| Centro de Reinserción Social Poza Rica            | 1         |
| Centro de Reinserción Social Pánuco               | 1         |
| Centro de Reinserción Social Tantoyuca            | 1         |
| Centro de Reinserción Social Chetumal             | 1         |
| Centro Federal Femenil Noroeste Tepic, Nayarit.   | 1         |
| Centro de Reinserción Social Cosamaloapan         | 1         |
| Centro de Reinserción Social Tuxpan               | 1         |
| <b>Total</b>                                      | <b>36</b> |

Es importante destacar que, como resultado de las acciones de promoción y difusión respecto de los derechos humanos impartidos a servidoras y servidores públicos, se observa una menor incidencia en el número de quejas en comparación con 2013.

#### **IV.13.2.4. Antecedentes**

En el presente rubro se abrieron 3 expedientes, clasificados de esta manera por no constar una solicitud de intervención directa de la persona interna. Tabla No. 79.

**Tabla No. 79. Antecedentes según centro**

| Centro de reclusión               | Número   |
|-----------------------------------|----------|
| Papantla                          | 1        |
| Cosamaloapan                      | 1        |
| Ce.Re.So. Ciudad Juárez Chihuahua | 1        |
| <b>Total</b>                      | <b>3</b> |

### **IV.13.3. Programa de Visitas de Supervisión Penitenciaria Estatal**

Tiene como objetivo supervisar el respeto a los derechos humanos en las cárceles municipales, Centros de Reinserción Social, centros de detención preventiva, mediante visitas de monitoreo y supervisión continua, que son realizadas por las delegaciones regionales, étnicas, las áreas de oficinas centrales y por la Dirección de Asuntos Indígenas, coordinadas por la Dirección de Asuntos Penitenciarios.

La supervisión de los centros de reclusión municipal tiene como ejes:

1. Supervisión de celdas, las cuales deberán contener: luz eléctrica, ventilación, planchas de cemento, sanitarios, colchonetas, cobertores, agua entubada y debidamente pintadas.
2. Supervisión de instalaciones en general: luz eléctrica, ventilación, sanitarios, agua entubada, cámaras de vigilancia, pintura, servicio médico, servicio telefónico, libro de ingresos y egresos de los detenidos, reglamento, bando de policía y buen gobierno y reglamento interno visibles.
3. Entrevistas directas con internos.

En los Centros de Reinserción Social la supervisión se realiza para verificar:

1. El respeto a la integridad física y moral de las personas internas, verificación de manuales para: revisión en las visitas; atención de emergencias; prevención y requisita interna. También se verifica que existan elementos de seguridad y custodia suficientes para la población de interna y su capacidad instalada; supervisión del mantenimiento e higiene de los espacios de segregación, con el fin de evitar tratos crueles, inhumanos y degradantes.
2. Las actividades educativas y productivas, las cuales se deben traducir en: higiene; materiales apropiados para su realización; aulas y talleres y mantenimiento de las mismas; programas de educación desde nivel primaria; y programas de trabajo, entre otros.
3. La vinculación social con las personas internas: si recibe visita, facilidades para su ingreso; visita conyugal y espacios adecuados para este tipo de actividades.
4. La supervisión de celdas, que deberán contar con: luz eléctrica, ventilación, planchas de cemento, sanitarios, colchonetas, cobertores, agua entubada y estar debidamente pintadas.
5. La supervisión de instalaciones en general: luz eléctrica, ventilación, sanitarios, agua entubada, cámaras de vigilancia, pintura, servicio médico, servicio telefónico, libro de ingresos y egresos de las personas internas y reglamento interno visible.

En el periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, la Dirección de Asuntos Penitenciarios proporcionó atención a la población interna de los 17 Centros de Reinserción Social, los 2 Módulos de 72 Horas, las 212 Cárceles Municipales así como los lugares de Detención Preventiva con que cuenta el Estado de Veracruz, con el apoyo de las áreas de oficinas centrales y las delegaciones regionales y étnicas.

La población penitenciaria que se atendió aproximada de 450 internos, incluyendo a las personas que por alguna falta de carácter administrativo, se encontraron en los centros de detención preventiva.

Es importante destacar que, durante las visitas de supervisión pudimos constatar que algunas autoridades municipales han atendido las observaciones emitidas por este Organismo durante 2013, respecto de los

espacios destinados a la detención preventiva, realizando mejoras, tales como: construcción de planchas de cemento, dotación de colchonetas y cobijas, ventilación, iluminación natural, rehabilitación de sanitarios que por el transcurso del tiempo y la falta de mantenimiento se encontraban en condiciones no aptas, así como el mantenimiento en la pintura de las paredes.

Se realizaron 500 visitas a centros de reclusión y centros preventivos (Ce.Re.So. y cárceles municipales).

En la tabla No. 80 se muestra el número de visitas, realizadas por delegación.

**Tabla No. 80. Visitas de supervisión a centros de internamiento**

| Delegación    | Cárcel Municipal/Centro de Reinserción Social   | Número |
|---------------|---|--------|
| Acayucan      | Acayucan(2), Catemaco(4), Chinameca(3), Hueyapan de Ocampo(4), Jáltipan(4), Jesús Carranza(2), Mecayapan (3), Oteapan(3), Pajapan (2), Saltabarranca(4) , San Andrés Tuxtla(5), San Juan Evangelista(3), Santiago Tuxtla (5), Sayula de Alemán(3), Soconusco(3), Soteapan(2), Tatahuicapan(2), Texistepec(3), Villa Oluta(3), Uxpanapa, Ce.Re.So. de Acayucan y Ce. Re. So. de San Andrés Tuxtla.   | 71     |
| Chicontepec   | Chicontepec (2), Benito Juárez (2), Ixcatepec (3), Ixhuatlán de Madero (3), Texcatepec (2), Tlachichilco (2), Zontecomatlán (2), Zacualpan, Huayacocotla (2), Iamatlán, Ce.Re.So. de Huayacocotla y Ce. Re. So. de Chicontepec.   | 23     |
| Coatzacoalcos | Agua Dulce (3), Ciudad Isla (3), Coatzacoalcos (2), Cosoleacaque (3), Hidalgotitlán, Ixhuatlán del Sureste (3), Las Choapas (3), Minatitlán (3), Moloacán (3), Nanchital (3), Playa Vicente (3), Villa Azueta (3), Rodríguez Clara (3), Zaragoza (2), Villa Cuichapa (3), Santiago Sochiapan (3) y Ce.Re.So. de Coatzacoalcos "Duport Ostión"(2).   | 49     |
| Córdoba       | Acultzingo, Amatlán de los Reyes, Atoyac, Camerino Z. Mendoza, Chocamán, Comapa, Coscomatepec, Cuitláhuac, Felipe Carrillo Puerto, Fortín de las Flores, Huatusco, Ixhuatlán del Café, Ixtaczoquitlán, Maltrata, Naranjal, Nogales, Omealca, Orizaba, Otatitlán, Río Blanco, Sochiapa, Tenampa, Tezonapa, Tierra Blanca, Tlacojalpan, Tlacotepec de Mejía, Tomatlán, Totutla, Tres Valles, Tuxtilla, Yanga, Zentla y Ce.Re.So. de Amatlán de los Reyes (3). | 37     |
| Pánuco        | Chalma, Ozuluama (2), Pánuco, Platón Sánchez (2), Pueblo Viejo (2), Tampico Alto, Tantoyuca (3), Tempoal (2) y Ce.Re.So. de Pánuco.   | 15     |
| Papantla      | Coahuatlán(3), Coxquihui(3), Coyutla(3), Chumatlán(3), Espinal(3), Filomeno Mata(3), Gutiérrez Zamora(3), Mecatlán(3), Papantla(3), Tecolutla(3), Zozocolco(3) y Ce.Re. So. De Papantla (3).  | 37     |
| Tuxpan        | Tuxpan, Tantima, Tepetzintla(3), Tamalín, Chontla, Citlaltepeltl, Chinampa de Gorostiza, Cerro Azul, Tamiahua(3), Temapache(3), Castillo de Teayo(2), Cazones de Herrera(2), Tihuatlán(2), Poza Rica(2), Amatlán Naranjos y Ce.Re.So. De Poza Rica  | 30     |
| Veracruz      | Acuña(2), Alvarado(4), Amatlán (2), Ángel R. Cabada(3), Camarón de Tejada(3), Carlos A. Carrillo, Cotaxtla, Cosamaloapan(5), Chacaltianguis, Ignacio de la Llave(2), Ixmattlahuacan, Jamapa(3), La Antigua (3), Lerdo de Tejada(4), Manlio Fabio Altamirano (4), Medellín de Bravo (3), Paso de Ovejas(4), Soledad de Doblado(5), Tlalixcoyan, Tlacotalpan(2), Úrsulo Galván(3) y Ce. Re. So. de Cosamaloapan(4)  | 71     |

| Delegación                  | Cárcel Municipal/Centro de Reinserción Social  | Número |
|-----------------------------|--|--------|
| Zongolica                   | Astacinga(3), Atlahuilco(2), Los Reyes(2), Magdalena(2), Mixtla de Altamirano(2), Rafael Delgado(2), San Andrés Tenejapan(2), Soledad Atzompa(2), Tehuipango(2), Tequila(2), Texhuacan(2), Tlaquilpa(3), Tlilapan(3), Xoxocotla(2), Zongolica(2) y Ce. Re. So. de Zongolica (6).   | 47     |
| Oficinas Centrales (Xalapa) | Acajete (2), Acatlán (2), Actopan (2), Alto Lucero (2), Altotonga (2), Apazapan, Atzacatlan (2), Ayahualulco, Chiconquiaco (2), Coacoatzintla (2), Coatepec (2), Colipa (2), Cosautlán (2), Emiliano Zapata (2), Ixhuacán de Los Reyes (2), Jalcomulco, Jalacingo (2), Jilotepec (2), Juchique de Ferrer (2), Landero y Coss (2), Las Vigas (3), Las Minas (2), Martínez de La Torre (2), Miahuatlán (2), Mianhuan (2), Naolinco (2), Nautla (2), Perote (2), Puente Nacional (2), San Rafael (2), Tatatila (3), Tenochtitlán (2), Teocelo (2), Tepetlán (3), Tlacolulan, Tlapacoyan (2), Tonayán (2), Vega de Alatorre (2), Villa Aldama, Xico (2), Yecuatla (2), Intermunicipal de Xalapa y los CE.RE.SOS de Pacho Viejo (4), Mianhuan (3), Jalacingo (3), Acayucan (4), Papantla (2), Amatlán de los Reyes (2), San Andrés (2), Cosamaloapan (2), Coatzacoalcos (4), Zongolica, Poza Rica, Pánuco, Ozuama (2), Chicontepec (2), Tantoyuca (2) y Centro de Internamiento Especial para Adolescentes (CIEPA) (3). | 120    |

(1) indica el número de visitas realizadas

#### **IV.13.3.1. Programa de Supervisión Penitenciaria en coordinación con la CNDH**

##### **A) Mecanismo de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.**

Con la finalidad de establecer de forma indicativa la situación que viven las personas que se encuentran internas en centros de reclusión, en forma anual la Dirección de Asuntos Penitenciarios, en coordinación con la Tercera Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, realiza supervisión penitenciaria orientada a tres aspectos: encuestar en forma aleatoria a un porcentaje muestra de la población penitenciaria, entrevistar a los Directores y efectuar supervisión a las instalaciones físicas de dichos reclusorios, esto es, en los Centros de Reinserción Social seleccionados.

En esta ocasión, se tomó como muestra al Centro de Internamiento Especial para Adolescentes ubicado en Palma Sola, Municipio de Alto Lucero, Veracruz, los Centros de Reinserción Social de Amatlán de los Reyes, Coatzacoalcos y Pacho Viejo, Veracruz, con la finalidad de evaluar el trato que reciben las personas privadas de su libertad así como las condiciones en que se dio su detención, dentro del Mecanismo de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

##### **B) Aplicación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria.**

Con motivo del levantamiento del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, la Tercera Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Dirección de Asuntos Penitenciarios, visitaron los Centros de Reinserción Social de Acayucan, Amatlán de los Reyes, Coatzacoalcos y Pacho Viejo, Veracruz, para la aplicación de los instrumentos que conforman la Guía Nacional de Supervisión Penitenciaria y establecer en qué medida se respetan los derechos humanos de las personas que se encuentran privadas de su libertad.

El objetivo de ésta revisión es supervisar las condiciones de las personas internas, las instalaciones de los centros (pintura, mantenimiento, servicio de agua, cocina, comedor, dormitorios), las actividades

laborales que les permita una remuneración económica, aulas educativas, espacios de dedicados al esparcimiento donde convivir con la familia, en el día de visita destinado a ello; espacios adecuados para albergar a la población penitenciaria femenil. Cuya meta es que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emita un diagnóstico, encaminado a que las autoridades de cada gobierno estatal, suplan las observaciones precisadas, logrando con ello, una correcta reinserción de las personas ahí recluidas.

#### **IV.13.3.2. Seguimiento de acciones**

Con fundamento en el artículo 11 de la Ley 483 de CEDHV y el Programa Operativo Anual 2014, la Dirección de Asuntos Penitenciarios en coordinación con las delegaciones regionales y étnicas, efectuaron 3 o más visitas a los centros de detención (Cárceles municipales y Ce.Re.So.), las cuales se llevaron a cabo de manera sorpresiva, desprendiéndose la constante solicitud de intervención de las personas recluidas.

El objetivo de las visitas es lograr que de manera paulatina, las autoridades penitenciarias en relación con el presupuesto destinado a ello, mejoraran las instalaciones que ocupan los reclusorios de la entidad, módulos de 72 horas, así como las cárceles municipales y lugares de detención preventiva.

Derivado de las continuas visitas a los Ce.Re.So. del Estado, se logró la mejora en las instalaciones físicas que ocupa la Sección de Mujeres de Pacho Viejo, Veracruz, así como la construcción de un área para comedores en el Ce.Re.So. de Coatzacoalcos, Veracruz.

Con base en las observaciones emitidas durante 2013 por la CEDHV, se lograron mejoras en las instalaciones que ocupan las cárceles municipales, así como mayor control administrativo respecto de los tiempos de arresto.

La dirección de asuntos penitenciarios, las delegaciones, en coordinación con la Secretaria de Seguridad Pública, SEDENA Y SEMAR, verificaron que los operativos de revisión se realizaran con respeto a los derechos humanos. Tabla No. 81.

**Tabla. No. 81. Operativos de Requisa en Centros de Reinserción Social**

| <b>Ce.Re.So.</b>     | <b>Fecha</b>    |
|----------------------|-----------------|
| Cosamaloapan         | 01 de mayo      |
| Cosamaoapan          | 22 de noviembre |
| Jalacingo            | 08 de mayo      |
| Misantla             | 27 de mayo      |
| Acayucan             | 01 de junio     |
| Acayucan             | 13 de diciembre |
| Amatlán de los Reyes | 28 de junio     |
| Huayacocotla         | 09 de agosto    |
| Papantla             | 18 de octubre   |

Se dio seguimiento a las solicitudes de preliberación y traslado a otro centro de reinserción de la entidad, las cuales previo análisis del Consejo Técnico Interdisciplinario de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado, fueron otorgados.

Se impartieron pláticas sobre:

- Derechos humanos
- Trato digno
- Prevención de tratos crueles inhumanos y degradantes “Protocolo de Estambul”
- Derechos humanos, igualdad de género y nuevas masculinidades
- Derechos humanos de las personas procesadas y sentenciadas

Derivado de la incorporación de la Dirección General de Reinserción Social a la Secretaría de Seguridad Pública, y toda vez que en 2012 se firmó convenio de colaboración con esa dependencia, durante 2014 el programa de capacitación incluyó en cada una de las regiones, al personal de custodia y directivo de todos los Ce.Re.So.

En cuanto a las personas internas, se proporcionaron diversas pláticas con los temas:

- Derechos humanos
- Tarea de las delegaciones frente a los derechos humanos
- Derechos humanos de los pueblos indígenas
- Inclusión laboral
- Derechos humanos de las personas adultas mayores
- Trata de personas
- Derechos humanos de las mujeres
- Estigma y discriminación de personas con VIH/SIDA

Se instalaron módulos al interior de los siguientes centros:

- Acayucan
- Cosamaloapan
- Papantla
- San Andrés Tuxtla
- Tuxpan
- Veracruz
- Zongolica

**Programa:** Atención a personas internas

**Tema:** Derecho a la legalidad, a la intimidad y a la seguridad jurídica

**Expediente:** DAP-0267-2014

**PLANTEAMIENTO:** El cuatro de noviembre del año dos mil catorce, la madre de una persona interna en el Centro de Reinserción Social de Cosamaloapan, Veracruz, acudió a las oficinas centrales de la CEDHV para solicitar intervención ante las autoridades competentes, a efecto de que su hijo sea sentenciado a la brevedad posible, quien literalmente refirió: “...mi hijo lleva recluso dos años, fue detenido desde dos mil doce y a la fecha no ha sido sentenciado, por lo que considero que se están violando sus derechos humanos, además de que cuando acudo a la visita familiar soy sujeta de revisiones indignas y malos tratos por parte del personal de seguridad que se encuentra en la entrada del centro penitenciario”.

## **CASO:**

### **DILACIÓN EN EL PROCESO Y REVISIONES CORPORALES INDIGNAS EN CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL**

**INTERVENCIÓN:** Atendiendo el planteamiento de la peticionaria, personal de la Dirección de Asuntos Penitenciarios solicitó ante la Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado, informe relativo a la situación jurídica de la persona procesada. De igual manera se informó respecto de las revisiones corporales y malos tratos de las que la quejosa es sujeta, las cuales considera indignas.

**RESULTADO:** Como resultado de la intervención, dicha Dirección informó que la causa penal de la persona procesada se encuentra radicada en el Juzgado Primero de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cosamaloapan, Ver., en etapa de instrucción, debido a que el Defensor de Oficio que la representa, el treinta de septiembre de dos mil trece interpuso Recurso de Apelación en el que se resolvió reponer el procedimiento penal, y una vez concluido el juicio, se dictará la sentencia correspondiente. Con relación a las revisiones corporales indignas y malos tratos de las que la quejosa es sujeta, informó que se giraron instrucciones para realizar las acciones correspondientes que solucionen dicha problemática.

Dicho informe fue comunicado vía telefónica a la quejosa, el cuatro de noviembre de dos mil catorce, quien refirió que de manera posterior a la interposición de queja ante esta Comisión ha acudido a visitar a su hijo, observando que han cesado los malos tratos y las revisiones indignas por parte del personal de custodia, quienes ahora la tratan con respeto, por lo que reconoció la intervención de la CEDHV.



## V. Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil

Convencidos de que “el trabajo conjunto siempre genera mejores resultados”, se continuó trabajando con organizaciones de la sociedad civil veracruzana y nacional, quienes se han sumado a la tarea de la promoción, defensa y protección de los derechos humanos.

El programa tiene como objetivo generar redes de participación ciudadana que contribuyan a la construcción de la cultura del respeto a los derechos humanos y evitar su vulneración.

Incluye acciones de sensibilización y orientación, promoción y difusión de los derechos humanos, creación de redes de multiplicadores, de promotores voluntarios que colaboren en la difusión y capacitación a grupos de promotores voluntarios en materia de derechos humanos, encaminados a la ciudadanía de los derechos humanos.

Se dio seguimiento a los convenios de colaboración con OSC que se firmaron durante 2012, 2013 y 2014.

### 2012

- Asociación Mexicana para las Naciones Unidad de Jóvenes, AMNU Jóvenes, A.C.
- Centro de Integración Juvenil, A.C.
- Centro Integral de Sexualidad y Educación Sexual CISES

### 2013

- Instituto Down Xalapa, A.C.
- Jilotepec Necesita un Nuevo Rumbo, A.C.
- Energía por Ayudar A.C.
- Fundación Xalapa y Arte con Capacidades Diferentes A.C.
- Agrupación de Derechos Humanos Xochitepetl, A.C.

Durante 2014 se suscribieron 125 convenios con las OSC (ver apartado Pacto por los Derechos Humanos)

De manera específica, se realizaron las acciones de capacitación y difusión que se detallan en la Tabla No. 82.

**Tabla No. 82. Acciones de capacitación y difusión realizadas de manera conjunta con OSC**

| Fecha      | Acción      | Localidad      | Municipio | Tema  | Organismo  |
|------------|-------------|----------------|-----------|---|--|
| 27/01/2014 | Plática     | Xalapa         | Xalapa    | Los Derechos Humanos en General   | Subsecretaría de la Juventud/Fórmula Juvenil, A. C.                        |
| 27/01/2014 | Plática     | Xalapa         | Xalapa    | Derechos Humanos y Derechos Humanos de las Personas Migrantes                     | Fundación Energía por Ayudar, A. C./Universidad Paccioli de Xalapa         |
| 28/01/2014 | Plática     | Veracruz       | Veracruz  | Derechos Humanos  | Recuperación contra las Drogas y Alcoholismo del Estado de Veracruz, A. C. |
| 04/02/2014 | Cine-debate | Mecatlán       | Mecatlán  | La Trata de personas: Explotación del siglo XXI                                   | Asociación Civil Magtayani A.C. de Mecatlán                                |
| 28/02/2014 | Curso       | Zongolica      | Zongolica | Los derechos humanos y funciones de la CEDHV                                      | A.C. Ichikawalistli Sihua-me   |
| 06/03/2014 | Taller      | Misantla       | Misantla  | Derechos, Obligaciones y Atribuciones de la Policía                               | Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa y Plácido, A.C.                     |
| 07/03/2014 | Taller      | Misantla       | Misantla  | Derechos, Obligaciones y Atribuciones de la Policía                               | Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa y Plácido, A.C.                     |
| 07/03/2014 | Conferencia | Xalapa         | Xalapa    | Día Internacional de la Mujer y entrega de reconocimientos a personal de la CEDHV | CEDHV/Secretaría Ejecutiva/Fundación Hacia un Sentido de la Vida, A: C:    |
| 27/03/2014 | Plática     | Coyutla        | Coyutla   | Prevención del Bullying   | Rescate Coyutla A.C.   |
| 27/03/2014 | Plática     | Coyutla        | Coyutla   | Prevención del Bullying   | Rescate Coyutla A.C.   |
| 05/04/2014 | Plática     | Xalapa         | Xalapa    | Derechos Humanos y la CEDHV   | Pastoral de la Salud de Xalapa   |
| 22/04/2014 | Plática     | Serafín Olarte | Papantla  | Atribuciones de la CEDHV  | Organización Civil: Mujeres Unidas por y para México, A.C.                 |

| Fecha      | Acción      | Localidad     | Municipio    | Tema  | Organismo  |
|------------|-------------|---------------|--------------|---|--|
| 22/04/2014 | Conferencia | Veracruz      | Veracruz     | La Trata de Personas                          | Fundación Marcela Loiza, A. C./CNDH/ CEDHV       |
| 12/05/2014 | Plática     | Xalapa        | Xalapa       | Derechos Humanos de las Juventudes            | Hagámoslo Juntos por México A.C.                 |
| 24/05/2014 | Plática     | Coatepec      | Coatepec     | Derechos Humanos y Atribuciones de la Policía | Contigo en Defensa de tus Derechos, A.C.         |
| 27/05/2014 | Jornada     | Xalapa        | Xalapa       | Atención a la Discapacidad                    | CEDHV-INSTITUTO DOWN XALAPA                      |
| 12/06/2014 | Curso       | Papantla      | Papantla     | Derechos Humanos y Prevención Bullying        | Grandeza Totonaca, A.C.                          |
| 13/06/2014 | Conferencia | Poza Rica     | Poza Rica    | Derechos Humanos y Personas con Discapacidad  | CRIT (Centro de Rehabilitación Infantil Teletón) |
| 20/06/2014 | Plática     | Xalapa        | Xalapa       | Derechos Humanos y Funciones de la CEDHV      | Barzón de Resistencia Civil, A.C.                |
| 20/06/2014 | Jornada     | Xalapa        | Xalapa       | Entrega de Convenios de Colaboración a OSC    | CNDHV-CEDHV y OSC                                |
| 27/06/2014 | Foro        | Boca del Río  | Boca del Río | ¿Equidad de Género?                           | El Colegio de Abogados de Veracruz, A.C.         |
| 03/07/2014 | Plática     | Papantla      | Papantla     | Derechos Humanos de las Mujeres               | Papantecos Emprendedores S.C. de R.L. C.V.       |
| 03/07/2014 | Plática     | Papantla      | Papantla     | Derechos Humanos de las Mujeres               | Papantecos Emprendedores S.C. de R.L. C.V.       |
| 06/07/2014 | Plática     | Papantla      | Papantla     | DDHH de los Pueblos y Comunidades Indígenas   | Xasanti Chichini, A.C.                           |
| 09/07/2014 | Plática     | Pueblo Viejo  | Pueblo Viejo | Violencia Escolar (Bullying)                  | Instituto Mujeres de Veracruz "AMVER" A.C.       |
| 10/07/2014 | Plática     | Xalapa        | Xalapa       | DDHH y la CEDHV                               | UGOCEM, A.C.                                     |
| 10/07/2014 | Plática     | Papantla      | Papantla     | Derechos Humanos de las Mujeres               | Papantecos Emprendedores S.C. de R.L. C.V.       |
| 17/07/2014 | Plática     | La Concepción | Jilotepec    | DDHH de la Personas Adultas Mayores           | Jilotepec Necesita un Nuevo Rumbo, A.C.          |

| Fecha      | Acción      | Localidad     | Municipio     | Tema  | Organismo   |
|------------|-------------|---------------|---------------|---|---|
| 21/07/2014 | Curso       | Xalapa        | Xalapa        | Capacitación de Instructores para Certificación   | La Conciencia de Veracruz, A.C.   |
| 22/07/2014 | Conferencia | Veracruz      | Veracruz      | La Trata de Personas  | Fundación Marcela Loaiza, A. C./CNDH/ CEDHV   |
| 26/07/2014 | Curso       | Texcatepec    | Texcatepec    | Derechos Humanos y Funciones de la CEHDV  | Agrupación de Derechos Humanos Xochitpetl, A. C.  |
| 01/08/2014 | Foro        | Veracruz      | Veracruz      | Foro Juvenil Contra la Violencia  | Fundación Talento A.C. y Tenaris Tamsa  |
| 14/08/2014 | Curso       | Xalapa        | Xalapa        | Capacitación Introductoria a Juventudes Promotoras  | Juventudes integrantes de OSC   |
| 23/08/2014 | Taller      | Huayacocotla  | Huayacocotla  | Derechos Humanos  | Agrupación de Derechos Humanos Xochitpetl, A. C.  |
| 26/08/2014 | Curso       | Veracruz      | Veracruz      | Capacitación sobre DDHH a elementos de Seguridad Pública                                    | Colegio de Abogados de Veracruz y Consejo Coordinador Empresarial Veracruz-Boca del Río |
| 29/08/2014 | Curso       | Xalapa        | Xalapa        | Capacitación Introductoria a Juventudes Promotoras  | Juventudes de distintas instituciones académicas y OSC                                  |
| 06/09/2014 | Taller      | Huayacocotla  | Huayacocotla  | Derechos Humanos y Derechos Humanos de las Mujeres  | Xochitpetl, A. C.   |
| 08/09/2014 | Foro        | Xalapa        | Xalapa        | Derechos Humanos y Patrimonio Biocultural   | UV, CNDH, CEMDA Y CEDHV   |
| 09/09/2014 | Foro        | Xalapa        | Xalapa        | Foro Derechos Humanos y Soberanía Alimentaria   | UV, CNDH, CEMDA Y CEDHV   |
| 11/09/2014 | Plática     | Coatzacoalcos | Coatzacoalcos | Derechos Humanos y la CEDHV   | Colegio Nacional de Ciencias Forenses y Deontología Médica, A. C.                       |
| 22/09/2014 | Plática     | Piletas       | Rafael Lucio  | Bullying  | Juntos por el Futuro de un Nuevo México, A. C.  |
| 26/09/2014 | Conferencia | Tuxpan        | Tuxpan        | Foros Universitarios: Genocidio y otros delitos competencia de la Corte Penal Internacional | Embajada Mundial de Activistas por la Paz   |

| Fecha      | Acción      | Localidad           | Municipio           | Tema  | Organismo  |
|------------|-------------|---------------------|---------------------|---|--|
| 26/09/2014 | Conferencia | Tuxpan              | Tuxpan              | Foros Universitarios: Genocidio y otros delitos competencia de la Corte Penal Internacional | Embajada Mundial de Activistas por la Paz                                |
| 30/09/2014 | Curso       | Totolinga           | Los Reyes           | Derechos y Obligaciones de los Padres de Familia  | Asociación de Padres de Familia del Estado de Veracruz                   |
| 04/10/2014 | Conferencia | Camerino Z. Mendoza | Camerino Z. Mendoza | Violencia Escolar   | Nula Pena No Hay Pena, A.C.  |
| 12/10/2014 | Plática     | Tecolutla           | Tecolutla           | Importancia de los Valores para la Prevención de Delitos                                    | Fundación Águila Real, A. C.   |
| 17/10/2014 | Taller      | Coacoatzintla       | Coacoatzintla       | DDHH y el Servicio Público  | Mujeres Unidas por un Mundo Mejor, A.C.                                  |
| 09/11/2014 | Conferencia | Veracruz, Veracruz  | Veracruz            | DDHH de los Niños y las Niñas   | Asociación Yaritzá Movimientos que Curan A.C.                            |
| 11/11/2014 | Taller      | Xalapa              | Xalapa              | DDHH y Omisión de Cuidados  | Sociedad de padres de familia de la Escuela Primaria Enrique C. Rébsamen |
| 11/11/2014 | Plática     | Coyutla             | Coyutla             | Derechos Humanos de las Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos                          | Centro de Salud de Coyutla y Organización Rescate Coyutla, A. C.         |
| 11/11/2014 | Plática     | Coyutla             | Coyutla             | Derechos Humanos de las Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos                          | Centro de Salud de Coyutla y Organización Rescate Coyutla, A. C.         |
| 11/11/2014 | Plática     | Coyutla             | Coyutla             | Derechos Humanos de las Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos                          | Centro de Salud de Coyutla y Organización Rescate Coyutla, A. C.         |
| 14/11/2014 | Taller      | Coacoatzintla       | Coacoatzintla       | Derechos Humanos y la CEDHV   | Mujeres Unidas por un Mejor Futuro, A. C.                                |
| 14/11/2014 | Plática     | El Tejocotal        | Tlalnehuayocan      | Prevención de la Violencia Familiar   | Macadamia, A.C.  |

| Fecha           | Acción             | Localidad | Municipio | Tema  | Organismo   |
|-----------------|--------------------|-----------|-----------|---|---|
| 19/11/2014      | Taller             | Xalapa    | Xalapa    | Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad           | Instituto Mexicano de Investigación y Desarrollo Integral, A. C. (IMIDI)                              |
| 29/11/2014      | Foro               | Coyutla   | Coyutla   | Igualdad de Género y Derecho a la Salud                     | MAIZ, A.C. y Observatorio Ciudadano   |
| 18/12/2014      | Reunión de trabajo | Xalapa    | Xalapa    | Los Derechos Humanos y Funciones y Atribuciones de la CEDHV | Guía Ciudadana, A. C.   |
| 27 y 28/05/2014 | Foro               | Veracruz  | Veracruz  | Contexto Legal de las Personas con Discapacidad             | Instituto Down Xalapa, A.C., CREEVER, Casa de la Cultura Jurídica de Veracruz, H. Congreso del Estado |

Se mantuvo vinculación con:

- Actívate Ayudando, A.C.
- Agrupación de Derechos Humanos Xochitepetl, A.C.
- Albergue Decanal Guadalupano de Tierra Blanca
- Alianza Mexicana Adelante, A.C.
- Alianza por la Infancia y sus Familias (AIFAM)
- Alternativa Veracruzana, A.C.
- AMBER, A.C.
- Amor y Solidaridad Papanteca, A.C.
- Ángeles y Mely Juntas para Ayudar, A.C.
- Arte Contigo, A.C.
- Asistencia Social Veracruzana, A.C.
- Asociación de Trabajadores del Servicio del Taxi H.G., A.C.
- Asociación Asistencial Doña Nico, A.C.
- Asociación Banderilla, A.C.
- Asociación Civil Formula Juvenil, A.C.

- Asociación de Comunicadores de Xalapa, A.C.
- Asociación de Padres de Familia Separados, A.C.
- Asociación Estatal de Padres de Familia del Estado de Veracruz, A.C.
- Asociación Luisito y su Ejército de Angelitos, A.C.
- Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer, A.C.
- Asociación Mexicana para la Atención de la Artritis Reumatoide Iniciativa Altruista Marina, A.C.
- Asociación Mexicana para las Naciones Unidad de Jóvenes, AMNUJ, A.C.
- AYUCAMVI, A.C.
- Barzón de Resistencia Civil del Estado de Veracruz, A.C.
- Beneficencia Amigos, A.C.
- Cada Niño una Sonrisa, A.C.
- Caja Popular Mexicana
- CAMOCE, A.C.
- CANACO y CCEX
- CAP Teatro, A.C.
- CARITAS, A.C.
- Casa de Bienestar por un Bien Común, A.C.
- Centro de Alternativas Comunitarias y Genero, A.C.
- Centro de Ayuda para la Mujer Latinoamericana
- Centro de Creación Cultural Y Turístico Veracruzano, A.C.
- Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa y Plácido, A.C.
- Centro de Desarrollo Integral el Poder está Dentro de Ti, A.C.
- Centro de Desarrollo y Acción Ecológica, A.C.
- Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, A.C., CEIDAS
- Centro de Estudios Multidisciplinarios para Iberoamérica, A.C.
- Centro Integral de Sexualidad y Educación Sexual CISES
- Centro Promotor de Justicia Social para el Desarrollo, A.C.
- Centro Regional de Difusión de los Derechos Humanos, A.C.
- Ciclo Literario, A.C.

- Colectivo de Investigación, Desarrollo y Educación entre Mujeres A.C.
- Colectivo Feminista de Xalapa, A.C.
- Colectivo por la Paz de Xalapa, A.C.
- Colegio de Abogados Ambientalistas, A.C.
- Colegio de Abogados de Veracruz, A.C.
- Colegio de Abogados Xalapeños, A.C.
- Comedor Gratuito Cogra, A.C.
- Comisión Municipal de Ecología, A.C.
- Comisión Regional de Derechos Humanos de Martínez de la Torre, Veracruz, A.C.
- Comité de la Cuenca de Derechos Humanos Paz y Justicia Para Todos, A.C.
- Comunidades Indígenas en Movimiento Social, A.C.
- Consejo Académico de Docencia e Investigación Transversal, A.C.
- Consejo de Organizaciones Civiles de Veracruz, A.C.
- Consejo Indígena para la Justicia y Defensa de los Derechos Humanos LIMAPAKGSIN, A.C.
- Consejo Mexicano de Ciencias Jurídicas y de la Salud, A. C.
- Consejo para la Defensa jurídica y Social, A.C.
- Contigo Veracruz, A.C.
- COPARMEX
- Corazón Sin Fin, A.C:
- Creando Acciones para el Desarrollo Comunitario, A.C.
- Cultura Jurídica y Defensa Social, A.C.
- Democracia e Igualdad Veracruzana, A.C.
- Derechos de la Infancia y la Adolescencia, A.C.
- Derechos Humanos de Santiago Tuxtla, A.C.
- Desarrollo Autogestionario, A.C.
- Difusión Inclusión y Educación del Sordo DIES, A. C.
- Dimensión de la Pastoral de la Movilidad Humana
- Diversidad Sexual Digna, A.C.
- El Closét de Sor Juana



- Embajada Mundial de Activistas por la Paz, A.C.
- Enfermería Líder y Profesional, A.C.
- Enlazando Necesidades en Veracruz, A.C.
- Esclerosis Múltiple del Golfo, A.C.
- Estudiantes o Trabajadores Ciegos y Débiles Visuales del Estado de Veracruz A.C.
- Familias por la Vida, A.C.
- Federación de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados del Estado De Veracruz, A.C.
- Foro de Abogados del Estado, A.C.
- Fortalecer en Tiempos Difíciles, A.C.
- Frente Popular Papanteco, A. C.
- Fundación Águila Real A. C.
- Fundación Danitos, A.C.
- Fundación de Asistencia y Apoyo para la Región Olmeca, A.C.
- Fundación de Profesionistas Indígenas, A.C.
- Fundación Dr. Payaso, A.C.
- Fundación Dra. Libertad Hernández Landa, A. C.
- Fundación Energía por Ayudar, A.C.
- Fundación Hacia un Sentido de la Vida, A.C
- Fundación Justicia y Género ILANN
- Fundación Manos Unidas Veracruzanas, A.C.
- Fundación para la Educación Financiera, A.C.
- Fundación para la Educación Superior Internacional, A.C.
- Fundación Participación y Acción Ciudadana, A.C.
- Fundación sólo por AyuDuarte, A.C.
- Fundación Tony, A.C.
- Fundación Unidos Podemos, A.C.
- Fundación Xalapa y Arte con Capacidades Diferentes, A.C.
- Funsevida, A.C.
- Grupo Progreso y Salud para la Comunidad, A.C.

- Guerreros RF, A.C.
- Guía Ciudadana, A.C.
- Hagamos Algo, Asociación para el Desarrollo Integral de Grupos Vulnerables, con Perspectiva de Género, A.C.
- Hagámoslo Juntos por México, A.C.
- Honestidad & Valores A. C.
- Ichikahualistli Sihuame, A.C.
- Impulso a Comunidades Segregadas, A.C.
- Instituto de Capacitación para el Desarrollo Integral, A.C.
- Instituto Down Xalapa, A.C.
- Instituto Mexicano de Investigación y Desarrollo Integral, A.C. IMIDI
- Instituto Veracruzano de Capacitación y Desarrollo Integral, A.C.
- Instituto Veracruzano para la Filantropía, A.C.
- Integra, A.C.
- Ixtapakgsin Litutunaku Imperio Totonaco, A.C.
- Jilotepec Necesita un Nuevo Rumbo, A.C.
- Jornadas Unidas de Trabajo y Organización Social, S.C.
- Jóvenes Emprendedores, A.C.
- Juntas Hacia Adelante, A.C.
- Juntos Logrando un México Nuevo, A.C.
- Juntos por el Futuro de un México Nuevo, A.C.
- Juventud y Fuerza por Veracruz, A.C.
- Kualiotli, A.C.
- La conciencia de Veracruz, A.C.
- Lakgpuskatin Emprendiendo y Trasformando Caminos para la Igualdad, Desarrollo Social y Derechos Humanos, A.C.
- Las Patronas
- Laskulujwua Jun las Chuparrosas Trabajadoras, A.C.
- Madres Activistas de Xalapa
- Magtayani, A.C.

- Manos de Esperanza contra el Cáncer, A. C.
- Maseual-kamatis, A.C.
- Modelo Integral de Urbanismo y Convivencia, A.C.
- Movimiento de Apoyo a Niños Trabajadores de la Calle MATRACA, A.C.
- Movimiento Único en Libertad, A.C.
- Mujeres Comunicadoras y Escritoras Independientes, A.C.
- Mujeres con Derechos, A.C.
- Mujeres Emprendedoras de la Orquídea de Papantla, A.C.
- Mujeres Productivas por el Desarrollo de México, A.C.
- Mujeres que Brillan, A.C.
- Mujeres Unidas por la Justicia y Equidad Real, A.C.
- Mujeres Unidas por y para México, A.C.
- Mujeres Veracruzanos en Acción, A.C.
- Náhuatl Veracruzanos, A.C.
- Nuevo Amanecer del Totonacapan, A.C.
- Nula Poena No Hay Pena, A. C.
- Organización Civil de Gestoría Social para los Derechos Humanos en México, A.C.
- Organización Nacional de Comerciantes, Transportistas Condóminos, Ejidatarios y Ambientalistas, A.C.
- Organización por el Derecho de ser Diferentes, A.C.
- Palabras y Hechos, A.C.
- Papantecos Emprendedores, S. C. DE R. L. C. V.
- Para Ti Mujer, A.C.
- Por el Bienestar de la Familia, A.C.
- Pro Equidad Social e Inclusión, A.C.
- Profesionistas Industriales para los Derechos Humanos, Científicos y Empresariales de México, A.C.
- Promotoría Integral para el Desarrollo Sustentable, A.C.
- Proyectos y Sueños Emprendedores, A.C.
- Quen Palevi, A.C.
- Recreambiente, A.C.

- Recuperación contra las Drogas y el Alcoholismo del Estado de Veracruz, A.C.
- Red Nacional Campesina y Ecológica, A.C.
- Red para el Desarrollo de Organizaciones de México, A.C.
- Rescate Coyutla, A.C.
- Club Infantil Rosini, A.C.
- Rutas Mágicas Mesoamericanas, A.C.
- Sembrador de los Derechos Humanos y de la Paz en el Estado de Veracruz, A.C.
- Sembrando el Futuro, A.C.
- Sendero de Vida NAMAC, A.C.
- Servicios comunitarios del Totonacapan, A. C.
- Súmate al México de Todos, A.C.
- Tita Chananan Nac Ixpuchanan, los que Siembran en su Campo, A.C.
- Tomaxtumit Napuxkun Saksanann Litutunaku Xalax Totonacapan, A.C.
- Rotary International
- Trabajando por la Regularización del Predio Río Medio, A.C.
- Transparencia para los Ciudadanos, A.C.
- Tú Cuentas Conmigo Veracruz, A.C.
- Un Puente de Apoyo, A.C.
- Unidad Clínica Iridológica, A.C.
- Unidos por el Desarrollo Sustentable, A.C.
- Unión de Mujeres por un Mejor Futuro, A.C.
- Unión de Taxistas Libres del Municipio de Tlaxicoyan, A.C.
- Unión General de Organizaciones Campesinas de México, Democrática, A.C.
- Unión Intercultural para el Desarrollo, A.C.
- Unión Mexicana de Redes Sociales para la Asistencia Pública, A.C.
- Voluntariado de Mujeres que Apoyan a Mujeres y Niñas con Cáncer
- Xasasti Chichini, A. C.
- Y Tú ¿Ya Estás Integrado?, A.C.
- Yaritza, Movimientos que Curan, A.C.

El 2 de abril, en el marco de la firma de convenios de colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz y 125 Organizaciones Civiles de Veracruz, se impartió la Conferencia denominada “Derecho Humano de Acceso a la Información”.

Se otorgaron audiencias, se realizaron diversas reuniones de trabajo, se proporcionó asesoría jurídica especializada respecto de casos concretos, problemas colectivos y derechos difusos a integrantes de asociaciones civiles, se otorgó acompañamiento victimológico a defensores y defensoras de derechos humanos y sus familiares, y se realizaron gestiones a favor de personas que atienden.

El 20 de junio en el marco de la entrega formal de los convenios de colaboración suscritos con 125 organizaciones civiles, se otorgó a las y los representantes de dichas organizaciones, un paquete de 627 materiales de difusión en materia de derechos humanos.

Los días 4 y 18 de octubre se asistió a los eventos organizados por el Consejo Veracruzano de Organizaciones Civiles, A.C., que preside la Dra. Margarita Soto Esparza, en el marco del “Mes de las Asociaciones Civiles”.

Los días 18 y 19 de octubre, se participó en la campaña “Sembrando Virtudes, Cosechando Valores”, que año con año organiza el Instituto Veracruzano para la Filantropía, A.C. la cual se realizó en el parque de los Tecajetes en Xalapa, Veracruz.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos participó con un módulo de promoción y difusión de derechos humanos en el que niñas, niños, padres, madres, abuelas y abuelos conocieron sus derechos y responsabilidades a través de juegos tradicionales.



## VI. Administración

De conformidad con el artículo 81 del Reglamento interno de la CEDHV, la Dirección de Administración, tiene como atribución atender las necesidades administrativas de los órganos y áreas de la Comisión, de acuerdo con los lineamientos generales y específicos de actuación; así como, dirigir, coordinar, planear y organizar las acciones relativas a la administración de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios generales.

Durante el año que se informa, se atendieron de manera oportuna las necesidades relacionadas con la operatividad y funcionamiento de cada una de las áreas que integran este Organismo Autónomo. Asimismo, atendiendo las disposiciones en materia de rendición de cuentas, transparencia, acceso a la información pública y demás normatividad aplicable, de manera coordinada, se realizaron las acciones que se describen en los apartados siguientes.

### **VI.1. Recursos humanos y financieros**

Tal como consta en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 514 del 31 de diciembre de 2013, para el ejercicio fiscal 2014, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos le fue asignado un presupuesto de \$46'500,000.00 (CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual se ejerció conforme a las acciones establecidas en el Programa Operativo Anual (POA) y atendiendo a los Lineamientos de Control del Gasto y Austeridad, establecidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 23 y 24 de la Ley de Fiscalización Superior y 179 del Código Financiero, ambos ordenamientos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Comisión entregó en tiempo y forma al H. Congreso del Estado, los informes trimestrales de la gestión financiera y avances del Programa Operativo 2014; así como la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2013.

El ORFIS (Órgano de Fiscalización Superior), mediante un despacho de auditores externo llevo a cabo la auditoría a la Cuenta Pública 2013 de esta Comisión y después de haber realizado todas las pruebas y exámenes necesarios en nuestros libros, emitieron su informe sin observaciones o salvedad alguna.

En lo referente a prestaciones sociales, se cumplió con todas y cada una de las obligaciones, como son pagos de: IPE, IMSS, SAR y Seguro Institucional; así como, con la declaración y entero de las retenciones del impuesto sobre honorarios y remuneraciones.

Como resultado de la buena administración y manejo de los recursos, se renovó el seguro de vida colectivo de los empleados, con cargo al presupuesto de la Comisión, que ampara al trabajador en caso de fallecimiento por causas naturales con una indemnización de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), y \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) en caso de muerte accidental.

En seguimiento de los convenios de colaboración suscritos con diversas instituciones académicas públicas y privadas, de nivel medio superior y superior, este año, 93 estudiantes realizaron su servicio social y prácticas profesionales en las diferentes áreas de la Comisión, de los cuales 63 son mujeres y 30 hombres, quienes pusieron en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas y adquirieron experiencias prácticas. Dichos alumnos cursan sus estudios en escuelas como: Universidad Veracruzana; Universidad Euro Hispanoamericana; Universidad Paccioli Xalapa; IVES; CLEU; CALMECAC; UDAL; UNITEX; Universidad Hispanoamericana; UPAV; y CBTIS 13.

Además, fueron incorporados al programa Juventudes Promotoras de Derechos Humanos, con el fin de lograr un mayor involucramiento e identificación con la CEDHV y en general con la construcción de la cultura de legalidad y de respeto de los derechos humanos.

## **VI.2. Recursos materiales y servicios generales**

Bajo criterios de calidad, se llevaron a cabo programas de mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles, para el óptimo funcionamiento del equipo y de las instalaciones físicas de la Comisión.

Se efectuaron satisfactoriamente los programas de adquisición de bienes, de conformidad con los requerimientos presentados por este Organismo Autónomo.

Para contar con insumos en diversas áreas, se realizaron licitaciones simplificadas en las partidas de: impresiones, vales para gasolina, seguros, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.

Se atendió el mantenimiento preventivo y correctivo de 24 unidades automotoras de la Comisión de los cuales 3 están en comodato por Gobierno del Estado.

Debido a su deterioro, alto costo de mantenimiento y consumo de gasolina, se realizó la enajenación de 5 vehículos de este Organismo, previa autorización del H. Congreso del Estado, publicada en Gaceta Oficial del Estado número 343 de fecha 28 de agosto de 2014. La suma total de ambas enajenaciones fue por la cantidad de \$101,700.00 (CIENTO UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N), que fue utilizado para la compra de 20 equipos de cómputo, 5 impresoras, 9 escáners y 5 monitores, para las 9 delegaciones y oficinas centrales, mediante licitación simplificada, adicionada de \$78,300.00 (SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N) de la Cuenta Remanente, sumando la cantidad de \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N).



## VII. Desarrollo informático

Como lo establece el Plan de Trabajo para el periodo 2011–2016, la mejora sustantiva de la Comisión Estatal de Derechos Humanos incidirá entre otros aspectos, en dar atención al Eje Estadísticas y Difusión, en el cual, destaca la necesidad de contar con estadísticas como instrumento fundamental para una mejor promoción y respeto de los derechos humanos.

Durante 2014, la Dirección de Informática en coordinación con la Secretaría Ejecutiva diseñó e implementó un Sistema de Registro y Captura de Eventos, el cual concentra la información estadística de difusión, capacitación y enseñanza de los derechos humanos de todas las áreas de la Comisión, incluyendo las delegaciones regionales y étnicas, por programa, tema, grupos, sectores y sexo, lo que permite optimizar los tiempos de consulta.

Respecto al registro de solicitudes de intervención, se cuenta con un banco de datos que abarca el periodo enero 2011 a diciembre de 2014 del orden de 45,899.

Es importante resaltar que, la homologación de catálogos de información ha permitido a la Comisión atender las diversas peticiones de información pública requeridas por diferentes instancias, tales como: áreas de la Administración Pública Estatal, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública, el Consejo Consultivo de la CEDHV, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, entre otros.

En concordancia con los propósitos del eje “Estadísticas y Difusión”, se continuó trabajando con la estrategia de difusión mediante la página WEB <http://www.cedhveracruz.org.mx>, la Página de Facebook de la CEHDV con dirección <http://www.facebook.com/CEDHV>, y la de Twitter @CEDHVeracruz la cual ha incrementado de manera significativa los canales y mecanismos de difusión de las actividades que realiza la Comisión sobre temas asociados a la Cultura de Respeto de los Derechos Humanos.

Se dio seguimiento al Sistema para el registro y control de correspondencia sustantiva de la CEDHV implementado durante 2013 con el propósito de contar con indicadores que permitan orientar las política de calidad del servicio, atención y buen trato, indispensables para asegurar que los servicios que presta la Comisión por cuanto hace a su atención, se apegan a los principios de eficacia, eficiencia, profesionalismo, calidez y respeto de los derechos humanos.



### VII.1. Sistema para el registro y control de correspondencia

En seguimiento al Sistema para el registro y control de la correspondencia sustantiva, se cuenta con un registro de 5,545 documentos. La tabla No. 83 muestra el desglose de correspondencia recibida, por tipo de documento:

**Tabla No. 83. Registro y control de correspondencia**

| Documento          | Cantidad     |
|--------------------|--------------|
| Oficio             | 5,408        |
| Fax                | 53           |
| Correo electrónico | 42           |
| Telégrafo          | 1            |
| Tarjeta            | 41           |
| <b>Total</b>       | <b>5,545</b> |

De acuerdo con el turno dado a los documentos, éstos se agrupan según su frecuencia en las diferentes áreas y en la forma que muestra la tabla No. 84

**Tabla No. 84. Correspondencia distribuida por área**

| Área   | Cantidad     |
|--|--------------|
| Dirección de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctimas | 1,312        |
| Presidencia  | 855          |
| Secretaría Ejecutiva   | 591          |
| Secretaría Técnica   | 540          |
| Dirección de Asuntos Penitenciarios                            | 470          |
| Dirección de Informática                                       | 390          |
| Dirección de Orientación y Quejas                              | 360          |
| Segunda Visitaduría General                                    | 279          |
| Dirección de Seguimiento y Conclusión                          | 260          |
| Primera Visitaduría General                                    | 231          |
| Dirección de Asuntos Indígenas                                 | 200          |
| Unidad para la Igualdad de Género                              | 57           |
| <b>Total</b>   | <b>5,545</b> |

## VII.2. Sistema de registro de solicitudes de intervención nuevas

De conformidad con los datos del Sistema de Registro de Solicitudes de intervención en oficinas centrales, durante el periodo que se informa se cuenta con un total de 945 solicitudes recibidas y turnadas.

La tabla No. 85 muestra el origen y cantidad de solicitudes de intervención nuevas.

**Tabla No. 85. Solicitudes de intervención nuevas**

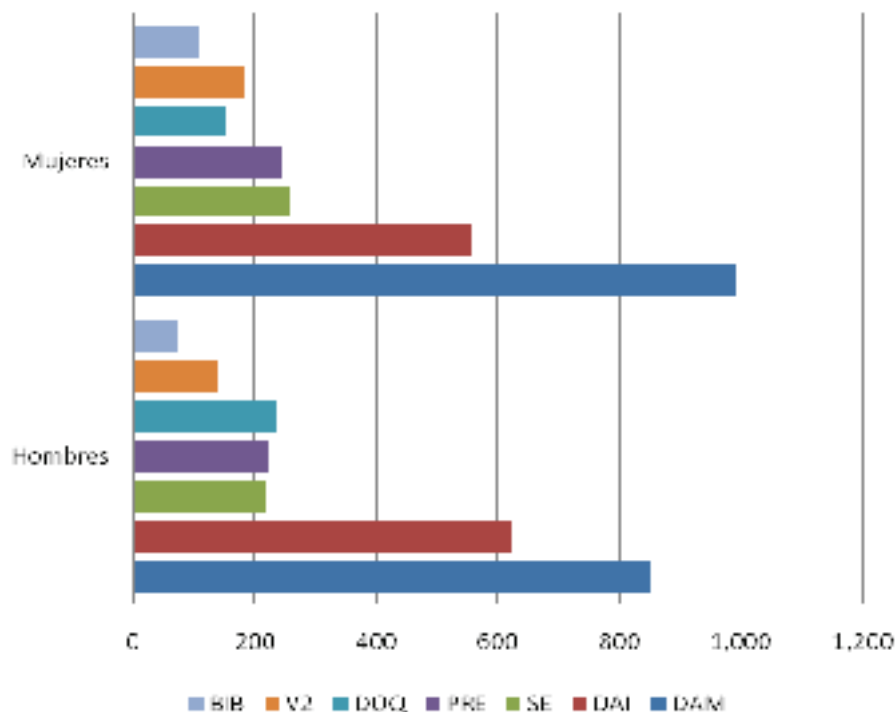
| Origen       | Cantidad   |
|--------------|------------|
| Directo      | 909        |
| CNDH         | 29         |
| OPDH         | 7          |
| <b>Total</b> | <b>945</b> |

## VII.3. Sistema de control de audiencias

Se continuó con el registro de control de audiencias instalado desde 2011 en el área de recepción de la CEDHV, con el objeto de contar con información relacionada con los usuarios que acuden a solicitar los servicios y su incidencia para reorientar las políticas de atención y servicios de este Organismo.

Durante 2014 se otorgó audiencia a 5,942 personas que acudieron a las oficinas centrales para dar seguimiento a sus expedientes, mismos que se distribuyeron de conformidad con el área que las atendió, tal como se muestra en la gráfica No. 22.

**Gráfica No. 22. Incidencia de usuarios en oficinas centrales agrupadas según su sexo y área que atiende**



La gráfica No. 23 muestra la distribución de las personas que acudieron a las oficinas centrales de la CEDHV para recibir algún servicio, desagregada por sexo y edad.

En ambas gráficas se puede apreciar una mayor incidencia de mujeres (55%) solicitantes de audiencias, la tendencia se revierte respecto a las personas adultas mayores, en la que son los hombres los que con mayor frecuencia acuden a la CEDHV.

Con independencia de su sexo, el rango de edad con mayor frecuencia corresponde a las personas que se encuentran entre los 20 y 49 años.

En ambas gráficas se puede apreciar una mayor incidencia de mujeres (55%) solicitantes de audiencias, la tendencia se revierte respecto a las personas adultas mayores, en la que son los hombres los que con mayor frecuencia acuden a la CEDHV.

Con independencia de su sexo, el rango de edad con mayor frecuencia corresponde a las personas que se encuentran entre los 20 y 49 años.

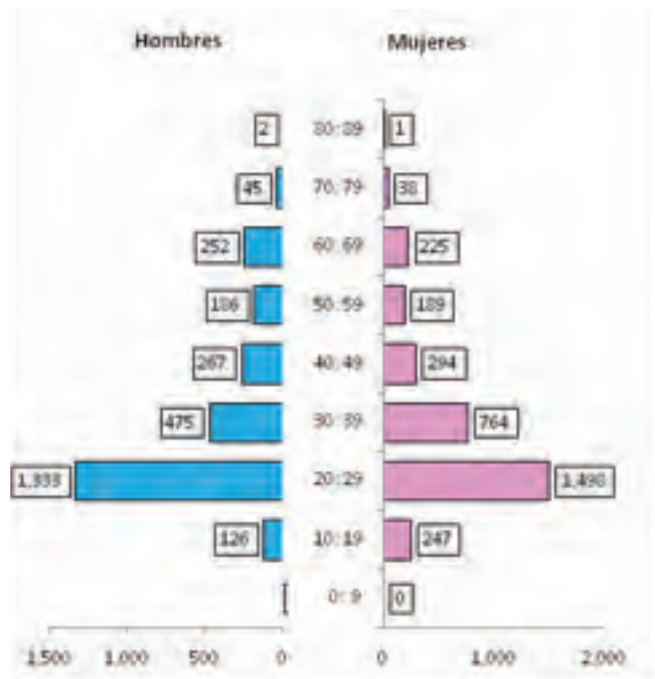
#### VII.4. Gestión de quejas

En el marco del proceso de reingeniería administrativa implementada en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz a partir del año 2012, se dio seguimiento al control de turno de las quejas hacia las Visitadurías Generales. Durante el periodo que corresponde al presente informe, se turnó a Visitadurías Generales un total 260 quejas, de las cuales 174 están archivadas y 86 se encuentran activas.

Cabe destacar, que las quejas que se encuentran archivadas, se clasifican según las causas de conclusión de expedientes señaladas en el artículo 157 del Reglamento de la Ley No.483 de la CEDHV; en el caso de las quejas en las que recayó resolución de conciliación o recomendación.

Las cantidades señaladas de las quejas correspondientes a resoluciones de conciliación y recomendación no necesariamente corresponden al total de las conciliaciones y recomendaciones emitidas en el año de 2014, ya que, se consideran también las quejas turnadas en el año de 2013.

**Gráfica No. 23. Incidencia de usuarios en oficinas centrales agrupadas según su edad y sexo**

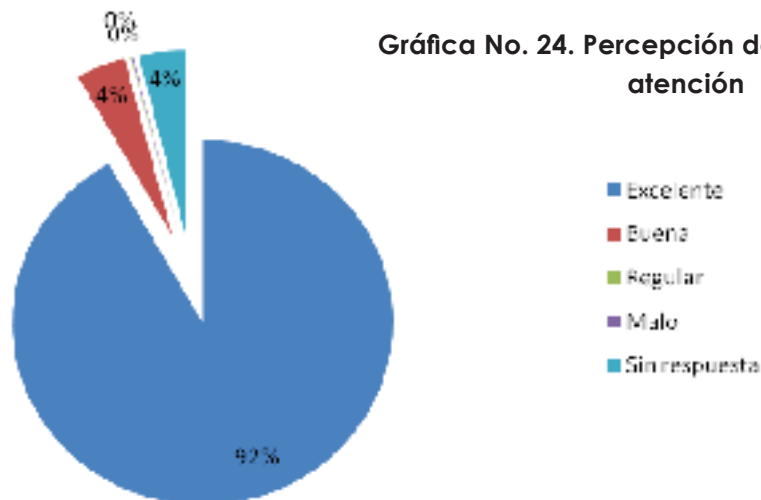


## VIII. Gestión de la calidad del servicio

Con la finalidad de mejorar la calidad en la atención de los servicios que presta la CEDHV, ampliar la capacitación y sensibilización del personal y mejorar la atención al público, se aplicó la encuesta de medición implementada en mayo de 2013 a las personas que acudieron a solicitar la intervención de la Comisión en Oficinas Centrales, quienes en el apartado de comentarios relevantes asentaron expresiones como:

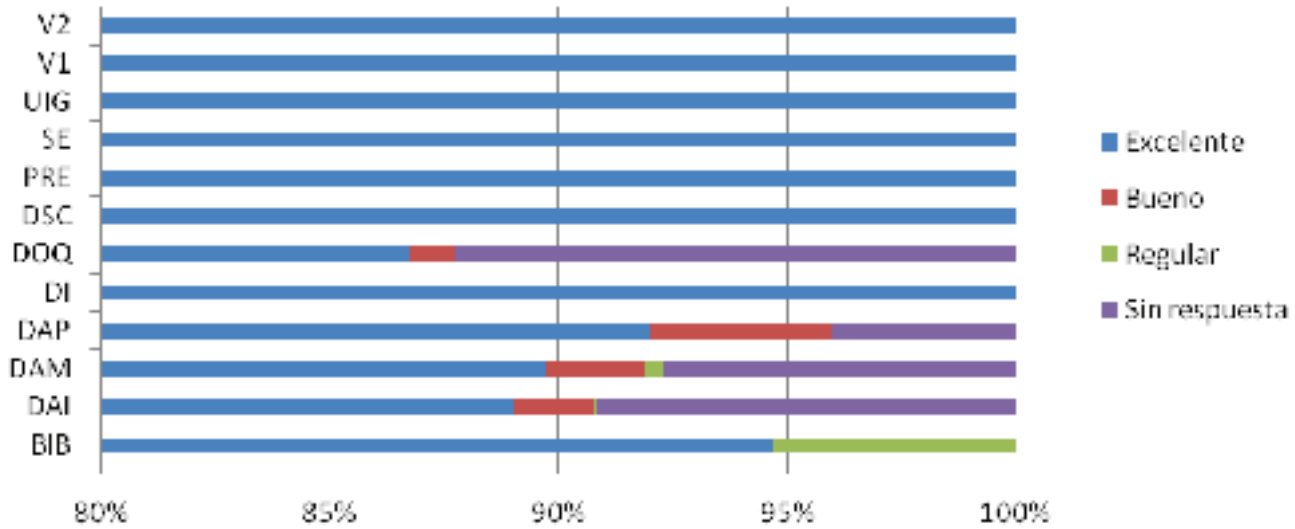
1. Todo muy bien
2. Excelente atención
3. Que haya más oficinas de la Comisión en el Estado
4. Que la Comisión pueda conocer de más asuntos

En cuanto a la percepción de la calidad, del total de las encuestas aplicadas (5,519), el 92% manifestó haber recibido una excelente atención, el 4% buena, un 13% no contestó la encuesta y solo el 0.13% que corresponden a 8 personas, contestaron haber tenido un servicio regular o malo, lo cual alienta la actividad de la Comisión, ya que es la ciudadanía, la que está calificando la calidad con que la institución presta sus servicios. En la gráfica No. 24 se muestra la desagregación.



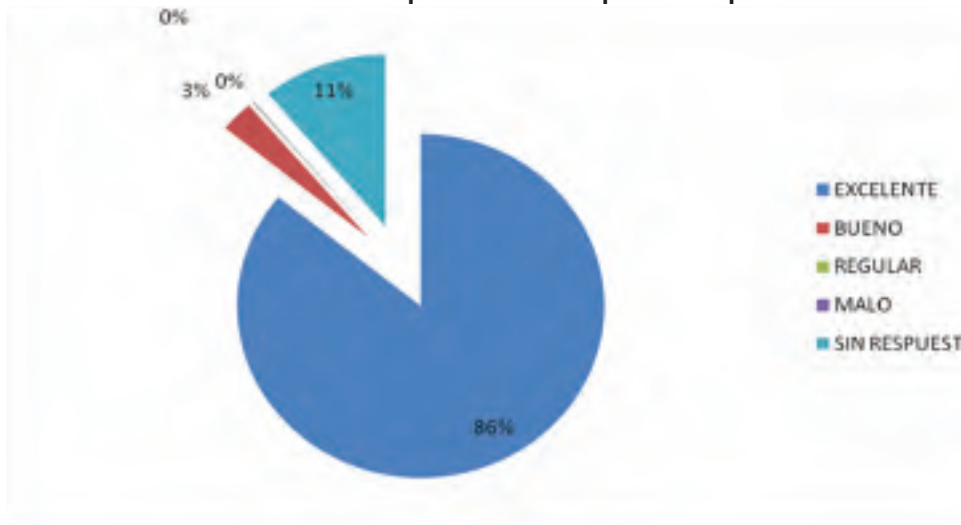
En la gráfica No. 25 se desglosa la percepción de la atención por área.

**Gráfica No 25. Percepción de la atención por área**



El 86% consideró que el tiempo de respuesta es excelente, un 3% que es bueno, un 11% no respondió la encuesta, un porcentaje muy bajo respondió que el tiempo es regular o malo (2 personas). Gráfica No. 26.

**Gráfica No. 26. Percepción del tiempo de respuesta**



Es importante referir que, alrededor del 92% de las personas solicitantes manifestaron que recomendaría los servicios de la Comisión, lo que demuestra que existe un muy alto nivel de confianza en la institución protectora de los derechos humanos en Veracruz.

## IX. Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública

La Unidad de Acceso a la Información Pública de la CEDHV, es la instancia encargada de recibir, tramitar y gestionar las solicitudes de información, tiene entre sus atribuciones recabar y difundir la información de oficio, auxiliar a los particulares en la elaboración de las peticiones, y llevar un registro de las solicitudes.

Para garantizar el derecho humano de acceso de todas las personas a la información pública en posesión de los sujetos obligados, previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Veracruz, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz y su Reglamento Interno; así como la Ley para la Tutela de los Datos Personales, de manera diaria se supervisa la página electrónica del Sistema INFOMEX-Veracruz y el correo electrónico institucional, a efecto de atender en tiempo y forma las solicitudes que realiza la ciudadanía.

### ***IX.1. Solicitudes de información recibidas***

Se atendieron en tiempo y forma 54 solicitudes de información, de las cuales 23 fueron realizadas por hombres y 31 por mujeres, relacionadas con el número de quejas interpuestas en contra de la Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz; la extinta Agencia Veracruzana de Investigaciones; los Servicios de Salud de Veracruz; el Tribunal Superior de Justicia del Estado y la Secretaría de Educación de Veracruz, relacionadas con: detenciones arbitrarias; uso excesivo de la fuerza; detención de personas migrantes; tortura; agresión a periodistas; violencia obstétrica; negligencia médica; discriminación de personas que viven con VIH; violación al debido proceso por no designar intérpretes y traductores; discriminación en escuelas públicas, con motivo de la preferencia sexual de los estudiantes; bullying; así como, el número de quejas recibidas por discriminación laboral con motivo de encontrarse en estado de gravidez; número global de quejas recibidas durante 2012 y 2013; presupuesto asignado a la CEDH para el ejercicio fiscal 2014; información sobre el número actual de personas que conforman la plantilla de la Comisión, el sueldo que perciben y las funciones que realiza el Organismo; y respecto del número de bienes inmuebles con que cuenta la institución.

Dichas solicitudes, se recibieron a través de los medios que para tal efecto prevé la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, tal como se aprecia en la tabla 86.

**Tabla No. 86. Forma de recepción de solicitudes de información**

| Medio de recepción | No. Solicitudes |
|--------------------|-----------------|
| INFOMEX            | 49              |
| Correo electrónico | 5               |
| <b>Total</b>       | <b>54</b>       |

Se interpusieron tres Recursos de Revisión en contra de este Organismo ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, de los cuales uno se desecho por improcedente y dos se resolvieron como infundados por los recurrentes, confirmándose las respuestas proporcionadas por la CEDH.

El Portal de Transparencia, cuenta con la información actualizada respecto de las obligaciones señaladas en el artículo 8 de la Ley de de la materia, aplicables a este Organismo.

Con la finalidad de intercambiar experiencias y mantenerse actualizados sobre los cambios legislativos en materia de transparencia y acceso a la información, y protección de datos personales, se asistió a diversas reuniones de trabajo, foros, conferencias y seminarios, a saber:

- Reunión de trabajo relativa a la Métrica 2014
- Reunión de trabajo relacionada con la Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Rendición de Cuentas
- Reunión de trabajo, en la que se realizó la Entrega de resultados preliminares de la Métrica 2014, en el pleno del IVAI
- Reunión de trabajo, en la que se hizo el ejercicio de revisión sobre los resultados previos de la Métrica 2014
- Foro: “Desafío, protección de datos personales vs acceso a la información”.
- Foro: “Discusión y análisis del programa especial de rendición de cuentas del Gobierno Federal”
- Foro: “Balance y perspectivas de la Transparencia y Acceso a la Información en el marco del día internacional de los Derechos Humanos
- Conferencia Magistral: “Retos y Perspectivas de la Reforma Constitucional en Materia de Transparencia”
- Conferencia: “La importancia de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas”
- Seminario: “Protección de datos en la procuración y administración de justicia”

## IX.2. Cumplimiento de las obligaciones previstas en la ley n° 581 para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz

Se dio cumplimiento a las obligaciones señaladas en la Ley N° 581 para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz, realizando las acciones siguientes:

- Presentación del informe anual de actividades 2013, ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en el que se dio cuenta del cumplimiento de las obligaciones que para los entes públicos, establece la Ley 581.
- En seguimiento del Acuerdo para determinar la creación de los Sistemas de Datos Personales de la CEDH y las declarativas de privacidad aprobadas durante 2013 por el Comité para la Seguridad Informática de los Datos Personales, se instruyó a las personas titulares de las diferentes áreas de la Comisión, insertar las declarativas de privacidad en los correos institucionales que tienen asignados; así como, insertarlas en las hojas de registro de eventos, con la finalidad de proteger los datos personales de los peticionarios y usuarios de los servicios que presta el Organismo.

No se recibieron solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, ni se realizaron supresiones o modificaciones a los sistemas de datos personales.



Ingresa aquí tu solicitud. A través del sistema Infomex podrás conocer la información pública que se encuentra en manos del Gobierno del Estado de Veracruz. Envía tus dudas y/o comentarios a [contacto@infomex@verivai.org.mx](mailto:contacto@infomex@verivai.org.mx).



¿Aún NO tienes un usuario? [regístrate ahora](#)

Si ya te registraste anteriormente, ingresa al sistema con tu nombre de usuario y contraseña.

Nombre de Usuario:

Contraseña:

¿Olvidaste tu contraseña?



## X. Contraloría interna

La Contraloría Interna de la CEDHV, es la encargada de observar y vigilar el cumplimiento de las normas de control, fiscalización y evaluación, y supervisar el respeto de los lineamientos generales, sistemas y procedimientos administrativos por parte de las áreas que integran la Comisión; así como, verificar que las erogaciones del Organismo se apeguen al presupuesto autorizado.

### X.1. Armonización contable

En cumplimiento a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y el Consejo Veracruzano de Armonización Contable, se realizaron las siguientes actividades:

- Armonización de la codificación del Inventario de Bienes Muebles de la Comisión, con base en los “Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el registro y control de los Inventarios de los Bienes Muebles” y los “Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el clasificador por objeto del gasto y la lista de cuentas”
- Publicación del banner del COVAC en el portal de internet de la Comisión.
- Supervisión del cálculo de la depreciación del Inventario de bienes muebles y su registro contable, con base en las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Vida útil, emitidos por el COVAC.
- Asistencia a reuniones diversas convocadas por el COVAC, en las que se expuso el resultado del análisis de la información contenida en el Banner del portal de la Comisión
- Asistencia a cursos relativos a: reformas fiscales; resolución miscelánea fiscal 2014; actualización en armonización contable; aspectos relevantes del IMSS, INFONAVIT e INFONACOT; presupuesto basado en resultados
- Coaching para equipos de alto desempeño; ética y valores en el servicio

## **X.2. Sistema Estatal de Fiscalización**

Asistencia a las reuniones de trabajo con titulares de los Órganos de Control Interno de los Organismos Autónomos, con el objeto de coordinar las actividades de fiscalización a la Cuenta Pública.

## **X.3. Otras actividades**

- Revisión mensual del Programa Operativo Anual (POA)
- Supervisión a los procesos de entrega-recepción por altas y bajas de personal
- Revisiones y asesorías a las Áreas de la Comisión
- Arqueos a los fondos revolventes de las jefaturas de recursos financieros, recursos materiales y servicios generales
- Análisis mensuales a los estados financieros
- Supervisión de las licitaciones
- Verificación del inventario del equipo de transporte y verificación física y documental de los 5 vehículos que previa autorización del H. Congreso del Estado, se enajenaron
- Emisión del dictamen correspondiente a la subasta pública de los 5 vehículos enajenados
- Revisión de cheques, pólizas y comprobantes
- Formación del archivo electrónico de comprobantes y orden del archivo de documentación contable
- Supervisión respecto del seguimiento de expedientes activos de los ejercicios 2012 y 2013
- Opinión sobre el Programa Operativo Anual POA 2015
- Opinión respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2015
- Opinión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos
- Seguimiento a la presentación de la declaración anual de situación patrimonial por parte del personal
- Revisión periódica del portal de transparencia y acceso a la información, en cumplimiento al artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz
- Seguimiento a la solventación de las recomendaciones emitidas por el ORFIS, respecto de la cuenta pública 2012
- Revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2013
- Verificación a la presentación de la Declaración Informativa Múltiple (DIMM) del Ejercicio

### 2013 y la conciliación de las cifras con los registros contables

- Asesoría a las áreas administrativas respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales, con base en la Resolución Miscelánea Fiscal, para evitar requerimientos, recargos y multas
- Supervisión de la presentación de declaraciones informativas de las operaciones con proveedores
- Verificación del cumplimiento de los requisitos de las facturas electrónicas exigibles en todos los comprobantes de gasto
- Asesoría a las áreas administrativas, respecto del procedimiento para formar los archivos electrónicos, en congruencia con los registros contables, para su entrega a las autoridades fiscales
- Indicación a las áreas administrativas, sobre la obligación que tienen los Proveedores de Bienes y Servicios que celebran contrato con la Comisión, de entregar Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales y federales
- Información a las áreas administrativas, sobre la obligación de revisar diariamente el “Buzón Tributario” nuevo instrumento electrónico que utilizará el SAT para notificaciones a los contribuyentes
- Seguimiento a la implementación oportuna del timbrado de recibos de nómina
- Asesoría a las áreas administrativas, respecto de las dudas, aclaraciones e implantación de procedimientos para el cumplimiento de las nuevas obligaciones fiscales
- Participación en las 6 sesiones del Consejo Consultivo, en cumplimiento al artículo 42 del Reglamento Interno de la CEDHV.

# Abreviaturas, siglas y acrónimos

## Generales

**ADIVAC.-** Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C.

**AUGE, A.C.-** Asociación de Desarrollo Autogestionario, A.C.

**AMNU Jóvenes, A.C.-** Asociación Mexicana para las Naciones Unidas de Jóvenes, A.C.

**APE.-** Administración Pública Estatal

**AVELI.-** Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas

**AVI.-** Agencia Veracruzana de Investigaciones

**AYTO.-** Ayuntamiento

**BENEF.-** Beneficiario/Beneficiadas

**CBTA.-** Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario

**CDI.-** Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

**CECYTEV.-** Centro de Estudios Tecnológicos y Científicos del Estado de Veracruz

**CEDAS.-** Consejo Estatal de Asistencia para la Niñez y la Adolescencia

**CEDAW.-** Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, por sus siglas en inglés

**CFE.-** Comisión Federal de Electricidad

**CEIDAS.-** Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, A.C.

**CEMDA.-** Centro Mexicano de Derecho Ambiental

**CBTIS.-** Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios

**CESP.-** Consejo Estatal de Seguridad Pública

**CETIS.-** Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios

**CEUNI.-** Centro Universitario Interamericano

**CIB.-** Centro de Información Bibliohemerográfica

**CIDEM.-** Colectivo de Investigación y Desarrollo entre Mujeres, A.C.

**CIEPA.-** Centro de Internamiento Especial para Adolescentes

**CIESAS.-** Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

**CISES.-** Centro Integral de Sexualidad y Educación Sexual, A.C.

**CLEU.-** Colegio Libre de Estudios Universitarios

**CNDH.-** Comisión Nacional de los Derechos Humanos

**CNIAA.-** Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica

**CODAMEVER.-** Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz

**COESAEN.-** Comité Estatal de Atención al Envejecimiento

**CONALEP.-** Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz

**CONAPRED.-** Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

**CONDUSEF.-** Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

**COVAC.-** Consejo Veracruzano de Armonización Contable

**CPMSV.-** Comité Promotor por una Maternidad Segura en Veracruz  
**CURP.-** Clave Única del Registro de Población  
**DDHH.-** Derechos Humanos  
**DGPRS.-** Dirección General de Prevención y Reinserción Social  
**DGTE.-** Dirección General de Tránsito del Estado  
**DIES, A.C.-** Difusión Inclusión y Educación del Sordo, A.C.  
**DIF.-** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz  
**FIO.-** Federación Iberoamericana del Ombudsman  
**FMOPDH.-** Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, A.C.  
**GOE.-** Gaceta Oficial del Estado  
**IAP.-** Instituto de Administración Pública  
**IEV.-** Instituto Electoral Veracruzano  
**IDSN.-** Identidad distinta al sexo de nacimiento  
**IIDH.-** Instituto Interamericano de Derechos Humanos  
**IFAI.-** Instituto Federal de Acceso a la Información Pública  
**IMSS.-** Instituto Mexicano del Seguro Social  
**INEGI.-** Instituto Nacional de Estadística y Geografía  
**INALI.-** Instituto Nacional de Lenguas Indígenas  
**INFOMEX.-** Sistema electrónico que permite a cualquier persona hacer uso remoto de los mecanismos de acceso a la información y del recurso de revisión a que se refiere la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
**INMUJERES.-** Instituto Nacional de las Mujeres  
**ISSSTE.-** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado  
**IPAX.-** Instituto de Policía Auxiliar de Xalapa  
**ITSTB.-** Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca  
**INAPAM.-** Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores  
**INE.-** Instituto Nacional Electoral  
**INVEDEM.-** Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal  
**INVEFI, A.C.-** Instituto Veracruzano para la Filantropía, A.C.  
**IVAI.-** Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública  
**IVM.-** Instituto Veracruzano de las Mujeres  
**LGBTTTI.-** Lésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual  
**LGIMH.-** Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
**LIMHV.-** Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz  
**ODDHH.-** Organismos de Derechos Humanos  
**OIT.-** Organización Internacional del Trabajo  
**OPD.-** Organismo Público Descentralizado  
**ORFIS.-** Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz  
**PCI.-** Programa de Cultura Institucional  
**PDMFI.-** Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena

**PEMEX.**- Petróleos Mexicanos  
**PGR.**- Procuraduría General de la República  
**PJE.**- Poder Judicial del Estado  
**PJF.**- Poder Judicial de la Federación  
**PGJE.**- Procuraduría General de Justicia del Estado  
**PMAYER.**- Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente del Estado de Veracruz  
**PND.**- Plan Nacional de Desarrollo  
**POA.**- Programa Operativo Anual  
**PROFECO.**- Procuraduría Federal del Consumidor  
**PROMAJOVEN.**- Programa Estatal de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Embarazadas  
**RAN.**- Registro Agrario Nacional  
**RR.**- Respuesta rápida  
**S. C. DE R. L. C. V.**- Sociedad Civil de Responsabilidad Limita y Capital Variable  
**SCJN.**- Suprema Corte de Justicia de la Nación  
**SEDARPA.**- Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Estado de Veracruz  
**SEDENA.**-Secretaría de la Defensa Nacional  
**SEFIPLAN.**- Secretaría de Finanzas y Planeación  
**SEGOB.**- Secretaría de Gobierno  
**SESVER.**- Servicios de Salud de Veracruz  
**SEV.**- Secretaría de Educación de Veracruz  
**SNVER.**- Servicio Nacional de Empleo Veracruz  
**SIOP.**- Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas  
**SIV@.**- Sistema de Información Veracruzano de Armonización Contable  
**S.P. estatales.**- Servidores públicos estatales  
**S.P. federales.**- Servidores públicos federales  
**S.P. municipales.**- Servidores públicos municipales  
**VIH.**- Virus de la Inmunodeficiencia Humana  
**SIDA.**- Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida  
**SSA.**- Secretaría de Salud  
**SSP.**- Secretaría de Seguridad Pública  
**STCC.**-Secretaría de Turismo, Cultura y Cinematografía  
**STIASRM.**- Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana  
**STPSyP.**- Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad del Estado de Veracruz  
**SUAFOP.**- Sistema Único de Administración Financiera de los Organismos Públicos  
**TECA.**- Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje  
**TIC's.**- Tecnologías de la Información y Comunicación  
**TRIFE.**- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
**TSJE.**- Tribunal Superior de Justicia del Estado  
**TSJDF.**- Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal  
**UECS.**- Unidad Especial de Combate al Secuestro

**UMERSAP, A. C.**- Unión Mexicana de Redes Sociales para la Asistencia Pública, Voluntarios On Line, A.C.

**UNC.**- Unión Nacional de Cañeros

**UNICEF** - México.- El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia-México

**UNITEX.**- Universidad Técnica Superior de Xalapa

**UNIVO.**- Universidad del Valle de Orizaba

**UNPCA.**- Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar

**USBI.**- Unidad de Servicios Bibliotecarios e Informáticos

**UV.**- Universidad Veracruzana

**UVI.**- Universidad Veracruzana Intercultural

**UX.**- Universidad de Xalapa

**WTC.**- World Trade Center

### **Abreviaturas de las áreas de la CEDHV**

**BIB.**- Biblioteca

**CEDHV.**- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz

**DAI.**- Dirección de Asuntos Indígenas

**DAM.**- Dirección de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctimas

**DAP.**- Dirección de Asuntos Penitenciarios

**DOQ.**- Dirección de Orientación y Quejas

**DSyC.**- Dirección de Seguimiento y Conclusión

**PAMCEDHV.**- Programa de Atención a Migrantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz

**PRE.**- Presidencia

**SE.**- Secretaría Ejecutiva

**UIG.**- Unidad para la Igualdad de Género

**UAM.**- Unidad de Atención a Migrantes

**V1.**- Primera Visitaduría General

**V2.**- Segunda Visitaduría General

## **Anexo I. Declaración de Zacatecas**

### **Declaración de Zacatecas emitida en el XL Congreso Nacional Ordinario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos**

30 de mayo de 2014, Zacatecas, Zacatecas

Las Comisiones, Procuradurías y Defensorías de Derechos Humanos integrantes de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, ratificamos nuestro compromiso de acción para lograr que en la sociedad mexicana se construya una auténtica cultura de promoción y respeto a los derechos humanos, y declaramos que:

- Debemos crear conciencia y unirnos con la sociedad para llevar a cabo una verdadera transformación en materia de derechos fundamentales, a efecto de cumplir con la ley; respetando la cultura de la legalidad, recordando que la salvaguarda de los derechos humanos y el cumplimiento de los deberes, son un compromiso de todos.
- Estamos plenamente convencidos que el desarrollo y la democracia de un país corresponden, en buena medida, al conocimiento y respeto de los derechos humanos que se reflejan cada vez más en la vida cotidiana de todas las personas.
- Necesitamos intensificar las acciones realizadas por los organismos públicos de derechos humanos, que desde hace tiempo hemos emprendido, para erradicar los anacronismos enraizados como dogmas en algunos servidores públicos y grupos sociales, partiendo de que los derechos fundamentales no son un simple ornato de la modernidad política, sino la mejor garantía de un desarrollo con bienestar y paz sociales.
- Vemos con preocupación que las acciones de promoción en torno a la igualdad entre mujeres y hombres continúan siendo un tema pendiente en la eficaz aplicación de las políticas públicas por parte de las autoridades responsables, ya que en nuestro país, las mujeres siguen sufriendo diversas formas de violencia y discriminación, que no pueden ni deben admitirse.
- Los integrantes de la Federación reconocemos que México es un país donde la mayoría de la población son mujeres; sin embargo, parece aún lejano garantizar un entorno de igualdad y una vida libre de violencia; el maltrato emocional, la intimidación, la violación, la trata de mujeres, los feminicidios, el infanticidio femenino, son algunas de las tantas prácticas que no sólo lastiman la dignidad de las mujeres, sino a la sociedad en general.
- Ratificamos la importancia de la igualdad de género para un desarrollo y bienestar más equitativo en los ámbitos de la vida social, política, económica, cultural y familiar, por lo que es fundamental que las mujeres y la sociedad en general conozcan y exijan el cumplimiento de sus derechos y que las autoridades los integren en su quehacer gubernamental.
- La Federación seguirá señalando de manera constante y reiterada la situación de violencia de género que se vive en México, razón por la cual se debe atender de forma prioritaria, por lo que estamos empeñados en promover una cultura de la legalidad en la que todos por igual entendamos que tenemos derechos que defender y deberes que cumplir.



- Asimismo, consideramos fundamental que autoridades y sociedad impulsen la promoción de los derechos de maternidad y paternidad de que gozan las personas en nuestro país, se debe difundir en los hogares los nuevos paradigmas que hacen compatible la vida familiar y laboral para alcanzar una justa participación de mujeres y hombres en la crianza y en la educación de los hijos e hijas, es necesario fomentar el respeto de las normas y responsabilidades legales existentes, ya que para enfrentar los recientes cambios que se están dando en las estructuras familiares, se debe reflexionar libremente sobre los nuevos roles de hombres y mujeres, y así lograr un mejor desarrollo personal, familiar, profesional, de salud física y emocional.
- Otro aspecto importante por destacar, es el derecho a la salud de las mujeres, toda vez que se les niegan los servicios médicos, sufriendo discriminación y malos tratos por parte de los servidores públicos encargados de brindarlos. Existe una alta mortalidad materna por falta de una atención médica oportuna y de calidad, por lo que hace al ámbito rural, el riesgo que enfrentan las mujeres de morir, es tres veces mayor al de las que habitan en las ciudades, y si se trata de las comunidades indígenas, el riesgo aumenta nueve veces.
- Reiteramos que el derecho a la salud y a la no discriminación son fundamentales, por lo que hacemos un llamado a las instituciones públicas para superar el descuido y la exclusión hacia las mujeres indígenas o de escasos recursos, debido a que no hay justificación alguna para que en el país continúe la desigualdad de trato que impide a las mujeres que están a punto de dar a luz tener servicios de salud con calidad.
- Vemos con preocupación que aunque el fenómeno ha disminuido en localidades urbanas, persiste en poblaciones rurales pobres y con población indígena, la atención materna debe ser accesible, universal y gratuita dentro de un esquema de seguridad social, no condicionada a capacidad de pago, se debe procurar que esos hospitales cuenten con la infraestructura suficiente y que su personal médico tenga los conocimientos y pericia necesarios para dar una atención calificada.
- Debemos reconocer que abrir espacios a las mujeres ha sido un camino largo y lleno de obstáculos en nuestro país; sin embargo, asumir un verdadero compromiso en estos temas es tarea de todos, ya que los logros que se han alcanzado en materia legal y políticas públicas han sido resultado de la lucha y la fortaleza de numerosas líderes y de sus organizaciones sociales; proponemos soluciones viables y de mayor impacto dirigidos a abatir la violencia contra las mujeres, los estereotipos de género, las mujeres indígenas y a favorecer el acceso a la justicia y la igualdad.
- Con relación a las personas migrantes, consideramos necesario que se actúe con la debida diligencia en la investigación y procesamiento de quienes cometen delitos en su contra, pero sobre todo, en las medidas de prevención para proteger a los migrantes que transitan por nuestro país y se garantice su seguridad e integridad personales, con independencia de su situación migratoria.
- Manifestamos la urgente necesidad de instrumentar programas más efectivos que pongan fin a la vulnerabilidad que sufre quien decide migrar; ya que se debe demandar atención inminente y prioritaria por parte de todos los órganos del Estado y por la sociedad civil, de lo contrario se debe actuar con la debida diligencia en la investigación y procesamiento de las autoridades que violen los derechos humanos de los migrantes; cambiar de territorio en busca de mejores oportunidades es una aspiración completamente legítima y debe ser una opción libre.

- Quienes deciden abandonar su lugar de origen sólo están en la búsqueda de una mejor calidad de vida, la reunificación familiar o protegerse de la violencia, por lo que no merecen ser tratados como delinquentes, ni mucho menos victimados por la criminalidad organizada.
- Planteamos la necesidad de sumar esfuerzos y trabajar de manera conjunta para impulsar la cultura de respeto y protección a los derechos humanos de los migrantes.
- Respecto al tema de la prevención y detección de la tortura estamos plenamente convencidos que se debe capacitar al personal de los organismos que integramos la Federación en el conocimiento y aplicación del Protocolo de Estambul, de manera que todos nos encontremos calificados en la investigación para diagnosticar y detectar los elementos de tortura y con ello establecer objetivos para impulsar acciones y medidas que favorezcan la protección y defensa de los derechos fundamentales de las personas, ya que la aplicación de dicho Protocolo es una guía muy importante para la investigación y documentación eficaz de la tortura.
- Añadimos que la construcción de un país más justo y equitativo demanda erradicar cualquier manifestación de rechazo y discriminación por nacionalidad, origen, color de piel, creencias, expresiones culturales, lengua, preferencias sexuales, condición social o cualquier otra que represente un agravio a la dignidad humana.
- Consideramos que quienes nos dedicamos a la defensa de los derechos humanos no nos podemos limitar, exclusivamente, a la vigilancia del desempeño de la autoridad; también debemos ayudar a la generación de una conciencia pública de respeto a los derechos de las personas, por lo que la educación es el único camino seguro para alcanzar este objetivo.
- Hacemos un llamado a la sociedad en general para obtener una cultura de prevención, pues es uno de los antídotos más eficaces para evitar la violación a los derechos humanos; por ello es muy importante la promoción, difusión y divulgación de los mismos, ya que para garantizar que los derechos se observen, se deben conocer previamente.
- Consideramos la violencia escolar o conocida mediáticamente como bullying, es un fuerte problema que se está presentando cada vez con mayor frecuencia, y que trae como consecuencia situaciones graves que afectan a niñas, niños y jóvenes del país, inclusive que llegan a el homicidio y el suicidio, los cuales deben ser atendidos de manera urgente, con la suma de esfuerzos de autoridades, instituciones educativas y la familia, para garantizarles un ambiente libre de temor e intimidación.
- La violencia escolar o “bullying” es un problema oculto que aunque lo sufren miles de alumnos y alumnas en las escuelas, poco se sabe de él; en ocasiones las familias son las últimas en darse cuenta de que los menores son afectados por tales agresiones, las cuales se dan no solo entre alumnos y alumnas, sino también las hay de maestros y maestras hacia estudiantes, de educandos a profesores y profesoras, de padres y madres de familia a las y los maestros y estudiantes, consideramos que para solucionar el problema de violencia que ocurre al interior de las escuelas, se debe capacitar a maestros y maestras, autoridades educativas, padres y madres de familia y educandos para que conozcan y hagan valer su derecho a convivir en un ambiente libre de violencia, evitando daños en el que cursan la educación básica, preservando el interés superior de la infancia y el respeto ineludible a sus derechos humanos.

- Hacemos un atento llamado a las autoridades del Estado mexicano a legislar en materia de violencia escolar, teniendo presente las diversas manifestaciones en que se presenta, así como trabajar en la prevención, favorecer la cultura de la denuncia, la atención a las víctimas y sus familiares. De esta forma se podrán fortalecer políticas públicas que involucren a los estudiantes, personal docente, padres y madres de familia y tutores con la finalidad de abatir y eliminar este fenómeno. Las y los ombudsmen del país redoblabamos esfuerzos en estrategias para evitar la violencia en las escuelas, impulsando aún más las actividades de promoción y divulgación para corregir conductas violatorias a la dignidad humana y consolidar el imperio de la ley.
- La desaparición forzada de personas es un delito que afecta de forma grave a las víctimas, sus familiares, amigos y a la sociedad en conjunto, por ello, consideramos que todas las autoridades de procuración de justicia del Estado mexicano deben reconocer y afrontar de manera adecuada la investigación de este delito a fin de lograr el acceso a la justicia, la verdad la sanción, reparación y, en su caso, la aparición de las personas o sus restos.
- Recibimos con beneplácito las resoluciones a las acciones de inconstitucionalidad interpuestas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en contra de la inclusión, en algunas legislaciones penales, de la figura del arraigo. La determinación judicial aceptó que dicha medida vulnera la libertad personal, la presunción de inocencia, prohibición de detenciones arbitrarias, el debido proceso y que invadía las facultades del Congreso de la Unión para legislar en materia de delitos cometidos bajo la modalidad de delincuencia organizada.
- La reforma constitucional en materia de derechos humanos del año 2011 estableció el mandato de fortalecer a los organismos públicos de derechos humanos del país garantizando la elección de sus titulares a través de un procedimiento de consulta que favorezca la participación plural de la sociedad interesada en la promoción y protección de los derechos fundamentales, así como su autonomía e independencia. Por este medio, hacemos un exhorto a los órganos legislativos de las entidades del país que aún no realizan las modificaciones constitucionales y legales correspondientes para dar plena eficacia a la obligación constitucional.
- Vemos con preocupación que a pesar de las trascendentales reformas en la materia que buscan afianzar a los organismos públicos de derechos humanos como órganos de Estado, en algunos casos se ha visto afectado su operatividad, generando así un perjuicio a la garantía constitucional de la sociedad para hacer efectivos sus derechos fundamentales y al principio de progresividad en la protección de los mismos.
- Finalmente, acordamos que la próxima reunión de la Federación de Organismos Públicos de Derechos Humanos se realizará en el Distrito Federal, en la fecha que determine a ese efecto su Comité Directivo.

Finalmente, hacemos público nuestro agradecimiento a los zacatecanos y a sus autoridades, al Gobernador del Estado de Zacatecas, Lic. Miguel Alonso Reyes, al Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Peña Badillo, así como al doctor Arnulfo Joel Correa Chacón, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, por todas las facilidades otorgadas para la realización de este importante encuentro.

Dada en Zacatecas, Zacatecas, a treinta días del mes de mayo de 2014.

**Mtro. Oscar Elizundia Treviño** Secretario Técnico de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

**Dr. Juan José Ríos Estavillo** Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa y presidente de la Federación Mexicana.

**Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla** Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz y Secretario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

**Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos** Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco y tesorero de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

**Mtra. Ana Patricia Lara Guerrero** Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche y vicepresidenta de la zona sur de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

**Lic. Raúl Arturo Ramírez Ramírez** Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora y vicepresidente de la zona norte de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

**Dr. Arnulfo Joel Correa Chacón** Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas y vicepresidente de la zona oeste de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

**Mtro. Adolfo López Badillo** Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla y vicepresidente de la zona este de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

**Jesús Eduardo Martín Jáuregui** Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Aguascalientes.

**Dr. Felipe de Jesús Álvarez Cibrián** Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco. XL Congreso Nacional Ordinario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos 30 de mayo de 2014, Zacatecas, Zacatecas 11

**Lic. Arnulfo De León Lavenant** Procurador de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California.

**Mtro. José María Cázares Solórzano** Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán.

**Lic. Ramón Meza Verdugo** Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur.

**Lic. Lucero Ivonne Benítez Villaseñor** Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

**Dr. Xavier Díez de Urdanivia Fernández** Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

**Mtro. Guillermo Huicot Rivas Álvarez** Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.

**Lic. Roberto Chapula de la Mora** Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.

**Dra. Minerva Martínez Garza** Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León.

**Lic. Juan Oscar Trinidad Palacios** Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas.

**Arturo de Jesús Peimbert Calvo** Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

**Lic. José Luis Armendáriz González** Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de hihuahua.

**Dr. Miguel Nava Alvarado** Defensor de los Derechos Humanos de Querétaro.

**Dra. Perla Gómez Gallardo** Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

**Lic. Harley Sosa Guillén** Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

**Lic. Felipe de Jesús Martínez Rodarte** Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.

**Lic. Jorge Vega Arroyo** Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis XL Congreso Nacional Ordinario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos 30 de mayo de 2014, Zacatecas, Zacatecas 12 Potosí.

**Mtro. Marco Antonio Morales Gómez** Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

**Lic. José Martín García Martínez** Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

**Lic. Gustavo Rodríguez Junquera** Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

**Mtro. Francisco Mixcoatl Antonio** Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala.

**Lic. José Alfredo Sepúlveda Fayad** Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

**Dr. Jorge Alfonso Victoria Maldonado** Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

Esta publicación consta de 1,500 ejemplares, se terminó de imprimir en febrero de 2015 por encargo de la **Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz** Carrillo Puerto No. 21; Zona Centro, C.P. 91000 Xalapa, Veracruz, México.

**Cuarto Informe de Actividades 2014**  
**Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz**



Carrillo Puerto No. 21  
Zona Centro, C.P. 91000  
Tel. y Fax. (228) 141 43 00  
Lada sin costo 01800 260 22 00  
[comentarios@cedhveracruz.org.mx](mailto:comentarios@cedhveracruz.org.mx)  
<http://www.cedhveracruz.org.mx>  
[www.facebook.com/CEDHV](http://www.facebook.com/CEDHV)  
Twitter: @CEDHVeracruz  
**Febrero de 2015**